Presidencia de la República del Ecuador

INFORME

DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2026

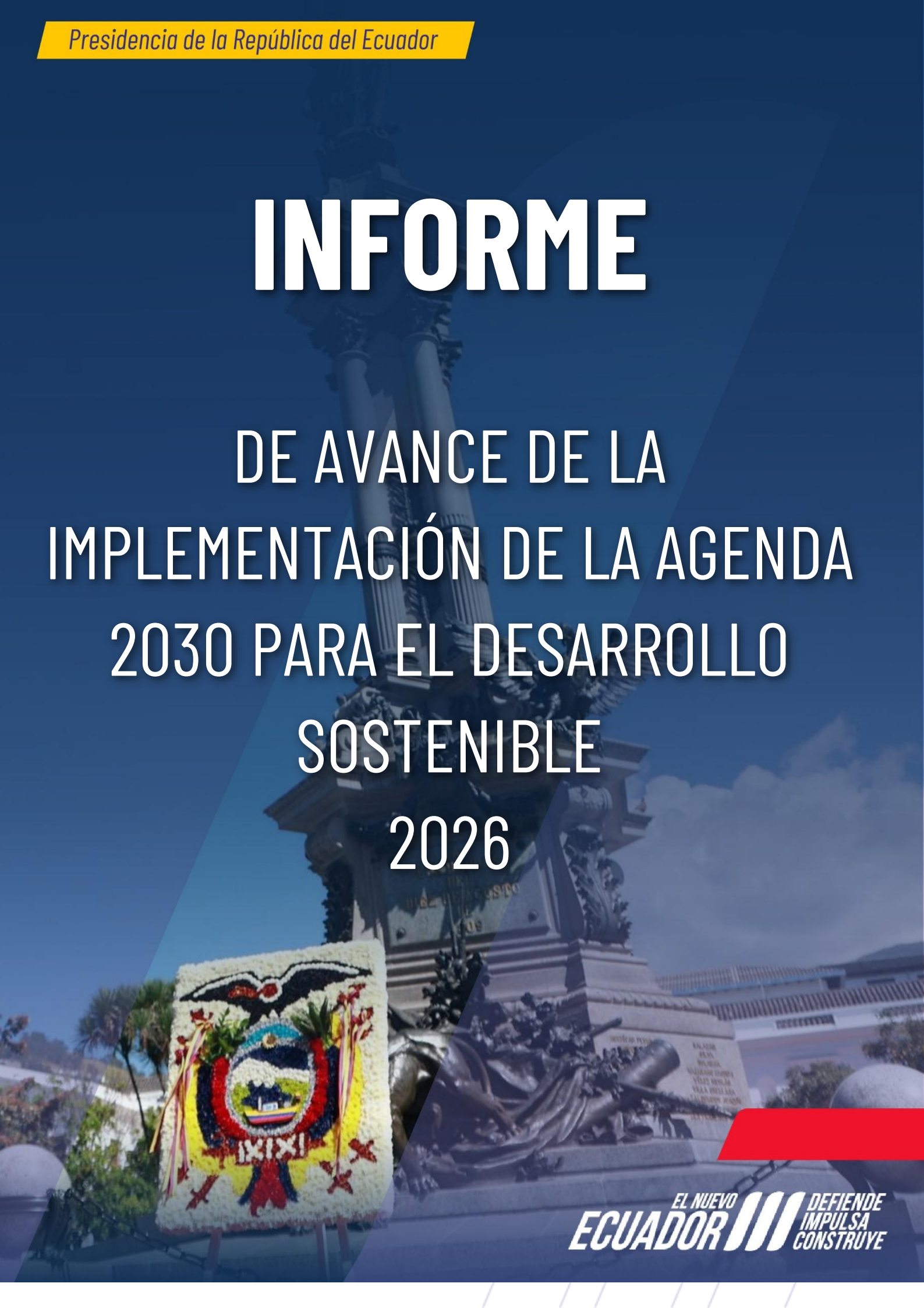

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE

Contenidos

1. Parte I: Introducción 7
1.1. Introducción 7
1.2. Metodología para el proceso de preparación del informe 8
2. Parte II: Políticas y entornos propios 11
2.1. Los ODS incorporados en los marcos nacionales 11
2.2. Mecanismos institucionales 16
2.3. Avances de las estadísticas nacionales 19
2.4. Cumplimiento de los ODS 19
Parte III: Progreso en los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 22
3.1. ODS 1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 23
3.2. ODS 2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 31
3.3. ODS 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 40
3.4. ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 50
3.5. ODS 5 – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 58
3.6. ODS 6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 65
3.7. ODS 7 – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna 70
3.8. ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico 77
3.9. ODS 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación 87
3.10. ODS 10 – Reducir la desigualdad en y entre los países 93
3.11. ODS 11 – Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles 100
3.12. ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 107
3.13. ODS 13 – Acción por el clima 114
3.14. ODS 14 – Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos 121
3.15. ODS 15 – Vida de Ecosistemas terrestres 125
3.16. ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas 131
3.17. ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos 141
3. Territorialización de los ODS 149

4. Desafíos nuevos y emergentes 154
5. Bibliografía 157

Índice de gráficos

Gráfico 1. Proceso construcción del Informe de avance de la Agenda 2030 8
Gráfico 2. Acciones del Ecuador para la implementación de la Agenda 2030, 2019-2024 11
Gráfico 3. Ejes Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029 13
Gráfico 4. Proceso de alineación de metas con ODS 14
Gráfico 5. Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 15
Gráfico 6. Actores involucrados en implementación de la Agenda 2030 17
Gráfico 7. Cumplimiento de los ODS con base a las 5P del desarrollo Sostenible, 2024 21
Gráfico 8. Tasa de pobreza por ingresos 24
Gráfico 9. Desagregación tasa de pobreza por ingresos 24
Gráfico 10. Tasa de pobreza extrema por ingresos 25
Gráfico 11. Desagregación tasa de pobreza extrema por ingresos 26
Gráfico 12. Tasa de pobreza multidimensional 27
Gráfico 13. Desagregación tasa de pobreza multidimensional 27
Gráfico 14. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años 32
Gráfico 15. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años, desagregación 33
Gráfico 16. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, desagregación 33
Gráfico 17. Mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible 35
Gráfico 18. Crédito Público Agropecuario (en millones) 36
Gráfico 19. Desagregación Crédito Público Agropecuario (en millones) 37
Gráfico 20. Tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos) 41
Gráfico 21. Desagregación tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos), 2021 41
Gráfico 22. Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) 42
Gráfico 23. Desagregación razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) 43
Gráfico 24. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1000 nacidos vivos) 43
Gráfico 25. Desagregación tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) 44
Gráfico 26. Tasa bruta de matrícula en el Sistema Nacional de Educación 51
Gráfico 27. Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo. 51
Gráfico 28. Competencias mínimas - matemática 52
Gráfico 29. Competencias mínimas – lengua y literatura 53
Gráfico 30. Número de atenciones - servicio de desarrollo infantil integral, 2025 54
Gráfico 31. Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres 59
Gráfico 32. Desagregación tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres 59
Gráfico 33. Porcentaje de juezas en la Corte Nacional de Justicia 61
Gráfico 34. Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico (hectáreas) 66
Gráfico 35. Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica (hectáreas) 67

Gráfico 36. Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país 70
Gráfico 37. Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita) 71
Gráfico 38. Desagregación Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita) 72
Gráfico 39. Ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos 73
Gráfico 40. Porcentaje de hogares con acceso a electricidad 73
Gráfico 41. Desagregación porcentaje de hogares con acceso a electricidad 74
Gráfico 42. Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita 78
Gráfico 43. Tasa de empleo adecuado (15 años y más) 79
Gráfico 44. Desagregaciones de la tasa de empleo adecuado 79
Gráfico 45. Brecha salarial entre hombres y mujeres 80
Gráfico 46. Desagregación brecha salarial entre hombres y mujeres 81
Gráfico 47. Tasa de desempleo 81
Gráfico 48. Desagregaciones tasa de desempleo 82
Gráfico 49. Trabajo infantil (5 a 14 años) 83
Gráfico 50. Desagregación trabajo infantil (5 a 14 años) 84
Gráfico 51. Empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total 88
Gráfico 52. Desagregación empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total 88
Gráfico 53. Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G 89
Gráfico 54. Número de Kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal 90
Gráfico 55. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos 94
Gráfico 56. Desagregación de la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total 94
Gráfico 57. Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total 95
Gráfico 58. Desagregación de la tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total 95
Gráfico 59. Déficit habitacional de vivienda 101
Gráfico 60. Desagregación déficit habitacional de vivienda 101
Gráfico 61. Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC) 103
Gráfico 62. Desagregación Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC) 103
Gráfico 63. Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles 109
Gráfico 64. Fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional 110
Gráfico 65. Instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados, destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles 111
Gráfico 66. Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación 115
Gráfico 67. Número de documentos sobre contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático 116
Gráfico 68. Porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos 117
Gráfico 69. Desagregación porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos 118

Gráfico 70. VAB acuicultura y pesca sobre VAB ramas primarias 122
Gráfico 71. Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental 126
Gráfico 72. Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita 128
Gráfico 73. Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes 132
Gráfico 74. Desagregación Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes 133
Gráfico 75. Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual 135
Gráfico 76. Desagregación porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual 136
Gráfico 77. Índice de Estado Abierto 137
Gráfico 78. Porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI) 142
Gráfico 79. Porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica 143
Gráfico 80. Proporción de personas que usan internet 144
Gráfico 81. Desagregación proporción de personas que usan internet 144
Gráfico 82. Presupuesto de inversión alineado a los ODS 145

Siglas

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
BCE	Banco Central del Ecuador
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
APP	Alianzas Público-Privadas
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CFN	Corporación Financiera Nacional
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CO2-eq	Dióxido de carbono equivalente
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EGB	Educación General Básica
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENV	Exámenes Nacionales Voluntarios
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FfD4	Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIZ	Cooperación Alemana para el Desarrollo
HLPF	Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
IA	Inteligencia Artificial
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MAE	Ministerio del Ambiente y Energía
MDG	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MPCEI	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDE	Plan de Desarrollo Estadístico
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PECC	Programa Ecuador Carbono Cero
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
SEN	Sistema Estadístico Nacional
UNACEM	Unión Andina de Cementos
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

1. Parte I: Introducción

1.1. Introducción

En 2025, Ecuador reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible y con la implementación de la Agenda 2030, a través del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029 (PND). Este instrumento se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, con el propósito de avanzar en su cumplimiento dentro del horizonte establecido por la Agenda. El PND contempla 98 metas nacionales, con una alineación del 97,96 % respecto a los ODS, y se estructura en ejes relacionados con los ámbitos social, económico, productivo, empleo, ambiente, agua, energía, conectividad, institucionalidad y gestión de riesgos, constituyéndose en una hoja de ruta para orientar la planificación y promover el desarrollo nacional.

Este compromiso se evidencia en la presentación de tres Exámenes Nacionales Voluntarios (2018, 2020 y 2024), mediante los cuales el país ha expuesto sus avances en la implementación del desarrollo sostenible. El informe más reciente fue reconocido a nivel internacional por su nivel de desagregación de datos y por las metodologías aplicadas, lo que permitió identificar con mayor precisión las prioridades nacionales y fortalecer el seguimiento de los 17 ODS.

Además, Ecuador ratifica su acción frente al Cambio Climático mediante la presentación de su Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para el período 2026–2035, alineada con el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esta contribución prioriza sectores como patrimonio natural, recursos hídricos, salud, asentamientos humanos, sectores productivos y estratégicos, y soberanía alimentaria. Las medidas planteadas buscan fortalecer la resiliencia frente a eventos climáticos extremos e incorporan enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.

A nivel internacional, el país participó en la Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo (FfD4), realizada en España, donde se evaluaron avances y se definieron prioridades para el período post 2025. Como resultado, se adoptó el Compromiso de Sevilla, orientado a posicionar el desarrollo en el centro de las finanzas globales y promover mecanismos concretos de financiamiento, incluyendo iniciativas para América Latina y el Caribe.

El avance en la Agenda 2030 requiere del trabajo articulado entre los distintos sectores y del fortalecimiento de la cooperación internacional, tanto en el ámbito técnico como financiero. Este esfuerzo conjunto contribuye a consolidar un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, la equidad y la corresponsabilidad.

En este contexto, en 2026 la Presidencia de la República, a través de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, lidera la coordinación intersectorial para la elaboración del Informe de Avance de la Implementación de la Agenda 2030, que recoge las intervenciones de política pública, así como las acciones e iniciativas del sector privado alineadas a este compromiso, junto con los principales desafíos identificados.

Para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF), que se realizará en julio de 2026, se han priorizado los siguientes objetivos: ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). No obstante, Ecuador ha desarrollado un análisis integral, tanto cuantitativo como cualitativo, del avance en los 17 ODS.

Ecuador mantiene una firme determinación en la implementación de la Agenda 2030, en articulación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029. Este enfoque integra políticas transversales orientadas al cierre de brechas de desigualdad y a la garantía de los derechos humanos. Los avances en ámbitos como igualdad y protección social, sostenibilidad y acción climática, institucionalidad, paz y justicia, alianzas y desarrollo productivo evidencian una gestión pública enfocada en la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, consolidando así una visión de desarrollo integral y de largo plazo.

1.2. Metodología para el proceso de preparación del informe

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, la Presidencia de la República, a través de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete lidera la elaboración del informe 2026, para lo cual se ha contado con la participación y aportes de diversos actores interesados, con capacidad de incidencia colectiva a través de acciones e iniciativas.

Para la elaboración del presente documento, se han considerado como instrumentos metodológicos el “Manual para la preparación de los Exámenes Nacional Voluntarios” del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, edición 2025; y, la “Norma Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Elaboración del Informe de Avance de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" emitida por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2025-0013-A de 24 de marzo de 2025.

En este marco, se definió una hoja de ruta que estableció acciones, responsables y plazos para la construcción del informe, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes. La metodología aplicada integró un análisis cuantitativo y cualitativo, con el fin de evaluar el avance del país en la implementación de los ODS e identificar los principales desafíos.

A continuación, se presenta el proceso de construcción del informe de avance 2026:

Gráfico 1. Proceso construcción del Informe de avance de la Agenda 2030



Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

- **Gestión de información estadística:**

  En 2026 se consolidó y procesó información correspondiente a 36 indicadores del Plan de Desarrollo Estadístico (PDE), 71 indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 alineados

a los ODS, 1 indicador homologado entre ambos instrumentos y 5 indicadores complementarios. Estos indicadores cuentan con fichas metodológicas que garantizan la estandarización en su generación y validación.

Además, se incorporaron desagregaciones relevantes en variables como área, sexo, etnia, edad y provincia, lo que permite un análisis más detallado de las brechas existentes. Cabe señalar que ciertos resultados presentan variaciones respecto al informe 2025, debido a la actualización de las proyecciones poblacionales realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

- **Gestión de información desde las Funciones del Estado:**

  Se recopiló información de las distintas Funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social), mediante fichas estandarizadas. A través de este mecanismo, las instituciones reportaron acciones, políticas, normativas y planes vinculados al cumplimiento de los ODS.

  Adicionalmente, se incluyó información sobre el apoyo de la cooperación internacional, en aspectos como asistencia técnica, donaciones y financiamiento no reembolsable.

- **Gestión de información desde los diferentes actores:**

  Se incorporaron los aportes de diversos actores de la sociedad civil, incluyendo organismos internacionales, academia, organizaciones sociales, sector privado y gobiernos locales.

  Desde 2024, el ente rector en planificación implementó la Plataforma Web ODS Ecuador (https://www.odsecuador.ec/), la cual cuenta con un formulario para el registro de iniciativas. Esta herramienta facilita la recolección, organización y seguimiento de las intervenciones implementadas en el país, alineadas con los ODS.

  Gracias a esta plataforma, en 2026 se registraron 293 iniciativas impulsadas por la sociedad civil. Este aumento frente al año anterior responde al trabajo coordinado con el PNUD en la campaña de difusión de la plataforma, a través de la cual se recibe la información. Por ello, el país mantiene disponible esta herramienta para que las organizaciones de la sociedad civil continúen reportando sus intervenciones de forma continua. (ver Anexo I).

- **Elaboración, revisión y validación del informe:**

La estructura del documento se definió conforme a los lineamientos del manual de Naciones Unidas (2025)[1] y a la normativa nacional vigente. El proceso incluyó fases de elaboración técnica, revisión interinstitucional y validación, asegurando consistencia, calidad y pertinencia de la información presentada.

Durante este proceso, Ecuador participó en la Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo (FfD4), realizada en España, donde se evaluaron avances y se definieron prioridades para el período posterior a 2025. Como resultado, se adoptó el Compromiso de Sevilla, orientado a fortalecer el financiamiento del desarrollo sostenible y promover mecanismos concretos para su implementación.

Finalmente, la metodología aplicada permitió consolidar información proveniente de múltiples fuentes, integrar enfoques cuantitativos y cualitativos, y fortalecer la articulación interinstitucional y

[1] https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/vnr-workshop-dec2024/Handbook_2025.pdf

multisectorial. Este enfoque asegura un análisis integral del avance de Ecuador en la implementación de la Agenda 2030, aportando evidencia para la toma de decisiones y la definición de acciones orientadas al cumplimiento de los ODS.

2. Parte II: Políticas y entornos propios

2.1. Los ODS incorporados en los marcos nacionales

La Constitución de la República del Ecuador establece que es deber del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (Constitución de la República del Ecuador, art. 3, núm. 5).

Desde una visión integral, el Estado también asume la responsabilidad de diseñar e implementar políticas públicas que garanticen derechos fundamentales como el acceso a agua segura, alimentación, salud, educación, vivienda y trabajo digno. Esto exige fortalecer un sistema económico social y solidario, donde Estado, sociedad y mercado interactúen de forma equilibrada, con respeto al medio ambiente y enfoque en el bienestar colectivo.

En Ecuador, el PND es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión pública (Constitución de la República del Ecuador, art. 280). En ese marco, el país mantiene su compromiso con la Agenda 2030, integrando los ODS en la planificación nacional. Esta articulación no solo vincula los esfuerzos institucionales, sino que también plantea la necesidad de mejorar la coordinación entre niveles de gobierno, fortalecer capacidades técnicas y asegurar que las metas globales se traduzcan en impactos reales a nivel territorial.

Por lo mencionado, Ecuador ha implementado diversas acciones orientadas a la puesta en marcha de la Agenda 2030.

Gráfico 2. Acciones del Ecuador para la implementación de la Agenda 2030, 2019-2024

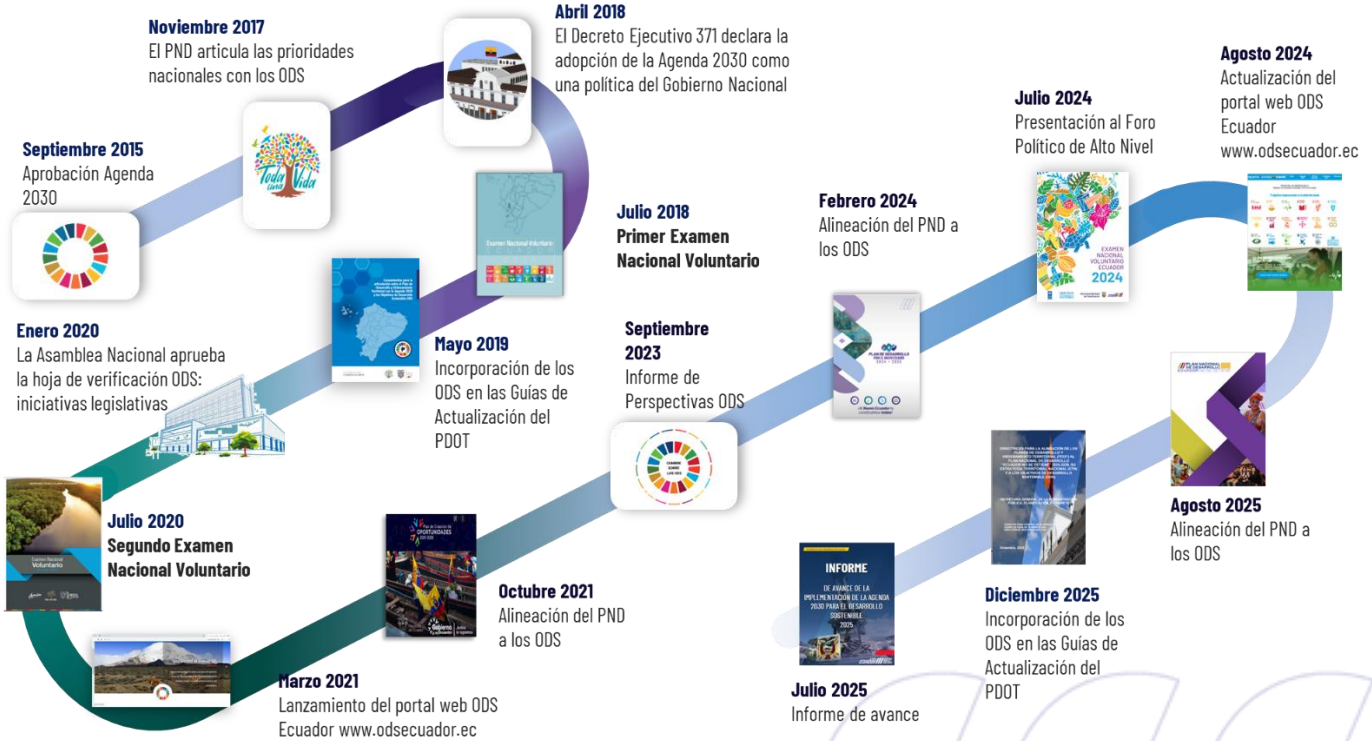

Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

En esta línea, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el 21 de agosto de 2025 el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, instrumento que orienta las políticas públicas y la acción del Estado durante los próximos cuatro años.

Para este periodo, el desafío está en pasar de la planificación a resultados concretos como el impulso al desarrollo económico sostenible; la mejora de la calidad de la educación educativa y los servicios de salud; la protección del medio ambiente y la gestión responsable de los recursos naturales; el fortalecimiento de la justicia social y la seguridad ciudadana; así como el afianzamiento de la democracia e institucionalidad. Todo esto debe enfocarse en el bienestar de la población, la equidad social y el desarrollo sostenible, en articulación directa con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el PND está estructurado en 5 ejes programáticos con sus respectivos objetivos (9), políticas (46) y metas (98):

Eje Social: Se compone de tres objetivos e incluye políticas, estrategias y metas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar el ejercicio de los derechos a la salud y educación, así como también la seguridad y la convivencia ciudadana pacífica.

Eje Económico, Productivo y Empleo: Contiene dos objetivos que buscan promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, la creación de empleo digno, el fomento de la producción y la productividad y la atracción de inversiones como base para mejorar las condiciones de vida de la población.

Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad: Se compone de dos objetivos que buscan promover la eficiencia energética, el desarrollo de infraestructura física y digital para favorecer los procesos productivos y el crecimiento económico, en un marco de sostenibilidad ambiental y conservación de los recursos naturales, con énfasis en mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático.

Eje Institucional: Incluye un objetivo relacionado con el fortalecimiento de la institucionalidad pública bajo principios de eficiencia, calidad y transparencia, con el fin de garantizar la presentación de servicios públicas y la confianza ciudadana.

Eje de Riesgos: Este eje incluye un objetivo relacionado con el fortalecimiento de las capacidades de respuesta y resiliencia de los asentamientos humanos ante riesgos de origen natural y antrópica exacerbados por los efectos del cambio climático.

Gráfico 3. Ejes Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029



Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030

La Constitución de la República define al Ecuador como un Estado democrático orientado al servicio del bien común. En este marco, el país impulsa la implementación de políticas públicas destinadas a garantizar a toda la población el acceso universal a los derechos constitucionales: agua, alimentación, salud, educación, hábitat, vivienda y trabajo bajo principios de sostenibilidad ambiental.

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de septiembre de 2015, Ecuador, junto con otros 192 Estados miembros de las Naciones Unidas, reafirmó su compromiso con el desarrollo global y dio continuidad a los esfuerzos iniciados en el año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como parte de este proceso, el país avanzó en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación nacional. Un paso clave fue la emisión del Decreto Ejecutivo 371, en abril de 2018, que estableció como política pública la adopción de la Agenda 2030, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en coherencia con la planificación nacional.

En 2021, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se definieron lineamientos metodológicos para vincular los ODS con el PND. Esto permitió alinear la planificación nacional con las metas de la Agenda 2030 de forma más estructurada.

Sobre esta base, se trabajó en la articulación del PND “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029 con las metas de los ODS a través de dos fases:

1. ***Identificación del Sector de la política pública al que corresponde la meta PND:*** A partir de la revisión exhaustiva de la CRE, se estableció una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES de política pública. Es así que, para cada meta del PND, se identificó el sector de política pública desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en el enunciado de la meta.

2. ***Identificación del CONECTOR relacionado con el resultado esperado de la meta PND:*** Identificado el SECTOR de política pública, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerque al de la meta del PND. Los conectores se definieron a partir de los enunciados de las 169 metas de los ODS. La articulación de los CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES permitió establecer la vinculación entre metas del PND y metas ODS.

Gráfico 4. Proceso de alineación de metas con ODS

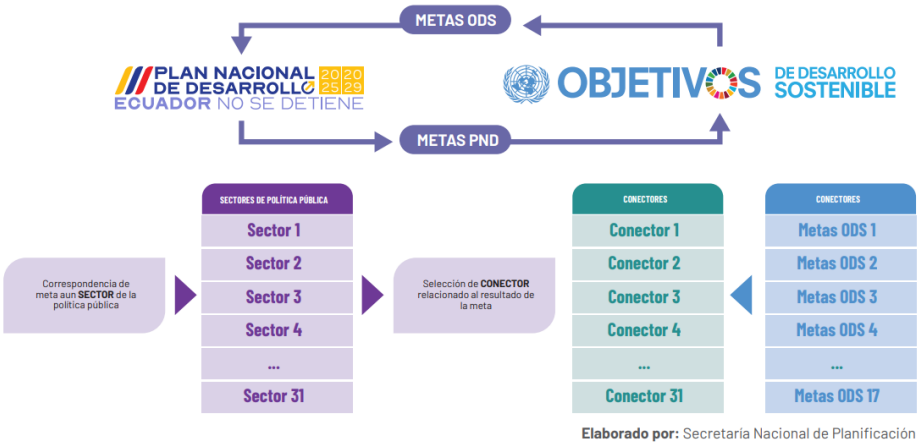

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Resultados:

El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que, **96 de 98 metas del PND 2025-2029 (incluidas cuatro metas de la ETN), se alinean con las metas de la Agenda 2030, es decir, el 97,96% de metas del PND** vinculadas de forma directa con las metas de la Agenda 2030.

Gráfico 5. Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030

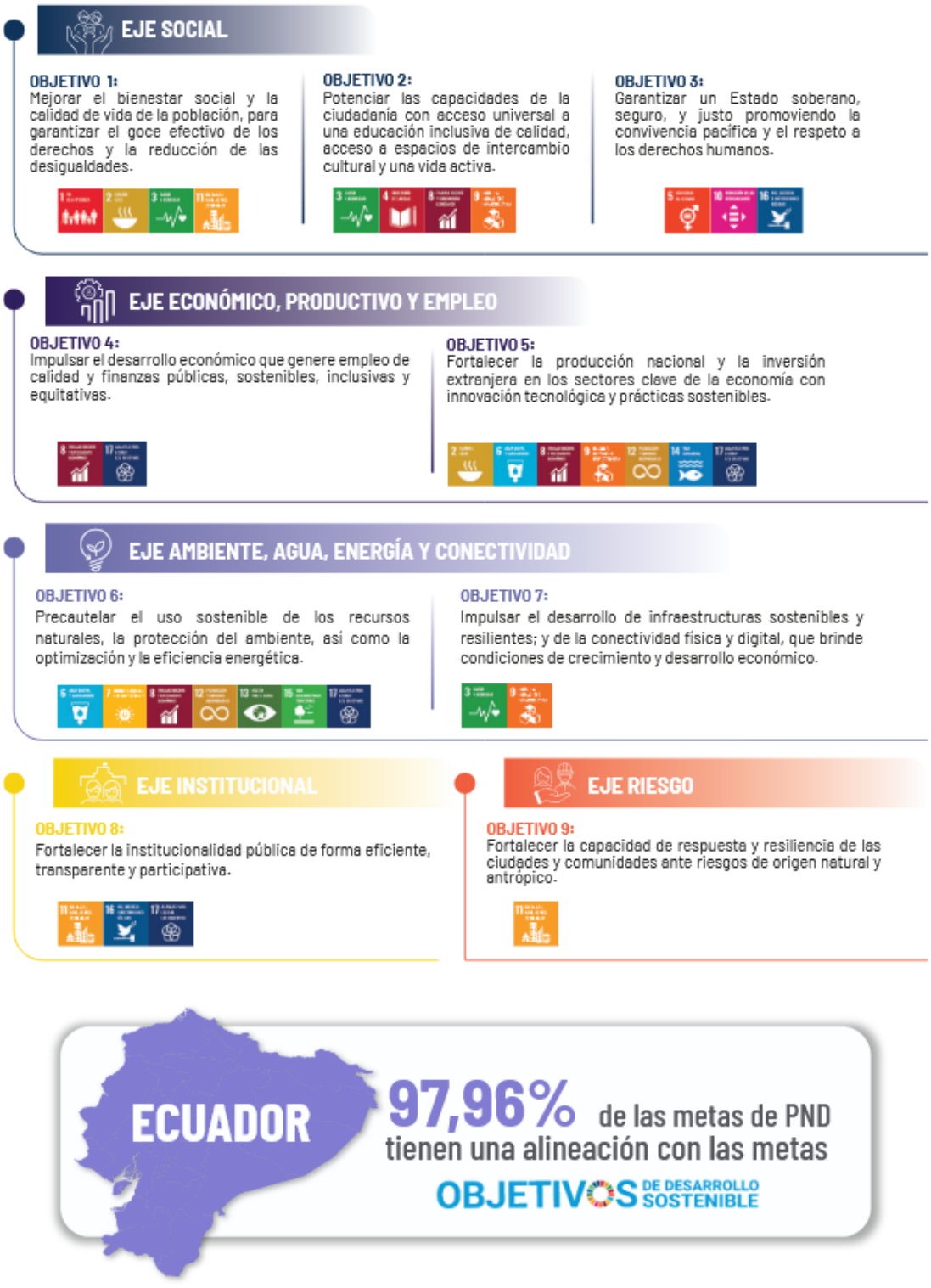

Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Por su parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir los ODS. De las 169 metas ODS, 57 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el PND presenta una cobertura agregada del 33,7% del total de metas de la Agenda 2030.

2.2. Mecanismos institucionales

Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el país designó a la entidad rectora en planificación liderar el proceso de implementación y seguimiento a los ODS, a fin de exponer los avances que ha tenido Ecuador y los desafíos que aún deben ser abordados.

Conforme lo establecido en el artículo 17 del COPLAFIP, la SGAPPG al ser rector de la planificación nacional, tiene entre sus atribuciones elaborar los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales, con la finalidad de integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada.

De esta forma, se elabora el PND y se emiten directrices para los demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como son: Planes Sectoriales, Planes Institucionales, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros. En este sentido, la alineación de la Agenda 2030 a la planificación nacional, establece como eje articulador al PND.

En esta misma línea, en 2020 Ecuador en la presentación del Examen Nacional Voluntario se comprometió en desarrollar un espacio web que permite acceder a la información relacionada a los ODS. En el 2021, Ecuador implementó la Plataforma Web ODS[2], que tiene como finalidad ser un espacio de visualización y consulta respecto de la implementación de los ODS en el país. En 2024 el ente rector en planificación actualizó y repotenció la plataforma con nuevas funcionalidades, en la misma se podrá consultar la siguiente información:

- El proceso de implementación de la Agenda 2030 en Ecuador.
- Avances y logros en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Información estadística y cualitativa relevante, de forma desagregada y gráfica.
- Informes de avance, Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) presentados ante la ONU hasta 2024.
- Informes Locales Voluntarios de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Como avance se destaca, la plataforma que incluye la sección **Iniciativas País** que cuenta con un visor geográfico donde se visualizan las acciones realizadas por diversos actores como la sociedad civil, la academia, el sector privado, los GAD y la cooperación internacional en favor del cumplimiento de la Agenda 2030. En esta sección encontrará también el formulario para **“Registrar iniciativas”**, el cual permite recolectar, organizar y dar seguimiento a las iniciativas implementadas en el país que se alinean con los ODS.

El objetivo es promover la transparencia y el acceso a la información e identificar oportunidades de articulación y coordinación entre los diferentes sectores; así como generar alianzas estratégicas. Además, permite difundir al mundo las iniciativas generadas desde todos los actores, con un enfoque geo referenciado.

Asimismo, desde 2018 se ha contado con la participación de diversos actores en el registro de sus iniciativas y proyectos. En el 2024, se receptaron 416 iniciativas, mientras que al 2025, se han incorporado, entre actualización de información y nuevas, 67 iniciativas y en el 2026 de recabaron 293 iniciativas, lo que refleja el compromiso y el esfuerzo sostenido de los distintos organismos

[2] https://www.odsecuador.ec/

involucrados. Cabe indicar que, para el 2025, el registro de iniciativas se lo realiza a través de la página web de los ODS Ecuador (www.odsecuador.ec) que fue lanzada, con un nuevo diseño en el 2024. Con la puesta en línea de esta página, el registro es permanente por lo cual al finalizar el año se espera que más actores sigan ingresando información.

A continuación, se detalla el rol que cumple cada actor en la implementación de la Agenda 2030:

Gráfico 6. Actores involucrados en implementación de la Agenda 2030



Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete: Es la entidad rectora en planificación, encargada de liderar el proceso de implementación y seguimiento a los ODS. Asimismo, coordina con diferentes entidades públicas en espacios de coordinación la implementación de política nacional y sectorial encaminadas a la consecución de los objetivos nacionales (PND) y los ODS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Agencia de desarrollo de la ONU, este desempeña un papel fundamental para apoyar a los países a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entidades públicas: Se encuentra compuesto por los ministerios y secretarías de la función ejecutiva que ejercen la atribución de rectoría. Su aporte a los ODS es a través de la formulación de políticas públicas que son implementadas a través de programas y/o proyectos y que se encuentran alineados al cumplimiento de las metas del PND y la Agenda 2030.

Entidades de las otras Funciones del Estado: Se encuentra compuesto por las entidades de las cuatro Funciones del Estado (Legislativa, Judicial, Electoral y Transparencia y Control Social). Su aporte a los ODS es a través de la implementación de acciones y/o intervenciones, que se encuentran alineadas al cumplimiento de las metas del PND y la Agenda 2030.

Consejos Nacionales de Igualdad: Ejercen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, interculturales, generacionales, de discapacidades y movilidad humana. Su aporte se establece a través de las acciones y observancia que ejecutan; y, que se encuentran alineadas a los ODS.

Instituto Nacional de Estadística y Censos: Es la entidad encargada de coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional (INEC, 2024). Su aporte es en el levantamiento de información para la actualización de la información de los indicadores del PND 2025 – 2029 y del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS.

Otros actores: Intervienen organismos internacionales, la academia, organizaciones de la sociedad civil y empresa privada, los cuales aportan con iniciativas destinadas a la disminución de la pobreza y desigualdad de las personas en vulnerabilidad, así también con proyectos con la finalidad reducir el impacto ambiental, acciones que conllevan el crecimiento económico, preparación para mitigar los efectos del cambio climático, apoyo a las personas en movilidad humana, trabajo y empleo, cooperación internacional, infraestructura urbana, agua y saneamiento, entre otros. A continuación, detallamos su aporte en la consecución de los ODS:

Organismos internacionales: Entidades que coordinan la implementación de programas y/o proyectos con el Estado y la sociedad civil, en búsqueda de alcanzar las metas nacionales, cumplir con los compromisos internacionales y el desarrollo sostenible.

Gobiernos Autónomos Descentralizados: Los gobiernos locales cumplen un rol importante en la implementación de la Agenda 2030, ya que generan mecanismos para la participación de la sociedad civil y de diálogo con los diferentes sectores. Su aporte se presenta con la ejecución de programas y/o proyectos en sus territorios, alineados a los ODS y a sus competencias. Así como, presentan Informes Locales Voluntarios, para conocer el avance de la Agenda 2030 en el territorio.

Academia: Su rol principal es la generación de información e investigación a fin de llevar a cabo una correcta implementación de los ODS; así como, la vinculación que tienen con la comunidad.

Organizaciones de la Sociedad Civil: Su rol es identificar sinergias entre sectores y generar acciones conjuntas para el cumplimiento de los ODS.

Empresa privada: Implementan acciones de Responsabilidad Social Empresarial, las cuales se enfocan en mejorar de las condiciones de vida de la sociedad, así como proveer beneficios a las personas directamente relacionadas.

Consejo Nacional de Planificación: Es el organismo rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, siendo una de sus funciones principales el conocer y aprobar el PND, y conocer los informes de avance y Exámenes Nacionales Voluntarios. Mencionado espacio es presidido por el Presidente de la República, y participan representantes de los gobiernos locales (4 miembros), de la Función Ejecutiva (8 miembros[3]), de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir de Ecuador (4 miembros), y del Consejo de Educación Superior (1 miembro).

[3] La Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete está considerada como entidad de la Función Ejecutiva.

2.3. Avances de las estadísticas nacionales[4]

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por las Naciones Unidas en 2015, estableció una hoja de ruta global centrada en las personas, el planeta y la paz. Su implementación exige un marco de indicadores que permita monitorear el avance de sus 169 metas. En Ecuador, el INEC actúa como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), con la responsabilidad de coordinar la producción estadística y supervisar la homologación de indicadores de interés nacional. Esta labor se articula con las Comisiones Especiales de Estadística, que apoyan en garantizar que la información generada cumpla con estándares internacionales.

En este marco, el país ha registrado avances en su capacidad estadística. Hasta marzo de 2026, Ecuador reporta 66 indicadores clasificados como TIER I, lo que representa el 72% de las métricas con metodología definida y datos disponibles a nivel nacional. Como parte de este proceso, el INEC puso en marcha el proyecto de inversión **"Fortalecimiento de las capacidades estadísticas para el reporte de la Agenda 2030"**, orientado a ampliar la cobertura de indicadores y consolidar estrategias de aseguramiento de la calidad. Un diagnóstico reciente identifica, además, 26 indicadores adicionales con información disponible que podrían incorporarse tras un proceso de homologación metodológica, así como otros 100 que podrían calcularse mediante el fortalecimiento de las fuentes de datos existentes dentro del SEN.

A pesar de estos avances, persisten desafíos importantes. El país enfrenta una brecha de información del 73,7%, dado que actualmente se reportan 66 de los 251 indicadores totales de la Agenda. Esta situación responde, en gran medida, a limitaciones en el personal especializado y a una infraestructura técnica insuficiente, factores que han dificultado una articulación más efectiva entre los actores del SEN. Frente a ello, se requiere una inversión sostenida en conocimiento y talento humano, junto con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de datos en todas las entidades del sistema estadístico. Esto permitirá asegurar la provisión de información oportuna y confiable para el monitoreo del desarrollo sostenible.

2.4. Cumplimiento de los ODS

En el marco del seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, se presenta a continuación el análisis de las cinco dimensiones del desarrollo sostenible Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas (5P), elaborado a partir de los resultados de la metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante la plataforma *Integrated SDG Insights* para Ecuador.[5].

[4] Reporte de indicadores ODS: desafíos y avance, marzo 2026

[5] La metodología Integrated SDG Insights proporciona una visualización clara del progreso actual en la implementación de los ODS. El progreso en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se monitorea a través de 169 metas específicas, que a su vez se miden mediante 232 indicadores únicos. Comprender cómo se desempeñan el país frente a estos indicadores permite una evaluación integral de las tendencias actuales y del panorama de base sobre el cual construir rutas de políticas públicas orientadas a los ODS.

Las tendencias de los ODS en los países se basan en los datos y la metodología de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNStats). Se pueden incorporar datos adicionales a solicitud de los gobiernos, con el fin de llenar vacíos de información y ofrecer un panorama más completo para la identificación de rutas de política pública alineadas con los ODS.

Esta metodología se sustenta en diversas fuentes de información representativas a nivel nacional, entre ellas encuestas demográficas y de salud, encuestas de indicadores múltiples y otras fuentes oficiales relevantes. A partir de estos insumos, se calcula el nivel de cumplimiento de los indicadores asociados a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es importante señalar que, cuando no se dispone de información suficiente ya sea por la inexistencia de una fuente nacional o por la falta de comparabilidad con estándares internacionales, los indicadores son clasificados en la categoría “sin datos”. “sin datos”.

Con base en esta metodología, Ecuador ha actualizado varias series de indicadores, lo que ha permitido medir el grado de avance en el cumplimiento de las metas ODS. Como se observa en el Gráfico 7, la dimensión Personas registra el mayor porcentaje de metas clasificadas como “en camino” (color verde), con un 25,5 % del total de metas correspondientes a esta dimensión. Le siguen Prosperidad, con el 24,4 %, y Planeta, con el 21,7 % de metas encaminadas hacia su cumplimiento al año 2030.

Por su parte, la categoría “para revisión” (color amarillo) agrupa aquellas metas que evidencian avances moderados, pero que requieren mayores esfuerzos para asegurar su cumplimiento. En este contexto, la dimensión Planeta concentra el porcentaje más alto de metas en esta condición, con el 19,6 % del total de sus metas.

En contraste, la categoría “con retraso” (color rojo) incluye las metas que presentan retrocesos en su trayectoria de cumplimiento. La dimensión Paz concentra el mayor porcentaje de metas en esta situación, con el 33,3 %, seguida de Prosperidad (28,9 %) y Personas (25,5 %).

La información generada constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones orientadas a la gestión del desarrollo sostenible, así como para la definición de prioridades de política pública y asignación de recursos. Esto permite focalizar intervenciones de alto impacto y fortalecer las acciones necesarias para acelerar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

Finalmente, la sección representada en color gris corresponde a las metas de cada una de las 5P para las cuales no se dispone de información suficiente que permita evaluar su nivel de cumplimiento. La identificación de estas brechas resulta clave para impulsar acciones orientadas al fortalecimiento del sistema estadístico nacional, promoviendo la generación de datos de calidad y reduciendo los vacíos existentes en materia de disponibilidad de información.

Gráfico 7. Cumplimiento de los ODS con base a las 5P del desarrollo Sostenible, 2024



Fuente: PNUD (https://sdgdiagnostics.data.undp.org/ECUWithCountryGovInput/sdg-trends).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Parte III: Progreso en los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla lo que se ha contemplado en el análisis de cada ODS:

Visión país: Detalla el escenario que Ecuador visualiza alcanzar al año 2030, por cada ODS, con una perspectiva de una sociedad justa e inclusiva en todo ámbito, con todos sus ciudadanos y sus relaciones internacionales tanto regionales como globales.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional:

Desempeño de los indicadores: *Contiene el análisis de la evolución de los indicadores del PDE para los ODS y los alineados a las metas del PND 2025-2029, que han sido priorizados por las instituciones para ser presentados en el presente reporte, considerando la información actualizada y su impacto a cada objetivo.*

Cooperación internacional: *acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil[6]. Esta información corresponde al período 2025.*

Iniciativas de varios actores: *Expone las iniciativas levantadas en coordinación con los diferentes actores de la sociedad civil, en el marco de los ODS, con su relación o alineación directa e indirecta a cada ODS, la cual se estableció con base a la metodología de alineación del PND a la Agenda 2030 emitida mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0003-A de 17 de septiembre de 2021.*

Evaluaciones a políticas públicas e intervenciones: *Se describen los procesos de evaluación desarrollados e implementados a políticas públicas e intervenciones ligadas a los ODS, con sus principales resultados y retos que quedan por cumplir en busca de lograr los objetivos para los cuales fueron formuladas.*

Logros de política pública e intervenciones: *Se contempla los resultados relacionados a la implementación de políticas públicas, programas y proyectos para el cumplimiento de los ODS, mismos que fueron seleccionados de acuerdo a su relevancia y temática requerida. Esta información corresponde al período 2025.*

[6] https://apccolombia.gov.co/comunicaciones/glosario

3.1. ODS 1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Visión de país

Ecuador es un país justo e inclusivo, donde la sociedad ecuatoriana ejerce sus derechos, sin violencia, con igualdad de oportunidades en un entorno participativo y de creciente cohesión social.

Al 2035 el país ha logrado reducir gradualmente la pobreza y extrema pobreza por ingresos, especialmente en zonas rurales y urbano marginales. Estos avances han sido posibles gracias al fortalecimiento y priorización de políticas de protección social, a la ampliación del acceso a servicios públicos y al reconocimiento de la diversidad cultural.

El Ecuador cuenta con mecanismos de protección social fortalecidos y una mayor articulación interinstitucional, lo que permite focalizar la entrega de prestaciones no contributivas hacia la población más vulnerable, lo que permite la movilidad social ascendente y la reducción progresiva de las brechas estructurales de desigualdad.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 1.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad[7].

En este sentido, el Ecuador enfrenta importantes desafíos en la lucha contra la pobreza, especialmente en las zonas rurales y en los sectores más vulnerables de la población. A pesar de los esfuerzos institucionales por reducir la desigualdad y mejorar el acceso a servicios. Es así como la **pobreza por ingresos**, que se refiere al porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza, afectó al 21,78% de la población del país en 2025.

[7] https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content

Gráfico 8. Tasa de pobreza por ingresos

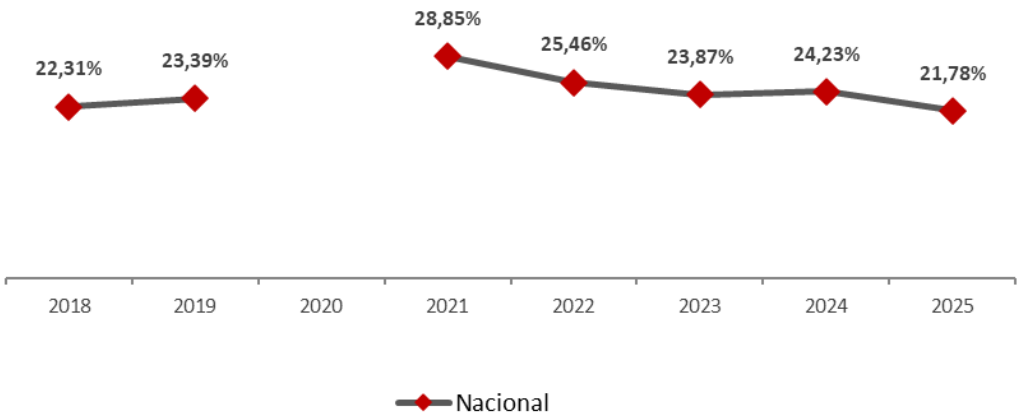

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual Acumulada.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Adicionalmente, se identifica que en 2025 la pobreza por ingresos a nivel rural llegó a 33,44%, con afectación principalmente a las provincias de Morona Santiago, Napo y Sucumbíos; así como, a las mujeres.

Gráfico 9. Desagregación tasa de pobreza por ingresos

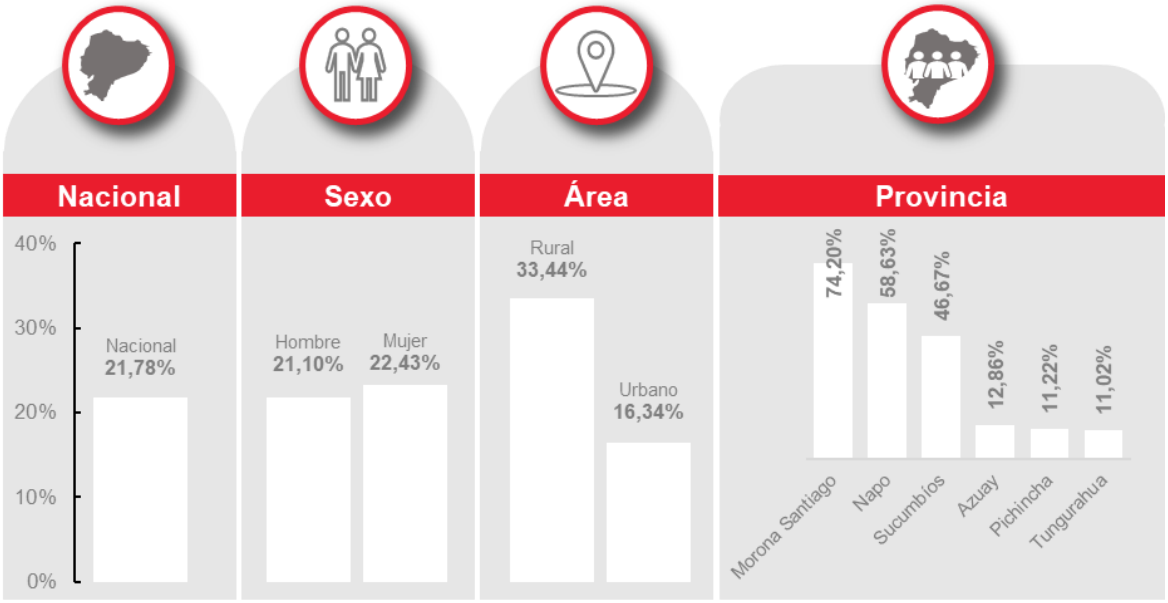

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual Acumulada.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Por su parte, la **tasa de pobreza extrema por ingresos**, que mide el total de personas cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de la línea de pobreza extrema, a nivel nacional registró el 6,83% (ENEMDU Anual) en el 2025.

Gráfico 10. Tasa de pobreza extrema por ingresos

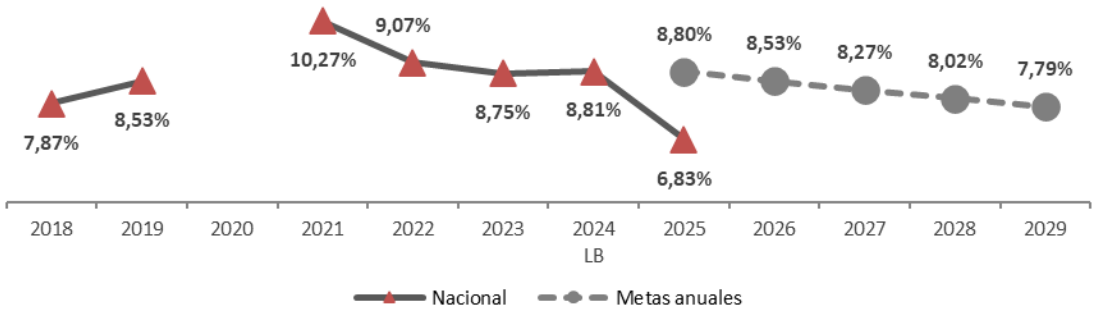

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual Acumulada y Trimestral Acumulada.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.
Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Adicionalmente, se identifica que la pobreza extrema a nivel rural obtuvo el 13,71% y afecta principalmente a las mujeres.

Gráfico 11. Desagregación tasa de pobreza extrema por ingresos

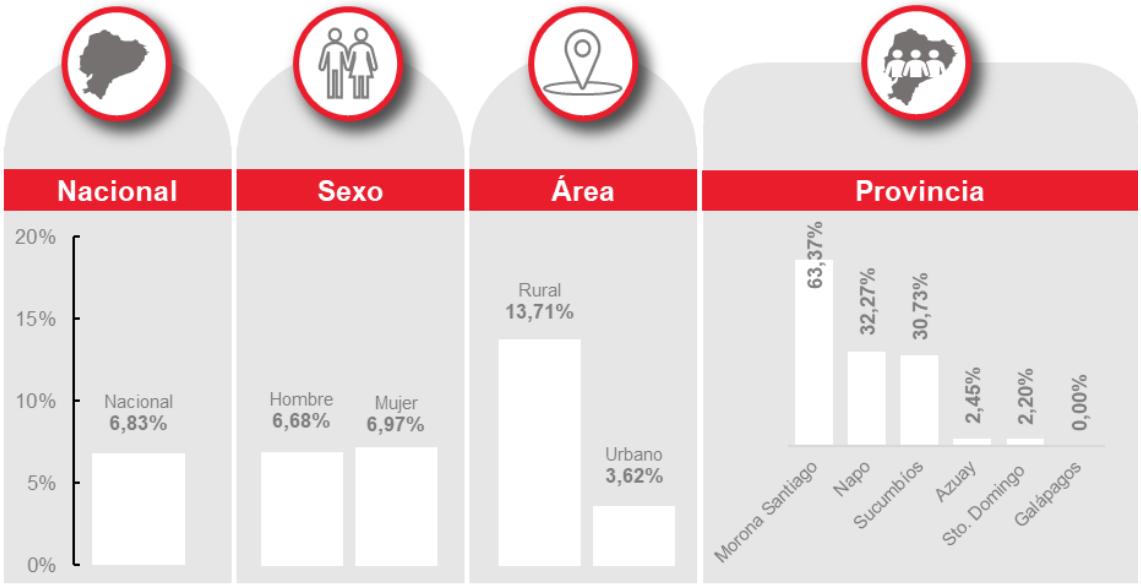

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual Acumulada.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Con el objetivo de contribuir a la reducción de esta problemática, desde 2013 se implementa un proceso de seguimiento y monitoreo de las corresponsabilidades de los núcleos familiares en situación de extrema pobreza beneficiarios de las Transferencias Monetarias Condicionadas. Este proceso incluye visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial personalizado y encuentros comunitarios, orientados a fortalecer la vinculación con su entorno.

La intervención tiene una duración de 18 meses, durante los cuales se desarrollan 9 sesiones de seguimiento y se ejecuta un plan de acción familiar enfocado en cinco dimensiones: educación, salud, inclusión económica, dinámica familiar e identidad. Este enfoque busca transformar de manera sostenible las condiciones de vida, garantizando el ejercicio de derechos. En 2025, los núcleos familiares beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable alcanzaron los 310.088 (MDH, 2025).

Desde 2023 se implementa también la estrategia de Espacios Integrales Familiares, una intervención de acompañamiento territorial orientada a fortalecer el acceso a servicios sociales y dinamizar procesos comunitarios. Su propósito es prevenir riesgos sociales. En 2025 benefició a 43.391 usuarios a nivel nacional (MDH, 2025).

La pobreza en Ecuador está vinculada a distintos factores que determinan la calidad de vida de las familias. La medición de la ***pobreza multidimensional*** considera cuatro dimensiones: educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; y hábitat, vivienda y ambiente sano. En 2024, la tasa se ubicó en 36,85%, mientras que en 2025 fue de 37,11%.

Gráfico 12. Tasa de pobreza multidimensional

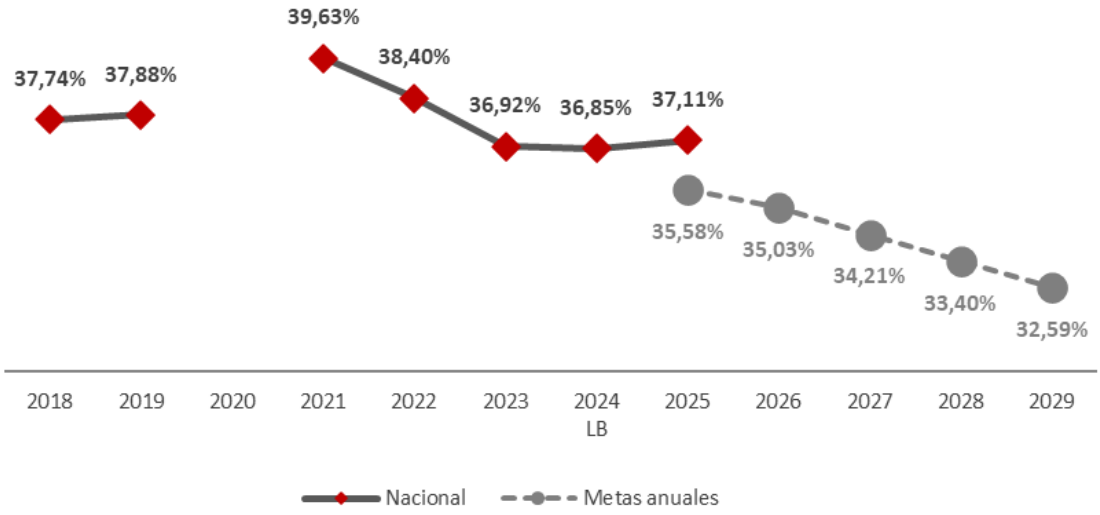

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual Acumulada y Trimestral Acumulada.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.
Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

En este sentido, el sector rural presenta mayor tasa, alcanzando al 65,33% de la población. En el caso de los grupos de población los indígenas, afroecuatorianos y montubios presentan los mayores niveles de pobreza.

Gráfico 13. Desagregación tasa de pobreza multidimensional

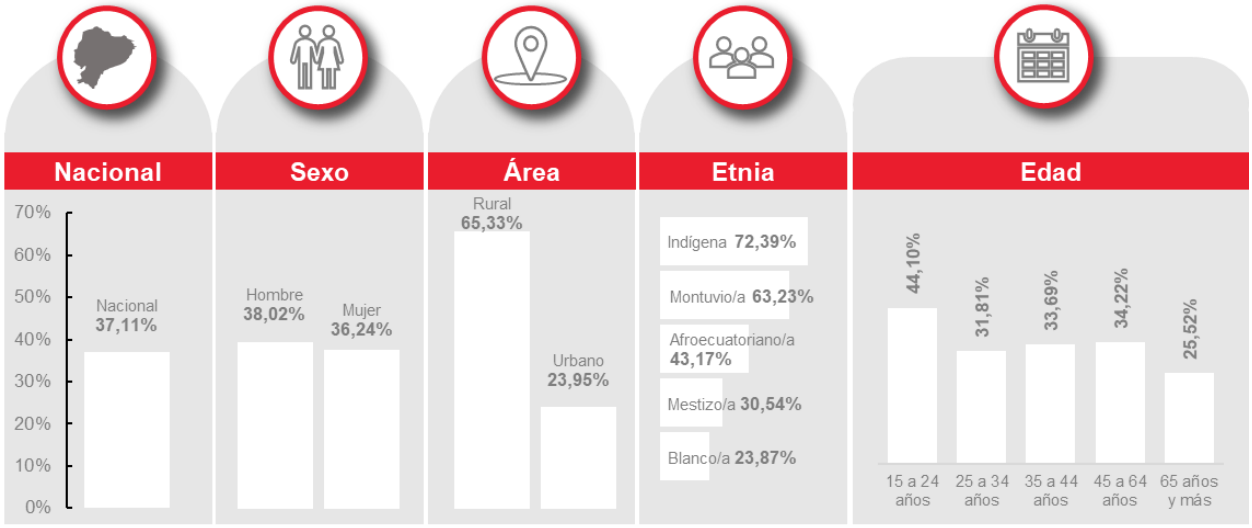

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En este contexto, el Estado ecuatoriano ha impulsado políticas sociales orientadas a reducir la pobreza a nivel nacional. Desde 2019 se ejecuta el Programa de Transferencias Monetarias No Contributivas del Sistema de Protección Social Integral. Este define bonos y pensiones dirigidos a núcleos familiares, personas, mujeres gestantes y niños menores de dos años en situación de

extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad. Su objetivo es asegurar un ingreso mínimo que permita a las familias avanzar hacia mejores condiciones de vida en el mediano y largo plazo.

Entre estas transferencias se incluyen el Bono de Desarrollo Humano (BDH), el Bono de Desarrollo Humano Variable (BDHV), la Pensión Mis Mejores Años, la Pensión para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, el Bono Joaquín Gallegos Lara y la Pensión Toda una Vida. También se incorporan programas específicos como el Bono de los 1.000 días, enfocado en prevenir la desnutrición crónica infantil, y el bono para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre. En 2025, este programa ejecutó USD 1.223,98 millones y benefició a 1.557.996 usuarios (MDH, 2025).

De forma complementaria, desde 2018 se desarrollan las Escuelas de Inclusión Económica. Estos espacios ofrecen formación técnica y habilidades para la vida orientadas al empleo y al autoempleo, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de los usuarios. En 2025, capacitaron a 373.649 personas en todo el país (MDH, 2025).

Por su parte, el Crédito de Desarrollo Humano, vigente desde 2007, consiste en la entrega anticipada acumulada de USD 50 mensuales correspondientes a bonos y pensiones, canalizados a través de la banca pública. Este mecanismo busca impulsar emprendimientos y mejorar de manera sostenida las condiciones de vida de la población en situación de pobreza. En 2025 benefició a 61.320 usuarios a nivel nacional (MDH, 2025).

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco de la iniciativa **“Fortalecimiento de la protección social”** implementada desde marzo de 2023 en Pichincha y Guayas, ha contribuido mediante asistencia técnica al Municipio de Quito para el diseño del Plan de Acción de la Política Metropolitana de Primera Infancia, que establece lineamientos estratégicos, indicadores y mecanismos de coordinación. Asimismo, apoyó la reforma del Subsistema Metropolitano de Asistencia, Becas e Incentivos (ABI), aprobada en 2025, que moderniza y amplía la protección social al diferenciar beneficios por mérito y vulnerabilidad, integrar incentivos monetarios y no monetarios, y crear un bono digital de alimentación para más de 5.000 familias con niños menores de cinco años, fortaleciendo la equidad y transparencia en la atención a poblaciones vulnerables.

Con el fin de mejorar las condiciones en la calidad de los servicios de desarrollo infantil a través de las modalidades Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA) para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes que se encuentran en áreas focalizadas y en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, el gobierno implementó el programa **Fortalecimiento, ampliación e innovación de los Servicios de Desarrollo Infantil Estrategia Nacional Misión Ternura** con una inversión de USD 115,03 millones entre 2021 y 2025 (MDH, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 1: Cooperación Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Los organismos internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Fortalecimiento de los Servicios de Protección Especial (UNICEF - Ministerio de Desarrollo Humano):** Brinda asistencia técnica y financiera para fortalecer programas enfocados en la protección de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados. Este busca consolidar modalidades alternativas de cuidado de base familiar a través de un plan de acción para el año 2025.
- **Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Familiar "Creciendo con Nuestros Hijos" (Banco Mundial - Ministerio de Desarrollo Humano):** Desarrolla competencias técnicas en equipos operativos y territoriales sobre lactancia materna, apego seguro y captación temprana. Mediante la estrategia "CNH de Excelencia", se implementa un diseño pedagógico y módulos de formación continua para mejorar la calidad del servicio dirigido a la primera infancia.
- **Empoderamiento Socioeconómico de Mujeres Emprendedoras (JICA - Ministerio de Desarrollo Humano):** Implementa el enfoque de "Negocio Inteligente de Género" para fortalecer capacidades técnicas y organizativas de mujeres que reciben bonos y pensiones. El objetivo es promover modelos productivos sostenibles y resiliencia territorial, facilitando el acceso a mercados y mejorando los ingresos de las beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).
- **Asistencia Técnica para el Cuidado en la Primera Infancia (Fundación la Roca - Ministerio de Desarrollo Humano):** Promueve el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años de edad mediante procesos de asistencia técnica especializada. Esta acción busca asegurar una atención de calidad en las etapas críticas del desarrollo infantil para reducir brechas de exclusión.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS1: Fin de la pobreza**

630.389 **personas beneficiarias** del Bono de Desarrollo Humano.

18.912 **núcleos familiares atendidos** por parte del servicio de "Acompañamiento Familiar"

373.649 **beneficiarios** han sido capacitados en las Escuelas de Inclusión Económica y Escuelas de Empleabilidad y Autoempleo

167.860 mujeres en gestación y niño/as beneficiados con el Bono de 1.000 días



322.490 **adultos mayores** en pobreza y extrema pobreza se beneficiaron con la Pensión Mis Mejores Años.



4.661 **niñas, niños y adolescentes** se desvincularon del trabajo infantil.

67.896 **personas** beneficiadas con el proyecto "Desarrollo integral de pueblos y nacionalidades; afroecuatorianos y montubios del Ecuador"

310.088 **familias en extrema pobreza** con hijos menores de 18 años beneficiados con el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable.

3.2. ODS 2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Visión de país

La provisión de alimentos de calidad promueve la seguridad alimentaria y una vida saludable para la población. La agricultura familiar campesina constituye un eje estratégico que impulsa la seguridad y soberanía alimentaria, incentiva la economía popular y solidaria, el crecimiento económico sostenible, conserva los medios de producción y dignifica la calidad de vida de los agricultores y comunidades rurales.

Al 2035, la bioeconomía y la economía circular impulsan el fortalecimiento de circuitos alternativos y cadenas de comercialización, mediante el apoyo a la economía popular y solidaria a través de políticas de asociatividad, acceso a crédito y educación financiera. Asimismo, se promueve la articulación de pequeños productores con mecanismos de compra pública, favoreciendo su inclusión en el mercado y su desarrollo económico.

Paralelamente, se consolidan programas de producción de semillas con autonomía genética, reservas estratégicas e infraestructura agroalimentaria, junto con sistemas de trazabilidad que garantizan la inocuidad de los productos. La frontera agrícola se mantiene bajo prácticas sostenibles, con mejoras en riego tecnificado y uso eficiente del agua; no obstante, el sector continúa siendo vulnerable a la variabilidad climática y la degradación de suelos.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 2

Para el año 2025, la prevalencia de la subalimentación en Ecuador es el 12.1% manteniéndose dentro de las más altas de América Latina, representando a alrededor de 2.2 millones de personas en Ecuador[8] (FAO, 2025). La prevalencia de la subalimentación es el indicador tradicional de las Naciones Unidas, para el seguimiento del hambre a escala global y local, estima la proporción de la población que se ve afectada por una privación grave de alimentos, es decir, que consume una cantidad de energía alimentaria insuficiente.

Si bien este indicador se ha venido reduciendo en los últimos años su ritmo de disminución aún no se iguala al de la región de América Latina y el Caribe. Ecuador ha reafirmado su compromiso con la transformación de los sistemas agroalimentarios hacia modelos más sostenibles, resilientes e inclusivos. En este contexto, el país destaca a nivel regional en áreas como la alimentación escolar, la gestión sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la agricultura familiar, promoviendo la participación de pequeños productores y contribuyendo a la seguridad alimentaria. Estos esfuerzos revisten especial importancia frente a desafíos como la Desnutrición Crónica Infantil (DCI)[9].

En este contexto, la DCI[10] constituye uno de los principales problemas de salud pública en el país. Para comprender la magnitud de esta problemática, es necesario considerar sus múltiples causas, entre ellas: una alimentación inadecuada o insuficiente, la presencia recurrente de enfermedades

8 https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cd6008es
9 https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1740891/
10 https://www.unicef.org/ecuador/desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-infantil

durante los primeros dos años de vida y otras condiciones estructurales como la limitada disponibilidad de agua potable, deficiencias en saneamiento e higiene, y barreras en el acceso a servicios de salud (UNICEF, 2025).

Por lo expuesto, Ecuador tiene como reto de acelerar el ritmo de reducción de la subalimentación de su población y particularmente luchar contra la desnutrición infantil; en este sentido, para medir su avance se identifica el indicador de **prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años**, el cual, en 2024 alcanzó el 19,27%, presentando una reducción de 0,70 puntos porcentuales, en relación al 2023.

Gráfico 14. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años

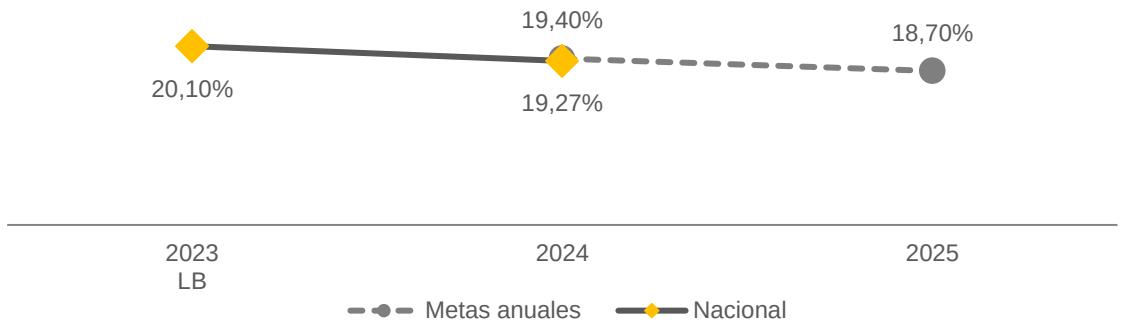

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (Julio23 – Agosto24).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

La desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años se encuentra principalmente en el área rural y afecta a los hombres. Asimismo, se identifica que, la provincia de Chimborazo alcanza el mayor porcentaje con un 40,12%.

Gráfico 15. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años, desagregación

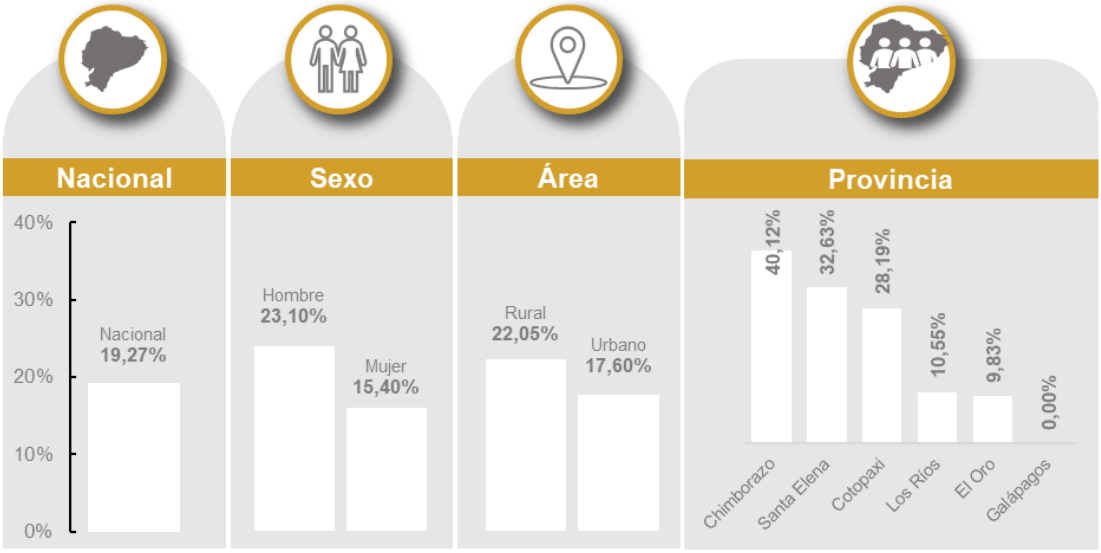

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (Julio23 – Agosto24).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

De la misma forma, la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 2024 alcanzó el 17,47%, afectando en mayor proporción a las provincias de Chimborazo, Santa Elena y Cotopaxi.

Gráfico 16. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, desagregación

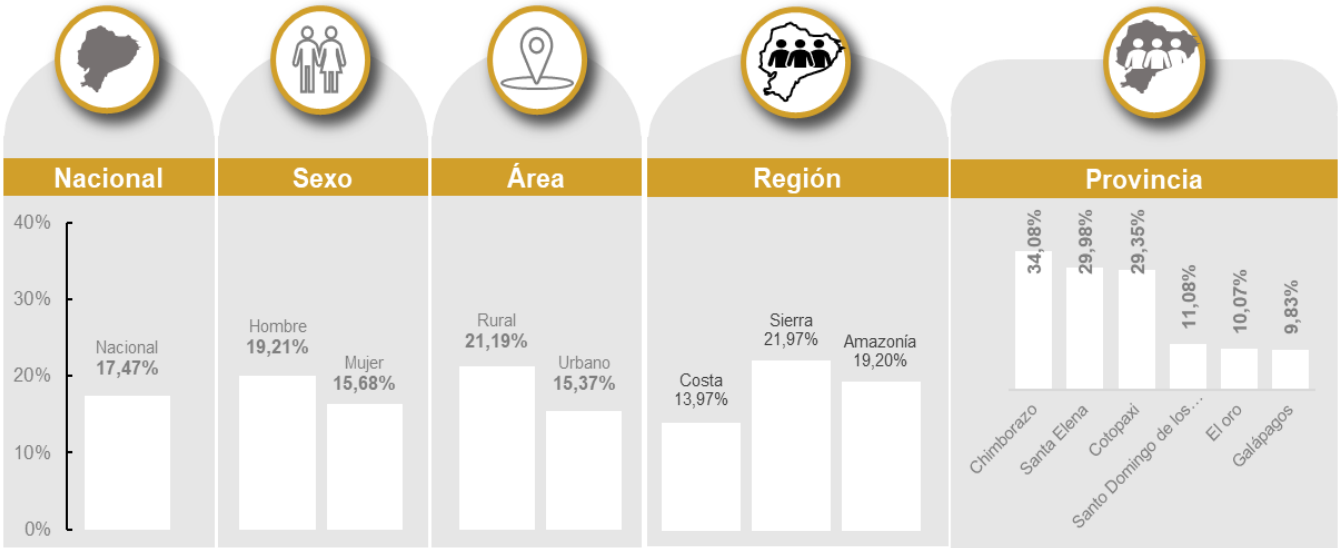

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Frente a esta situación, el país implementa la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (EECSDI), que contempla, entre otros mecanismos, la conformación y funcionamiento de las Mesas Intersectoriales Parroquiales (MIP). A través de este espacio, se promueve la entrega oportuna del paquete priorizado de bienes y servicios, que incluye intervenciones en salud, nutrición, acceso a agua segura, educación y protección social, incorporando de manera transversal los enfoques de igualdad, interculturalidad, derechos y promoción de la salud (MSP, 2026). De manera

complementaria, se han fortalecido las Mesas Intersectoriales Cantonales, en el marco del Decreto 1211, con el objetivo de mejorar la coordinación territorial; en este sentido, en 2025 se desarrollaron 221 espacios de gobernanza local (MDH, 2025).

Además, la Fundación Favorita implementa desde 2022 el proyecto de **Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil** a nivel nacional, con énfasis en Bolívar, Chimborazo y Esmeraldas. La iniciativa se enfoca en madres gestantes y niños durante los primeros 1000 días de vida, brindando entrega de proteína y capacitación en control prenatal, salud infantil, vacunación, nutrición, lactancia materna y crianza responsable, en articulación con actores públicos y sociales. Ha beneficiado a 5.000 personas, principalmente mujeres, niños, adolescentes y pueblos indígenas, alcanzando una tasa de éxito del 95% y difundiendo mensajes de educomunicación sobre desnutrición crónica infantil a cerca de 4 millones de ecuatorianos, contribuyendo a la reducción progresiva de esta problemática.

En este marco, se implementa el proyecto **Ecuador Libre de Desnutrición Infantil**, como parte de la EECSDI, mismo que tiene como objetivo incrementar prácticas de vida saludables durante todo el ciclo de vida, mediante la aplicación del paquete priorizado de salud en mujeres embarazadas y niños menores de 2 años. Desde el año 2021 al 2025 se han invertido USD 60,74 millones (MDH, 2025).

Por su parte, el **Bono 1000 días**, consiste en una transferencia monetaria mensual vinculada al cumplimiento de controles de salud para madres gestantes y niños, con el cual se busca prevenir y reducir la DCI, en 2025 se benefició a 167.860 mujeres y menores en todo el país (MDH, 2025).

Asimismo, la Fundación Favorita, implementa desde 2022 el programa de **Bancos de Alimentos** a nivel nacional, con presencia en varias provincias. La iniciativa evita el desperdicio de alimentos mediante la donación de productos aptos para el consumo que son retirados de percha por Fundación Favorita y Corporación Favorita; estos son sanificados y distribuidos a poblaciones vulnerables, mientras que los no aptos se destinan a uso animal, compostaje o reciclaje. El programa ha beneficiado a cerca de 300.000 personas, incluyendo mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, población en movilidad humana y pueblos indígenas, alcanzando la entrega de más de 17.800 toneladas de alimentos, equivalentes a aproximadamente 45 millones de raciones, fortaleciendo la seguridad alimentaria y la articulación interinstitucional.

En el marco del ODS 2, orientado a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, el país impulsa acciones para fortalecer el liderazgo de la mujer rural en la Agricultura Familiar Campesina, incluyendo ferias productivas y procesos de promoción de sistemas sostenibles[11]. Las **Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)** que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, pasó de 2.218 a 2.765 entre 2024 y 2025.

[11] https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-se-suma-a-la-campana-regional-mujeres-rurales-mujeres-con-derechos/

Gráfico 17. Mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible

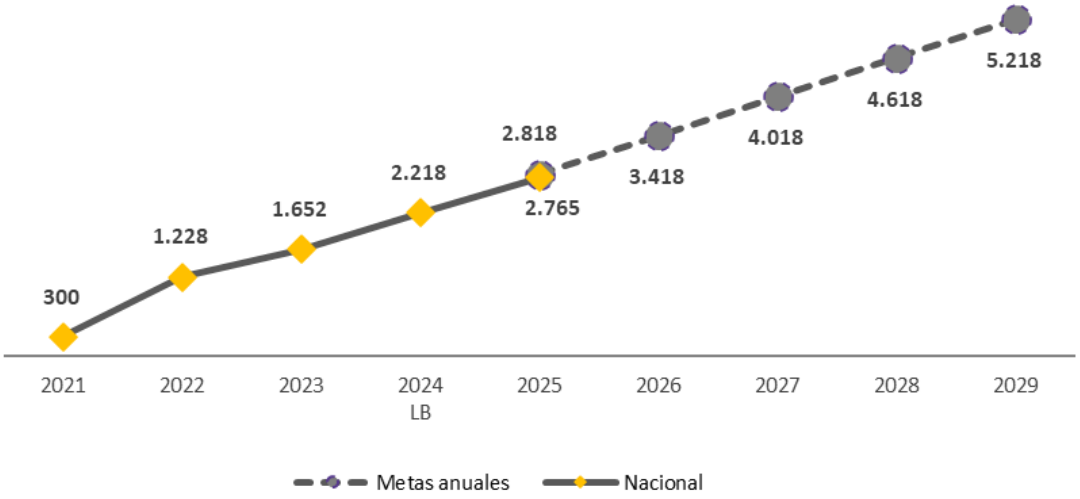

Fuente: Registro administrativo con potencial estadístico: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Registro de Mujeres Rurales Promotoras de Sistemas de Producción Sustentable y Sostenible.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En 2025, se fortaleció la participación de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina mediante procesos de capacitación técnica en producción sostenible, la formación de promotoras rurales y su vinculación con mercados urbanos, beneficiando a 791 mujeres capacitadas, 544 formadas como promotoras y 499 integradas a sistemas de comercialización, contribuyendo así a su empoderamiento económico y al mejoramiento de los ingresos familiares.

El Ministerio de Salud Pública junto con la Vicepresidencia de la República presentaron la Guías Alimentarias para los 1000 primeros días de vida de las personas GABSA, y con el apoyo de la FAO capacitaron a 7330 personas en 7 cantones y 3 provincias del país en su implementación a partir del modelo de Escuelas Sostenibles y articulación de de la Agricultura Familiar Campesina a las compras púbicas de alimentos[12].

En esta misma línea, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) implementa desde agosto de 2022 programas multisectoriales a nivel cantonal en territorios como Quito, Portoviejo, Pedernales, Jipijapa, Colta, Guamote, Mocha y Patate. Las acciones se centran en la prevención de la desnutrición crónica infantil mediante campañas educomunicacionales dirigidas a mujeres, niñas, niños y población rural, promoviendo hábitos alimenticios saludables y fortaleciendo el conocimiento comunitario. Complementariamente, se han implementado 45 huertos escolares como espacios de aprendizaje y provisión de alimentos nutritivos, junto con capacitaciones en prácticas agrícolas sostenibles y nutrición. Estas iniciativas han involucrado a 2.778 estudiantes y fortalecen la seguridad alimentaria, la educación nutricional y la autosuficiencia en comunidades locales.

Por su parte, con el propósito de fortalecer el sector agropecuario, el Estado ecuatoriano ha puesto en marcha en 2025 la **Política Agropecuaria "Manos para el Campo" 2025-2034**, este es un instrumento construido de manera participativa, con enfoque en las necesidades y realidades del

[12] https://www.salud.gob.ec/ecuador-lanza-guia-alimentarias-basadas-en-sistemas-alimentarios-gabsa-para-los-primeros-1000-dias-de-vida/

agro ecuatoriano, para así contribuir significativamente a la reducción de las brechas existentes, especialmente de pobreza rural, a la generación de empleo en el medio rural y al fortalecimiento de comunidades agrícolas y pecuarias resilientes frente a desafíos como el cambio climático o la volatilidad de los precios de los productos agropecuarios (MAGP, 2025).

En Ecuador, a través de la banca pública, en 2024 se entregaron USD 354,48 millones en crédito público agropecuario que benefició a 64.741 productores para impulsar el crecimiento en la producción agrícola.

Gráfico 18. Crédito Público Agropecuario (en millones)

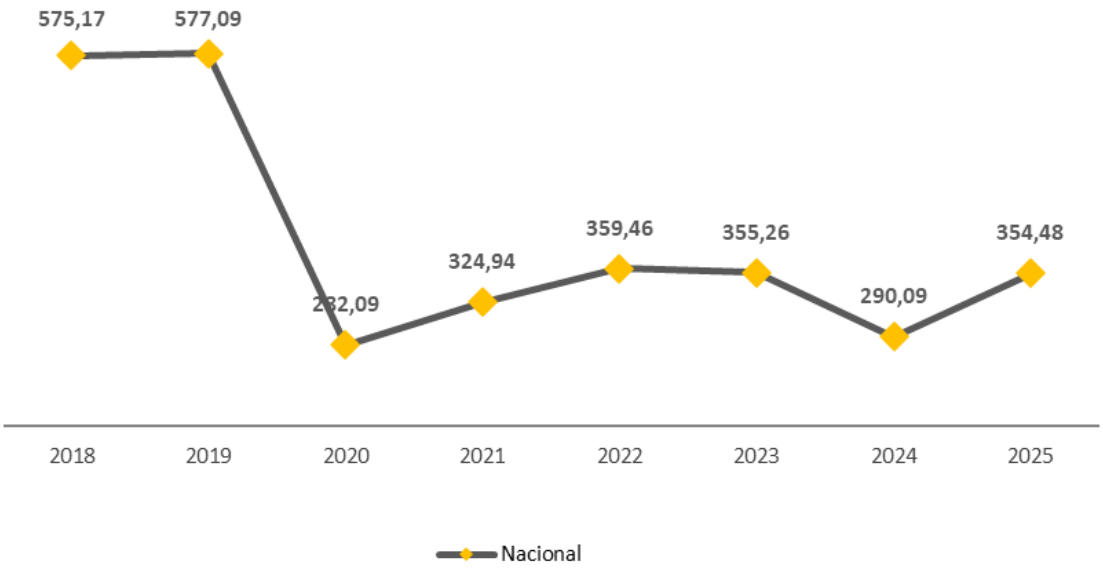

Fuente: Ministerio de Agricultura - Sistema de Información Pública Agropecuaria
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Gráfico 19. Desagregación Crédito Público Agropecuario (en millones)

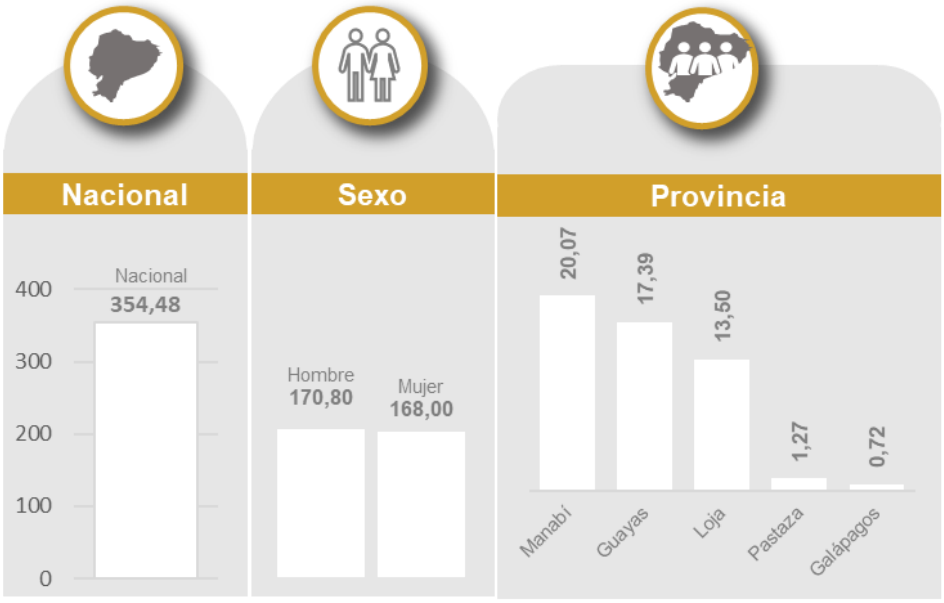

Fuente: Ministerio de Agricultura - Sistema de Información Pública Agropecuaria
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En 2025, se impulsó la tecnificación del sector pecuario mediante la implementación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo, que capacitaron a 2.077 productores en 100 escuelas a nivel nacional, así como la entrega de 4.909 paquetes tecnológicos pecuarios subsidiados, orientados a mejorar la productividad mediante el uso de herramientas y conocimientos en nutrición, sanidad y mejoramiento genético animal (MAGP, 2025).

De igual manera, se impulsó la modernización y sostenibilidad del sector agrícola mediante la subvención de mecanización agroproductiva, que benefició a 26.057 pequeños y medianos productores con la entrega de 245 tractores, así como el aseguramiento de 48.818 hectáreas agrícolas, orientado a mitigar riesgos frente a amenazas climáticas y biológicas, fortaleciendo la producción y reduciendo costos operativos.

El Ecuador en el marco del ODS 2: Cooperación Internacional para poner fin al hambre

En el marco del fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria y la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), el Ecuador ha consolidado alianzas estratégicas con organismos internacionales y entidades de cooperación. Estas iniciativas articulan esfuerzos interinstitucionales en los sectores de salud, educación y producción agroalimentaria, con el propósito de mejorar las condiciones nutricionales de la población, especialmente de niñas, niños y mujeres en situación de vulnerabilidad.

A través de la implementación de programas integrales, que incluyen la atención materno-infantil, la promoción de prácticas de alimentación saludable, el fortalecimiento de la producción sostenible y el desarrollo de modelos de alimentación escolar, se busca no solo reducir la prevalencia de la DCI, sino también avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles, inclusivos y resilientes, sustentados en evidencia técnica y en la articulación efectiva entre actores públicos y privados, que a continuación se detalla:

- **Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (UNICEF - Ministerio de Salud Pública):** Coordina acciones conjuntas para mejorar la salud y nutrición de la población más vulnerable, enfocándose en la actualización de políticas y capacitación de personal. El objetivo es fortalecer la atención materno-infantil y promover la lactancia para beneficiar a miles de niños y mujeres en comunidades prioritarias.
- **Prevención de la DCI mediante Paquete Priorizado (OPS/OMS - Ministerio de Salud Pública):** Aplica un conjunto de atenciones de salud, nutrición y cuidados tempranos dirigido específicamente a infantes menores de 24 meses. El objetivo es disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil y el bajo peso en zonas específicas a través de suplementación y procesos de educación nutricional.
- **Reforma y Escalamiento del Modelo de Alimentación Escolar (CAF - Ministerio de Educación):** Desarrolla estudios de factibilidad y proyectos de inversión para implementar un modelo descentralizado de alimentación en el sistema educativo. Con la finalidad de vincular la nutrición de los estudiantes con el desarrollo económico local mediante compras públicas directas a pequeños agricultores de la agricultura familiar.
- **Fomento de la Producción Agroecológica y Limpia (GEF - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Apoya a los agricultores para que accedan a financiamiento y prácticas de producción innovadoras que reduzcan el uso de agroquímicos nocivos. El fin es mejorar la competitividad en los mercados y generar beneficios ambientales, como la reducción de pesticidas y emisiones, asegurando alimentos más limpios para el consumo.
- **Guías Alimentarias Basadas en Alimentos GABA y modelos de Escuelas Sostenible (FAO-Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca)** desarrolladas a través de la Mesa Técnica Intersectorial como una estrategia para la prevención y diminución de la malnutrición, especialmente la desnutrición crónica infantil y la promoción de esquemas de compra pública de alimentos a la Agricultura Familiar Campesina.
- **Atracción de inversiones para la transición sostenible de los Sistemas Alimentarios (FAO – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca)** Apoya la identificación de oportunidades de inversión - pública y privada- para aprovechar el potencial y eficiencia productiva de los territorios y acelerar la inclusión económica de las poblaciones rurales en cadenas agrícolas, pecuaria, forestal y pesqueras.

2 HAMBRE CERO

Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS2 : Hambre cero

93.400 **kits agrícolas** con semillas, fertilizantes e insumos para mejorar la productividad y calidad de los cultivos.

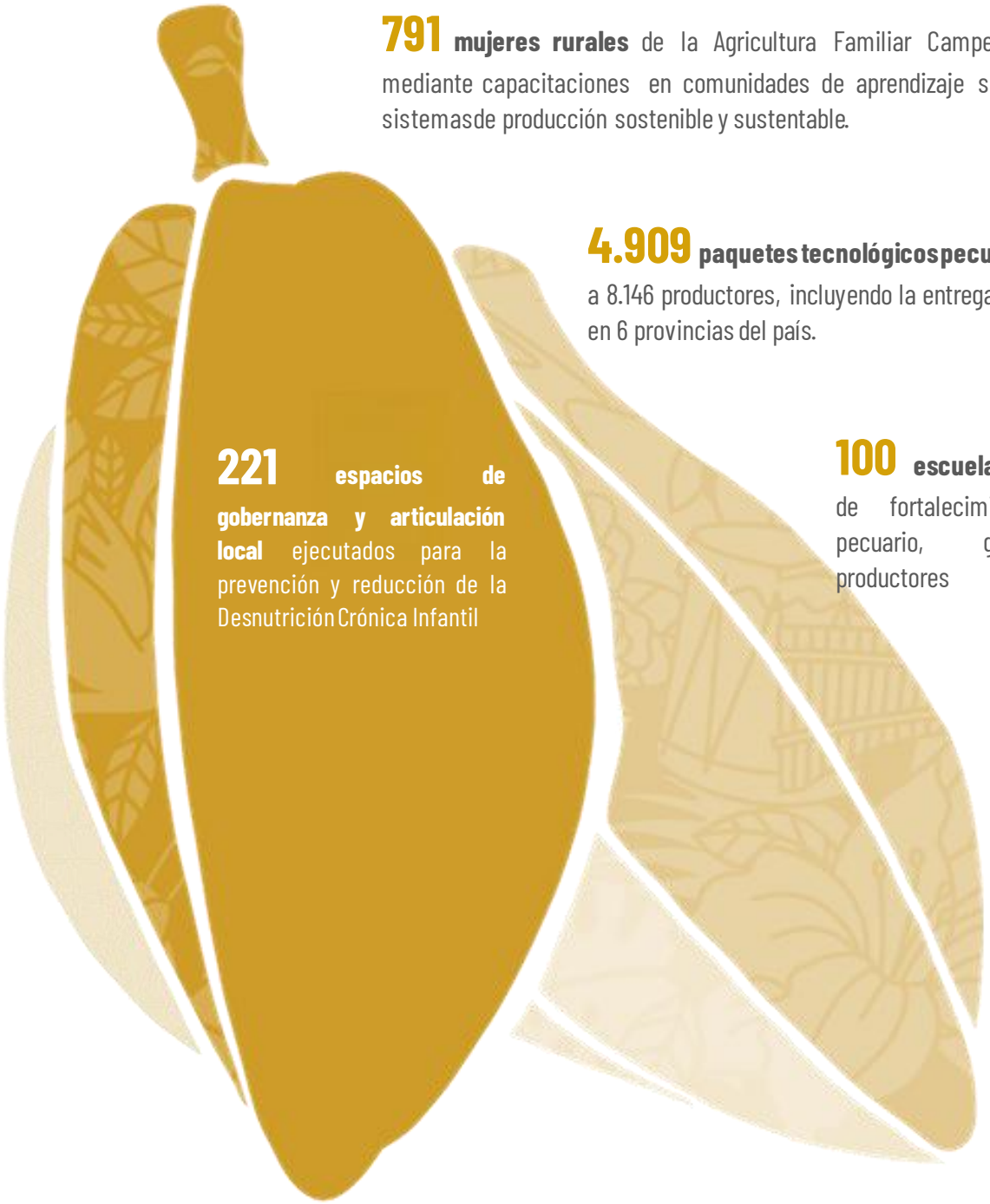

791 **mujeres rurales** de la Agricultura Familiar Campesina mediante capacitaciones en comunidades de aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y sustentable.

4.909 **paquetes tecnológicos pecuarios** benefició a 8.146 productores, incluyendo la entrega de 7 tractores en 6 provincias del país.

221 **espacios de gobernanza y articulación local** ejecutados para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

100 **escuelas** implementadas de fortalecimiento productivo pecuario, graduó a 2.077 productores

2.356 **productores** vinculados a la Agricultura Familiar Campesina

499 **mujeres rurales vinculadas** al sistema participativo de garantía que permite vincular a la productora rural con el consumo urbano.

3.3. ODS 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Visión de país

Ecuador ha desarrollado un sistema de salud integrado, eficiente y resiliente, lo que ha propiciado la expansión de la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud a nivel nacional.

Al 2035, gracias al aumento gradual de la inversión pública en cobertura y calidad de los servicios de salud, formación de profesionales de la salud, programas preventivos y la articulación intersectorial, se ha logrado la reducción significativa en indicadores como la tasa de mortalidad evitable, la desnutrición crónica infantil, las tasas de embarazo en adolescentes y la mortalidad materna. Así también, el país mantiene proyectos destinados a mejorar la salud mental de la población.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 3

El ODS 3 busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. En Ecuador, esto implica fortalecer el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud de calidad, reducir la incidencia de enfermedades y promover estilos de vida saludables en la población. En este sentido, la salud constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el progreso del país[13].

No obstante, aún se requieren esfuerzos sostenidos y nuevas iniciativas para la implementación de nuevas estrategias e intervenciones integrales. Resulta clave reforzar la prevención, mejorar la cobertura y calidad de los servicios, y fortalecer la articulación intersectorial para abordar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud y avanzar hacia el cumplimiento de las metas planteadas[14].

Por lo expuesto, con miras a mejorar la atención al recién nacido y reducir la mortalidad neonatal, se identifica que la **tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)**, para el año 2022 alcanzó 6,71, mientras que, al 2024 se reduce a 5,44, gracias a que se fortalece el sistema de salud y la atención al recién nacido. A nivel provincial, en 2024, las tres provincias con mayores tasas son: Chimborazo (16,50); Galápagos (15,87); y Sucumbíos (14,97).

[13] https://ods3.org/#

[14] https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content

Gráfico 20. Tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Registro Estadístico de Defunciones Generales 2. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Proyecciones de Nacimientos.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Gráfico 21. Desagregación tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos), 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Registro Estadístico de Defunciones Generales 2. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Proyecciones de Nacimientos
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Adicionalmente, otro indicador relevante de análisis es la mortalidad materna. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de estas muertes son prevenibles si la mujer, su pareja, la familia y la comunidad reconocen oportunamente las señales de peligro. La identificación temprana de estas señales, el acceso oportuno a los servicios de salud y la provisión de atención calificada y de calidad son factores determinantes que pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte

(MSP, 2025).

En este contexto, la **razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)** se redujo de 35,62 en 2023 a 34,22 en 2024, evidenciando avances en la atención y prevención de este problema de salud pública (MSP, 2025).

Gráfico 22. Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)

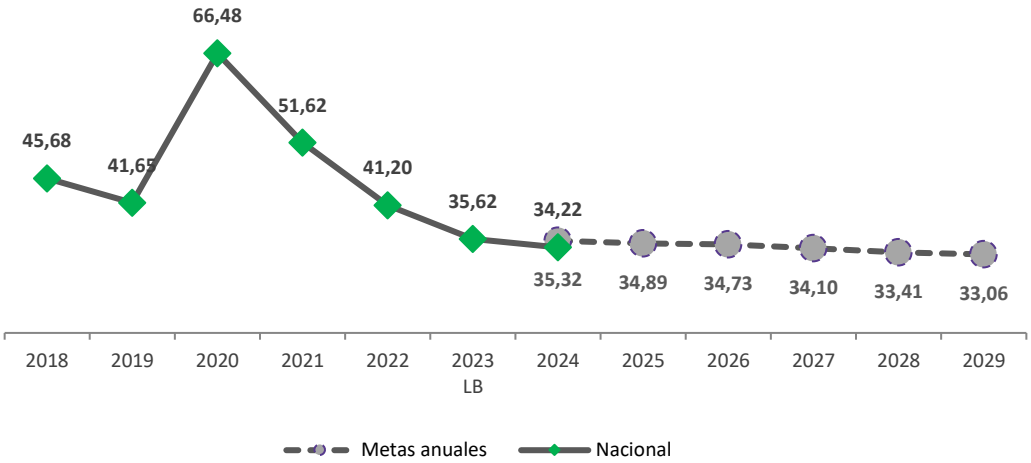

Fuente: Estadística basada en registros administrativos | Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales. Proyección | Instituto Nacional de Estadística y Censos: Estimaciones de Población con base al Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

A nivel provincial, las tres provincias que cuentan con valores altos y en las cuales se debe enfocar principalmente la gestión pública son Napo (191,94); Pastaza (134,41); y Santa Elena (87,58).

Gráfico 23. Desagregación razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)

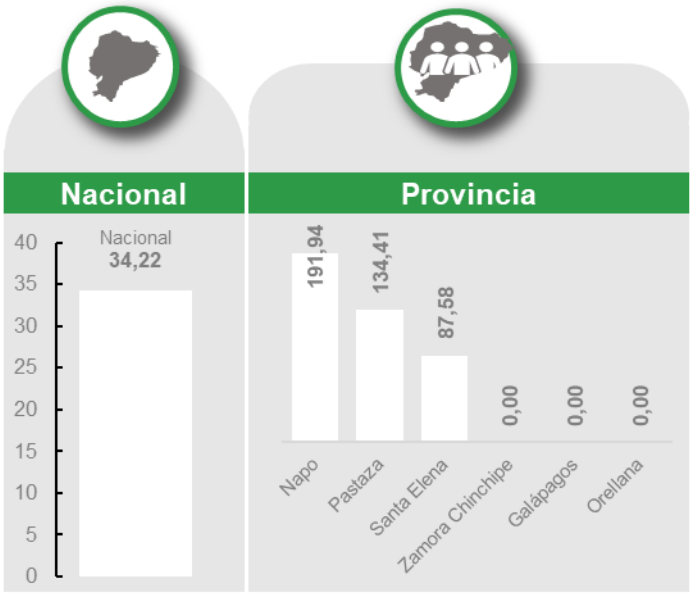

Fuente: Estadística basada en registros administrativos | Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales. Proyección | Instituto Nacional de Estadística y Censos: Estimaciones de Población con base al Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Por su parte, la **tasa de mortalidad de niños menores de 5 años** en 2023 presenta el 12,51; por su parte, en 2024 presenta una reducción alcanzando el 11,39.

Gráfico 24. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1000 nacidos vivos)

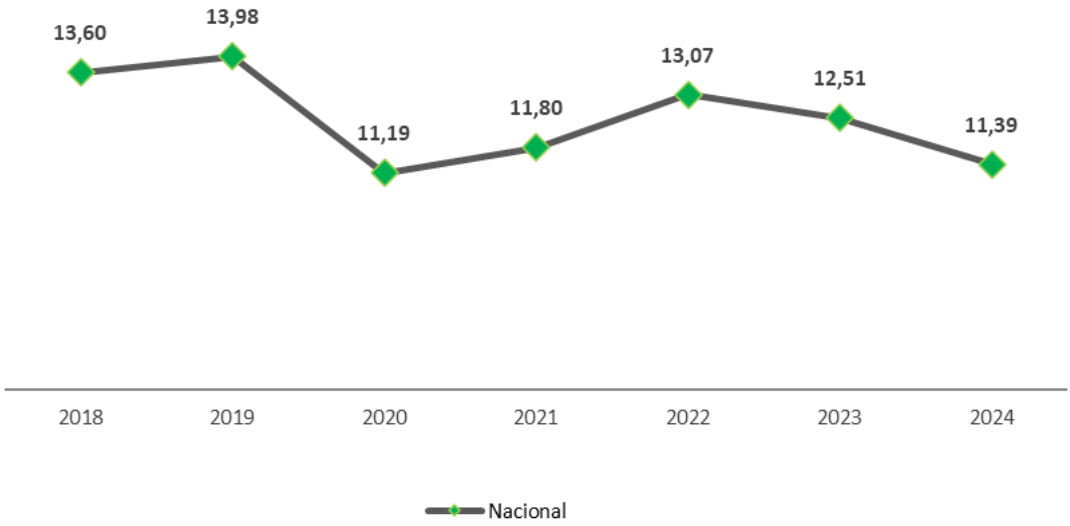

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Registro Estadístico de Defunciones Generales 2. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Proyecciones de Nacimientos
Elaborado: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

A nivel provincial, las tres provincias que cuentan con resultados altos y en las cuales se debe enfocar principalmente la gestión pública son Pichincha (7,09); Sucumbíos (7,06); y el Oro (6,88).

Gráfico 25. Desagregación tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

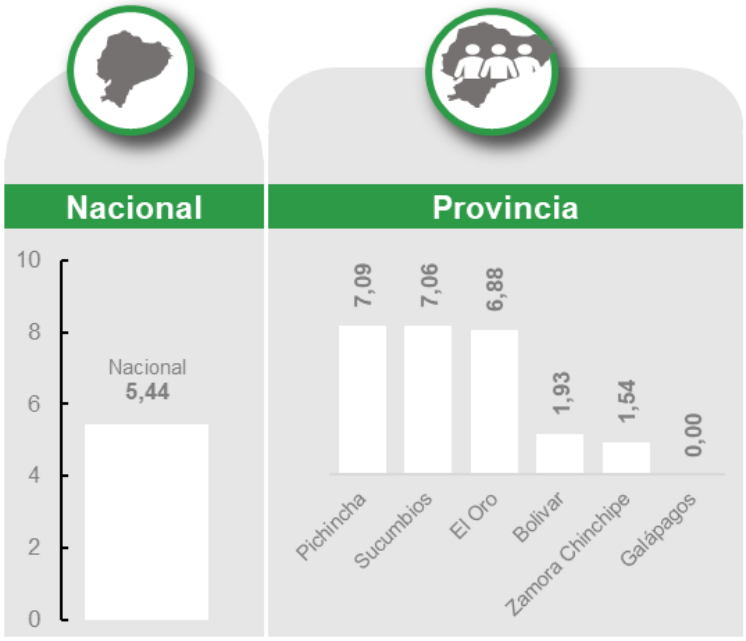

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Registro Estadístico de Defunciones Generales 2. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Proyecciones de Nacimientos
Elaborado: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En este contexto, el MSP creó en el 2025 la "Comisión Interinstitucional de Salud Materna y Neonatal", que busca generar acciones de implementación, fortalecimiento, monitoreo, control y retroalimentación de estrategias nacionales para la reducción de la morbilidad y mortalidad materna neonatal en el Ecuador[15]; asimismo, se plantea la formulación de la Política Nacional para la Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna y Neonatal 2026 -2035.

Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), implementa desde 2022 acciones en las provincias de Napo, Morona Santiago, Guayas, El Oro y Esmeraldas, donde se han fortalecido las capacidades de más de 400 profesionales de la salud mediante talleres, cursos y foros sobre respuesta a la mortalidad materna, sistemas de referencia y contrarreferencia, y atención en violencia basada en género, además de acciones de sensibilización para reducir el estigma y la discriminación, beneficiando a poblaciones diversas en situación de vulnerabilidad y mejorando la calidad e inclusión de los servicios de salud.

Por otro lado, con el objetivo de disminuir el ritmo de crecimiento de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH/sida), y en alineación con las estrategias globales para su reducción y eventual eliminación, Ecuador fortalece el acceso a servicios de salud de calidad, especialmente para jóvenes y poblaciones en situación de vulnerabilidad, donde este acceso representa un factor determinante para mejorar su bienestar.

En esta línea, CARE implementó entre 2020 y 2023 la subvención ECU-H-MOH-1850 del Fondo Mundial a nivel provincial en diversas zonas del país. La intervención se enfocó en apoyar el cumplimiento de la estrategia 90-90-90 mediante acciones de prevención del VIH/SIDA y la reducción de barreras de acceso a servicios de salud, beneficiando a más de 74.000 personas, principalmente

[15] https://www.salud.gob.ec/ecuador-prioriza-estrategias-para-el-monitoreo-y-control-de-la-salud-materno-y-neonatal/

mujeres, niñas, niños y adolescentes. Asimismo, priorizó poblaciones clave como hombres que tienen sexo con hombres y mujeres transfemeninas, desarrollando actividades de prevención y tamizaje en 17 cantones, fortaleciendo la respuesta nacional frente al VIH y promoviendo una atención más inclusiva y equitativa.

Además, se implementa el proyecto de Salud Sexual y Salud Reproductiva para Adolescentes, orientado a brindar información clara, educación integral y atención médica especializada, promoviendo la toma de decisiones informadas. En 2025, esta iniciativa permitió que 1.441 establecimientos de salud de primer nivel ofrezcan servicios amigables para adolescentes, ampliando significativamente la cobertura a nivel nacional. De manera complementaria, la implementación del programa de Profilaxis Preexposición (PrEP) ha fortalecido la prevención del VIH mediante la provisión de medicamentos preventivos a poblaciones clave; en 2025, 7.349 personas accedieron a este servicio en 39 establecimientos de salud (MSP, 2025).

Cabe indicar que la Constitución de la República del Ecuador establece que la salud es un derecho que debe ser garantizado por el Estado bajo los principios de equidad, universalidad, interculturalidad, calidad y eficiencia.

En este sentido, con el propósito de reducir los índices de embarazo en adolescentes, el país ha implementado la Política Intersectorial para el Abordaje Integral del Embarazo en Adolescentes 2026-2035, que constituye el marco rector para los próximos diez años, orientado a garantizar que las y los adolescentes en Ecuador desarrollen sus proyectos de vida en condiciones de dignidad, respeto y plena vigencia de sus derechos. Esta política contempla, entre sus principales objetivos: (a) desarrollar programas de educación integral de la sexualidad con pertinencia intercultural y territorial; (b) implementar servicios de atención integral y amigable con estándares de calidad en salud sexual y reproductiva; (c) promover cambios en patrones socioculturales a nivel familiar y comunitario; (d) diseñar estrategias diferenciadas para poblaciones vulnerables que faciliten el acceso y permanencia en el sistema educativo; (e) fortalecer mecanismos de protección y atención integral; y (f) garantizar la sostenibilidad de la política (MSP, 2025).

En esta línea, se impulsa la adscripción de instituciones educativas a establecimientos de salud, mediante el Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE), que vincula centros educativos con la red pública de salud para asegurar la atención integral de los estudiantes; en 2025, se vincularon 13.789 instituciones educativas a 1.900 establecimientos de salud (MSP, 2025).

Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), impulsa desde 2022 acciones de incidencia política a nivel nacional orientadas a abordar el embarazo adolescente. Estas acciones incluyen la socialización de investigaciones clave, como el estudio sobre las consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador, la metodología MILENA y el Estudio de Inversión, que evidencian la magnitud del problema y han servido como insumo para la formulación de políticas públicas en salud materna y neonatal, así como para el diseño de mecanismos de financiamiento innovador. La iniciativa ha involucrado a actores estratégicos como la Vicepresidencia y varios ministerios, beneficiando a jóvenes, mujeres y niñas, personas con discapacidad, pueblos indígenas y población afrodescendiente, y fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

En materia de prevención, la protección de la salud infantil en Ecuador avanza con acciones concretas desde los primeros meses de vida. A través de campañas nacionales de inmunización, se fortalecen las acciones contra enfermedades respiratorias, diarreicas y transmisibles en niños menores de un año. En 2025, la vacunación contra el neumococo alcanzó 197.235 dosis (76,10% de

cobertura), mientras que la del rotavirus registró 198.261 dosis (76,50% de cobertura). Por su parte, la inmunización SRP (sarampión, rubéola y parotiditis) alcanzó 206.377 dosis, con una cobertura del 78,90%, consolidando una respuesta integral para la protección de la niñez (MSP, 2025).

Por otro lado, ante el incremento de casos de estrés, traumas y otras afectaciones a la salud mental, el país ha implementado la Política Nacional de Salud Mental 2025-2030, resultado de un proceso participativo con múltiples actores del Sistema Nacional de Salud. Esta política tiene como objetivo reducir la morbilidad, mortalidad y factores de riesgo asociados a la salud mental, mediante estrategias intersectoriales orientadas a la promoción, prevención, fortalecimiento de servicios comunitarios y la inclusión social. Asimismo, se impulsa la estrategia de fortalecimiento de la salud mental y abordaje de drogas, que contempla la prestación de servicios ambulatorios intensivos y acciones de prevención en el marco de la normativa vigente; en 2025, se atendió a 75.146 personas en servicios ambulatorios intensivos y a 56.476 en atención general de salud mental (MSP, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 3: Cooperación Internacional para garantizar una vida sana

El país, en articulación con organismos internacionales y aliados estratégicos, impulsa diversas iniciativas orientadas a fortalecer el sistema nacional de salud y mejorar la calidad de atención a la población. Estas acciones priorizan la prevención, el acceso oportuno a servicios, la capacitación del talento humano y la modernización de la respuesta sanitaria, con el propósito de reducir la carga de enfermedad y garantizar una atención integral, equitativa y sostenible en todo el país.

- **Estrategia HEARTS para el Control de las Enfermedades Cardiovasculares (OPS - Ministerio de Salud Pública):** Implementa un enfoque integral en el primer nivel de atención que fomenta hábitos de vida saludables para mejorar el control del riesgo cardiovascular. Busca reducir la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares mediante la detección temprana, la formación continua del personal de salud, tratamiento mediante protocolos estandarizados y la ampliación progresiva de la estrategia en los establecimientos de salud del primer nivel de atención a nivel nacional.
- **Fortalecimiento del Tratamiento para la Tuberculosis (Agencia de Cooperación de Brasil ABC - Ministerio de Salud Pública):** Impulsa acciones dirigidas a reforzar los servicios de atención para pacientes con tuberculosis. Se enfoca en garantizar el acceso oportuno, continuo y de calidad a los tratamientos, con el fin de mejorar la recuperación de los pacientes y su calidad de vida.
- **Especialización en Cardiocirugía Pediátrica (Italia/IILA/Hospital Bambino Gesú - Ministerio de Salud Pública):** Desarrolla un programa de becas en Roma para la formación de profesionales del Hospital Pediátrico Baca Ortiz. Fortalece las competencias técnicas en cirugía cardíaca infantil y promueve la transferencia de conocimientos al sistema de salud ecuatoriano.
- **Vigilancia Epidemiológica y Respuesta a Emergencias Sanitarias (OPS/OMS - Estados Unidos/CDC - Ministerio de Salud Pública):** Refuerza la capacidad de respuesta ante brotes infecciosos mediante herramientas tecnológicas, protocolos actualizados y capacitación especializada. Apunta a mejorar la vigilancia epidemiológica, incluida la genómica, para orientar decisiones oportunas y cumplir con los compromisos sanitarios nacionales e internacionales.
- **Eliminación de enfermedades transmisibles (OPS/OMS - Ministerio de Salud Pública)–** fortalece las capacidades de diagnóstico, vigilancia y manejo clínico para que Ecuador alcance la eliminación de rabia humana transmitida por perros, enfermedad de Hansen, Malaria, Pian, Tracoma y la eliminación materno infantil del VIH y Sífilis.
- **Promoción de Derechos Sexuales y Prevención de Violencia (Plan International Ecuador - Ministerio de Salud Pública):** Fortalece la aplicación de políticas en salud sexual y

reproductiva a través de procesos de capacitación y la entrega de material educativo. Busca prevenir embarazos no planificados y situaciones de violencia de género, con énfasis en niñas y adolescentes de comunidades vulnerables.

- **Reducción de la Morbimortalidad materna neonatal (OPS/OMS – Ministerio de Salud Pública):** Elabora el marco normativo nacional para la reducción de la mortalidad materna neonatal, fortalece la capacidad para el manejo de emergencias obstétricas neonatales y competencias para la atención perinatal, y la mejora del sistema de vigilancia perinatal.
- **Promoción de Salud Sexual y Prevención de Violencia en adolescentes (OPS/OMS – Ministerio de Salud Pública):** Fortalece el marco normativo nacional para la prevención de embarazo adolescente, entrega material educativo en establecimientos para la prevencion de violencia y promueve el liderazgo adolescente a través de escuelas comunitarias. Busca prevenir embarazos no planificados y situaciones de violencia de género, con énfasis en niñas y adolescentes de territorios priorizados.
- **Fortalecimiento de la salud intercultural y la articulación con la medicina ancestral tradicional (OPS/OMS - Ministerio de Salud Pública):** Capacita en salud intercultural al personal de salud, fortalece competencias de hombres y mujeres de sabiduría para la mejora de salud materna neonatal, promueve la articulación entre la medicina convencional con la medicina ancestral tradicional, y entrega materiales con pertinencia intercultural para personal de salud y parteras tradicionales.
- **Atención Oncológica Pediátrica Integral (OPS/OMS/ST JUDE - Ministerio de Salud Pública):** Articula cooperación técnica para fortalecer los servicios de atención del cáncer infantil y garantizar el acceso a medicamentos oncológicos pediátricos mediante la provisión de tratamientos de primera línea a través de la Plataforma Mundial de Acceso de Medicamentos contra Cáncer Infantil. Asimismo, prioriza el acceso oportuno a diagnósticos y tratamientos, con el objetivo de garantizar una atención integral y de calidad para niños, niñas y adolescentes afectados.

Evaluación de política pública alineada al ODS 3

Proyecto: “Fortalecimiento de la Salud Intercultural en el Ecuador”

El proyecto tiene como objetivo identificar y analizar los resultados de la implementación de la intervención en cuanto a incrementar el acceso a los servicios de salud a Pueblos y Nacionalidades para mejorar su calidad de vida, considerando los beneficios generados mediante el fomento de la participación comunitaria, el impulso de la medicina ancestral y el fortalecimiento de las competencias técnicas e interculturales a los territorios priorizados a nivel nacional.

La evaluación arrojó los siguientes resultados:

- Se alcanzó la certificación de 135 parteras y parteros, consolidando su integración estratégica con el sistema de salud nacional. Este proceso es respaldado por el 96% de los participantes, quienes no solo ven validado su reconocimiento oficial, sino que ahora ejercen sus saberes ancestrales —como técnicas de hidratación y masajes— directamente en los establecimientos de salud bajo un marco de respeto y coordinación.

- La integración de saberes en el parto ha transformado la experiencia de las usuarias: el 85% reconoce los beneficios de la alianza MSP-partera y un 81% califica positivamente la sinergia lograda, subrayando la confianza como eje central. Este cambio se refleja también en la estructura hospitalaria: el 89% del personal de salud afirma que la capacitación intercultural ha sido clave para mejorar la calidad del servicio. Actualmente, el respeto a las creencias y derechos

de las nacionalidades no es solo una teoría, sino una práctica clínica que optimiza la atención en salud.

- Se consolidó la conformación de 110 mesas de trabajo integradas por representantes de pueblos y nacionalidades. Estos espacios se posicionan como mecanismos de alta efectividad para el diagnóstico de problemáticas críticas, como la desnutrición, permitiendo el despliegue de intervenciones territoriales con una sólida pertinencia cultural.

Finalmente, el proyecto enfrenta desafíos críticos en materia de monitoreo y seguimiento. Actualmente, existe una brecha de información que impide verificar el incremento efectivo de la atención a pueblos y nacionalidades, así como correlacionar la labor de las parteras con la reducción de la mortalidad materna y neonatal. La estructura actual del proyecto prioriza la gestión operativa sobre la medición de resultados finales, limitando la visibilidad de su impacto real en la salud pública.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS3 : Salud y bienestar

59% de abastecimiento de medicamentos contenidos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB) en los establecimientos de salud.

1.441 establecimientos de salud del primer nivel, tipología A, B y C cuentan con Servicios de Salud Integrales y Amigables para Adolescentes.

214.002 mujeres embarazadas atendidas en los establecimientos de la salud de primer nivel de atención.

963.706 atenciones de asesoría de planificación familiar a la población en edad fértil de 20 a 49 años.



Emisión de **Política Intersectorial para el Abordaje Integral del Embarazo en Adolescentes 2026-2035**

13.789 instituciones educativas se vincularon a 1900 establecimientos de salud en aplicación del Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos – MAIS-CE.

471.407 beneficiarios de los Centros Activos para promover la actividad física y el deporte.

51.000 personas que viven con VIH beneficiadas con el abastecimiento de 70.120 cartuchos de carga viral de VIH.

198.261 dosis de rotavirus aplicadas en niñas y niños.

197.235 dosis de neumococo aplicadas en niñas y niños.

206.377 dosis de SRP aplicadas en niñas y niños.

3.4. ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Visión de país

El Ecuador avanza en la universalización del acceso y permanencia a la educación inicial, básica y bachillerato y el impulso a la educación superior en calidad y cobertura.

En 2035, el Sistema Nacional de Educación y el Sistema Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación muestran avances sostenidos en cobertura, acceso, permanencia, culminación escolar y calidad de los aprendizajes. Estos resultados responden al incremento de la inversión pública en la formación docente y al fortalecimiento de la articulación entre los distintos niveles educativos, desde la Educación General Básica y el Bachillerato hasta la Educación Superior. Esta integración permite alinear los perfiles de egreso del bachiller ecuatoriano con los requisitos de ingreso a la educación superior.

El país también impulsa la educación superior mediante la diversificación de la oferta académica y la incorporación de nuevas modalidades de estudio, con el objetivo de ampliar la cobertura con criterios de calidad y pertinencia.

De forma paralela, se ha incorporado progresivamente la alfabetización digital funcional en todos los niveles educativos. Como resultado, una gran parte de la población cuenta con competencias digitales básicas. Este proceso se refuerza con programas comunitarios en zonas rurales y urbano-marginales, con enfoque de género e interculturalidad, lo que fortalece la transformación digital en todo el territorio nacional.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 4

En Ecuador, la educación de calidad es clave para el bienestar y el desarrollo sostenible. Se han logrado avances en acceso, escolarización y alfabetización, con mayor inclusión de niñas y adolescentes. Aun así, persisten brechas, sobre todo en zonas rurales y grupos vulnerables. El reto es fortalecer una educación equitativa y garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos.

En ese marco, el país busca incrementar la población en edad escolar que accede a la Educación General Básica (EGB) de esta forma la Tasa bruta de matrícula en el Sistema Nacional de Educación registra en el 2025 el 87,63%.

Gráfico 26. Tasa bruta de matrícula en el Sistema Nacional de Educación

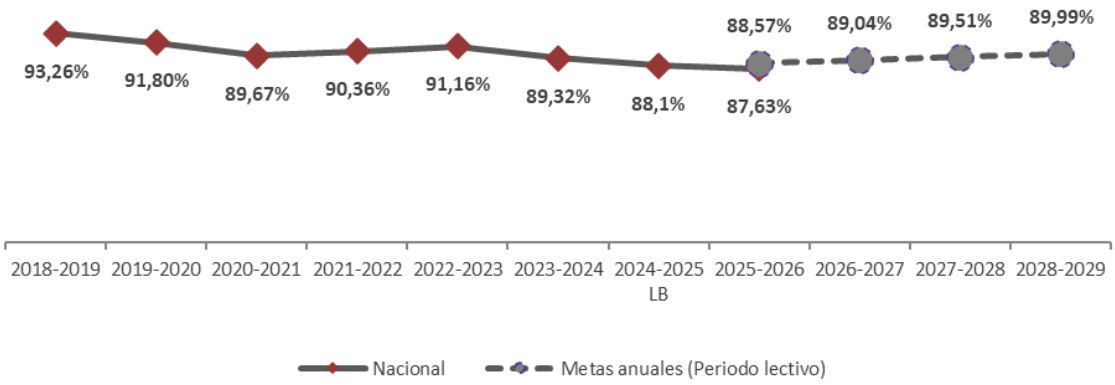

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Con respecto al Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo. se evidencia que a 2025 alcanza el 77,87%, superando la meta establecida, lo que significa que más estudiantes se matriculan este nivel educativo.

Gráfico 27. Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo.

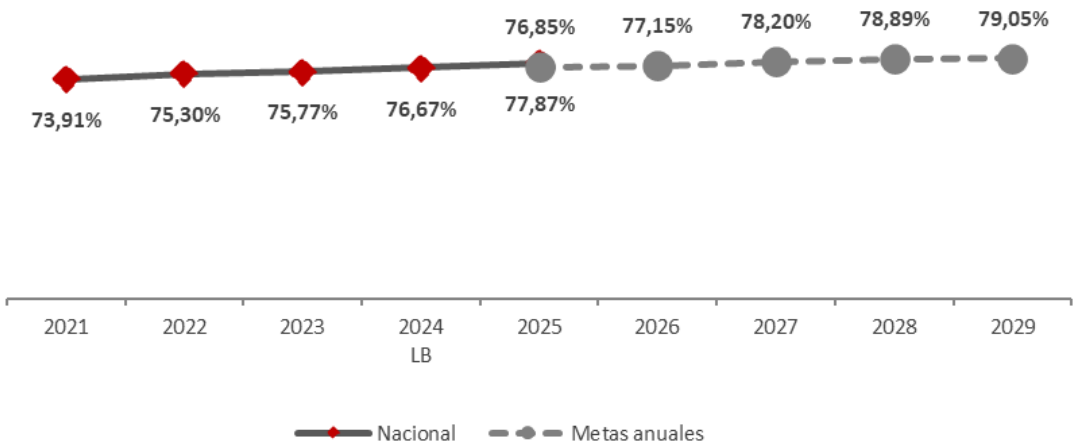

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). – Anual acumulada.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En relación a la situación de los aprendizajes en el país, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa realiza evaluaciones a los estudiantes del sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular en las materias de matemática, lengua, literatura, ciencias naturales y ciencias sociales, al finalizar cada subnivel educativo, a fin de identificar los avances y aspectos a mejorar en los subniveles: (1)

Elemental – 4to; (2) Media – 7mo; (3) Superior – 10mo; y, (4) Bachillerato – 3er. En este sentido, se observa que, en competencias mínimas de matemática, los alumnos del nivel de bachillerato presentan mayor puntaje en el periodo 2024 – 2025; mientras que, el menor puntaje se presenta en los alumnos del nivel de elemental.

Gráfico 28. Competencias mínimas - matemática

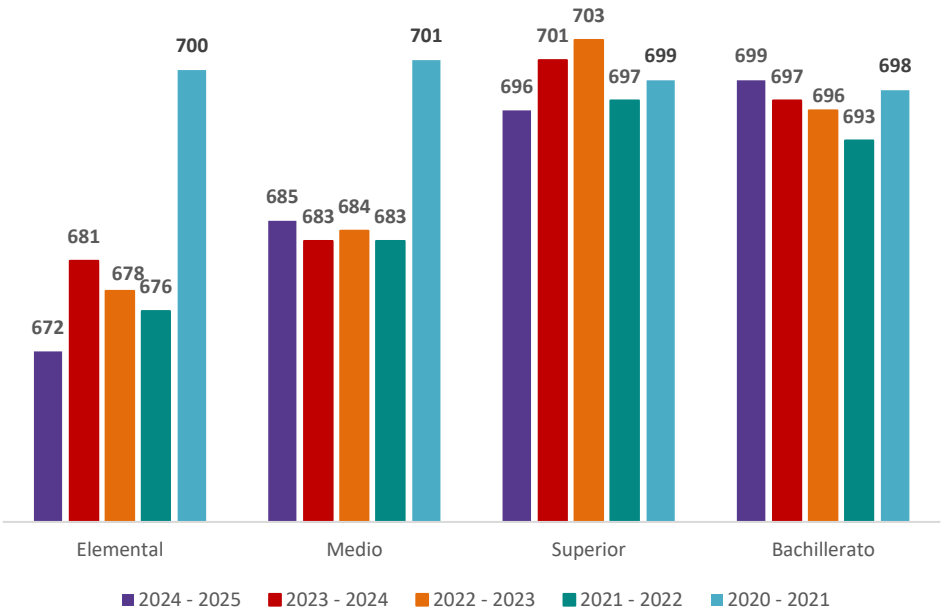

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa **–** competencias mínimas**.**
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

En competencias mínimas de lengua y literatura los alumnos del nivel superior presentan mayor puntaje en el periodo 2024 – 2025; no obstante, el menor puntaje se presenta en los alumnos de bachillerato.

Gráfico 29. Competencias mínimas – lengua y literatura

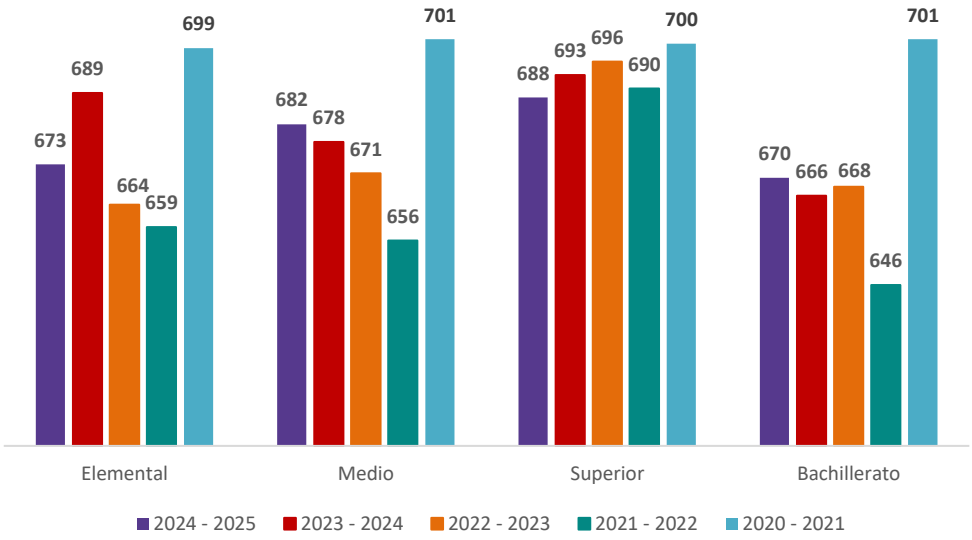

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa **–** competencias mínimas**.**
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Por su parte, UNICEF a través de la iniciativa **"Sistema educativo mejora capacidades",** brinda desde marzo de 2023 en varias provincias asistencia técnica para fortalecer la recuperación de aprendizajes. La intervención ha impulsado modelos de formación docente con enfoque de evaluación formativa en el Programa Nacional Aprender a Tiempo, fortaleciendo las capacidades de 31.558 docentes en 1.490 instituciones educativas de bajo desempeño, en beneficio de más de 750.000 estudiantes. Estas han permitido priorizar intervenciones en contextos vulnerables, prevenir la deserción escolar y promover entornos educativos más seguros e inclusivos para niños, niñas, mujeres y jóvenes.

Por otro lado, el gobierno nacional garantiza a través de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, la protección de derechos de los niños y niñas de 0 a 3 años de edad en igualdad de oportunidades y condiciones, para lograr su pleno desarrollo en armonía con su entorno sociocultural y ambiental, con la participación y corresponsabilidad entre la familia, la comunidad y el Estado, evidenciando que en 2025, el mayor número de asistencia corresponde a los centros denominados Creciendo con Nuestros Hijos con 186.458 y en los Centros de Desarrollo infantil a 78.226 niños y niñas.

Gráfico 30. Número de atenciones - servicio de desarrollo infantil integral, 2025

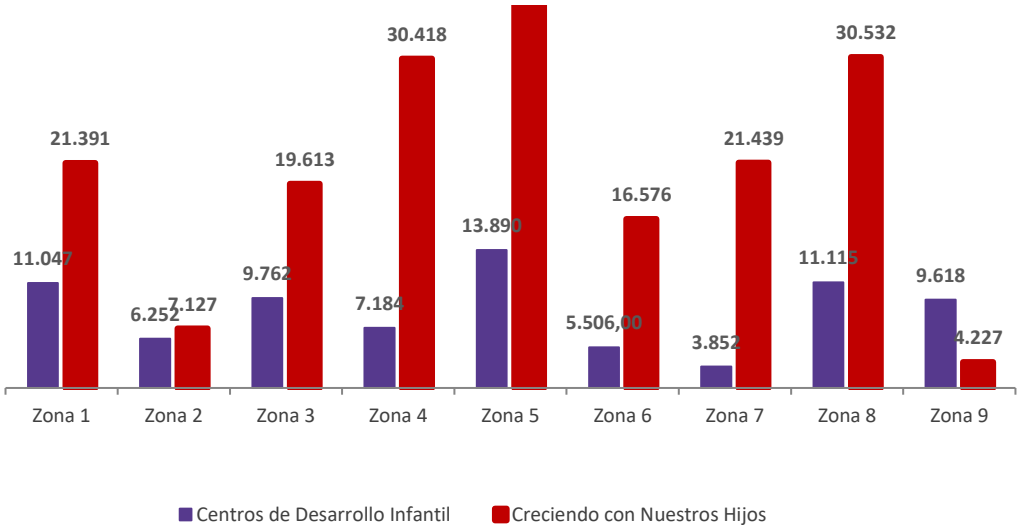

Fuente: MDH, Operación Estadística basa en registros administrativos del servicio de Desarrollo Infantil Integral.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

En ese marco, se ejecuta el **Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica,** mismo que busca contribuir al acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y reinserción de niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en el Sistema Educativo Nacional, mediante estrategias de aprendizaje efectivas y adaptaciones curriculares que permitan disminuir el rezago educativo y la reinserción escolar. En el periodo 2024 – 2025, fueron insertados 8.172 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de rezago educativo de los subniveles elemental, media y superior de Educación General Básica (EGB) (MINEDEC, 2025).

Con respecto a los mantenimientos emergentes, esenciales e integrales se ejecutó la **Restructuración Integral de Infraestructura Educativa**, cuya finalidad es fortalecer la infraestructura educativa en los circuitos focalizados, respecto a instituciones educativas intervenidas con mejoramiento integral. Desde 2021 al 2025, la inversión fue de USD 110,51 millones, beneficiando a Unidades Educativas de sostenimiento fiscal (MINEDEC, 2025).

En esta misma línea, se implementa el **Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa**, que tiene como finalidad fortalecer la infraestructura educativa en los territorios que fueron afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016 y el cierre de instituciones educativas en el marco del reordenamiento de la oferta educativa. (Intervenir, recuperar y mejorar). Entre 2022 y 2025, se han invertido USD 25,82 millones, con la intervención en Instituciones Educativas para su ampliación y adecuación integral (MINEDEC, 2025).

Por su parte, en 2025 la inversión total en infraestructura educativa alcanzó los USD 30,04 millones. Estos recursos permitieron la construcción de dos unidades educativas, la ampliación y adecuación de 58 instituciones en zonas rurales y urbanas, y la rehabilitación integral de 13 establecimientos. Estas acciones benefician a miles de estudiantes y fortalecen la calidad y equidad de los espacios de aprendizaje.

En complemento a estas acciones, se emitió el Currículo Integrado de Alfabetización y Postalfabetización, orientado a actualizar los planes de estudio para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa y alinearlos con estándares pedagógicos. Esta medida mejora la calidad de

la oferta educativa para población vulnerable, beneficiando en 2025 a personas de entre 18 y 29 años que no han completado el bachillerato.

De manera paralela, el Gobierno incorpora nuevos profesionales al Sistema Educativo Nacional mediante la plataforma Educa Empleo Docente, con el objetivo de fortalecer la calidad educativa, ampliar la cobertura y atender las necesidades pedagógicas del país. Esta iniciativa beneficia tanto a estudiantes del sistema fiscal y fiscomisional como a los docentes, al mejorar los procesos de enseñanza, promover la permanencia escolar y garantizar procesos de selección transparentes (MINEDEC, 2025).

Asimismo, mediante un convenio entre el CONADIS y el Ministerio de Educación, se impulsa la capacitación de docentes y profesionales a través de la plataforma “Me Capacito” en estrategias de atención educativa para estudiantes con discapacidad. Esta acción promueve la inclusión en las aulas y, en 2025, alcanzó a 46.611 profesionales (CONADIS, 2025).

En este contexto, el Plan Nacional de Formación Permanente, aprobado en 2021, fortalece la carrera docente a través de un proceso continuo de formación y reflexión sobre la práctica educativa. El plan se estructura en seis líneas de acción: mejora de la oferta formativa, fortalecimiento de modalidades presencial e híbrida, sensibilización docente, desarrollo de itinerarios personalizados, acompañamiento territorial y seguimiento con evaluación.

Por otro lado, la Política Nacional de Fomento a la Lectura, la Oralidad y Acceso al Libro 2024-2030 posiciona la lectura como un derecho clave para la formación y participación social. Esta política se organiza en seis ámbitos: acceso y democratización, infraestructura, formación e investigación, creación y sostenibilidad, internacionalización y comunicación.

Finalmente, la Política Pública de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas 2025-2035 promueve el desarrollo cultural como eje del bienestar y la economía. Se estructura en cinco ejes: espacios culturales, sostenibilidad económica, formación, promoción de la diversidad cultural y fortalecimiento de la gobernanza, cada uno con indicadores definidos para medir su impacto.

El Ecuador en el marco del ODS 4: Cooperación Internacional para garantizar una educación de calidad

En el marco del cumplimiento del ODS 4, orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, el Ecuador impulsa diversas iniciativas enfocadas en fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad del sistema educativo, así como en el desarrollo de capacidades a lo largo del ciclo de vida. Estas acciones se articulan con la cooperación internacional y buscan responder a los principales desafíos educativos del país, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Resiliencia del Sistema Educativo en Emergencias (Fondo Education Cannot Wait - Ministerio de Educación):** Implementa estrategias orientadas a eliminar barreras burocráticas y socioeconómicas que limitan el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Su objetivo es garantizar que la población refugiada, migrante y de comunidades de acogida acceda y permanezca en el sistema educativo nacional en entornos inclusivos y seguros.

- **Capacitación Nacional en Inteligencia Artificial (Dubai Future Foundation - Ministerio de Telecomunicaciones):** Programa de formación y certificación internacional en fundamentos de

inteligencia artificial y prompt engineering, enfocado en el fortalecimiento del talento digital. Busca desarrollar capacidades nacionales en esta área, alcanzando la meta de 10.000 jóvenes capacitados, con un 41% de participación femenina.

- **Transformación Educativa y Prevención del Abandono (CAF - Ministerio de Educación):** Desarrolla un sistema de alerta temprana basado en el seguimiento nominal de estudiantes, que integra datos de asistencia y rendimiento en expedientes digitales únicos. Su finalidad es mejorar la retención escolar y priorizar el bienestar estudiantil mediante el fortalecimiento de los sistemas de información.

- **Acceso y Permanencia en Entornos Seguros (International Rescue Committee/IRC - Ministerio de Educación):** Articula acciones para recuperar la cobertura escolar y revalorizar la labor docente en zonas críticas como Esmeraldas y El Oro. Su objetivo es ampliar el acceso a la educación formal y generar entornos protectores para niños y adolescentes fuera del sistema educativo.

- **Fortalecimiento de la Educación Superior (CAF - Instituciones de Educación Superior):** Realiza diagnósticos sobre las necesidades de financiamiento y la capacidad de endeudamiento de universidades y escuelas politécnicas, con el fin de captar inversión internacional. Busca fortalecer la sostenibilidad financiera y la pertinencia académica del sistema de educación superior en el país.

- **Fortalecimiento de Capacidades para el Cuidado Seguro (ESCO/El Salvador - Ministerio de Desarrollo Humano):** Desarrolla procesos de capacitación especializada dirigidos a 130 técnicos de servicios residenciales gerontológicos, enfocados en prevenir el agotamiento físico y mental. Su objetivo es fortalecer competencias en autocuidado y buen trato, garantizando una atención integral y de calidad para las personas adultas mayores.

- **Formación Académica para funcionarios Electorales (UNIR / Fundación ALEPH - Consejo Nacional Electoral):** Establece convenios para el acceso a becas y descuentos en programas de tercer y cuarto nivel, junto con espacios de transferencia tecnológica. Su objetivo es fortalecer las capacidades técnicas y actualizar los conocimientos del personal de la institución electoral.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS4 : Educación de calidad

2.390.811 accedieron al Sistema Nacional de Educación en el periodo educativo 2025 - 2026

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la matrícula en el Sistema Nacional de Educación a nivel nacional alcanzó **87,63%**.

50.676 estudiantes con discapacidad matriculados en el Sistema Educativo Nacional.

286.177 **profesionales de la educación** recibieron acompañamiento técnico-pedagógico y la incorporación de enfoques innovadores e inclusivos en el aula.

137.087 becas de formación para educación continua "Because He Is Nice"

40.351 **becas** formalizadas con el apoyo de la cooperación internacional, para que ecuatorianos estudien en el exterior.

13 **instituciones educativas** restructuradas integralmente la infraestructura, equipamiento y mobiliario beneficiando a 11.115 estudiantes

46.611 profesionales de la educación capacitados en sensibilización en Discapacidades y Estrategias de atención educativa para estudiantes con discapacidad

64 **instituciones educativas** inclusivas incorporadas en el Sistema Nacional de Educación

65 **instituciones de EducaciónSuperior** aplican un diagnostico de accesibilidad institucional

3.5. ODS 5 – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Visión de país

La sociedad ecuatoriana registra progresos importantes en la superación de patrones socioculturales arraigados que tradicionalmente han fomentado la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.

Al 2035, el país registra importantes avances en la prevención y atención de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) y diversidades sexo genéricas. El Sistema Nacional Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNIDPEVCM), presenta mayor efectividad en acciones encaminadas a la prevención, protección, atención y reparación para la erradicación de la violencia, garantizando así el derecho de las mujeres y diversidades sexo genéricas a una vida libre de discriminación y violencia.

El Ecuador implementa el Sistema Nacional de Cuidados (SNC), lo que contribuye a romper el ciclo de violencia y generar cambios significativos en el modelo tradicional de cuidados, promoviendo la corresponsabilidad en las actividades domésticas y de crianza, fomentando así mayor equidad.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 5.

En la última década, Ecuador ha impulsado reformas normativas y políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y reducir las brechas de desigualdad de género. Estas iniciativas se enmarcan en mandatos constitucionales (Constitución de 2008), compromisos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belém do Pará, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, entre otros[16].

En este contexto, la igualdad de género en el Ecuador se mantiene como un derecho fundamental y un eje clave para el desarrollo sostenible. Se registran avances en el acceso de las mujeres a la educación, la salud y la participación social. Aun así, persisten brechas estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, sobre todo en el ámbito económico y en los espacios de toma de decisiones.

Asimismo, las mujeres y niñas siguen enfrentando desigualdades en el acceso al empleo, en los niveles de ingreso y en la distribución del trabajo de cuidados no remunerado, donde asumen una carga mayor. Este escenario exige reforzar políticas públicas orientadas a cerrar estas brechas, promover la corresponsabilidad en el cuidado y garantizar condiciones más equitativas para su autonomía económica.

De igual manera, Ecuador tiene como desafío reducir las víctimas mujeres afectadas por la violencia de género. La **tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres,** en 2024, alcanzó el 0,93, misma que se redujo al 0,60 para el 2025.

[16] https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/11/resumen-ejecutivo-perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero

Gráfico 31. Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres

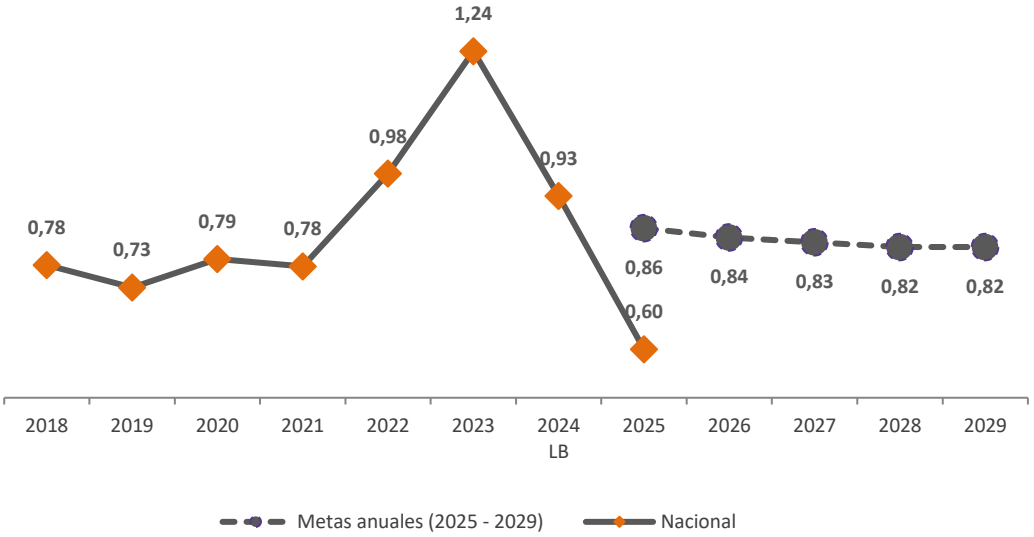

Fuente: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Matriz de femicidios, generada por el Grupo de Fortalecimiento Estadístico del indicador de Femicidios (antes Subcomisión Técnica de Validación), con base en las fuentes de información de entidades responsables. Proyecciones de Población de la República del Ecuador del Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

A nivel de edad, se identifica que la tasa de femicidios en las mujeres de 35 a 44 años presenta el 1,37; mientras que, en las mujeres de 15 a 24 años es del 1,02, por lo cual, se requiere un enfoque que examine no solo los factores individuales y sociales que contribuyen a la violencia de género, sino también las respuestas institucionales y locales para prevenir y abordar este problema.

Gráfico 32. Desagregación tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres



Fuente: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Matriz de femicidios, generada por el Grupo de Fortalecimiento Estadístico del indicador de Femicidios (antes Subcomisión Técnica de Validación), con base en las fuentes de información de entidades responsables. Proyecciones de Población de la República del Ecuador del Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

En este sentido, Ecuador ha establecido políticas para la reducción de brechas y la promoción y protección integral de derechos en materia de igualdad de género, así como el establecimiento de mecanismos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, en los ámbitos público y privado, mencionadas a continuación:

Como parte de estas acciones, en 2025, se brindó asistencia técnica para la implementación de la Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género en el Sector Público. Este proceso incluyó el acompañamiento a instituciones del Estado y a los GAD para incorporar el enfoque de igualdad en su gestión institucional. Su propósito es fortalecer una gestión pública más inclusiva, beneficiando a 24 entidades estatales y 9 Consejos Cantonales de Protección de Derechos en provincias como Manabí, Pastaza e Imbabura (CNIG, 2025);

De manera complementaria, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), junto con el Ministerio del Trabajo y ONU Mujeres Ecuador, presentaron el curso virtual «Tranversalización del Enfoque de Género para el sector público y privado», que tiene como objetivo incorporar la perspectiva de igualdad de género para fortalecer las capacidades de trabajadoras y trabajadores, mismo que consta de cinco módulos que abordan los siguientes temas: Género, derechos y política laboral, Atención y asistencia genero sensible a la población trabajadora en casos de violencia, acoso y discriminación, Producción de información y estadísticas de trabajo con enfoque de género, Monitoreo del cumplimiento de los derechos laborales del enfoque de género en la inspección laboral y Políticas Públicas para la igualdad de género[17].

En esta misma línea, el Proyecto de Centros Violeta ofrece atención integral a víctimas de violencia mediante la prestación de servicios especializados de protección y acompañamiento a mujeres en situación de riesgo. Esta intervención busca prevenir y erradicar la violencia de género en el territorio nacional. En 2025, se registraron 71.121 atenciones, mientras que entre 2021 y 2025 la inversión alcanzó los USD 11,30 millones a nivel nacional (MDG, 2025).

Asimismo, en 2025 se evidencian avances en la participación política de las mujeres. En el proceso electoral se registraron 1.069 candidatas principales, de las cuales 71 resultaron electas, lo que representa el 6,6 % del total. Destaca la presencia de mujeres en candidaturas a asambleístas provinciales, con 541 postulaciones (50,6 % del total femenino), y 387 candidatas por circunscripción (36,2 %), lo que refleja una mayor participación en espacios legislativos (CNE, 2025).

Por su parte ONU Mujeres implementa desde 2022 acciones en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago para fortalecer a las **organizaciones de la sociedad civil en el posicionamiento público y político de estrategias orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas y el femicidio.** A través de la Iniciativa Spotlight 2.0, el Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil consolidó su rol en la gobernanza participativa, promoviendo la incidencia territorial, la articulación multiactor y el fortalecimiento de capacidades con enfoque interseccional y de masculinidades. Entre los principales logros destaca la organización del diálogo nacional Beijing+30, que reunió a cerca de 100 mujeres de diversos territorios para analizar avances y desafíos, generando un pronunciamiento político y una agenda de incidencia dirigida a tomadores de decisión, fortaleciendo así la participación y el liderazgo de las mujeres en la agenda pública.

[17] https://www.igualdadgenero.gob.ec/lanzamiento-del-curso-virtual-transversalizacion-del-enfoque-de-genero-para-el-sector-publico-y-privado/

Finalmente, en el ámbito de la administración de justicia, el **porcentaje de juezas en la Corte Nacional de Justicia** al 2024 fue del 36,36%, y para el 2025 se ubicó en 40,74%, lo que indica un incremento de 4,38 puntos porcentuales.

Gráfico 33. Porcentaje de juezas en la Corte Nacional de Justicia

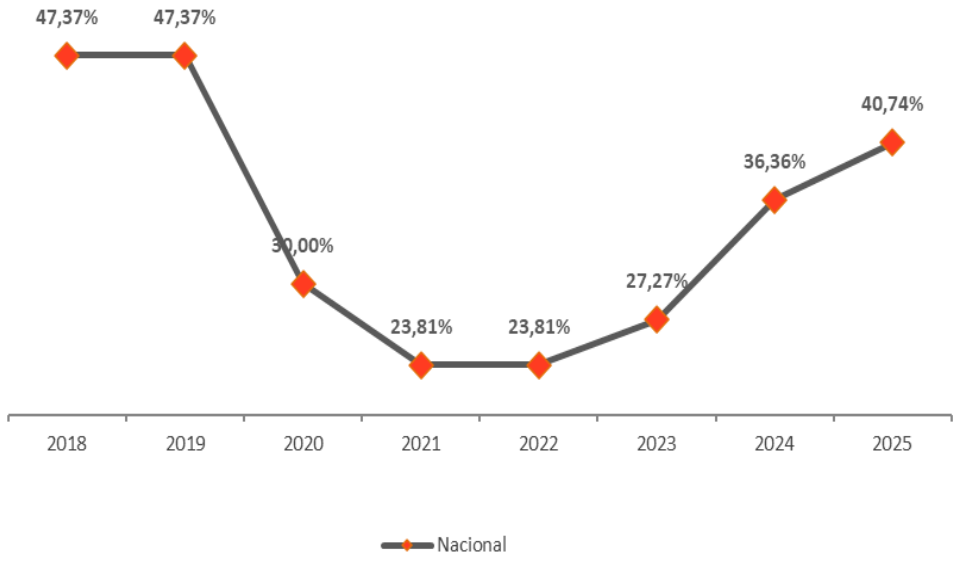

Fuente: Consejo de la Judicatura
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

En este contexto, se implementó el curso virtual **"Transversalización del Enfoque de Género para el Sector Público y Privado"** a través de una plataforma e-learning, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia en el ámbito laboral. En 2025 se capacitó a 3.757 servidores públicos, trabajadores y personas naturales. A esta iniciativa se suman los cursos virtuales **"Instituciones Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres" y "Empresa Segura"**, desarrollados con el apoyo de la cooperación internacional (GIZ), que promueven entornos laborales libres de acoso y violencia de género, alcanzando a 4.996 y 8.701 personas, respectivamente (MDT, 2025).

En esta misma línea, se diseñó e implementó el Sello **"Institución Pública Libre de Violencia y Discriminación hacia Personas LGBTI+"**, que certifica a las entidades del Estado mediante procesos de capacitación virtual orientados a erradicar la discriminación. Esta iniciativa busca consolidar una gestión pública inclusiva y respetuosa, capacitando en 2025 a 2.776 funcionarios a nivel nacional (MDG, 2025).

De forma complementaria, se fortalecieron las capacidades de mujeres y población LGBTI+ para el acceso al empleo mediante procesos de formación en empoderamiento económico, prevención de violencias y derechos humanos. Estas acciones buscan mejorar la empleabilidad y la autonomía económica de grupos en situación de vulnerabilidad, beneficiando en 2025 a 12.216 personas certificadas (MDG, 2025).

En el ámbito de política pública, también se registran avances en la formulación de instrumentos orientados a construir una sociedad más justa e inclusiva. Entre los principales se destacan los siguientes:

La **Política Pública para Erradicar la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo 2024–2030**, expedida en 2024, garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la promoción de espacios educativos libres de violencia. Para ello, impulsa la participación de la comunidad educativa, la prevención, detección y atención de casos, así como la generación de información y la capacitación del personal.

En complemento, la **Política Intersectorial Agropecuaria para Mujeres Rurales (PAMUR)** promueve la igualdad de oportunidades para mujeres de la Agricultura Familiar Campesina, mediante el acceso a recursos productivos, financiamiento, capacitación y mercados, fortaleciendo su autonomía económica y su rol en el desarrollo sostenible rural.

Finalmente, la **Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género**, implementada con el acompañamiento del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, refuerza las capacidades de las instituciones públicas y los GAD para incorporar la igualdad en sus políticas y gestión, consolidando una acción estatal más inclusiva.

El Ecuador en el marco del ODS 5: Cooperación Internacional para la igualdad de género.

En el marco del fortalecimiento de la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres, el Ecuador impulsa diversas iniciativas en articulación con organismos de cooperación internacional y entidades públicas. Estas acciones se enfocan en el desarrollo de capacidades, la inclusión económica, la prevención de la violencia y la incorporación del enfoque de género en la gestión pública y sectores estratégicos, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

- **Fortalecimiento de Capacidades para Mujeres Emprendedoras (JICA - Ministerio de Desarrollo Humano):** Implementa el enfoque de “Negocio Inteligente de Género” para fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de mujeres que reciben bonos y pensiones, promoviendo modelos productivos sostenibles, resiliencia territorial y el acceso a mercados para mejorar sus ingresos.

- **Sello Empresa Segura y Prevención de Violencia (GIZ - Ministerio del Trabajo / Sector Privado):** Incentiva al sector privado a adoptar estándares de gestión y políticas de tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres, mediante procesos de sensibilización que han permitido la certificación de 46 empresas con el distintivo “Sello Empresa Segura”.

- **Proyecto "She Can" de Empoderamiento Financiero (PMA - Mujeres Rurales):** Promueve el incremento de ingresos y la resiliencia de mujeres rurales de entre 18 y 50 años en Imbabura y Manabí, mediante un modelo de inclusión financiera que facilita el acceso a crédito productivo, fortalece emprendimientos y mejora su inserción en mercados.

- **Empoderamiento de Mujeres en la Agricultura Familiar Campesina (AECID / Fundación Heifer - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Fomenta el liderazgo y el desarrollo socioeconómico de 1.000 mujeres rurales en Azuay y Manabí, impulsando modelos de producción sostenible con enfoque de género y fortaleciendo la organización territorial.

- **Formulación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ONU Mujeres / UNFPA - Consejo Nacional para la Igualdad de Género):** Brinda asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico y herramientas metodológicas de la agenda nacional 2025–2029, incluyendo el diseño de protocolos éticos y guías de autocuidado para el levantamiento de información sobre violencia de género.

- **Liderazgo de Mujeres en el Sector Minero (BID - Ministerio de Ambiente y Energía):** Impulsa procesos formativos especializados orientados a reducir brechas de género en espacios de toma de decisiones, promoviendo el liderazgo femenino en el sector minero con estándares de calidad técnica.

- **Transversalización de Género en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (WWF / NCI / TNC - Ministerio de Ambiente y Energía):** Brinda apoyo técnico y financiero para implementar el Plan de Género del SNAP, fortaleciendo una gestión ambiental equitativa y la participación activa de las mujeres en la planificación y gestión comunitaria.

- **Sello de Igualdad de Género (PNUD – Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y Defensoría Pública):** el PNUD impulsa el Sello de Igualdad de Género para Instituciones Públicas como un programa de certificación que establece estándares de excelencia para eliminar brechas de desigualdad y transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional. En los organismos electorales, este proceso fortalece la paridad, promueve protocolos frente a la violencia política y contribuye a procesos democráticos más inclusivos[18].

[18] https://www.undp.org/es/ecuador/noticias/el-tce-firma-compromiso-para-implementar-el-sello-de-igualdad-de-genero

Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 5 : Igualdad de género

26 Convenios Específicos de Cooperación Técnico Financiera con Casas de Acogida y Centros de Atención Integral, lo cual permitió brindar 240.010 atenciones a nivel nacional

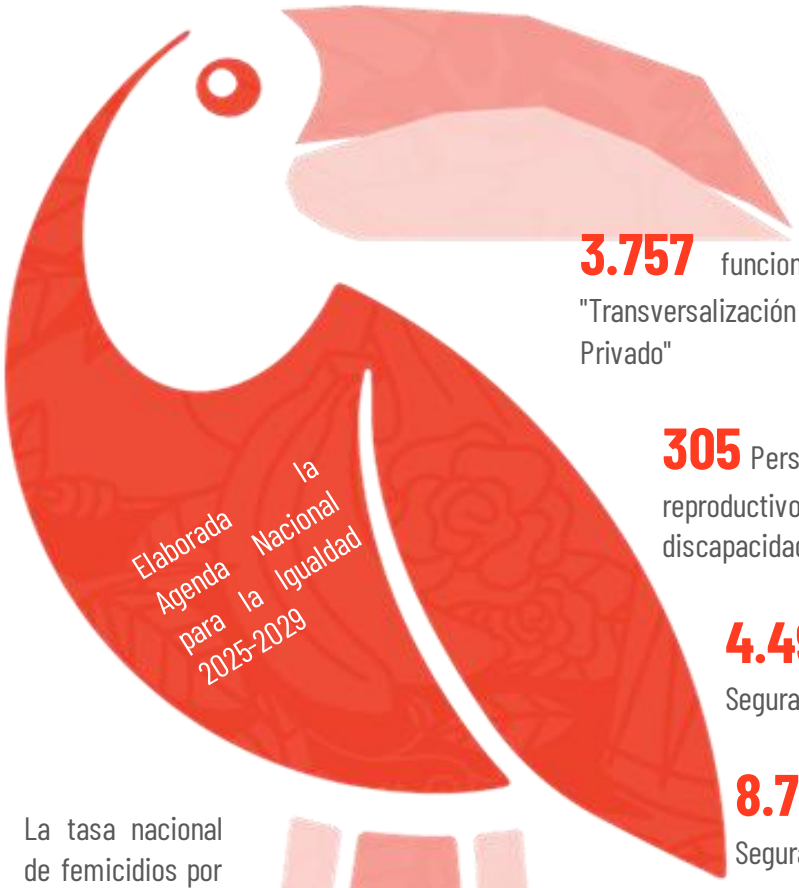

En los Centros Violeta se brindaron **71.121** atenciones en los servicios a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia de género.

3.757 funcionarios públicos participaron curso virtual "Transversalización del Enfoque de Género para Sector Público y Privado"

305 Personas capacitadas en Guía sobre derechos sexuales reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad

4.496 beneficiarios del curso virtual "Instituciones Seguras Libres de Violencia Contra las Mujeres".

8.701 funcionarios públicos participaron curso virtual "Empresa Segura, Líder en Tolerancia o frente a la Violencia contra la Mujer"

La tasa nacional de femicidios por cada 100.000 mujeres disminuyó de 0,93 a **0,60** entre 2024 y 2025.

Implementado el **Plan de Género del SNAP**, iniciativa estratégica orientada a integrar de manera transversal el enfoque de género en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

151 mujeres víctimas directas e indirectas de violencia y femicidio vinculadas laboralmente.

470 personas capacitadas o sensibilizadas en prevención y erradicación de violencia de género.

3.6. ODS 6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Visión de país

El país promueve la gestión integral de recursos hídricos, a través de un adecuado manejo ambiental, productivo y social del recurso hídrico en calidad y cantidad, respetando su uso y aprovechamiento en su orden de prelación.

Frente a los efectos de la crisis climática, en el 2035, el Ecuador promueve una gestión integral de los recursos hídricos que busca superar el estrés hídrico, el cual persiste en varias regiones terrestres y marino-costeras. En ese marco, se implementan mecanismos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a través del fortalecimiento de marcos normativos, capacidades institucionales y financiamiento. Se realizan acciones puntuales para la protección de ecosistemas, mejora de la eficiencia del uso del agua, regulación de caudales, tecnificación y construcción de sistemas de agua potable, riego y drenaje; y, generación de energía. De igual modo, existen recursos de cooperación internacional para la GIRH transfronterizos, gracias a los cuales se ha fomentado la gobernanza de cuencas compartidas y la definición de líneas estratégicas para la gestión coordinada de estos recursos.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 6

El acceso a agua potable, saneamiento e higiene sigue siendo un pilar para la salud en Ecuador en 2025, pero aún existen brechas importantes, sobre todo en zonas rurales y amazónicas. Aunque ha habido avances, el ritmo no alcanza para garantizar cobertura universal hacia 2030. Al mismo tiempo, el crecimiento poblacional, la expansión urbana y la mayor demanda de agua en agricultura, industria y energía están aumentando la presión sobre los recursos hídricos del país.

Adicionalmente, el cambio climático exacerba estas brechas, ya que la alteración de los patrones de lluvia y la intensificación de eventos climáticos extremos como las sequías e inundaciones afectan tanto la disponibilidad como la calidad del agua. En varias regiones ya se presentan períodos de escasez estacional y problemas de contaminación de fuentes hídricas. Sin inversiones más fuertes en infraestructura, tratamiento y gestión eficiente del agua, el acceso seguro seguirá siendo una deuda pendiente para muchas comunidades.

En respuesta a estos desafíos, se mantiene de forma permanente, desde 2012, el proceso de emisión de viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento, mecanismo que consiste en la validación de criterios técnicos y normativos aplicables a obras de infraestructura hídrica. Esta herramienta ha contribuido al cierre de brechas en el acceso a servicios básicos en diversos cantones del país y, en 2025, benefició a 1.063.728 habitantes a escala nacional (MAE, 2026).

De manera complementaria, el Comité Interinstitucional de Agua Segura y Saneamiento para Todos aprobó cinco canastas de financiamiento que agrupan 69 proyectos, con una inversión total de USD 73,13 millones. De este monto, USD 61,87 millones corresponden a recursos subsidiados no reembolsables otorgados por la CAF. Estas intervenciones están orientadas a mejorar el acceso a

agua potable y saneamiento en 22 provincias y 55 cantones del país, beneficiando a 217.812 personas[19].

Asimismo, UNACEM Ecuador implementa desde 2011 el programa **"Agua para Comunidades"** especialmente en la provincia de Imbabura mediante inversiones en infraestructura para la captación, conducción, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua, así como en sistemas de riego, aguas residuales y alcantarillado. La iniciativa ha beneficiado a más de 11.700 personas, incluyendo mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios básicos en las comunidades intervenidas.

En materia de saneamiento ambiental, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil implementó el Programa de Gestión de Desechos Sólidos No Peligrosos, destinado al fortalecimiento de la gestión integral de residuos en el cantón. Esta iniciativa promueve prácticas adecuadas de recolección, manejo y disposición final de desechos, contribuyendo a la reducción de la contaminación ambiental, la protección de las fuentes hídricas y la mejora de las condiciones de salubridad urbana. El monto devengado asciende a USD 91.521.136,46, inversión que ha generado un impacto significativo en la sostenibilidad ambiental y en la calidad de vida de la población.

Por su parte, con la finalidad de cuidar los recursos hídricos, se mide el indicador **territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico**, el cual, en el 2024, alcanzó las 295.974,79 hectáreas de áreas protegidas y en 2025 alcanzó las 374.003,77 hectáreas superando la meta establecida.

Gráfico 34. Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico (hectáreas)

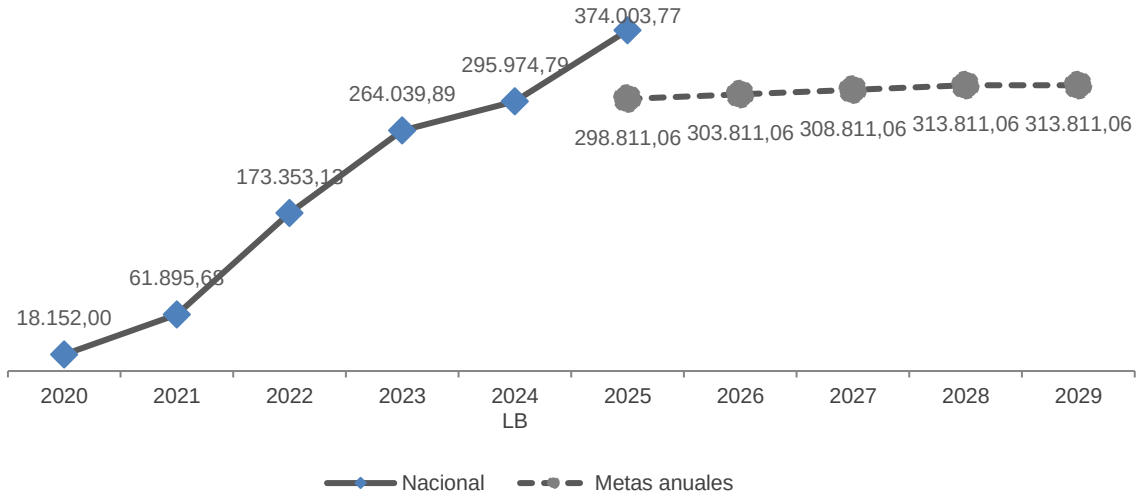

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas del Recurso Hídrico.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En este contexto, la Autoridad Única del Agua impulsa la delimitación y declaración de Áreas de Protección Hídrica con el objetivo de resguardar los recursos hídricos y los ecosistemas asociados. Este proceso se basa en la identificación y definición de zonas específicas donde se aplican medidas orientadas a asegurar la calidad y sostenibilidad del agua. Como resultado, en 2025 se consolidaron dos áreas clave: Runahurco, en el cantón Gualaquiza, con 72.061,12 hectáreas protegidas y un

[19] Información disponible a 2024

impacto directo en 14.749 personas en Morona Santiago, y Cerro La Igualata, en el cantón Quero, con 1.463,57 hectáreas destinadas a la conservación de fuentes de agua para consumo y riego, beneficiando a 12.716 personas en Tungurahua (MAE, 2025).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) implementa el Programa de Acción Estratégica para asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas Considerando la Variabilidad y el Cambio Climático, a través de la cual se obtuvieron los siguientes resultados: 11 iniciativas regionales (alertas tempranas, protección basada en la naturaleza, soluciones ante retroceso glaciar), declaración del Área de Protección Hídrica Aguarico-Chingal Cofanes (>101,000 ha), redes de monitoreo con 547 estaciones (Ecuador: 7), 127 profesionales capacitados y avances en diseño del Fondo de Agua Amazónico; Beneficiarios: niños, pueblos indígenas, mujeres y niñas, jóvenes y comunidades nacionales.

En lo que respecta a la **superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica,** que define la superficie considerada como potencial para riego y drenaje que atienden a los proyectos productivos que cumplen con el proceso administrativo que les permite contar con la factibilidad técnica para ejecutarlos, se observa que, en el 2024, alcanzó las 12.499,27 hectáreas y para el 2025 se incrementó a 14.957,12 hectáreas.

Gráfico 35. Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica (hectáreas)

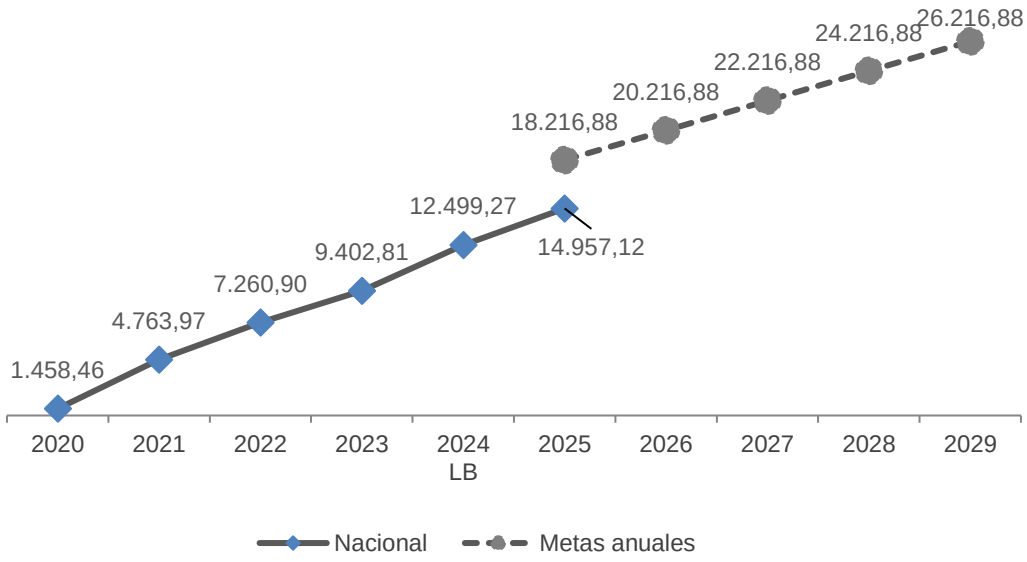

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, base de datos de proyectos de riego y drenaje con viabilidad técnica de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

De igual forma, el ente rector de agricultura y ganadería impulsa programas de irrigación tecnificada a través del **Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario**. En 2025, esta iniciativa benefició 65,99 hectáreas a través del subproyecto Pijumbi, mientras que el subproyecto Potrerillos registró un avance de obra de 14 hectáreas. En conjunto, estas intervenciones representaron una inversión de USD 3,36 millones y beneficiaron a 130 productores (MAGP, 2026).

El Ecuador en el marco del ODS 6: Cooperación Internacional para garantizar la disponibilidad del agua y saneamiento

La cooperación promueve el acceso sostenible al agua limpia y al saneamiento mediante acciones orientadas a la gestión integral y conservación de los recursos hídricos. En este contexto, se impulsan iniciativas para fortalecer la planificación hídrica con enfoque climático, proteger áreas estratégicas y actualizar la normativa de infraestructura hídrica, con el fin de garantizar la conservación del agua, mejorar su gestión y beneficiar a miles de personas. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Plan de Acción de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNUMA / GWP - Ministerio de Ambiente y Energía):** Desarrolla un plan de gestión hídrica con enfoque climático bajo el marco del indicador ODS 6.5.1, priorizando desafíos mediante procesos participativos, para fortalecer la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) mediante la consolidación de doce acciones operativas que impulsen mejoras frente al cambio climático.
- **Sostenibilidad de la APH Runahurco (Naturaleza y Cultura Internacional / NCI - Ministerio de Ambiente y Energía):** Brinda asistencia técnica para la delimitación y establecimiento de 72.061,12 hectáreas destinadas a la protección hídrica, asegurando la conservación de las fuentes de agua y mejorando la calidad de vida de 14.749 beneficiarios directos mediante la implementación de instrumentos de gestión y mecanismos de financiamiento.
- **Sostenibilidad de la APH Cerro La Igualata (The Nature Conservancy / TNC - Ministerio de Ambiente y Energía):** Genera información técnica y fortalece las capacidades institucionales para operar un área de protección de 1.463,57 hectáreas, garantizando la operatividad de las Áreas de Protección Hídrica (APH) y articulando a los actores locales en beneficio de 12.716 personas.
- **Actualización Normativa en Infraestructura Hídrica (CAF - Ministerio de Economía y Finanzas):** Actualiza la normativa técnica nacional en materia de construcción y gestión de infraestructura de agua potable y saneamiento, alineando las regulaciones con los avances tecnológicos y criterios actuales de sostenibilidad para mejorar el control de la infraestructura hídrica en el país.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS6 : Agua limpia y saneamiento**

1.063.728

habitantes beneficiadas de nuevos proyectos de agua y saneamientos con financiamiento.

12.716 personas beneficiadas mediante la delimitación y establecimiento de Áreas de Protección Hídrica (Cerro La Igualata), que abarcan 1463,57 hectáreas.

38 Áreas de Protección Hídrica (APH) delimitadas y establecidas por la Autoridad Única del Agua (MAE)

374.003,77 hectáreas del territorio nacional se encuentran bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico.

14.749 personas beneficiadas mediante la delimitación y establecimiento de Áreas de Protección Hídrica (Runahurco), que abarcan 72.061,12 hectáreas.

65,99 hectáreas con riego parcelario tecnificado, beneficiando a 130 familias de productores.

69 proyectos, que representan USD 73,13 millones de inversión, con fondos no reembolsables otorgados por la CAF (USD 61,87 millones), destinados a mejorar el acceso al agua potable y saneamiento en 22 provincias y 55 cantones del país, beneficiando a 217.812 personas.

3.7. ODS 7 – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Visión de país

El país avanza hacia la sostenibilidad energética a través de la implementación de políticas públicas que fomentan la eficiencia energética y la generación de energía con tecnologías modernas y bajas en emisiones de efecto invernadero, con participación pública y privada.

Ecuador ampara los derechos de la naturaleza por medio de la conservación de ecosistemas, la acción climática y la gestión integral de riesgos de desastre, lo que asegura la sostenibilidad ambiental y la transición hacia nuevas fuentes de energía. El desarrollo de energías de transición más limpias ha contribuido a la descarbonización de la matriz energética y la demanda de energía logra ser cubierta. Así también, las políticas en favor de la eficiencia energética han propiciado cambios positivos en los hábitos de consumo energético de la población favoreciendo un uso racional y sostenible de la energía.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 7

En 2025, el sector eléctrico ecuatoriano enfrentó una crisis de abastecimiento marcada por los efectos prolongados de la severa sequía iniciada a finales de 2024, la cual redujo de manera significativa la disponibilidad hídrica en los principales embalses del país, especialmente Mazar y Paute. Esta situación profundizó el déficit energético arrastrado desde 2024, estimado en aproximadamente 1.680 MW, agravado además por el crecimiento sostenido de la demanda nacional. La limitada capacidad de generación hidroeléctrica evidenció la alta vulnerabilidad del sistema eléctrico frente a fenómenos climáticos extremos y la necesidad de diversificar la matriz energética para fortalecer su resiliencia.

Ante este escenario, el Estado priorizó medidas de contingencia orientadas a garantizar la continuidad del suministro, entre ellas el incremento de la generación térmica, la contratación de sistemas de emergencia como barcazas y motores térmicos, y la promoción de inversión privada para ampliar la capacidad instalada. Como parte del plan de estiaje 2025-2026, se previó incorporar aproximadamente 979 megavatios adicionales al Sistema Nacional Interconectado (SNI), con el objetivo de reducir la presión sobre el sistema y responder de forma más efectiva a futuras contingencias derivadas de la variabilidad climática[20].

En este sentido, frente al estiaje que afecta al país, se vuelve prioritario implementar estrategias que permitan cubrir de manera oportuna la demanda energética. Entre las medidas previstas se encuentran: la repotenciación de la capacidad instalada mediante inversión privada, la consolidación de alianzas estratégicas con países vecinos y el mejoramiento de la hidrología de las cuencas, a través de prácticas de conservación de suelo y agua.

Por lo expuesto, la **potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país**, a 2024 alcanzó 7.089,17 Megavoltamperio (MVA).

Gráfico 36. Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país

[20] https://www.trade.gov/country-commercial-guides/ecuador-electric-power-and-renewable-energy

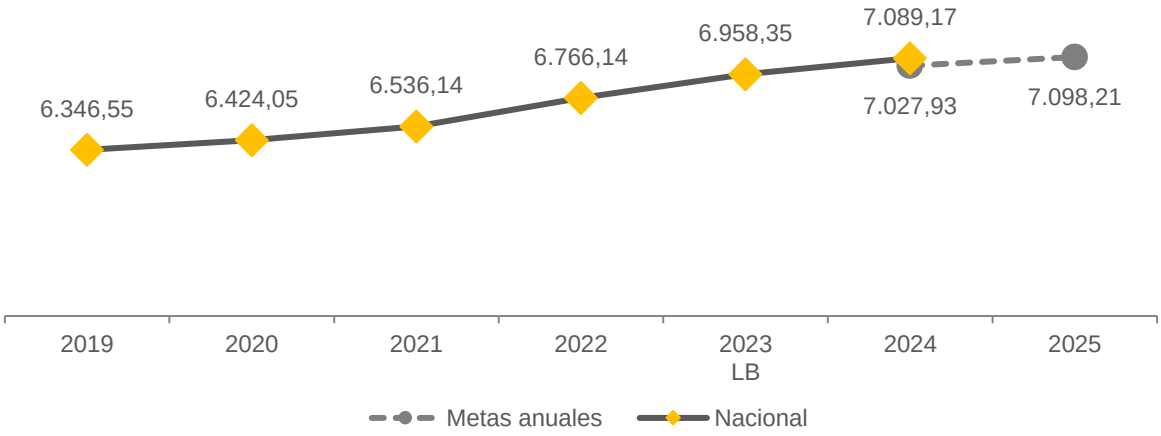

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR - Informe de Capacidad Instalada en subestaciones de Empresas Eléctricas de Distribución.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Serie histórica disponible hasta 2024.

Por su parte, en 2023, la capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo[21] alcanza, en el Ecuador, los 307,76 vatios per cápita.

Gráfico 37. Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita)

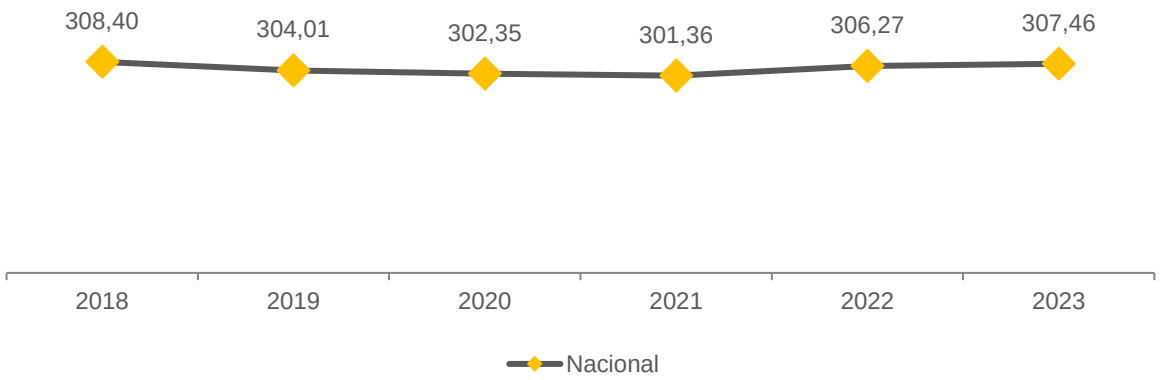

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Balance Energético Nacional).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Serie histórica disponible hasta 2023.

A nivel desagregado, se observa que, la energía hidráulica genera 291,13 vatios per cápita, seguida de la energía biomasa con 8,09 vatios per cápita.

[21] Con esto se mide la capacidad del país para generación eléctrica por diferentes fuentes (hidráulica, eólica, entre otras) en vatios dividida para la población total del año en referencia.

Gráfico 38. Desagregación Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita)

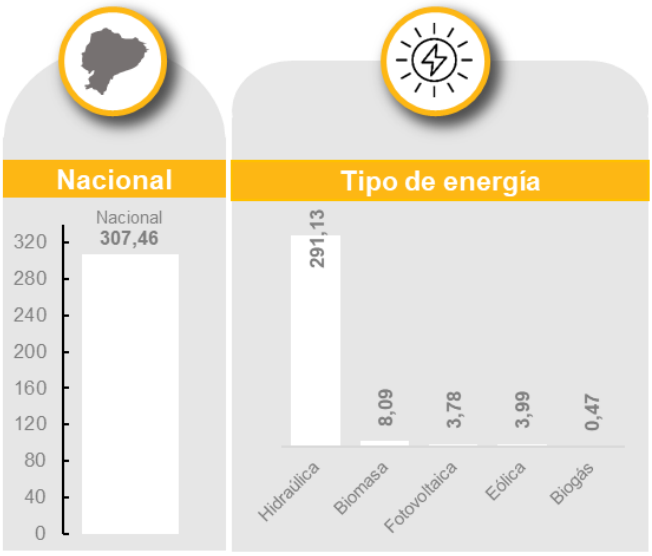

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Balance Energético Nacional).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

El sector energético en Ecuador es un pilar estratégico para el desarrollo del país, con un enfoque en la energía renovable y la eficiencia energética. El petróleo y el gas natural son fuentes energéticas clave, aunque hay un creciente interés en la energía hidroeléctrica y otras fuentes renovables. El sector energético es un importante impulsor de la economía nacional, con un impacto significativo en la generación de empleo y la inversión.

Por su parte, se ha ejecutado el **Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano** con el fin de reducir el indicador de energía no suministrada a nivel nacional, además, de disminuir el número y tiempo total de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario, y reducir el indicador de pérdidas de energía a nivel nacional. Del 2021 al 2025, este proyecto presenta una inversión de USD 49,00 millones para 47 Unidades de Negocio de CNEL EP y 3 a las Empresas Eléctricas S.A. (MAE, 2025).

Además, ejecuta el **Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía** que consiste en controlar y evaluar el cumplimiento de los planes de expansión en las subestaciones de distribución a nivel nacional, con el cual se busca mejorar la calidad y continuidad del servicio eléctrico para los usuarios, en 2025 logró un incremento en la potencia instalada en subtransmisión alcanzando los 7.106,81 MVA.

La generación de energías renovables es fundamental para alcanzar el uso responsable de los recursos energéticos y, con esto, lograr tener un ahorro en el uso de combustibles fósiles que generan un impacto en los sectores económicos, sociales y ambientales. Ecuador ha mantenido un crecimiento constante en el ahorro de barriles de combustible, logrando alcanzar 40,61 millones de barriles para el 2025, esto es resultado de fomentar una cultura de consumo consciente apegada al ámbito energético de forma sostenible.

Gráfico 39. Ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos



Fuente: EP PETROECUADOR - Business Intelligence. Sistema de Gestión de Indicadores de Eficiencia Energética (SGI-EE).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.

En ese contexto, para que exista un crecimiento socioeconómico a nivel nacional es indispensable contar con el acceso al suministro eléctrico de manera confiable, eficiente y permanente ya que se encuentra atado directamente a todos los sectores que tiene el país. Uno de los desafíos a los que se enfrenta Ecuador, ha sido lograr que el sector rural pueda acceder a este servicio mediante la gestión de las entidades competentes, es así que para el 2025 el acceso a electricidad en los hogares a nivel nacional ha alcanzado el 99,52%.

Gráfico 40. Porcentaje de hogares con acceso a electricidad

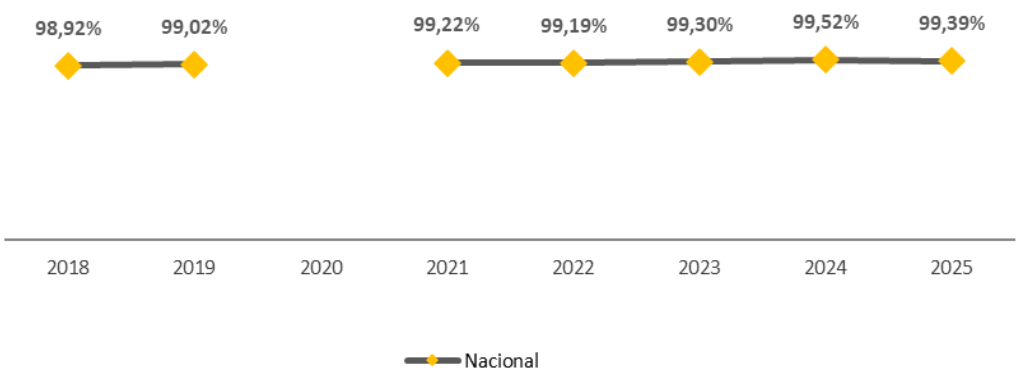

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

De manera desagregada, el acceso a este servicio en la zona urbana es del 99,91%, mientras que en la zona rural alcanza el 98,22%. Además, la única ciudad del país que registra un acceso inferior al 90% es Morona Santigo, con el 82,06%.

Gráfico 41. Desagregación porcentaje de hogares con acceso a electricidad

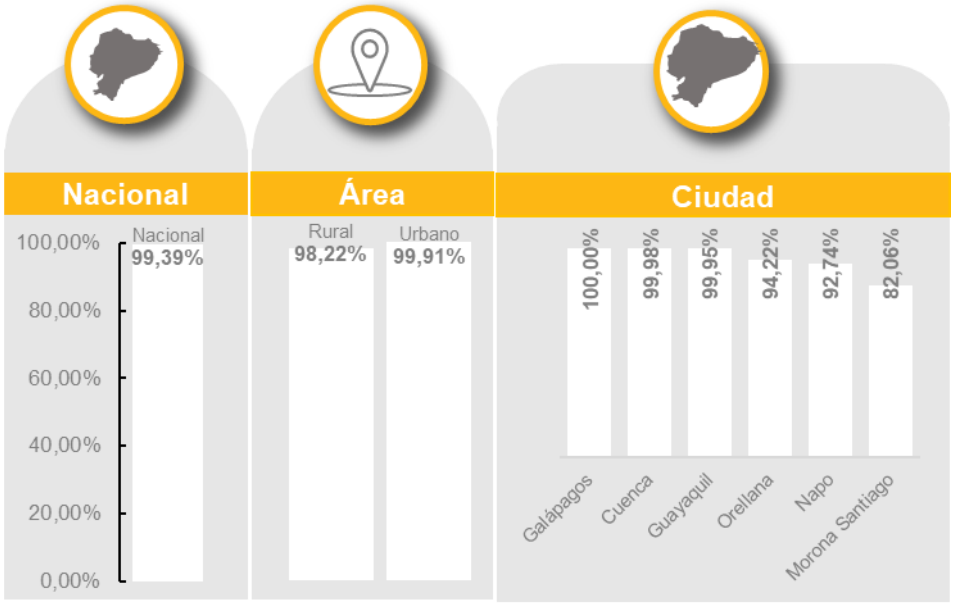

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Finalmente, el Gobierno Nacional mantiene el compromiso permanente de incentivar la inversión privada para ampliar la matriz energética, basada en políticas de energía renovable. Todas las acciones emprendidas desde las entidades estatales competentes en materia energética, pondrán en marcha planes estratégicos enfocados en las buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático[22].

Evaluación de política pública alineadas al ODS 7

Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal

La evaluación consistió en Identificar y analizar los resultados de la implementación del programa de electrificación en sectores rurales y urbano – marginales; así como la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiaria. En la cual arrojó los siguientes resultados:

- El programa de electrificación ha marcado un hito histórico: tras una espera promedio de 15 años, el 87% de los beneficiarios reporta una satisfacción plena con el servicio. La transición energética es radical, considerando que antes de la intervención el 72% de los hogares dependía de fuentes precarias (velas o mecheros). Hoy, el uso de la energía es integral: 96% en iluminación, 75% en refrigeración y 68% en comunicación y entretenimiento. El análisis estadístico es contundente: quienes optimizaron sus actividades domésticas tienen 117 veces más probabilidades de percibir un salto cualitativo en sus condiciones de vida.
- Entre los hallazgos más significativos destaca el impulso al emprendimiento local: el 8.7% de los hogares dinamizó su economía mediante la apertura de negocios, principalmente tiendas.

[22] https://www.recursosyenergia.gob.ec/ecuador-consolida-la-produccion-electrica-a-partir-de-fuentes-renovables/

Asimismo, se ratifica un vínculo estratégico entre el acceso a la energía y el fortalecimiento de la educación (incremento de horas de estudio en el hogar) y la seguridad ciudadana. En términos de ejecución, el 88.7% de la electrificación se consolidó entre 2010 y 2013, evidenciando una fase de inversión intensiva y de alto impacto en los años iniciales del programa.

El Ecuador en el marco del ODS 7: Cooperación Internacional para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible

El país impulsa acciones para ampliar el acceso a energía asequible y no contaminante, mediante la modernización del sistema eléctrico, el fortalecimiento de redes de distribución, el apoyo a sectores productivos estratégicos y la expansión de infraestructura energética para hogares. Estas intervenciones buscan mejorar la cobertura, calidad y sostenibilidad del servicio eléctrico a nivel nacional. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Modernización y Confiabilidad del Sistema Eléctrico (BID VI - Ministerio de Ambiente y Energía):** Automatización, renovación y repotenciación de equipamiento eléctrico en el Sistema Nacional de Distribución (SND), para incrementar la potencia instalada en subtransmisión, con un aumento de 7.106,81 MVA, atender el crecimiento de la demanda y garantizar la calidad y continuidad del servicio eléctrico.
- **Reforzamiento de Redes para el Sector Acuícola (CAF - Ministerio de Ambiente y Energía):** Implementación de infraestructura eléctrica dirigida específicamente al sector camaronero en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Santa Elena, mediante proyectos que incrementan la potencia instalada en subestaciones de distribución y aseguran la eficiencia energética del sector productivo.
- **Universalidad y Calidad del Servicio Eléctrico (BID V - Ministerio de Ambiente y Energía):** Gestión de proyectos para la provisión del servicio público de energía bajo principios de accesibilidad, regularidad y sostenibilidad ambiental, fortaleciendo la capacidad de las subestaciones de distribución a nivel nacional para garantizar un servicio uniforme y de calidad.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS7: Energía asequible y no contaminante

40,61 millones de barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) de ahorro de combustibles por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos.

18,4 millones de habitantes cuentan con servicio de electricidad.

130 millones en cooperación ambiental internacional.

7.106,81 [MVA] de potencia instalada en subestaciones distribución.



E-MOVILIZA de movilidad eléctrica

fomenta la transición hacia el transporte de bajo carbono mediante la articulación con el sector privado.

Una central termoeléctrica de **13,5 MW**, a través del "Proyecto de Generación Eléctrica Gas Vesubio", orientado a sustituir combustibles más caros y contaminantes como el diésel

3.8. ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

Visión de país

El país ha fortalecido su sistema económico gracias al manejo responsable de las finanzas públicas y la calidad del gasto. La integración regional a mercados de capitales, la gestión de las reservas internacionales y la diversificación de las fuentes de financiamiento fortalecen el sistema financiero nacional. En el ámbito productivo, se promueve la inversión, la innovación y la competitividad, lo que permite la inserción estratégica del país en el mercado internacional, favoreciendo así la creación de fuentes de empleo de calidad.

Al 2035, el Ecuador consolida un sistema económico sostenible, el cual contempla incentivos para la cooperación entre el sector público y privado, atracción de la inversión extranjera y el desarrollo del capital humano. El modelo productivo busca la diversificación, con incremento de exportaciones no tradicionales y acceso a mercados globales con estándares internacionales. La implementación sostenida de políticas públicas que mejoran las condiciones económicas y sociales ha creado un escenario propicio para la creación de empleo adecuado, la inclusión laboral con enfoques de igualdad y el desarrollo de emprendimientos.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 8.

El ODS 8 tiene como finalidad fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, promoviendo el empleo y condiciones laborales decentes para todos. En este contexto, y pese a las tensiones comerciales y la incertidumbre política que genera volatilidad en los mercados financieros globales, la economía mundial ha demostrado cierta resiliencia. En 2025, el aumento del comercio internacional y los reajustes en las cadenas de suministro contribuyeron a un crecimiento moderado, con niveles cercanos a 3,2%, pese a las limitaciones por las tensiones geopolíticas[23].

Para ese año, la economía ecuatoriana estuvo impulsada por el dinamismo de la demanda interna, el crecimiento de las exportaciones no petroleras, la recuperación del consumo de los hogares y el aumento de la inversión. En este contexto, la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita de 2025 se ubicó en 2,94% (dato preliminar), lo que refleja crecimiento económico. Este resultado contrasta con la recesión económica registrada en 2024, la cual fue atribuida a factores como la sequía, la escasez de energía, la violencia y la incertidumbre política.

De acuerdo con las proyecciones del Banco Central del Ecuador, para 2026 se prevé una tasa de variación positiva del PIB real per cápita de 1,7% (en términos de proyección de crecimiento del PIB 2,5%). Además, para el periodo 2027-2029 se estima que esta variable mantenga un crecimiento promedio de 2,0% apoyado en la reintegración a los mercados internacionales de capitales y la materialización de acuerdos comerciales[24].

[23] https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025
[24] https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/IPM_Ecuador.pdf

Gráfico 42. Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita

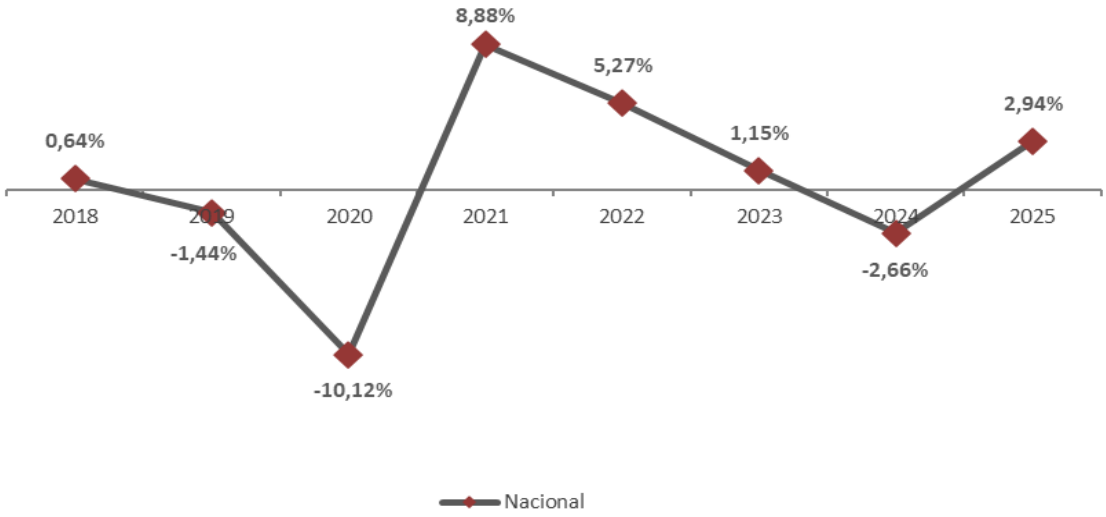

Fuente: BCE (Cuentas Nacionales anuales), INEC (Proyecciones de población del INEC según datos obtenidos en el VIII Censo de Población y VII Vivienda).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: El dato de 2024 es provisional y el dato de 2025 es preliminar.

Como parte del crecimiento económico y mejora en la productividad del país, el Ministerio de Economía y Finanzas gestionó el **incremento del monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas**, con el fin de canalizar los recursos a través de BanEcuador, CFN, CONAFIPS y BDE. Esta iniciativa busca dinamizar la economía nacional y fortalecer el apoyo productivo, alcanzando en 2025 un monto de **USD 6.719 millones**.

En esta línea de impulso económico, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones que ha implementado el **Registro Nacional Turístico**, un catastro de establecimientos y guías destinado a fomentar las actividades turísticas, con el cual se busca incrementar la formalidad y sostenibilidad del sector. En 2025, este registro presentó un **incremento del 6,3% en establecimientos y 10,7% en guías**, alcanzando un total de **31.793 prestadores de servicios.**

En complemento, actualmente se ejecutan los proyectos "**Promoción para la Reactivación Turística del Ecuador"** con un monto codificado a 2025 de USD 9.174.972,49; y el Proyecto "**Fortalecimiento de las Capacidades, Habilidades y Competencias de Propietarios de "Tiendas/Unidades Económicas Solidarias"** de la Economía Popular y Solidaria (EPS), cuyo monto codificado para ese mismo año es de USD 493.427,19.

Asimismo, en 2025, el Ministerio de Desarrollo Humano llevó a cabo el **proyecto "Jóvenes en Acción",** que consiste en una entrega económica temporal por 3 meses, condicionada a la participación en formación y acciones comunitarias, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población juvenil. Para ese mismo año, se registraron **80.000 jóvenes beneficiarios a nivel nacional.**

En este contexto, las acciones antes descritas también contribuyen al fortalecimiento del empleo adecuado, cuya tasa en 2025 aumentó en 1,25 puntos porcentuales con respecto a 2024, alcanzando el 37,13%.

Gráfico 43. Tasa de empleo adecuado (15 años y más)

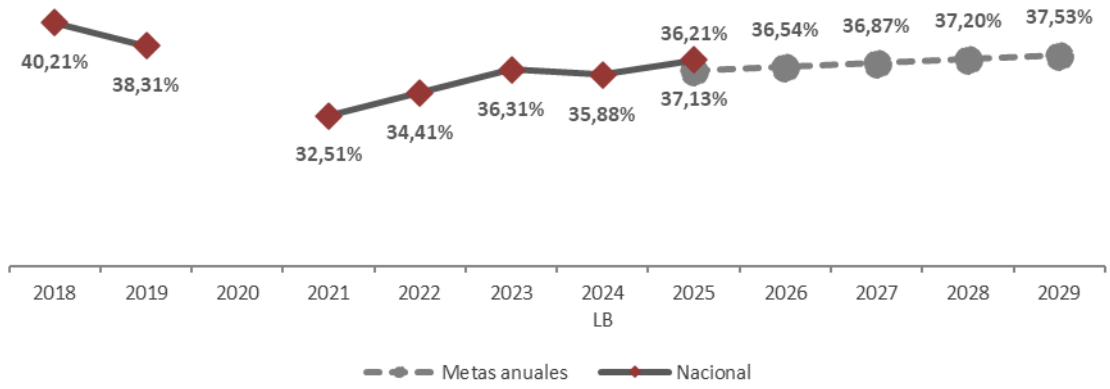

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.
Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

A nivel desagregado, se evidencia que la población rural tiene dificultad para acceder a empleo adecuado, ya que este indicador alcanza el 21,93% frente al 45,31% registrado en el área urbana. En cuanto a la distribución territorial, las provincias con menor tasa de empleo adecuado son Orellana (17,79%), Napo (11,95%) y Morona Santiago (9,76%). En contraste, en términos de sexo, los hombres presentan una mayor tasa de empleo adecuado, con una diferencia de 12,47 puntos porcentuales en comparación con las mujeres.

Gráfico 44. Desagregaciones de la tasa de empleo adecuado

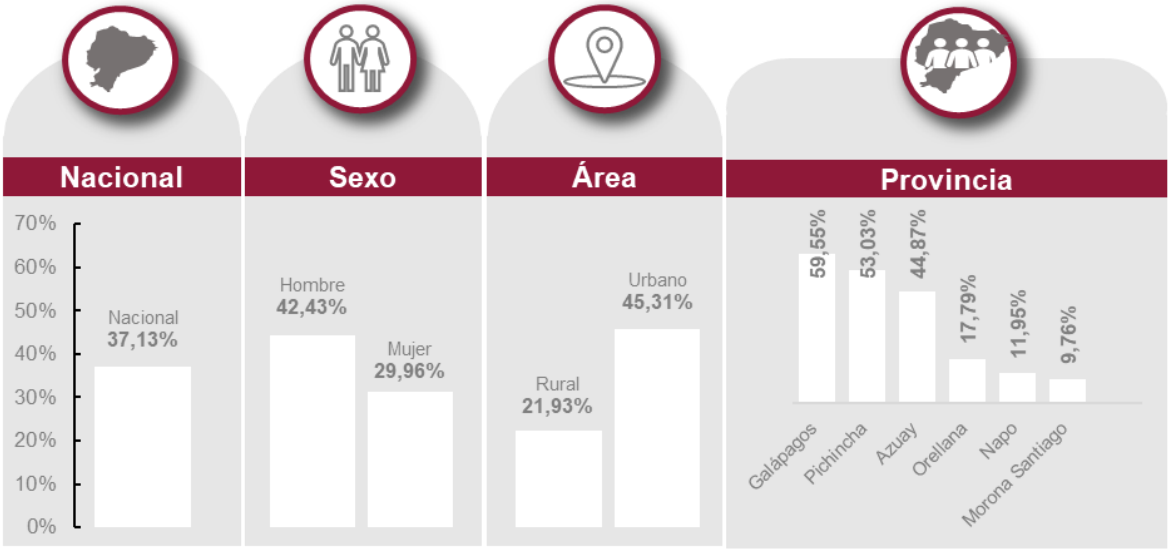

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Dentro del ámbito de empleo adecuado, el Ministerio de Trabajo ha implementado diversas acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. En este sentido, en 2025 se

realizaron **17.309 inspecciones y se atendieron 34.659 denuncias laborales**, en el marco del control del cumplimiento normativo y la imposición de sanciones a empleadores, con el objetivo de asegurar el respecto a los derechos laborales.

Asimismo, a través de su plataforma digital, en 2025 se **registraron 10.515 pasantías en el sector privado,** a fin de promover la vinculación de jóvenes al sector empresarial como una primera experiencia laboral formal.

Con respecto a la disminución de brechas en el acceso a oportunidades laborales, el Ministerio de Trabajo ha realizado inspecciones para verificar el cumplimiento del 4% de contratación de personas con discapacidad y/o sustitutos en las empresas, asegurando la inclusión laboral efectiva. En 2025, se ejecutaron **719 inspecciones a nivel nacional**.

En ese mismo año, se brindó **asesoría técnica y legal a 8.352 personas** sobre derechos laborales de grupos vulnerables aplicando la normativa vigente, a fin de reducir la vulnerabilidad social en el ámbito laboral.

En cuando a la brecha salarial entre hombres y mujeres[25], en 2025, esta se ubicó en 14,24%, lo que representa una disminución respecto a 2024, año en el que se alcanzó el 16,65%.

Gráfico 45. Brecha salarial entre hombres y mujeres

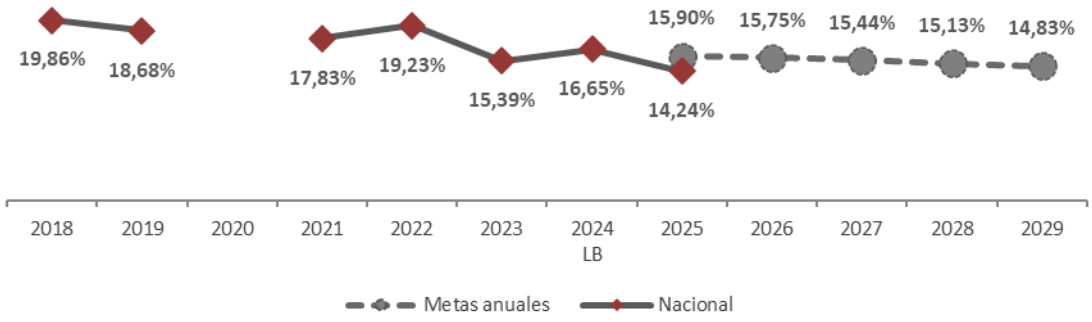

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.
Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

A nivel de desagregación, se observa que la brecha salarial afecta en mayor medida a la zona rural (22,33%) en comparación con la zona urbana (13,92%). Asimismo, las provincias que presentan las mayores brechas son Morona Santiago, Cañar y Cotopaxi.

[25] Para el cálculo de este indicador, se utilizan los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Primero se calcula el ingreso laboral promedio de hombres y mujeres con empleo de 15 años de edad y más. Posteriormente, se obtiene la diferencia entre el ingreso laboral promedio de hombres y mujeres, dividido para el ingreso laboral promedio de los hombres. Finalmente, el resultado se multiplica por 100 (Ficha homologada del PND).

Gráfico 46. Desagregación brecha salarial entre hombres y mujeres

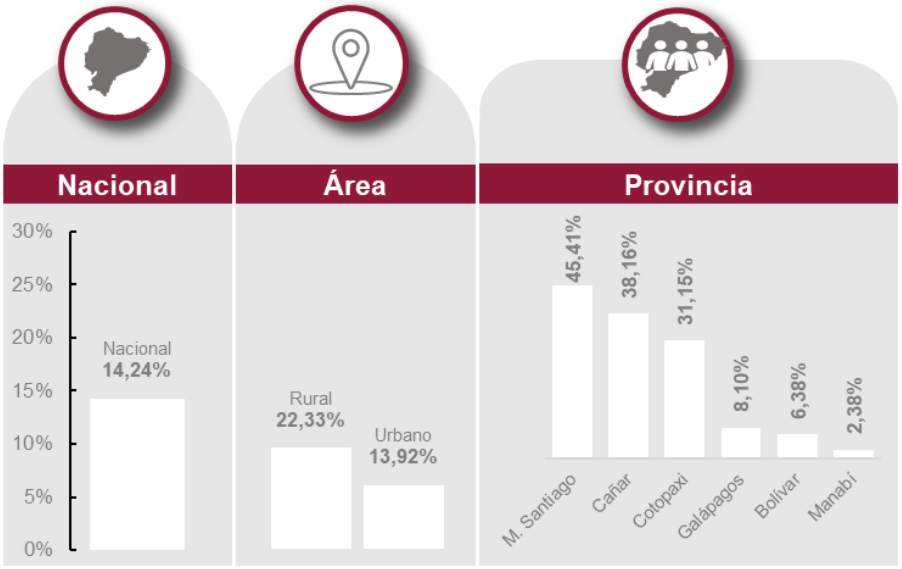

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

La tasa de desempleo en Ecuador ha mostrado una disminución progresiva desde 2021. En 2025, este indicador se ubica en 3,57%, registrándose la mayor incidencia en el área urbana, donde presenta el 4,46%.

Gráfico 47. Tasa de desempleo

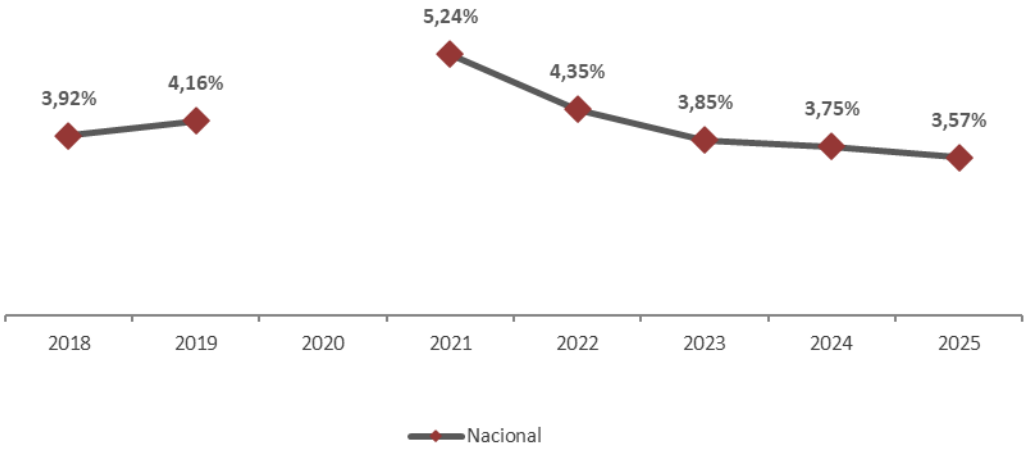

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

A nivel nacional, las mujeres son las más afectadas por el desempleo, con una tasa del 4,55%. En cuanto al rango de edad, los jóvenes entre 15 y 24 años presentan mayor incidencia, alcanzando el 9,07%.

Gráfico 48. Desagregaciones tasa de desempleo

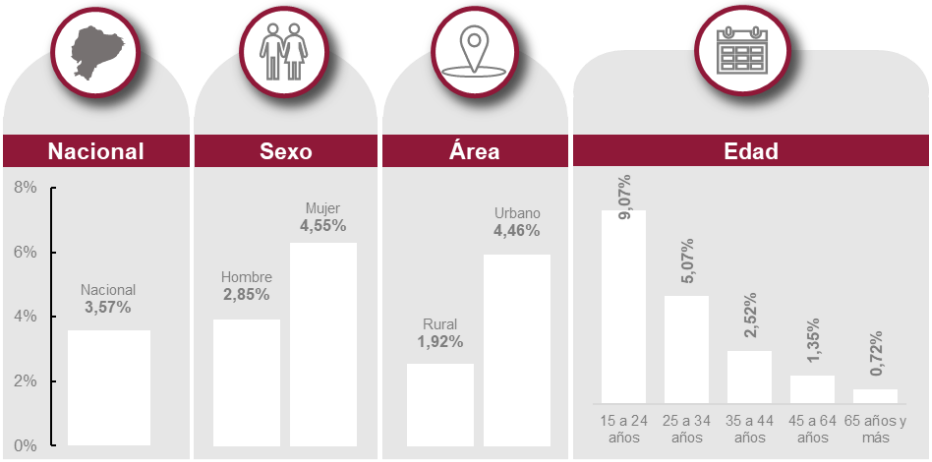

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Con el objetivo de fomentar el bienestar social (trabajo decente) y económico (crecimiento inclusivo) de la población, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, implementó estrategias de empleabilidad, entre ellas la vinculación laboral a través del **Servicio Público de Empleo**, el cual facilita el acercamiento entre la oferta y demanda laboral mediante la socialización de vacantes y la participación en ferias masivas de empleo. En 2025, esta estrategia permitió la **vinculación de 35.750 ciudadanos**, de los cuales **20.934 fueron jóvenes de entre 18 a 29 años.**

Adicionalmente, en ese mismo año participaron **30.343 personas en talleres de habilidades blandas y 25.958 en talleres de habilidades técnicas,** a través de **capacitaciones que involucran áreas administrativas, tecnológicas y de servicios**. Estas acciones tienen como propósito fortalecer el perfil laboral de los ciudadanos en búsqueda de empleo.

Por su parte, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura contribuye al ODS 8 mediante el fomento de acciones que generen empleo directo e indirecto en el sector cultural. Entre estas iniciativas se incluyen proyectos como el "**Teatro del Barrio",** cuyo monto codificado a 2025 fue de USD 965.642,5, **así como fondos concursables** que reciben asignación de incentivos financieros no reembolsables para el fomento a las industrias creativas. En este contexto, en 2025 se **beneficiaron 595 proyectos a nivel nacional.**

Complementariamente, para el sector cultural se registraron **1.664.280 visitas en 17 museos y 2 sitios arqueológicos en 2025.** Este resultado se enmarca en **el fortalecimiento de los repositorios de la memoria** (museos, bibliotecas y archivos), orientado a la conservación y difusión de bienes culturales, con el objetivo de generar y consolidar puestos de trabajo productivos en el ámbito patrimonial.

Con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO, el Gobierno Nacional vienen impulsando acciones hacia la promoción del empleo AgroJoven[26], como una estrategia para el relevo generacional en la ruralidad basada en la innovación, cualificación y acceso a financiamiento.

[26] https://www.agricultura.gob.ec/iniciativa-empleo-agrojoven-impulsa-la-formalizacion-y-el-acceso-a-financiamiento-para-200-jovenes-rurales/

A estas acciones se suma la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**, que ha impulsado programas en 10 provincias del Ecuador con el objetivo de fortalecer la inclusión económica y mejorar la capacidad de generación de empleo para refugiados y solicitantes de asilo. En 2025, sus medidas han **beneficiado a 5.372 personas**, entre ellas se destaca la **asistencia técnica brindada a gobiernos locales para adaptar y fortalecer servicios públicos de apoyo al emprendimiento, con lo cual se atendió a 1.376 emprendedores.**

En el ámbito laboral, **1.016 personas recibieron orientación al empleo, de las cuales 119 fueron contratadas formalmente por empresas aliadas**. Se puso especial énfasis en la atención de jóvenes en riesgo de reclutamiento forzado,

Asimismo, la iniciativa "**Compra con Propósito",** desarrollada por el ACNUR, el PNUD, la FAO y la OIM, y en alianza con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, apoyó a más de 150 emprendedores, facilitando el acceso a mercados. Como resultado, **el 80% de los emprendimientos se mantienen activos,** y 3 de cada 10 generen empleo adicional.

Por otra parte, en el marco de atención a grupos vulnerables, el Gobierno Nacional, a través de su cartera de inclusión social, ha realizado acciones para combatir al trabajo infantil. De acuerdo a datos del INEC, entre el 2024 y 2025, la tasa de trabajo infantil (5 a 14 años) se redujo del 7,01% al 4,99%, alcanzando el nivel más bajo registrado incluso desde antes de la pandemia.

Esta disminución refleja las acciones por parte del Estado en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; entre ellas se destaca la implementación del **Servicio de Erradicación del Trabajo Infantil,** el cual consiste en ejecutar una intervención integral de protección para niños, niñas y adolescentes detectados en actividades laborales. Esta estrategia pretende garantizar el acceso a sus derechos y la restitución de su bienestar. Con esta iniciativa, en **2025 se atendió a 12.074 personas, logrando retirar a 4.661 menores del trabajo infantil.**

Gráfico 49. Trabajo infantil (5 a 14 años)

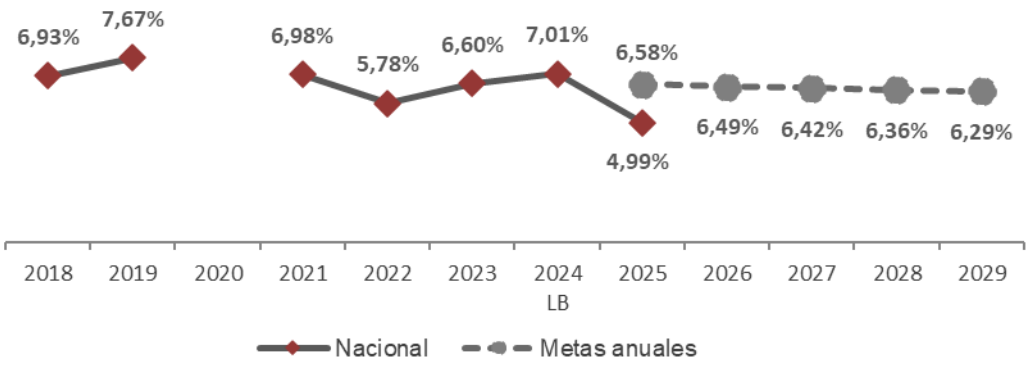

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.
Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

En cuanto a la desagregación por área, se registra una mayor tasa de trabajo infantil en la zona rural (14,53%). Mientras que, a nivel provincial, los valores más altos corresponden a las provincias amazónicas de Orellana, Napo y Pastaza (60,30%, 37,84% y 36,19%, respectivamente).

Gráfico 50. Desagregación trabajo infantil (5 a 14 años)

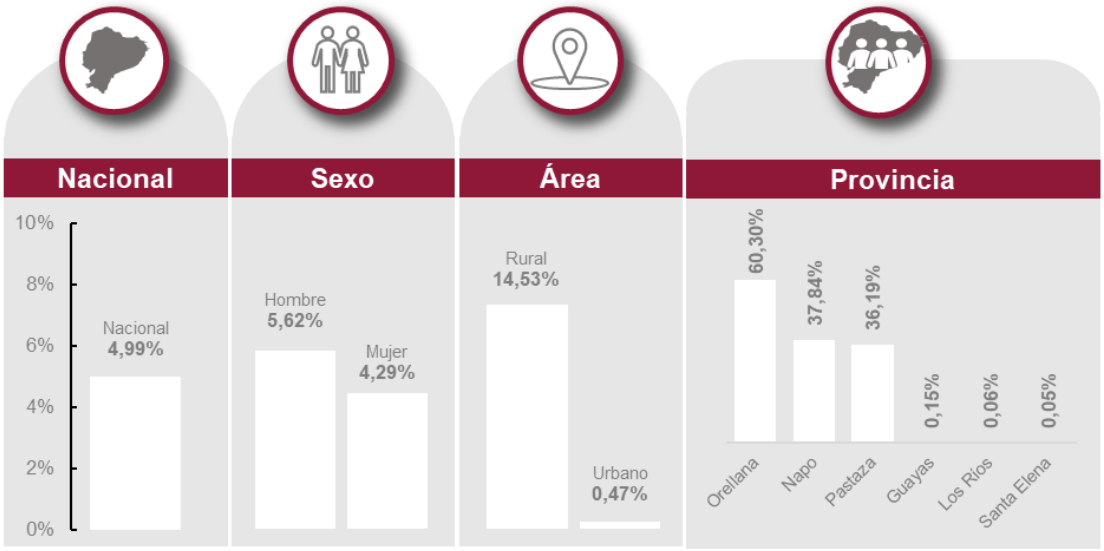

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

El Ecuador en el marco del ODS 8: Cooperación Internacional para promover el crecimiento económico y la generación del empleo pleno.

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destaca la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la CAF. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Inserción Comercial y Transformación Digital de MIPYMES (ALADI - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Implementa capacitaciones en transformación digital mediante talleres masivos y brinda asistencia técnica para mejorar estrategias de marketing y herramientas digitales de las micro, pequeñas y medianas empresas ecuatorianas. El objetivo es fortalecer la inserción comercial regional del país y desarrollar capacidades técnicas e institucionales en materia de comercio internacional.
- **Impulso a la Competitividad y Productividad Nacional (CAF - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Brinda apoyo técnico para la formulación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad con una visión de mediano y largo plazo. El objetivo es mejorar la competitividad del Ecuador mediante una política nacional integral, con enfoque de desarrollo territorial y multisectorial.
- **Modernización Operativa del Sistema de Seguridad Social (CAF - Ministerio de Economía y Finanzas / IESS):** Desarrolla una propuesta de asesoría integral para el fortalecimiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), enfocada en la modernización de sus procesos. El objetivo es mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud y medicamentos para los afiliados y jubilados, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema de seguridad social.
- **Asistencia Técnica y Transferencia de Conocimientos al Sector Turístico (Cooperante no especificado - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Ejecuta programas de capacitación y asistencia técnica especializada dirigidos a los actores que integran

el sector turístico nacional. El objetivo es fomentar el crecimiento económico y la dinamización del turismo mediante la profesionalización y el fortalecimiento de capacidades del sector.

- **Articulación para la Innovación Agroindustrial (ALADI - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Diseña e implementa un modelo de gestión que vincula las capacidades del sector público y privado para modernizar la producción. El objetivo es fomentar la innovación en el sector agroindustrial mediante la definición de metodologías y herramientas que permitan identificar y cerrar brechas de productividad.
- **Asistencia Técnica para Pequeños Agricultores (Cooperante no especificado - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Provee acompañamiento técnico directo a más de 11,000 beneficiarios del sector agropecuario. El objetivo es fortalecer las capacidades productivas de los agricultores para mejorar sus medios de vida y su inserción en las dinámicas económicas locales.
- **Asistencia Técnica para la empleabilidad juvenil rural Empleo Agro Joven (FAO – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca)** 2000 jóvenes rurales se vinculan en agrocadenas prominentes a través de esquemas de cualificación profesional, aceleración e incubación de emprendimientos y mecanismos de financiamiento.

Proyecto Evaluado en el marco del ODS 8: Promoción para la reactivación Turística del Ecuador

La evaluación del Proyecto “Promoción para la reactivación Turística del Ecuador” tiene como propósito analizar los resultados alcanzados por las iniciativas de negocios, emprendimientos turísticos, inversiones y/o proyectos de innovación de empresas turísticas que han recibido servicios del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior e Inversiones a nivel nacional, así como medir su contribución al fortalecimiento del sector turístico.

Los resultados sobre dicha evaluación arrojan los siguientes resultados:

- Los emprendimientos y empresas turísticas beneficiarias reportan un alto índice de satisfacción, destacando la pericia y solvencia técnica de los equipos de trabajo. El éxito del servicio se refleja en la lealtad de los usuarios, dado que la mayoría de los encuestados indican que recomendarían activamente estas intervenciones a otras organizaciones del sector.
- La asistencia técnica para el registro de inversiones se posicionó como el servicio con mayor valoración estratégica. Gracias al incentivo fiscal obtenido, las empresas del sector turístico lograron inyectar capital directamente en innovación, modernización y generación de empleo. Esta intervención fortaleció la competitividad mediante la optimización de áreas críticas como la atención al cliente, la diversificación de productos y el rediseño de modelos de negocio hacia estructuras más eficientes.
- Se identificaron disparidades en la cobertura geográfica, registrando una ausencia total de atención en tres provincias y una persistente concentración en nodos urbanos. Como excepción estratégica, el programa "Emprende" logró romper esta tendencia, demostrando una mayor capacidad de despliegue y penetración en el sector rural.
- Se detectaron áreas de mejora críticas en los materiales didácticos y en el seguimiento post-intervención. Existe una demanda clara por incrementar el componente práctico y contextualizar los contenidos, asegurando que las capacitaciones respondan con precisión a las dinámicas y realidades de cada territorio.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS8 : Trabajo decente y crecimiento económico

31.793 prestadores de servicios turísticos se registraron en el Registro Nacional Turístico para impulsar la formalización y sostenibilidad del sector.

1.016 personas recibieron orientación al empleo, de las cuales 119 fueron contratadas formalmente por empresas aliadas.

250 jóvenes desplazados por la fuerza atendidos a través del programa "Pacto por el Empleo".

80.000 jóvenes beneficiarios con el proyecto "Jóvenes en Acción".

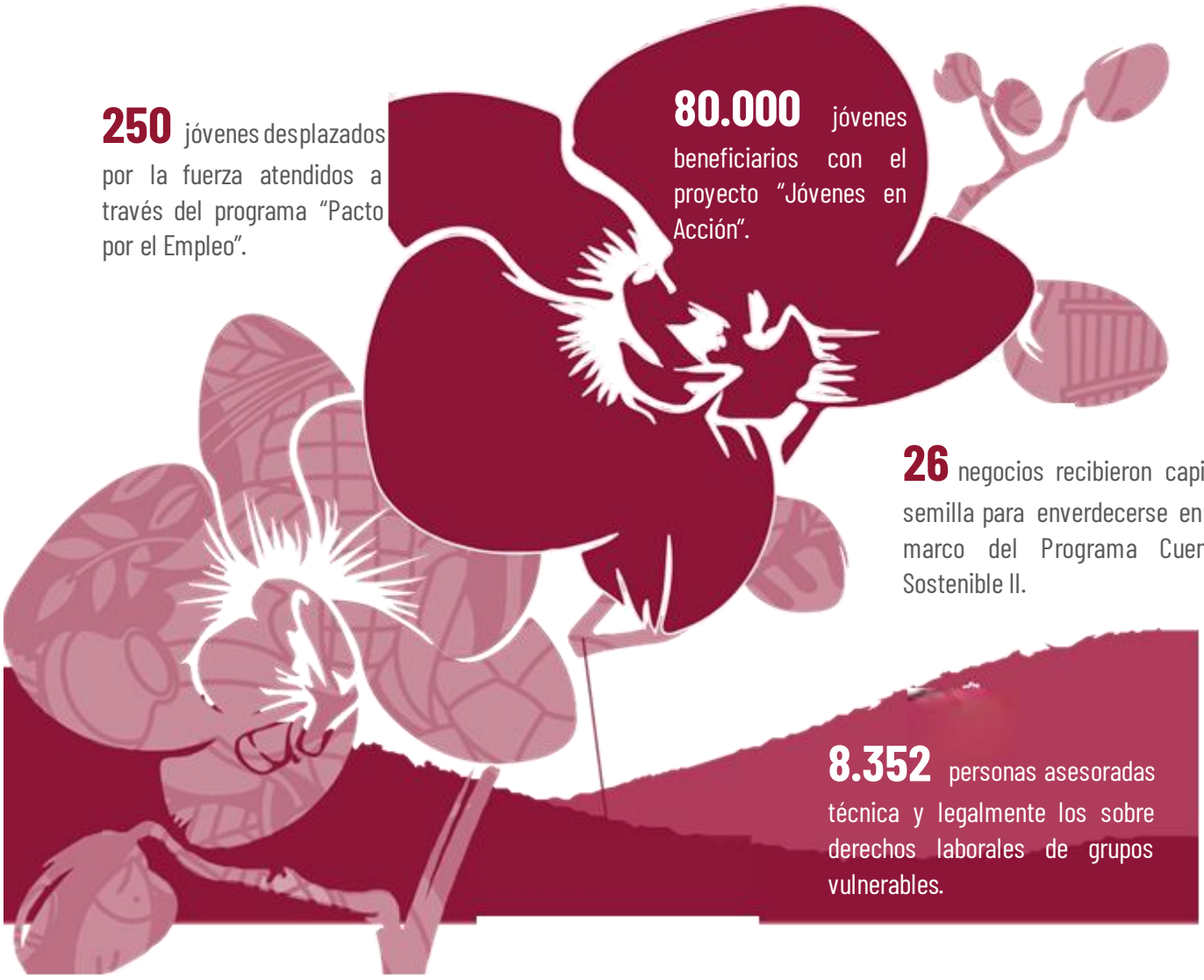

26 negocios recibieron capital semilla para enverdecerse en el marco del Programa Cuenca Sostenible II.

8.352 personas asesoradas técnica y legalmente los sobre derechos laborales de grupos vulnerables.

150 emprendedores beneficiados mediante la iniciativa "Compra con Propósito", que facilitó vínculos comerciales con 50 puntos de venta y permitió mantener activo al 80% de los emprendimientos.

30.343 personas participantes en talleres de habilidades blandas y **25.958** en talleres de habilidades técnicas a través de capacitaciones que involucran áreas administrativas, tecnológicas y de servicios.

USD 6.719 millones en colocaciones de crédito de las entidades financieras públicas.

3.9. ODS 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Visión de país

El Ecuador favorece la construcción de infraestructura logística en favor de la producción y la integración territorial. Así también, el país impulsa la investigación e innovación a través del trabajo colaborativo entre academia, empresa y Estado, la transferencia de conocimientos y las capacidades digitales. La creación de consorcios mixtos para investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), apoyados por incentivos tributarios y mecanismos de gobernanza multiactor, ha sido clave para este progreso.

En Ecuador existen iniciativas con componentes innovadores, apoyadas por programas nacionales de incubación, aceleración y financiamiento semilla. Estas acciones, junto con alianzas internacionales para la transferencia tecnológica, han mejorado el acceso a herramientas digitales, el conocimiento aplicado y la sostenibilidad de los emprendimientos. Se fortalecen mecanismos para recuperar y proteger saberes tradicionales, articulándolos con la ciencia y la tecnología, lo que contribuye a una innovación con identidad cultural y pertinencia local.

Por otra parte, el progreso en la incorporación de principios éticos y responsables en el desarrollo y uso de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial (IA) ha sido posible gracias a un marco normativo robusto, políticas públicas específicas y al fortalecimiento de capacidades digitales en la población, resultado de un trabajo articulado entre actores del ecosistema digital.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 9

La industrialización sostenible e inclusiva, junto con el impulso a la innovación y el desarrollo de infraestructura, permite dinamizar la economía y fortalecer su competitividad, generando empleo y mayores ingresos. Además, estos elementos resultan clave para la incorporación de nuevas tecnologías, la facilitación del comercio internacional y el uso más eficiente de los recursos.

A pesar de su importancia, aún existen desafíos para aprovechar plenamente este potencial. En particular, los países menos desarrollados deben acelerar el fortalecimiento de sus sectores manufactureros si buscan cumplir las metas hacia 2030, así como incrementar la inversión en investigación científica e innovación[27].

En relación con el acceso de las personas a procesos de industrialización, se identifica el indicador de **empleo del sector manufacturero, como proporción del empleo total**. De acuerdo con el INEC, para el año 2025 se ha alcanzado el 10,65% a nivel nacional, lo cual representa un incremento de 2,34 puntos porcentuales respecto al 8,31% registrado en 2024.

[27] https://ute.edu.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ods-9-industria-innovacion-e-infraestructura/

Gráfico 51. Empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total

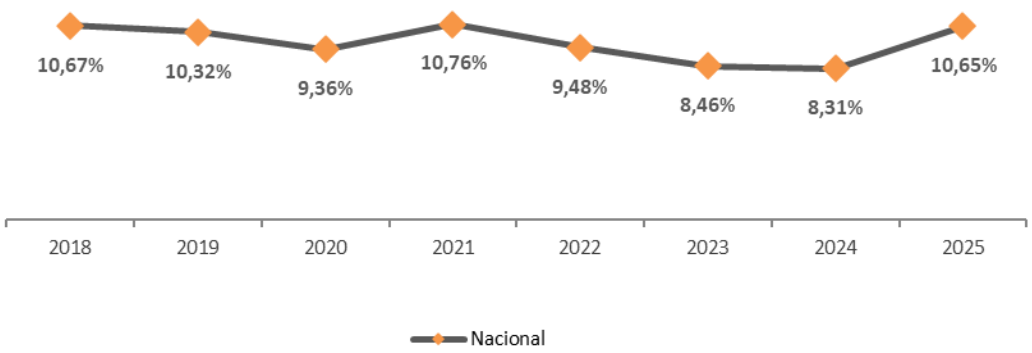

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

A nivel desagregado, se observa que el empleo del sector manufacturero principalmente se encuentra en el área urbana (13,27%) y con participación ligeramente superior de hombres (11,18%).

Gráfico 52. Desagregación empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDUl).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En materia de fomento a la producción y competitividad destaca la **Agenda Nacional de Clústeres Ecuador**, una iniciativa de articulación estratégica entre empresas, academia, sector público y actores territoriales, orientada a fortalecer la competitividad industrial y productiva del país. Como resultado, en 2025 se consolidó la conformación de 22 sectores productivos organizados como

clústeres, promoviendo la cooperación y el desarrollo sectorial (MPCEI, 2026).

En esta misma línea, se implementa la estrategia **Pymes Ecuador**, un programa integral enfocado en los ejes de mercados, innovación, financiamiento y conocimiento, cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. En 2025, esta estrategia alcanzó 333.000 visitas en sus eventos, benefició a 750 unidades productivas y generó USD 74.250 dólares en ventas, como resultado de actividades de vinculación, exhibición y negociación comercial (MPCEI, 2026).

De manera complementaria, se ejecuta el **Proyecto de Fomento a la Inversión Productiva de las Microempresas**, que busca incrementar la productividad y competitividad de microempresas, artesanos y emprendedores mediante el acceso a financiamiento en condiciones favorables y asistencia técnica. Esta iniciativa fortalece la economía popular y solidaria y contribuye a mitigar los impactos económicos adversos. Entre 2022 y 2025, se destinaron USD 18,97 millones a su implementación (MPCEI, 2026).

Por otra parte, en el marco de la sostenibilidad productiva, la Estrategia Nacional de Economía Circular para el Ecuador impulsó la implementación de la **Plataforma Nacional de Economía Circular "Ecuador Circular"**, una herramienta digital de gobernanza y coordinación multisectorial que centraliza información sobre sostenibilidad. Para 2025, esta plataforma se consolidó como un instrumento clave de gestión a nivel nacional (MPCEI, 2026).

En lo que respecta a la cobertura de la población con tecnología 4G, para el 2023 se contó con el 79,54% de cobertura con esta tecnología y, para el 2024 se evidencia un incremento alcanzando el 80,58%, esperando una proyección creciente para los próximos años.

Gráfico 53. Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G

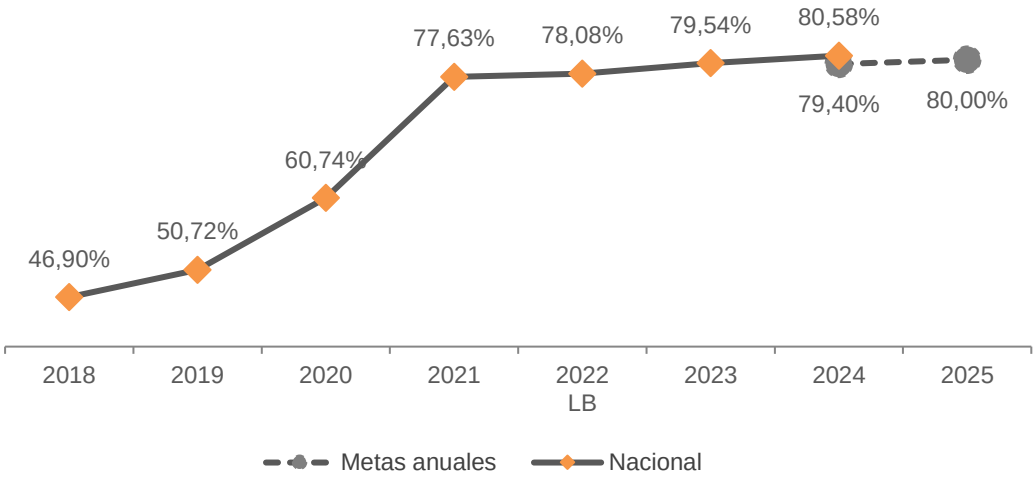

Fuente: Archivo geográfico (shapefile): Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL – Cobertura SMA 4G reportado por los operadores del Servicio Móvil Avanzado. Base de Datos Alfanumérica de Población: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda. Cartografía Censal: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Base de Datos Geográfica de Sectores Amanzanados y Dispersos. Archivo Geográfico (Shapefile): Consejo Nacional de Límites (CONALI) - Organización Territorial del Estado.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Nota: Serie histórica disponible hasta 2024.

En este contexto, el Estado ecuatoriano implementa la Política Pública para la **Transformación Digital del Ecuador 2025-2030**, orientada a impulsar la transformación digital del Ecuador mediante la adopción estratégica de tecnologías digitales que permitan mejorar la eficiencia del Estado, la

competitividad económica y la calidad de vida de la población. Su enfoque es integral, multisectorial y orientado al desarrollo sostenible, estructurado en ejes estratégicos como infraestructura digital, cultura e inclusión digital, economía digital, tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible, gobierno digital, interoperabilidad y tratamiento de datos, y seguridad digital y confianza. Estos ejes buscan reducir la brecha digital, fortalecer las capacidades tecnológicas de la sociedad, promover la innovación y garantizar un ecosistema digital seguro que facilite la interacción entre el Estado, el sector productivo y la ciudadanía.

En línea con estos objetivos, se implementa la iniciativa de **Puntos Digitales Gratuitos**, que consisten en centros tecnológicos que brindan servicios de conectividad y capacitación en temáticas digitales, con los cuales se busca incrementar las habilidades digitales de la ciudadanía y cerrar la brecha tecnológica, en 2025 registraron 14.002.918 visitas y brindaron 734.172 capacitaciones a través de 805 puntos operativos (MINTEL, 2025).

Por otra parte, se indica que sin duda la red vial estatal es una infraestructura que representa una de las principales vías de transporte con las que cuenta el país, misma que permite la prestación de servicios y movilización de bienes y personas, contribuyendo en alto grado al crecimiento económico. El mantenimiento de la red vial se ha convertido en un desafío para Ecuador en los últimos años, debido a los limitados recursos fiscales, sin embargo, contar con una adecuada planificación y la priorización de este sector han permitido que, en 2025, se alcancen 4.237 kilómetros de la red vial estatal en buen estado.

Gráfico 54. Número de Kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal

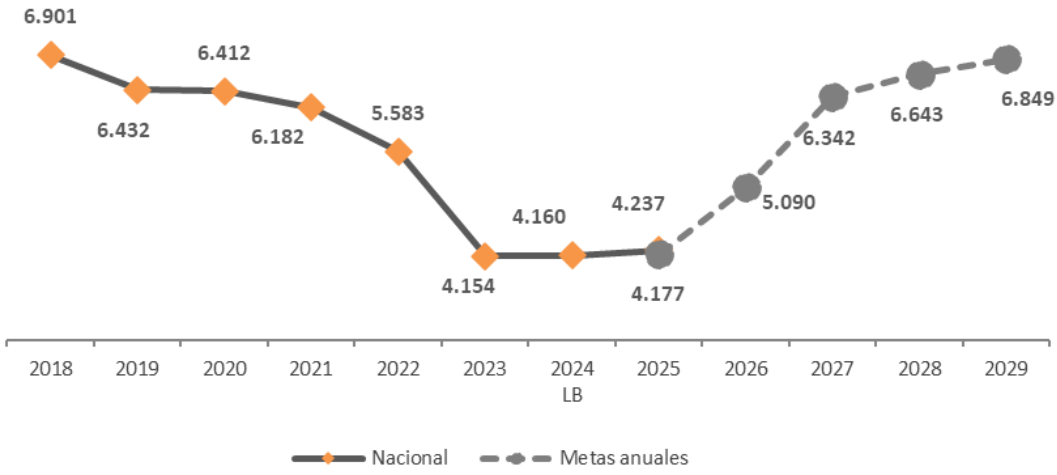

Fuente: Ministerio de Infraestructura y Transporte – MIT: Subsecretaría de Infraestructura del Transporte. Registro de la Red Vial Estatal.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.

Con la finalidad de mantener una interconexión vial habilitada que dinamice la economía local y nacional se ha realizado el mantenimiento de 2.888,59 kilómetros de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles de ejecutado en las provincias de Azuay, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe (MIT, 2025).

Como resultado de estas intervenciones, para 2025 la Red Vial Estatal alcanzó una extensión de 10.006,44 kilómetros, de los cuales 4.053 km se encuentran en buen estado, lo que representa el

40,50% del total. Esta condición garantiza la transitabilidad segura de los usuarios y evidencia avances en la gestión vial. En esta misma línea, se ejecutan proyectos de mantenimiento por resultados en corredores estratégicos, fortaleciendo la gestión basada en niveles de servicio y asegurando una movilidad más eficiente a nivel nacional, con una inversión de USD 181,01 millones (MIT, 2025).

De manera complementaria, a través del proyecto Viaducto Sur de Guayaquil, durante 2025 se desarrollaron actividades en los tramos 4 y 5, correspondientes a la construcción de vías y sistemas de drenaje. Estas intervenciones registran un avance acumulado del 13,41% en el Tramo 4 y del 21,35% en el Tramo 5. En conjunto, las vías de acceso contemplan una longitud total de 23,83 kilómetros y beneficiarán directamente a 465.805 habitantes, contribuyendo a mejorar la conectividad y la movilidad urbana en esta zona estratégica del país (MIT, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 9: Cooperación Internacional para construir infraestructuras resilientes y promover una industrialización inclusiva y sostenible

En el marco del ODS 9, Ecuador impulsa acciones para fortalecer la infraestructura, la innovación y la competitividad, mediante proyectos viales, financiamiento para la red estatal, modernización agroindustrial y formación en tecnologías emergentes. Estas iniciativas buscan mejorar la conectividad, promover la transformación productiva y consolidar un desarrollo sostenible a nivel nacional. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Innovación en el Sector Agroindustrial (ALADI - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Diseño e implementación de un modelo de gestión que articula las capacidades de los sectores público y privado para fomentar la modernización productiva, definiendo procesos y herramientas para identificar brechas de innovación y establecer una hoja de ruta técnica para el desarrollo agroindustrial.
- **Mejora de la Red Vial Estatal (CAF - Ministerio de Infraestructura y Transporte):** Gestión de una línea de crédito reembolsable para fortalecer la inversión en infraestructura estratégica y asegurar el mantenimiento de los corredores viales, con el fin de mantener niveles de servicio adecuados y evitar su deterioro progresivo.
- **Auditoría de Infraestructura y Activos Críticos (Contraloría del Perú - Contraloría General del Estado):** Intercambio de buenas prácticas y conocimientos especializados en la fiscalización de transporte, vialidad e infraestructura portuaria y aeroportuaria, orientado a consolidar un cuerpo de auditores especializados capaces de evaluar integralmente los activos críticos de movilidad y la calidad de grandes obras.
- **Gestión Sostenible de Infraestructura Asociada (BID - Ministerio de Ambiente y Energía):** Implementación de un programa de préstamo para el fortalecimiento institucional y la gestión sostenible en sectores estratégicos, enfocado en la ejecución de estudios y proyectos de inversión vinculados al uso responsable de recursos naturales no renovables y su infraestructura asociada.
- **Capacitación en Inteligencia Artificial y Talento Digital (Dubai Future Foundation - Ministerio de Telecomunicaciones):** Formación técnica en fundamentos de inteligencia artificial y prompt engineering para fortalecer el ecosistema de innovación nacional, con la certificación de 10.000 jóvenes ecuatorianos y el fortalecimiento de capacidades en nuevas tecnologías.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS9 : Industria, Innovación e infraestructura

Empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total a nivel nacional alcanza el 10,65%. Urbano (13,27%), Rural (5,92%), Hombre (11,18%), Mujer (9,93%).

Implementación de la **Plataforma Nacional de EconomíaCircular "Ecuador Circular".**



22 sectores productivos organizados como clúster, promoviendo la cooperación y desarrollo sectorial.

750 unidades productivas beneficiadas en el marco de la estrategia Pymes Ecuador, con la cual se generó **USD 72.250** en ventas

10.000 jóvenes capacitados en Inteligencia Artificial y Talento Digital para fortalecer el ecosistema de innovación nacional.

4.237 km de la Red Vial Estatal intervenidas técnicamente, bajo modelos de gestión sostenible que garantiza la transitabilidad permanente. Representando el **42,37%** de km de vías en buen estado.

14.002.918 visitas y **734.172** capacitaciones a través de la iniciativa **Puntos Digitales Gratuitos,** la cual busca incrementar las habilidades digitales de la ciudadanía y cerrar la brecha tecnológica.

3.10. ODS 10 – Reducir la desigualdad en y entre los países

Visión de país

El Ecuador avanza hacia una sociedad más justa e inclusiva, basada en la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Por ello, el Estado impulsa políticas públicas orientadas a reducir brechas sociales, económicas y territoriales, garantizando el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades de desarrollo. Estas acciones promueven la inclusión de grupos históricamente excluidos y fortalecen la cohesión social y la participación ciudadana.

Al 2035, Ecuador registra avances significativos en la reducción de desigualdades, mediante la implementación de políticas públicas integrales que se enmarcan principalmente en el eje de Igualdad y garantía de derechos. En este contexto, se han fortalecido los sistemas de protección social y se ha ampliado el acceso a servicios públicos de calidad, promoviendo la inclusión económica y social de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se han logrado avances relevantes en la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, mediante la eliminación progresiva de barreras físicas, sociales y culturales; el fortalecimiento del marco normativo y la implementación de campañas de sensibilización que promueven la igualdad de oportunidades y el acceso universal a servicios esenciales.

De igual manera, se han consolidado políticas orientadas a garantizar la igualdad intergeneracional, atendiendo las necesidades y derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. Esto se logra mediante programas que fomentan su participación social, el acceso a servicios y el reconocimiento de sus aportes al desarrollo del país. Paralelamente, se han implementado acciones orientadas al fortalecimiento de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, promoviendo el desarrollo económico y social en sus territorios; el fortalecimiento del sistema de educación intercultural bilingüe y de la salud intercultural, así como la revalorización de conocimientos, idiomas y expresiones culturales.

Estos esfuerzos se complementan con el impulso a la diversificación productiva, el acceso a servicios básicos y la ampliación de espacios de participación, consulta y toma de decisiones, contribuyendo a consolidar una sociedad más inclusiva, con mayor movilidad social y con una reducción progresiva de las brechas estructurales de desigualdad.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 10

El ODS 10 tiene como meta reducir la desigualdad dentro y entre los países, ya que esta afecta el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza, especialmente en países en desarrollo. Si bien se han registrado avances, la pandemia revirtió parte de los progresos alcanzados ampliando las brechas existentes. En la actualidad, la desigualdad persiste, particularmente en el acceso a servicios esenciales y oportunidades. Para enfrentarla, se requieren políticas inclusivas, cooperación internacional y atención a los grupos vulnerables.

Actualmente se considera que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Una de las métricas con la que cuenta la Agenda 2030 es el nivel de ingresos de las personas, como un factor clave para su desarrollo en la sociedad y estrechamente vinculado al trabajo digno. En este sentido, para 2025 se observa que el 18,06% de la población vive por debajo del 50,00% de la mediana de ingresos, lo que representa el nivel más bajo registrado desde 2022.

Gráfico 55. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos

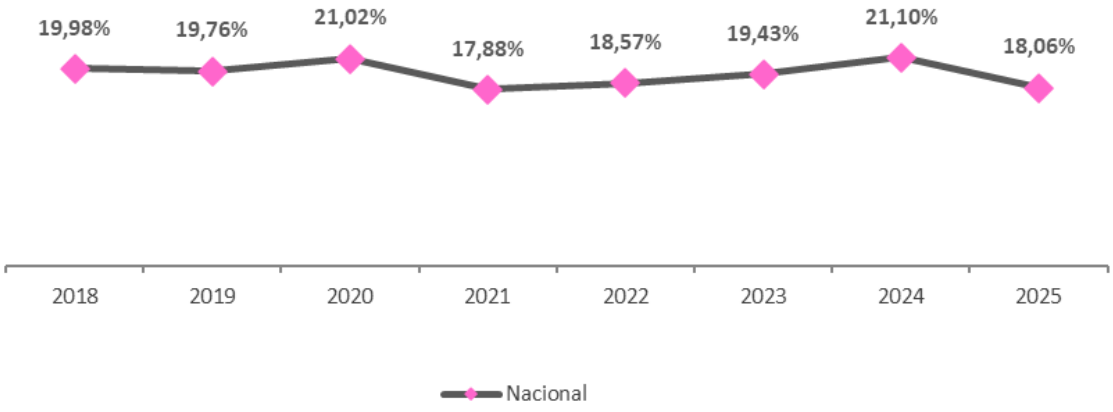

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Además, se evidencia que las mujeres (18,56%), la población en zonas rurales (28,80%) y la población indígena (39,01%) son los grupos más afectados, según la desagregación del porcentaje de personas que viven por debajo del 50% de la media de los ingresos en el sector manufacturero.

Gráfico 56. Desagregación de la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total

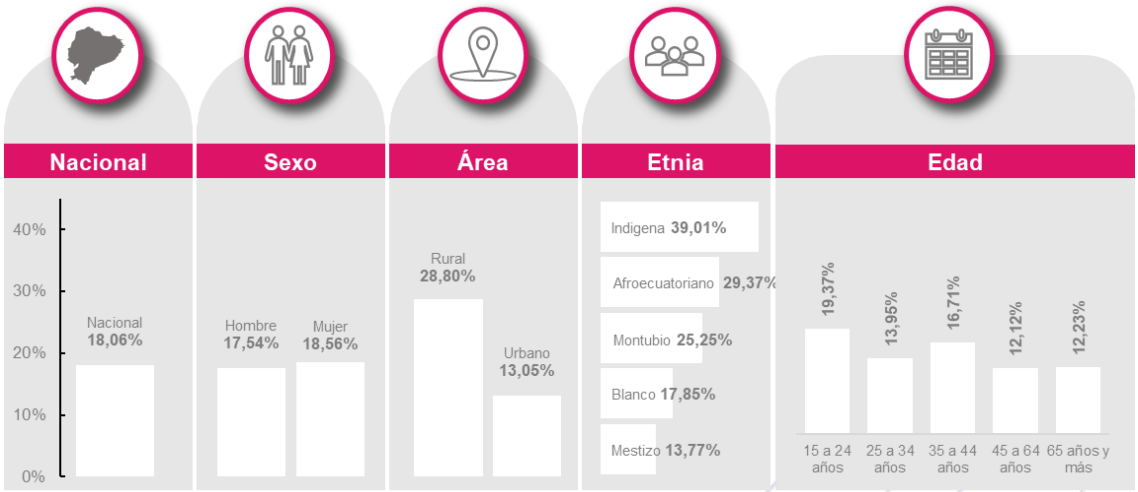

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Respecto a las **tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40,00% más pobre de la población y la población total**, se presenta una evolución tanto a nivel nacional como en el ámbito urbano y rural. En este contexto, se evidencia que, tras presentar un comportamiento negativo en el periodo 2019-2024, en 2025 hay una recuperación generalizada para los 3 niveles de análisis: nacional (3,50%), urbano (2,88%) y rural (5,79%).

Gráfico 57. Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total

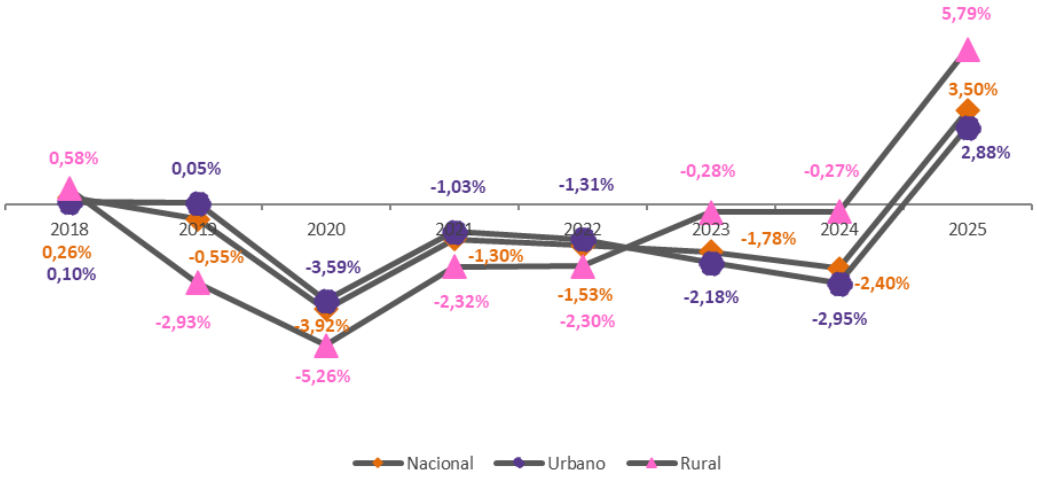

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En cuanto al nivel de desagregación por sexo y etnia, se presentan los valoras más altos las mujeres (3,66%) y la población indígena (6,80%). Si bien estos resultados sugieren un avance en el bienestar económico para el sector más vulnerable, la tendencia previa muestra volatilidad, por lo cual se debe monitorear su sostenibilidad en el tiempo.

Gráfico 58. Desagregación de la tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total

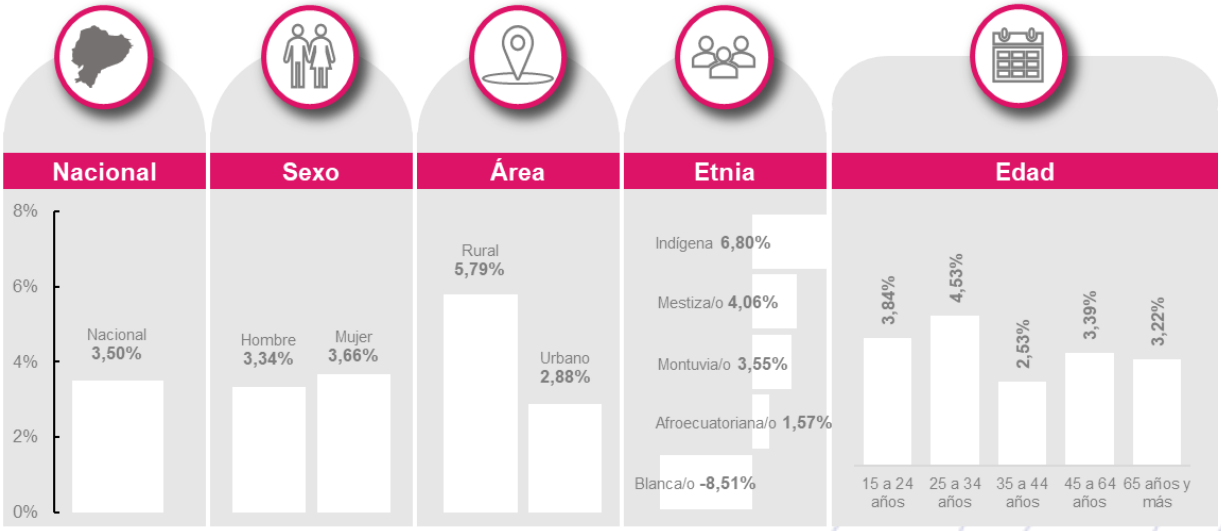

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

La desigualdad es una problemática que trasciende fronteras y constituye uno de los mayores desafíos a nivel global. En este contexto, Ecuador ha priorizado la atención permanente a los grupos de atención prioritaria y a la población en situación de vulnerabilidad, con el fin de reducir las brechas sociales y eliminar de toda forma de discriminación.

A través del Ministerio de Desarrollo Humano, se ha implementado la **Estrategia de Espacios Integrales Familiares**, una intervención territorial orientada a fortalecer el acceso a servicios sociales y dinamizar procesos comunitarios. Esta iniciativa busca prevenir riesgos sociales y promover el desarrollo humano integral, a fin de reducir las brechas de exclusión. **En 2025, benefició a 43.391 usuarios a nivel nacional.**

Adicionalmente, el Ministerio de Desarrollo Humano, atendió en el mismo año a **36.214 personas mediante servicios dirigidos a la atención a personas con discapacidad.** Esta intervención pretende la protección y acompañamiento para promover la inclusión social de este grupo poblacional.

De forma complementaria, en 2025, el CONADIS ha desarrollado **569 jornadas de sensibilización y capacitación en discapacidad**, en las que participación 27.819 personas. Además, en el marco de integración económica de este grupo poblacional, se suscribió, entre el CONADIS y BanEcuador, el **convenio de "Inclusión Productiva",** el cual permitió que **34.691 personas con discapacidad accedan a crédito para apoyar a sus emprendimientos.**

En el ámbito del desarrollo integral y la mejora de las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades ejecuta el **“Proyecto de Desarrollo Integral de Pueblos y Nacionalidades”,** orientado a la gestión y financiamiento de subproyectos económicos y productivos. En 2025, esta iniciativa ha beneficiado a **67.896 personas a nivel nacional.**

Otro grupo poblacional que enfrenta situaciones de desigualdad son las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha tomado medidas para garantizar su acceso a derechos y servicios de protección, brindando atención oportuna y continua tanto en territorio nacional como en el exterior. En 2025, se prestaron **922.464 servicios de movilidad humana**.

Estos avances se complementan con la incorporación del enfoque de igualdad en planes de desarrollo y presupuesto participativo para fortalecer las capacidades de los GAD y Consejos cantonales. Tal es el caso que, para 2025, mediante la intervención directa del CONADIS, en coordinación con municipios y prefecturas **brindaron asesoría técnica 23 GAD provinciales y 218 GAD cantonales para la implementación de políticas de discapacidad.** En el mismo sentido, el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH) brindó **asistencia técnica en movilidad humana a 11 provincias y 27 cantones.**

Por otro lado, en el marco de organismos internacionales, ONU Mujeres impulsa iniciativas para fortalecer la protección y participación de mujeres en movilidad humana. A través del **“Proyecto Proteger a las Caminantas”**, **83 mujeres recibieron capacitación y entrenamiento para su integración socioeconómica y el acceso a servicios de protección,** además de formarse a funcionarios y actores humanitarios en prevención de trata y violencia de género. En la misma línea, en Guayaquil e Imbabura, **60 lideresas indígenas, afrodescendientes y mestizas fortalecieron sus habilidades en resolución de conflictos y construcción de paz con enfoque en género**. Estas acciones, junto con el “**Programa Ciudades Seguras”**, promueven el liderazgo femenino, la participación comunitaria y la prevención de la violencia, siendo factores para reducir la desigualdad.

El Ecuador en el marco del ODS 10: Cooperación Internacional para la reducción de las desigualdades

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: Banco Mundial (BM), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Atención Integral a NNA en Movilidad Humana (ADRA / Estados Unidos - Ministerio de Desarrollo Humano):** Consiste en consolidar la ejecución del Protocolo de Atención Integral dirigido a niñas, niños y adolescentes (NNA) no nacionales para detectar vulneraciones de derechos oportunamente. El objetivo es garantizar el acceso coordinado a servicios de protección especial, regularización migratoria y apoyo psicosocial para la recuperación progresiva de los derechos de esta población.
- **Fortalecimiento del Protocolo para NNA Migrantes (Italia / COOPI - Ministerio de Desarrollo Humano):** Brinda acompañamiento técnico y territorial para asegurar la identificación de situaciones de vulnerabilidad en infantes y adolescentes en situación de movilidad humana. El objetivo es que la población beneficiaria acceda de manera efectiva a servicios de protección y regularización migratoria al cierre del año 2025.
- **Gestión Inclusiva de Riesgos "iBosai" (JICA - Ministerio de Desarrollo Humano / GADs):** Implementa un procedimiento operativo estándar para el levantamiento de planes individuales de evacuación dirigidos a personas con discapacidad en diversos municipios del país. El objetivo es integrar la metodología iBosai en los gobiernos locales para asegurar una respuesta inclusiva ante desastres y fortalecer la resiliencia de este grupo prioritario.
- **Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Cámara de Comercio Ecuatoriano-Argentina - Entidad no especificada):** Establece un marco de cooperación para fomentar la inserción productiva mediante acciones de sensibilización y asesoría técnica a empresas socias. El objetivo es impartir procesos de capacitación sobre tipos de discapacidad y ajustes razonables para reducir las brechas de empleo en el sector privado.
- **Gestión Institucional de la Movilidad Humana (Banco Mundial / GCFF - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana):** Fortalece la gestión del CNIMH mediante la transversalización y seguimiento de políticas públicas de la Agenda Nacional. El objetivo es mejorar las condiciones de atención y fomentar una migración segura a través de jornadas de intercambio de experiencias en ciudades como Manta, Machala y Quito.
- **Rehabilitación Social y Derechos Humanos (INR de Uruguay - Servicio Nacional de Atención Integral):** Intercambia experiencias técnicas sobre programas educativos, culturales y de reinserción basados en el modelo uruguayo de carrera penitenciaria profesionalizada. El objetivo es impulsar el acercamiento interinstitucional para mejorar el respeto a los derechos humanos dentro del sistema de rehabilitación social.
- **Prevención de la Corrupción en el Sistema Penitenciario (UNODC - Servicio Nacional de Atención Integral):** Facilita el intercambio de buenas prácticas para el diseño de estrategias anticorrupción y mecanismos de rendición de cuentas dentro de los centros de privación de libertad. El objetivo es identificar oportunidades de mejora institucional para combatir la corrupción y fortalecer la integridad del personal penitenciario.
- **Asistencia Legal "Ruta de los Derechos" (ACNUR - Defensoría Pública):** Asegura la operación de defensorías móviles para brindar asistencia legal gratuita a personas solicitantes de asilo, refugiadas y en movilidad humana, así como a las comunidades de acogida. El objetivo es fortalecer el despliegue territorial y la garantía de derechos.

Proyecto Evaluado en el marco del ODS 10: Fortalecimiento de la Salud Intercultural en el Ecuador

La evaluación del Proyecto “Fortalecimiento de la Salud Intercultural en el Ecuador” tiene como propósito analizar los resultados de su implementación en relación con el incremento del acceso a los servicios de salud a Pueblos y Nacionalidades, a fin de mejorar su calidad de vida. Para ello, se consideran los beneficios generados mediante el fomento de la participación comunitaria, el impulso de la medicina ancestral y el fortalecimiento de las competencias técnicas e interculturales a los territorios priorizados a nivel nacional.

Los resultados sobre dicha evaluación arrojan los siguientes resultados:

- Los emprendimientos y empresas turísticas beneficiarias reportan un alto índice de satisfacción, destacando la pericia y solvencia técnica de los equipos de trabajo. El éxito del servicio se refleja en la lealtad de los usuarios, dado que la mayoría de los encuestados indican que recomendarían activamente estas intervenciones a otras organizaciones del sector.
- La asistencia técnica para el registro de inversiones se posicionó como el servicio con mayor valoración estratégica. Gracias al incentivo fiscal obtenido, las empresas del sector turístico lograron inyectar capital directamente en innovación, modernización y generación de empleo. Esta intervención fortaleció la competitividad mediante la optimización de áreas críticas como la atención al cliente, la diversificación de productos y el rediseño de modelos de negocio hacia estructuras más eficientes.
- Se identificaron disparidades en la cobertura geográfica, registrando una ausencia total de atención en tres provincias y una persistente concentración en nodos urbanos. Como excepción estratégica, el programa "Emprende" logró romper esta tendencia, demostrando una mayor capacidad de despliegue y penetración en el sector rural.
- Se detectaron áreas de mejora críticas en los materiales didácticos y en el seguimiento post-intervención. Existe una demanda clara por incrementar el componente práctico y contextualizar los contenidos, asegurando que las capacitaciones respondan con precisión a las dinámicas y realidades de cada territorio.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos a nivel nacional alcanza el 18,06%, Urbano (13,05%), Rural (28,80%), Hombre (17,54%), Mujer (18,56%).

Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total a nivel nacional alcanza el 3,50%, Urbano (2,88%), Rural (5,79%), Hombre (3,34%), Mujer (3,66%).

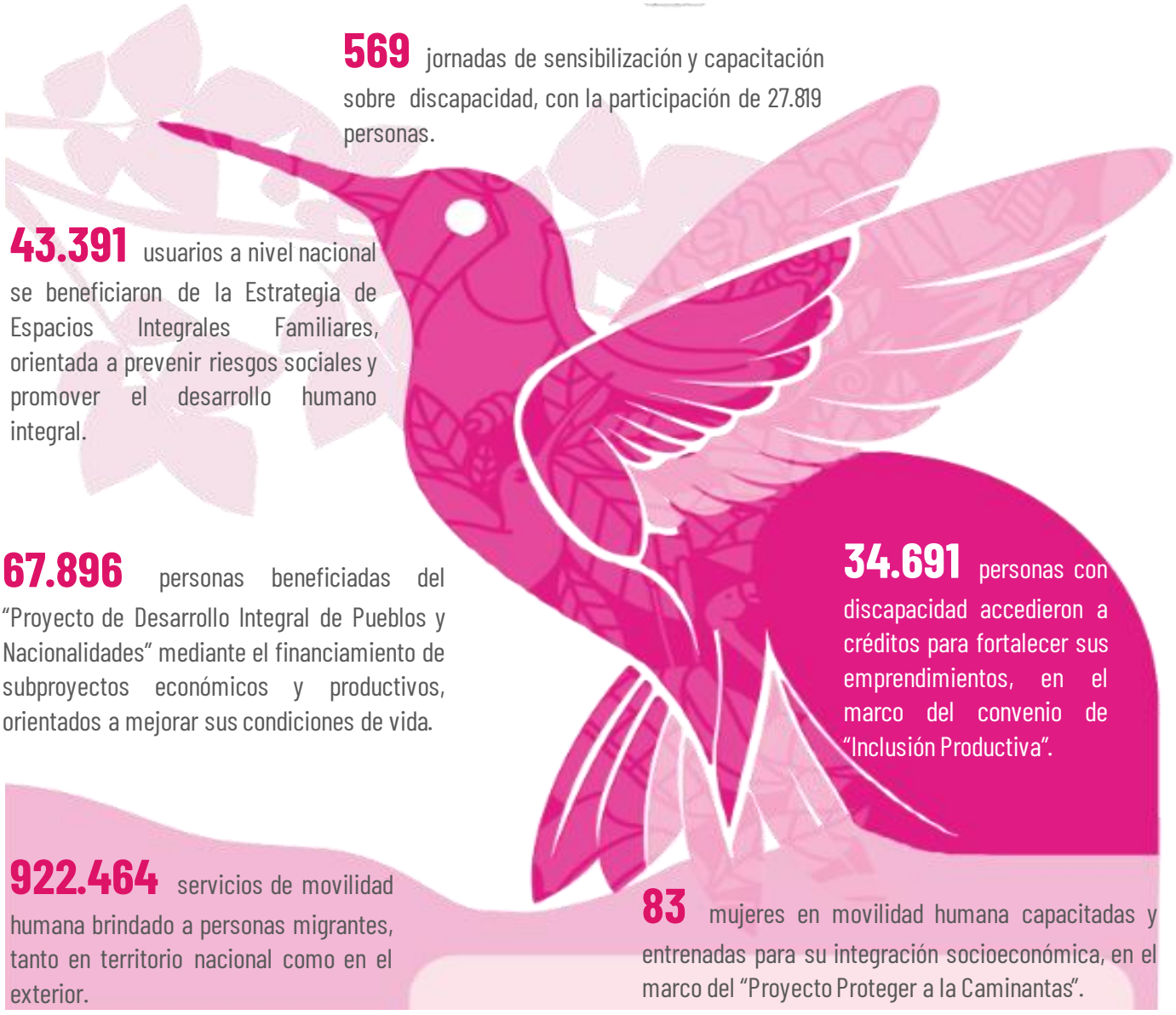

569 jornadas de sensibilización y capacitación sobre discapacidad, con la participación de 27.819 personas.

43.391 usuarios a nivel nacional se beneficiaron de la Estrategia de Espacios Integrales Familiares, orientada a prevenir riesgos sociales y promover el desarrollo humano integral.

67.896 personas beneficiadas del "Proyecto de Desarrollo Integral de Pueblos y Nacionalidades" mediante el financiamiento de subproyectos económicos y productivos, orientados a mejorar sus condiciones de vida.

34.691 personas con discapacidad accedieron a créditos para fortalecer sus emprendimientos, en el marco del convenio de "Inclusión Productiva".

922.464 servicios de movilidad humana brindado a personas migrantes, tanto en territorio nacional como en el exterior.

83 mujeres en movilidad humana capacitadas y entrenadas para su integración socioeconómica, en el marco del "Proyecto Proteger a la Caminantas".

En cuando a los enfoques de igualdad.:

Asesoría técnica a **23** GAD provinciales y **218** GAD cantonales para la implementación de políticas de discapacidad.

Asesoría técnica a asistencia técnica en movilidad humana a **11** provincias y **27** cantones.

3.11. ODS 11 – Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Visión de país

Ecuador promueve un modelo de desarrollo urbano y territorial inclusivo, resiliente y sostenible, que garantiza el acceso equitativo a vivienda digna, servicios básicos, espacios públicos seguros, movilidad sostenible y oportunidades económicas. A través de la planificación territorial y urbana, se impulsa la gestión eficiente del suelo, la reducción de brechas entre territorios y la construcción de ciudades que promuevan la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo.

Al 2035, el país registra avances significativos en la consolidación de territorios más equilibrados y sostenibles. La implementación de políticas públicas con enfoque territorial ha permitido reducir las diferencias entre áreas urbanas y rurales, mediante la planificación y el fortalecimiento de la articulación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Como resultado, las áreas rurales avanzan hacia el acceso universal a servicios esenciales como salud, educación, vivienda digna, agua segura, conectividad y servicios básicos, contribuyendo al desarrollo integral de los territorios.

En el ámbito urbano, las ciudades del Ecuador se consolidan como espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La gestión articulada del entorno urbano ha permitido mejorar la calidad del hábitat, promover la movilidad urbana sostenible, recuperar y ampliar el espacio público, y fortalecer la resiliencia territorial frente a riesgos y efectos del cambio climático. Estas acciones contribuyen al ejercicio pleno del derecho a la ciudad, garantizando que todas las personas puedan acceder a oportunidades económicas, sociales y culturales en entornos urbanos planificados y sostenibles.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 11

El Objetivo 11 tiene como meta lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Si bien las ciudades impulsan el progreso, también enfrentan desafíos como la congestión, la falta de vivienda adecuada y servicios básicos.

El rápido crecimiento de la urbanización supera la capacidad de respuesta de muchas urbes, lo que da lugar a la expansión y aparición de barrios marginales. En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive ya en zonas urbanas y la cifra seguirá creciendo. Por ello, avanzar hacia un futuro sostenible requiere de una planificación urbana que garantice oportunidades, infraestructura y servicios para todos.

En Ecuador, el **déficit habitacional de vivienda**[28] ha evidenciado fluctuaciones en su comportamiento durante los últimos años. Para el periodo 2020-2022 se registra una disminución del 58,01% al 53,69%, lo cual implica un mayor número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran adecuadas. No obstante, entre 2023 y 2024 el país atravesó diversas eventualidades asociadas a fenómenos climáticos como deslaves de tierra en varios cantones por el exceso de lluvias o sequías prolongadas, lo cual incrementó del déficit habitacional.

[28] Refiere al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran adecuadas, es decir cuentan con una infraestructura acorde a las necesidades, con servicios básicos y demás.

Para 2025, se muestra una recuperación, evidenciando la reducción del 2,13% el déficit habitacional con respecto al 2024. Este resultado se asocia a las acciones implementadas por el Gobierno Nacional orientadas a garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Gráfico 59. Déficit habitacional de vivienda

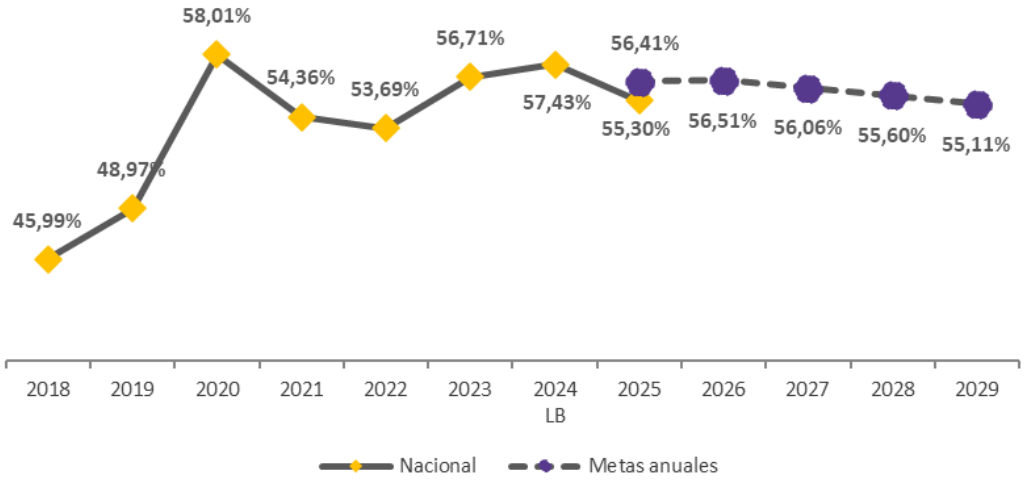

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.

A nivel desagregado, para el 2025 se evidencia que la población que reside en zonas rurales es la más afectada con el 79,11%.

Gráfico 60. Desagregación déficit habitacional de vivienda

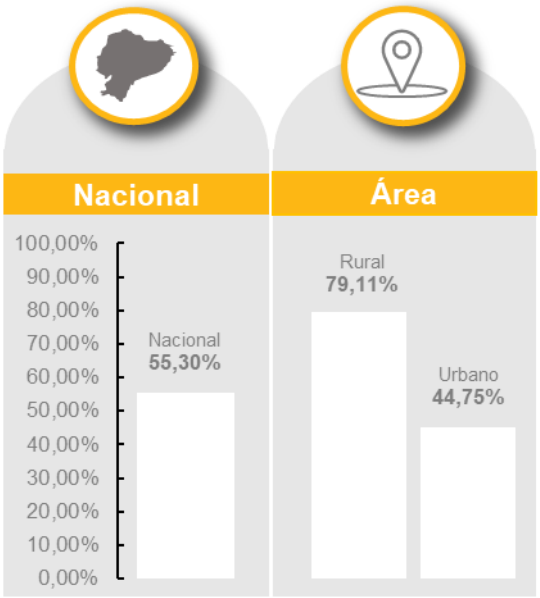

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Actualmente, el Gobierno Nacional, mediante el Ministerio de Infraestructura y Transporte pretende reducir el déficit habitacional promoviendo la construcción y adquisición de viviendas de interés social

(VIS) y de interés público (VIP). Esta iniciativa se lleva a cabo a través del **Proyecto Creamos Vivienda**, que en 2025 cuenta con un monto codificado de **USD 65.499.060,70.**

Como parte de las iniciativas internacionales, la UNESCO lidera el "**Proyecto nacional de conservación preventiva del Qhapaq Ñan – Sistema vial andino, subsecciones y secciones norte, centro y sur del Ecuador",** el cual, en 2025 completó las intervenciones de mantenimiento y desbroce de dos tramos priorizados de la provincia de Carchi y se prevé continuar con otras 4 provincias en 2026.

Asimismo, en materia de desarrollo urbano, hábitat y vivienda, se establece la **Política Urbana Nacional (PUN).** Este instrumento de articulación busca generar coherencia y consistencia entre las distintas intervenciones y responde a una visión de largo plazo con un horizonte a 2036, asociado al plazo de vigencia de la Nueva Agenda Urbana con hitos intermedios al corto (2025) y mediano (2030) plazo. La PUN se fundamenta en una visión integral de los problemas y oportunidades de los procesos de urbanización, reconociendo su naturaleza estructural y las repercusiones que tienen sobre derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.

Complementando el enfoque de política urbana, la problemática de movilidad humana se aborda en **la Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible del Ecuador (PNMUS) 2023-2030**, la cual se orienta a lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Esta política atiende problemáticas estructurales de la movilidad urbana como la congestión vehicular, las emisiones de gases de efecto invernadero, los siniestros de tránsito y las dificultades de acceso a los sistemas de transporte que afectan la calidad de vida de la población y el funcionamiento de las ciudades. En este sentido, impulsa un modelo de movilidad que prioriza el transporte público, la movilidad activa y la planificación urbana sostenible, contribuyendo a reducir la contaminación, mejorar la accesibilidad y fortalecer la equidad en el uso del espacio público urbano. De esta manera, la política aporta directamente a la construcción de ciudades más sostenibles, inclusivas y resilientes**.**

Desde una perspectiva de gestión de riesgo, la capacidad cantonal para identificar alertas tempranas y prevenir desastres, se calcula el **Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC).** Este indicador muestra un aumento entre 2022 y 2023, lo que evidencia avances en la planificación y respuesta al riesgo. Sin embargo, a partir de 2023 se observa una disminución que se mantiene hasta 2025, en el cual el índice alcanza el 43,50%. Este resultado pone en manifiesto la necesidad de fortalecer involucramiento por parte de los gobiernos locales para mejorar la planificación y contingencia ante desastres.

Gráfico 61. Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)

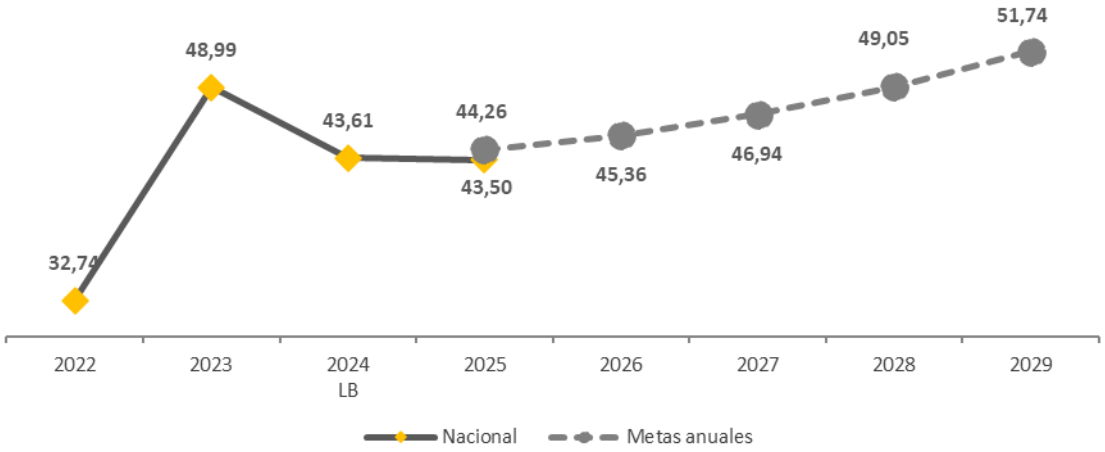

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). Registro de la gestión de riesgos.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2025-2029.

A nivel desagregado, las ciudades costeras de Atacames, Guayaquil y San Vicente muestran una alta preparación para casos de desastres a escala cantonal, dado que su índice supera el 90%.

Gráfico 62. Desagregación Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)

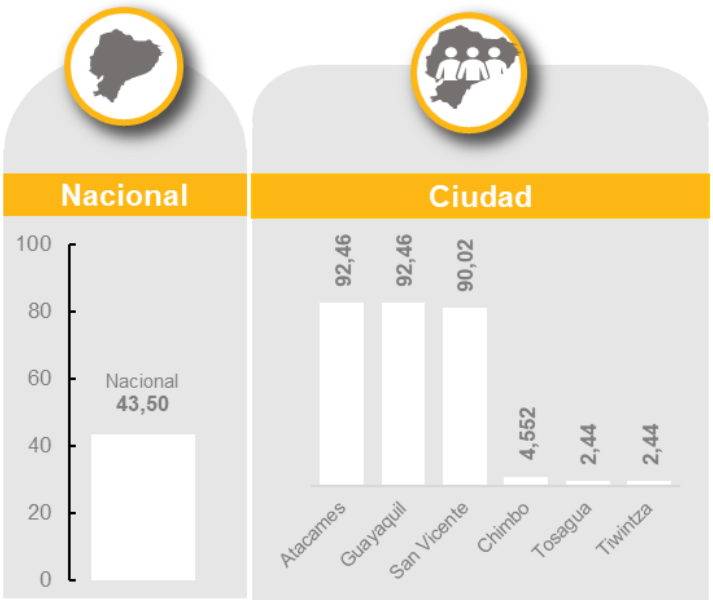

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). Registro de la gestión de riesgos.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), ha adoptado una serie de estrategias orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres. Entre estas acciones se ha brindado **asistencia técnica y acompañamiento** a 50 GAD a nivel nacional, con el objetivo de apoyar la implementación de estrategias que permitan reducir el riesgo de desastres, alineados

al Marco de Sendai[29].

Adicionalmente, Ecuador ejecuta el **Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: Desbordamiento de Ríos en Cuencas Priorizadas y Tsunamis, cuyo monto codificado para 2025 fue de USD 307.028,77.** Esta iniciativa impulsa la capacidad del país para prevenir y responder de manera oportuna ante inundaciones y tsunamis.

El Ecuador en el marco del ODS 11: Cooperación Internacional para construir ciudades y comunidades sostenibles.

Parte de las iniciativas orientadas a consolidar el desarrollo urbano han sido impulsadas complementariamente por acciones articuladas con organismos internacionales. Entre los principales socios estratégicos se desatacan la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano Desarrollo (BID). En este marco, los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Territorialización de la Adaptación en Asentamientos Humanos (PNUD - Ministerio de Ambiente y Energía):** Elabora rutas de acción sectorial enfocadas en la adaptación climática dentro del Plan Nacional de Adaptación para sectores estratégicos. El objetivo es identificar brechas y diseñar medidas de adaptación basadas en evidencia local para fortalecer la resiliencia de los asentamientos humanos frente al cambio climático.
- **Adquisición de Viviendas de Transición y Alojamientos Temporales (CAF - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos):** Gestiona la compra de bienes para alojamientos unifamiliares destinados a familias damnificadas por temporadas invernales y eventos climáticos. El objetivo es asegurar condiciones de habitabilidad dignas, seguras y salubres que protejan los derechos humanos y la estabilidad emocional de las familias afectadas.
- **Metodología iBosai para la Gestión Inclusiva de Riesgos (JICA - Ministerio de Desarrollo Humano / GAD Municipales):** Implementa procedimientos operativos estándar para el levantamiento de planes individuales de evacuación con enfoque en personas con discapacidad. El objetivo es fortalecer la resiliencia urbana mediante una respuesta inclusiva ante desastres, habiéndose implementado pilotos exitosos en 4 municipios del país.
- **Gestión del Riesgo de Incendios Forestales (BID - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos):** Fortalece la capacidad de respuesta de la SNGR y otras instituciones frente a incendios en zonas de influencia comunitaria. El objetivo es proteger los medios de vida de las comunidades locales y fortalecer la resiliencia de las instituciones frente a riesgos climáticos en la Amazonía Andina.
- **Infraestructura Energética para Viviendas (Cooperante no especificado - Ministerio de Ambiente y Energía):** Ejecuta obras de infraestructura para dotar de servicios de energía a hogares a nivel nacional. El objetivo es garantizar el acceso a servicios básicos energéticos para aproximadamente 2.9 millones de viviendas, mejorando la calidad de vida en las comunidades.

Proyecto Evaluado en el marco del ODS 11: Determinación de la capacidad de acogida del territorio con fines de desarrollo urbano mediante la generación de geoinformación temática a escala 1:5.000

La evaluación del Proyecto Determinación de la capacidad de acogida del territorio con fines de desarrollo urbano mediante la generación de geoinformación temática a escala 1:5.000, tiene como

[29] Acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 que ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

propósito analizar el uso y la utilidad de la información geoespacial generada a dicha escala para comprender las condiciones del territorio y promover un desarrollo urbano sostenible. Asimismo, busca alinearse con los procesos de planificación territorial, con el fin de apoyar el ordenamiento y la planificación del territorio.

Los resultados sobre dicha evaluación arrojan los siguientes resultados:

- El análisis territorial evidencia una asimetría en los niveles de ejecución. Las provincias de menor extensión presentan porcentajes de implementación sobresalientes, favorecidas por una logística simplificada y mayor densidad poblacional. En contraparte, las jurisdicciones de gran escala muestran una paradoja: registran amplias superficies intervenidas en términos absolutos, pero su cobertura relativa permanece rezagada. La Región Amazónica registra los niveles más bajos de implementación, reflejando desafíos estructurales de accesibilidad y dispersión que demandan estrategias diferenciadas y una priorización en la gestión.
- Desde una perspectiva técnica, la metodología implementada destaca por su solidez y confiabilidad. El proyecto se fundamenta en el uso de cartografía base oficial, ortofotografía de alta precisión, modelos digitales de elevación y procesamiento avanzado de imágenes satelitales, todo ejecutado por un equipo multidisciplinario de especialistas. Esta calidad técnica ha sido validada por los GADM, quienes reconocen en estos insumos una herramienta estratégica para la actualización de los PDOT, la delimitación precisa de zonas de expansión urbana y el fortalecimiento de la gestión de riesgos y conservación ambiental.

En términos generales, el proyecto se consolida como una herramienta estratégica de planificación basada en evidencia, esencial para un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible. Sin embargo, su trascendencia como política pública de Estado depende de superar nudos críticos institucionales en los GADM. Resulta imperativo robustecer las capacidades locales mediante programas de capacitación práctica, mitigar el impacto de la alta rotación de personal técnico, asegurar mecanismos de actualización continua de datos y modernizar la infraestructura tecnológica. Asimismo, la efectividad del modelo requiere una articulación interinstitucional más fluida y una priorización focalizada en regiones con rezago estructural, con especial énfasis en la Amazonía.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS 11 : Ciudades y comunidades sostenibles

Déficit habitacional de vivienda a nivel nacional es 55,30%, Urbana (44,75%), Rural (79,11%).

El Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC) es 43,50%,.

3.640 créditos hipotecarios colocados a nivel nacional a través del Crédito MITI-MITI., generando **USD 278,3** millones en cartera hipotecaria.

50 GAD participaron en asistencias técnicas y procesos de acompañamiento para la implementación de estrategias de reducción de riesgo de desastres, alineadas con el Marco de Sendai.

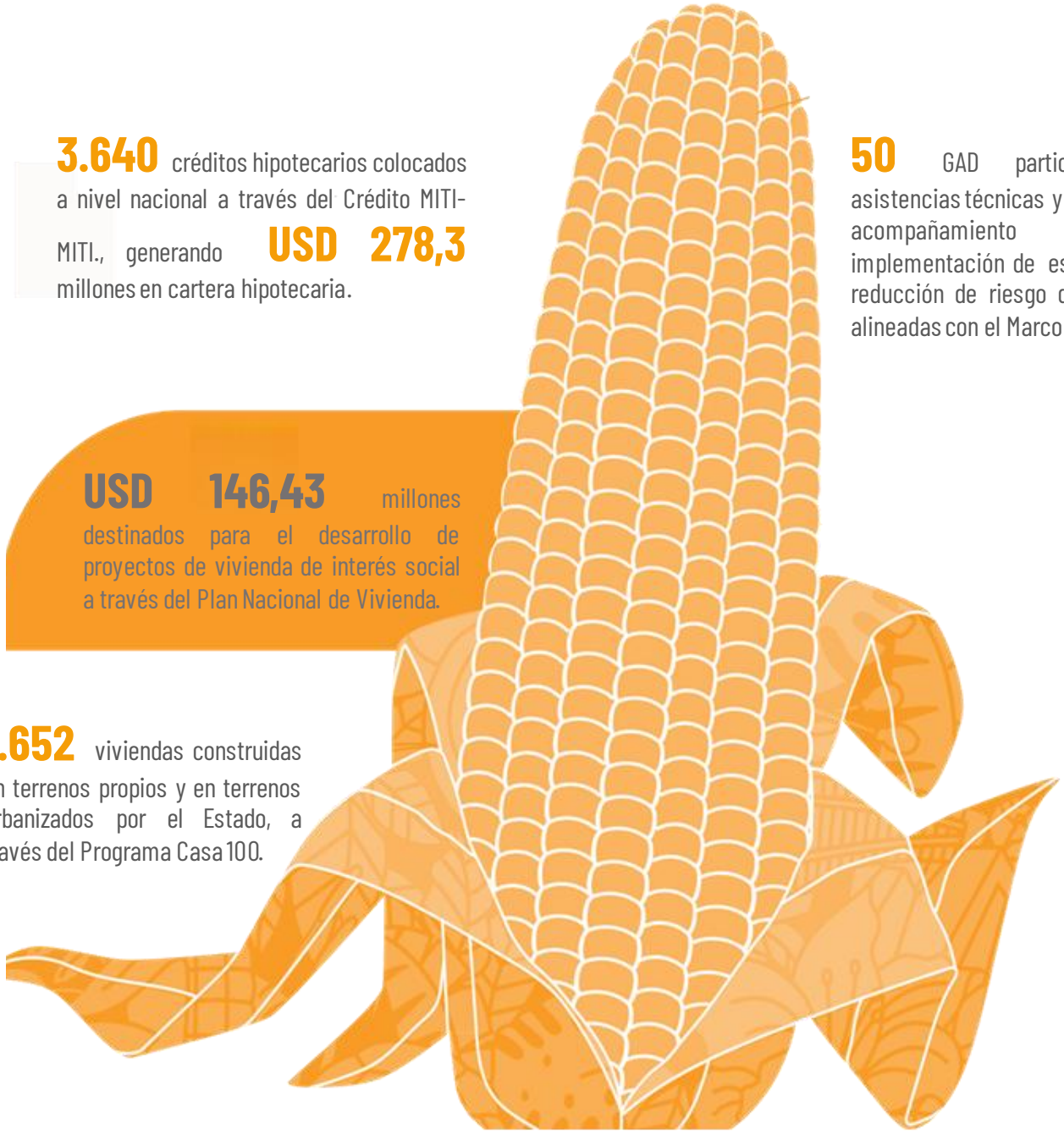

USD 146,43 millones destinados para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social a través del Plan Nacional de Vivienda.

1.652 viviendas construidas en terrenos propios y en terrenos urbanizados por el Estado, a través del Programa Casa 100.

Más de **10** GAD municipales y **30** comunidades fueron fortalecidas en capacidades de gestión de riesgo de desastres mediante capacitaciones, elaboración de planes de respuesta y digitalización EVIN.

3.12. ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Visión de país

La producción y el consumo sostenibles constituyen elementos clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo que armonice el crecimiento económico con la protección del ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales. En este marco, el Ecuador promueve la adopción de patrones de producción y consumo responsables que fomenten la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de residuos y la incorporación de prácticas sostenibles en las actividades económicas.

Al 2035, el país registra avances importantes en la consolidación de un sistema productivo más sostenible, la inversión en tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente se ha incrementado tanto en el sector público como en el privado, promoviendo la transformación de los procesos productivos bajo los principios de la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos. Estas acciones han permitido reducir impactos ambientales, mejorar la gestión de residuos y fomentar prácticas productivas más sostenibles.

Asimismo, el Ecuador cuenta con un estudio de la OCDE sobre “Políticas Públicas de Conducta Empresarial Responsable: Ecuador”, alineado con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, que promueve la adopción de buenas prácticas ambientales en los procesos productivos, el respeto a los derechos humanos, el trabajo decente y la lucha contra la corrupción. Este enfoque ha fortalecido la articulación entre el sector público, privado y la sociedad, impulsando un entorno empresarial más responsable y contribuyendo a la consolidación de patrones de producción y consumo que favorecen el desarrollo sostenible del país.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 12

El ODS 12 busca transformar la manera en que las sociedades producen y consumen, con el fin de preservar los recursos naturales del planeta y garantizar condiciones de vida dignas para las generaciones presentes y futuras. Su alcance abarca la promoción del uso eficiente de la energía y los recursos, la construcción de infraestructuras sostenibles y la creación de empleos verdes. Este desafío es particularmente relevante para América Latina y el Caribe, región que no ha logrado aún desacoplar el crecimiento económico del uso de recursos naturales. De mantenerse las tendencias actuales, las proyecciones indican que para 2050 se necesitaría el equivalente a casi tres planetas para sostener el estilo de vida actual, lo que hace urgente la transformación estructural de los patrones de producción y consumo (CEPAL, 2019).

En este contexto, Ecuador ha asumido un compromiso firme con la transformación de sus modelos productivos y de consumo, reconociendo el impacto negativo que los esquemas tradicionales han generado en las dimensiones social, ambiental y económica del país. La respuesta nacional se ha orientado hacia la adopción de prácticas coherentes con los principios de la economía circular, enfoque que prioriza el aprovechamiento eficiente de los recursos a lo largo de todo su ciclo de vida. Para ello, se han impulsado acciones concretas en el manejo de desechos sólidos, la gestión del recurso hídrico, la recuperación y reutilización de materiales, el fomento de modelos de negocio circulares y la promoción de procesos productivos que minimicen la generación de residuos.

En ese sentido, el proceso de compras públicas tiene un papel fundamental en la gestión gubernamental, ya que es la encargada de proveer bienes y servicios, así como la realización de adquisiciones a gran escala, promoviendo de forma transparente la igualdad de oportunidades para proveedores. Por tal motivo, a fin de fortalecer este mecanismo con prácticas sostenibles, se ha avanzado de manera sostenida en la implementación de la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador, instrumento que establece líneas de acción enfocadas en la aplicación progresiva y constante de una política orientada a la adquisición pública de bienes y servicios sostenibles, contemplando parámetros como la existencia de políticas o acciones de compras públicas sostenibles, el marco normativo que las favorece, el apoyo práctico prestado a los profesionales de la contratación pública y el porcentaje de participación de las compras públicas sostenibles en comparación al total de compras públicas nacionales.

En 2025, a través de la adjudicación de procesos a proveedores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), implementada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se priorizaron contratos de Régimen Común y Especial hacia actores locales con Registro Único de Economía Popular y Solidaria (RUEPS), con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo de estos sectores y una mejor redistribución de los recursos públicos. Como resultado, se benefició a 1.165 proveedores registrados a nivel nacional y se adjudicaron 1.173 procesos por un valor de USD 158.798.247. Complementariamente, a través del procedimiento de Ferias Inclusivas, mecanismo de contratación que incorpora criterios sociales de sostenibilidad como la equidad para estimular las economías locales y la generación de empleos directos, se adjudicaron 220 procesos por un valor de USD 52.104.717 a nivel nacional (SERCOP, 2025).

De esa manera, para el 2025, Ecuador ha alcanzado 27 puntos en el Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles, registrando una variación positiva respecto a 2024. Este indicador mide el avance del país en la incorporación de criterios de sostenibilidad en el proceso de contratación pública, es decir, en qué medida el Estado adquiere bienes y servicios considerando no solo el precio, sino también criterios ambientales, sociales y económicos a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos. El avance registrado refleja el fortalecimiento progresivo de la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador como instrumento articulador entre las dimensiones económica, ambiental y social de la gestión pública.

Gráfico 63. Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles

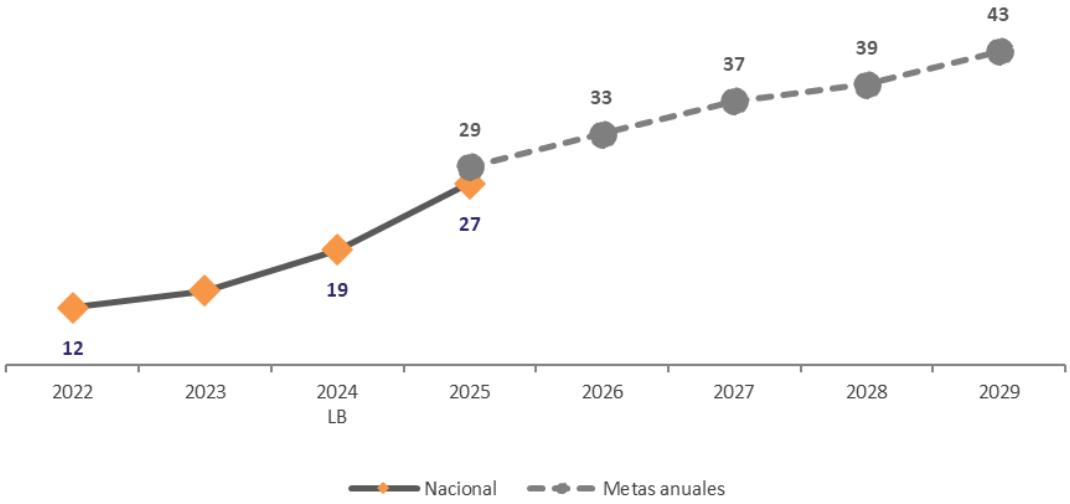

Fuente: Registros administrativos: SERCOP. Documentos técnicos y normativos. SERCOP. Información de la Gestión de contratación pública, administrada por el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En esta línea, el Estado, a través de su empresa pública EP Petroecuador y su proyecto Amazonía Viva y Jefatura de Remediación Ambiental, dirige sus esfuerzos a la restitución de los derechos de la naturaleza y de las comunidades a vivir en un ambiente libre de contaminación, mediante la eliminación de fuentes de contaminación producto de las operaciones hidrocarburíferas pasadas en el territorio ecuatoriano.

En ese contexto, el indicador de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional, muestra un crecimiento en la cantidad de fuentes que han tenido algún tratamiento, es así que para el año 2025 se ha alcanzado 2.105 fuentes que se han intervenido de alguna manera para reducir o eliminar su impacto ambiental negativo, a nivel nacional.

La certificación de la remediación, implementada por el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), consiste en la limpieza y recuperación de pasivos ambientales por parte del operador estatal, buscando mitigar el impacto negativo de la industria en los ecosistemas y cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo. En 2025, se emitieron 158 certificaciones de remediación en los cantones de Lago Agrio y Shushufindi, provincia de Sucumbíos, consolidando los avances en la recuperación ambiental de territorios afectados históricamente por la actividad extractiva (MAE, 2025).

Gráfico 64. Fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional

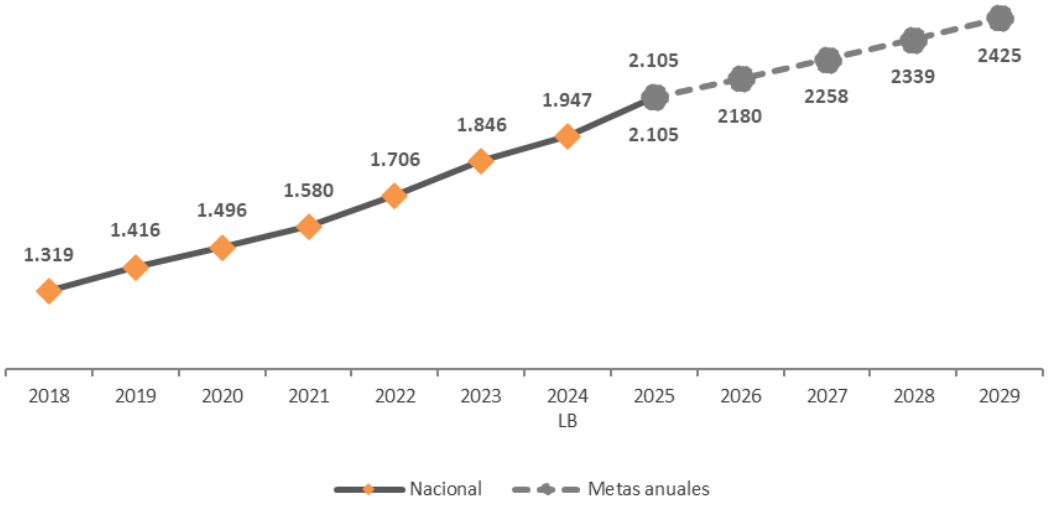

Fuente: Fuentes No Tradicionales: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas de Calidad Ambiental.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En materia de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, se publicó la metodología del Índice de Operación de los Sitios de Disposición Final (IOSDF), herramienta técnica para evaluar la operación de rellenos sanitarios y celdas emergentes, aplicada a 221 GAD municipales a nivel nacional. En esta misma línea, se emitieron 10 viabilidades técnicas para proyectos de gestión de residuos sólidos en cantones como Loreto, Ambato y Santo Domingo, garantizando que la infraestructura municipal cumpla con los estándares ambientales vigentes en el cierre de botaderos y la construcción de escombreras.

Adicionalmente, se publicó el Instructivo para la Aplicación de la Economía Circular Inclusiva en Residuos de Construcción y Demolición, instrumento que define lineamientos para la gestión sostenible de desechos de obras públicas y privadas bajo criterios de jerarquización y aprovechamiento de materiales, regulando a 221 GAD municipales a nivel nacional (MAE, 2025).

En materia de seguimiento al cumplimiento de la normativa ambiental, se consolidó el monitoreo de estadísticas de gestión de residuos bajo el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), mediante la publicación de datos sobre la recuperación de residuos por parte de importadores y fabricantes, alcanzando en 2025 el seguimiento a 497 productores regulados a nivel nacional (MAE, 2025).

La cooperación internacional refuerza estos avances: la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Energía, ejecuta el Proyecto Regional de Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos y Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), orientado a fortalecer las capacidades nacionales para el manejo adecuado de estos residuos y reducir la exposición a sustancias peligrosas en la población, con énfasis en mujeres y comunidades vulnerables. De forma complementaria, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) impulsa la aceleración del cumplimiento de la Convención de Minamata, mejorando el entendimiento y control del mercurio en Ecuador mediante acciones concretas en sectores productivos e industriales, con beneficios para niños, jóvenes, mujeres y personas mayores.

En cuanto a los instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles, Ecuador se encuentra en constante actualización de los instrumentos que ya posee y en la creación de nuevos mecanismos que incentiven estas prácticas. Durante 2025, se registraron avances relevantes en distintos frentes de la gestión ambiental que contribuyen directamente a este indicador.

Gráfico 65. Instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados, destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles

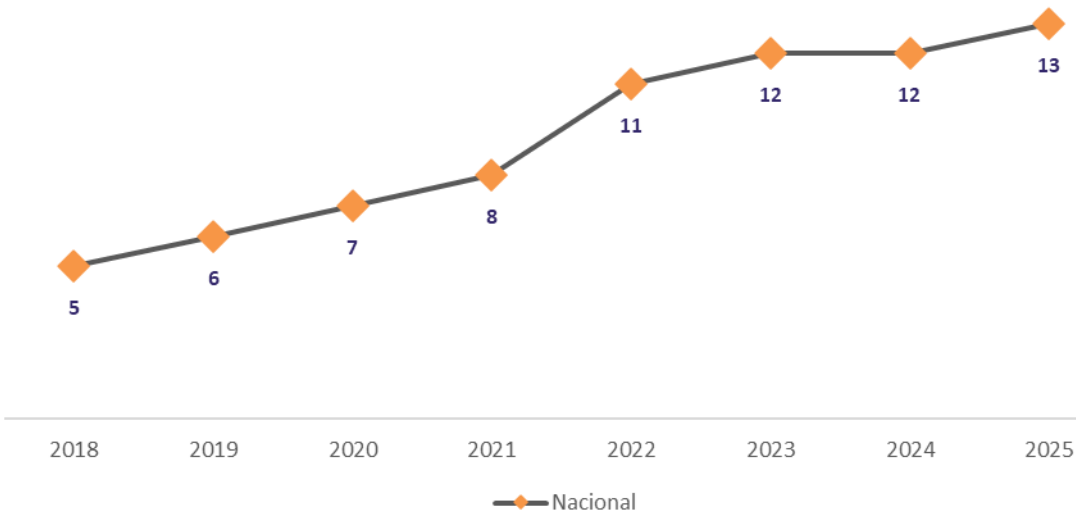

Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (Estadística de Cambio Climático/ Producción - Consumo Sostenible y Matriz PCS)
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

El Ecuador en el marco del ODS 12: Cooperación Internacional para la producción y consumo responsable

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la organización internacional RIKOLTO. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Reducción de agroquímicos y fomento de la agroecología (PNUD/GEF – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Mediante el apoyo para que los agricultores accedan a financiamiento y prácticas de producción innovadoras que disminuyan el uso de químicos peligrosos en el campo, con el objetivo de generar beneficios ambientales globales mediante la reducción de 1.000 toneladas métricas de pesticidas y fortalecer las capacidades de los habitantes rurales para la producción limpia de alimentos, beneficiando directamente a más de 7.800 personas (2.721 son mujeres).
- **Gestión sostenible de la minería de oro artesanal – Convenio de Minamata (PNUD/GEF – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional para cumplir con las obligaciones internacionales en la extracción de oro artesanal y de pequeña escala con un enfoque de mercado responsable, buscando evitar el uso de diez toneladas de mercurio en la actividad minera y beneficiar directamente a **700** personas (70 son mujeres) mediante el fomento de una minería ambiental y socialmente responsable.

- **Programa SAFE para cadenas libres de deforestación (GIZ – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Mediante la alineación de las cadenas de suministro con las demandas del mercado de productos sostenibles y el Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR), con la finalidad de consolidar cadenas agroproductivas libres de deforestación e incrementar la competitividad de los pequeños productores mediante trazabilidad y la preservación de 933 hectáreas de bosque en áreas de influencia.
- **Programa ELKE para suministros sostenibles (GIZ – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Mediante el fortalecimiento de las capacidades de los actores en cadenas de suministro seleccionadas como balsa, cacao, camarón y ganadería, a fin de consolidar cadenas productivas libres de deforestación en Manabí y Esmeraldas, a través de la actualización de la normativa orgánica pecuaria y el desarrollo de productos financieros verdes con cooperativas locales.
- **Reactivación del Ecuador Agroalimentario – CREA (RIKOLTO – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Mediante el mejoramiento de la competitividad e inserción del sector agroalimentario ecuatoriano en el mercado de la Unión Europea a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y comerciales, con el objetivo de incrementar la inserción sostenible de MIPYMES y organizaciones productoras mediante inteligencia de mercado, habiendo generado hasta la fecha un incremento de ventas de USD 1,3 millones y más de 150 procesos de articulación comercial.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 12: Producción y consumo responsables

1.165 proveedores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) registrados en el sistema de contratación pública con el Registro Único de Economía Popular y Solidaria (RUEPS) a nivel nacional, impulsando su participación protagónica como proveedores del Estado y contribuyendo a una mejor redistribución de los recursos públicos.

221 GAD municipales regulados mediante la publicación del Instructivo para la Aplicación de la Economía Circular Inclusiva en la Gestión Adecuada de Residuos de Construcción y Demolición.

1.173 procesos adjudicados a proveedores registrados en contratación pública con RUEPS en Régimen Común y Especial.



26 puntos Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles en 2025.

2.105 fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera intervenidas para reducir su impacto ambiental a nivel nacional en 2025.

44 pronunciamientos favorables emitidos en el marco del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) a empresas que alcanzaron los niveles requeridos de cuantificación y reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

158 certificaciones de remediación de fuentes de contaminación hidrocarburíferas emitidas en Lago Agrio y Shushufindi, Sucumbíos.

10 viabilidades técnicas emitidas para proyectos de gestión de residuos sólidos municipales (Loreto, Ambato , Santo Domingo).

3.13. ODS 13 – Acción por el clima

Visión de país

La acción climática es un pilar esencial para asegurar la sostenibilidad ambiental, fortalecer la resiliencia de los territorios y garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. En este marco, Ecuador impulsa políticas públicas orientadas a enfrentar los efectos del cambio climático mediante estrategias de mitigación, adaptación y gestión integral del riesgo. Estas iniciativas promueven un modelo de desarrollo sostenible que refuerza la capacidad de respuesta de los territorios y protege la integridad de los ecosistemas.

Al 2035, el Ecuador registra avances significativos en la implementación de estrategias de mitigación, adaptación y gestión de pérdidas asociados al cambio climático, en concordancia con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París y de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). A través de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, el país ha logrado movilizar recursos provenientes de fuentes multilaterales y bilaterales, así como promover mecanismos de financiamiento, incentivos fiscales, bonos verdes y proyectos de infraestructura verde que fomentan el desarrollo sostenible. Estas acciones han contribuido a fortalecer la resiliencia de los sectores productivos, mejorar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad climática en territorios con mayores niveles de riesgo.

De manera complementaria, se han consolidado avances en la conservación y restauración de ecosistemas, la implementación de programas de reforestación y el control de la deforestación en áreas de importancia ecológica. En paralelo, el país ha avanzado en la gestión integrada de los recursos hídricos, la mejora en la eficiencia del uso del agua y la expansión de prácticas de agricultura responsable que fortalecen la resiliencia comunitaria, particularmente en zonas rurales.

Finalmente, el Ecuador continúa promoviendo la descarbonización de su matriz energética mediante el desarrollo de energías de transición más limpias, así como la adopción de patrones de producción y consumo sostenibles. La implementación de mecanismos de control y remediación de fuentes de contaminación, junto con el fortalecimiento de la gestión integral de residuos y desechos, contribuye a preservar la calidad de los recursos naturales y a avanzar hacia un modelo de desarrollo que equilibre el crecimiento económico con la protección del ambiente y la resiliencia frente al cambio climático.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 13

El cambio climático representa una de las amenazas más urgentes y transversales a nivel global. Sus efectos se manifiestan en fenómenos meteorológicos extremos, la subida del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los medios de vida de millones de personas, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. En América Latina y el Caribe, esta urgencia se amplifica dado que la región concentra una biodiversidad excepcional que se ve amenazada cuando el crecimiento económico prioriza la explotación de recursos naturales por encima de su conservación, mientras que los problemas estructurales de pobreza y desigualdad reducen la capacidad de los gobiernos para actuar con visión de largo plazo (CEPAL, 2019).

En este contexto, Ecuador ha profundizado su compromiso con la acción climática a través de instrumentos de política de alcance nacional e internacional. En 2025, con el apoyo de PNUD y FAO

se presentó la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2026-2035, el principal instrumento de política climática del país que integra componentes de mitigación, adaptación, pérdidas y daños, con un presupuesto referencial estimado de USD 6.500 millones, abarcando a la totalidad de la población ecuatoriana equivalente a 16,9 millones de habitantes. Este documento, con enfoque de género, niñez e interculturalidad, reafirma la coherencia del país con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París e incrementa la resiliencia nacional frente a los efectos del cambio climático (MAE, 2025).

El indicador de vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación presenta una tendencia descendente, lo que refleja la capacidad de las instituciones nacionales y locales, para desarrollar las condiciones habilitantes de capacidad adaptación mínimas para responder ante posibles impactos del cambio climático. Para 2025, se cuanta con las condiciones habilitantes necesarias registrando una reducción del indicador respecto a 2024, alcanzando el 82,73%

Gráfico 66. Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación

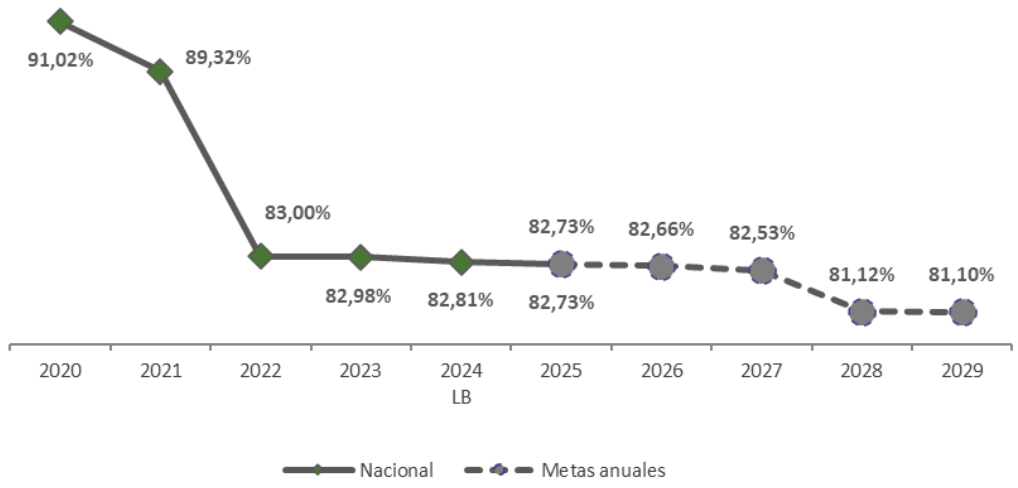

Fuente: Ministerio del Ambiente y Energía. Estadísticas de Cambio Climático.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En materia de reducción de emisiones forestales, el Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir", implementado bajo la estrategia nacional de cambio climático, ejecutó en 2025 políticas y medidas enfocadas en reducir la deforestación para mitigar el calentamiento global, beneficiando a 645.000 personas y facilitando el acceso a más de USD 62,2 millones por pagos por resultados, consolidándose como uno de los mecanismos de mayor alcance e impacto del país en materia climática (MAE, 2025).

En el ámbito de la mitigación desde el sector productivo, el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) continúa siendo el principal esquema de incentivos para que las empresas gestionen su huella de carbono mediante la cuantificación, reducción y neutralización de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. En 2025, se emitieron 44 pronunciamientos favorables a empresas que alcanzaron los niveles requeridos, consolidando el compromiso del sector privado con una economía más baja en carbono. En esta misma línea, el proyecto E-MOVILIZA, liderado por el Ministerio de Ambiente y Energía, avanzó en la transición hacia la movilidad eléctrica mediante la articulación con el sector privado, poniendo en funcionamiento 4 vans eléctricas en el cantón Quito, con el objetivo de reducir 121 toneladas de CO2-eq anuales (MAE, 2025).

Mientras que, respecto a la adaptación y gestión de ecosistemas costeros, el proyecto Manglares para el Clima, ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Energía, implementó acciones de conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas de manglar en zonas críticas como los estuarios Cayapas Mataje y Muisne Cojimíes, beneficiando directamente a 1.062 mujeres y 2.031 hombres, con el propósito de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones costeras frente a los impactos del cambio climático (MAE, 2025).

El compromiso formal de Ecuador con la comunidad climática internacional se expresa también en los instrumentos notificados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El número de documentos presentados por el país — que comprende las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre adaptación — refleja la institucionalización progresiva de la política climática ecuatoriana en el marco multilateral. Con 6 documentos notificados a 2025, Ecuador mantiene una presencia activa en los mecanismos de rendición de cuentas climáticos a nivel global.

Gráfico 67. Número de documentos sobre contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático

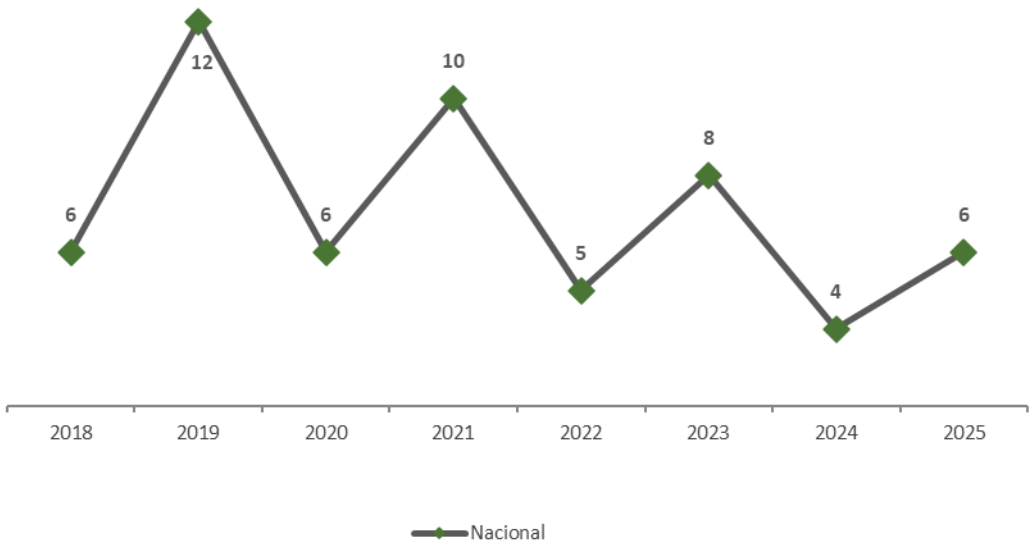

Fuente: Ministerio del Ambiente y Energía (Estadística de Cambio Climático).
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Desde la cooperación internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) complementan estas acciones desde la cooperación internacional. El PNUMA ejecuta el proyecto Tesoros que Desaparecen — Ecosistemas de Montaña Resilientes al Clima, orientado a proteger los ecosistemas de alta montaña y los medios de vida de las comunidades rurales, campesinos, mujeres y jóvenes que dependen de ellos. La UNESCO, por su parte, implementa el programa de fortalecimiento de capacidades para el avance científico y la educación ambiental, desarrollando competencias técnicas e institucionales que permiten a jóvenes, pueblos indígenas, niños y mujeres enfrentar los desafíos climáticos desde la ciencia, la investigación y la formación. Ambas iniciativas aportan al fortalecimiento de la resiliencia nacional frente al cambio climático.

La respuesta al cambio climático trasciende el ámbito nacional y requiere fortalecer capacidades a nivel subnacional, dado su rol clave en una acción climática efectiva y territorial. En este contexto, en 2025 el Proyecto Readiness benefició a 117 representantes de instituciones públicas y privadas mediante el desarrollo de planes de acción estratégicos y marcos de inversión para identificar carteras de proyectos financiables, fortaleciendo la respuesta técnica e institucional del país.

Paralelamente, se realizaron talleres dirigidos a actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGIRD) sobre la metodología de Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN), herramienta que mejora la identificación de afectaciones y daños tras desastres y contribuye a la resiliencia de los medios de vida rurales proceso (MAE, 2025).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cumplen un rol clave en este proceso de fortalecimiento de la resiliencia territorial. En este sentido, el porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos alcanzó el 97,96% en 2025, incrementándose respecto a 2024, con una cobertura a nivel cantonal del 99,55%, lo que evidencia un avance sostenido en la institucionalización de la gestión del riesgo climático a escala local.

Gráfico 68. Porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos

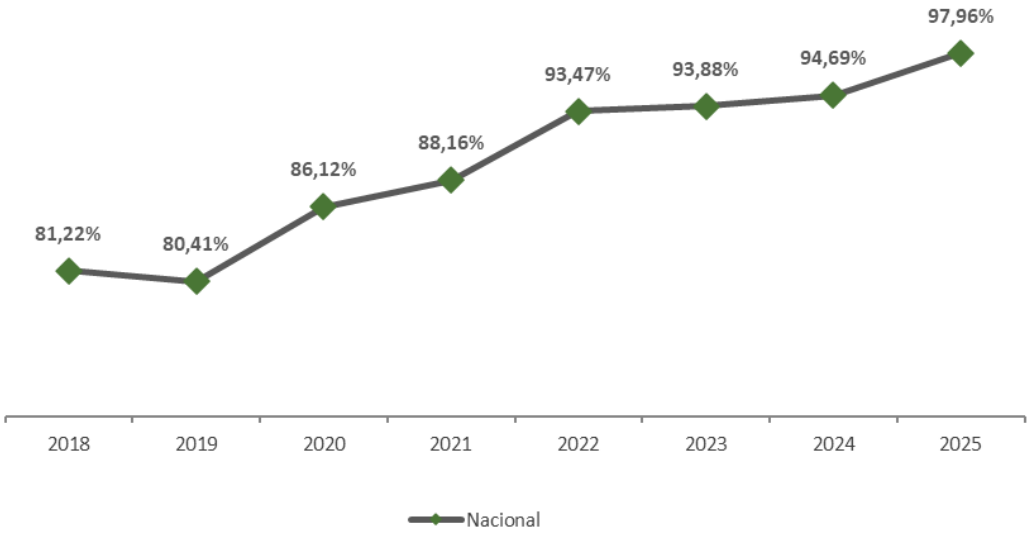

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Gráfico 69. Desagregación porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos

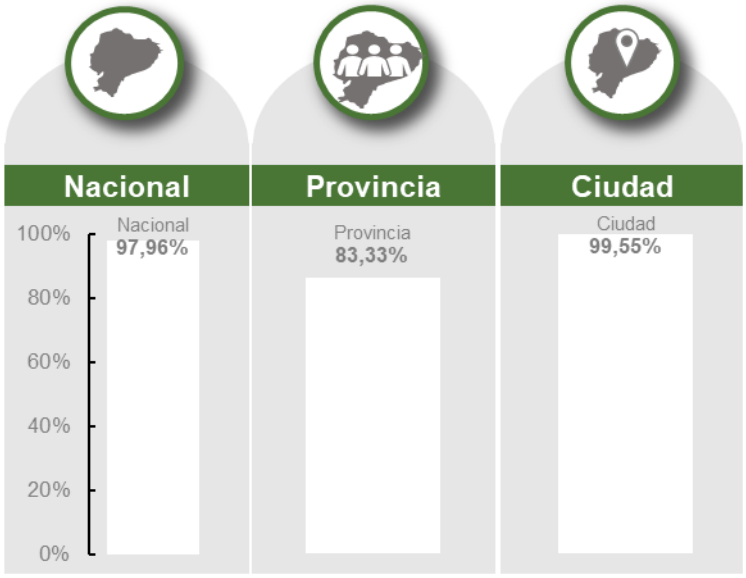

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

El Ecuador en el marco del ODS 13: Cooperación Internacional para combatir el cambio climático

El ODS 13, enfocado en la acción por el clima, es transversal por su naturaleza, ya que su cumplimiento se encuentra intrínsecamente vinculado con la biodiversidad y ecosistemas (ODS 15), el agua limpia (ODS 6), la energía asequible y no contaminante (ODS 7) y la vida submarina (ODS 14). Esta interconexión demanda un enfoque integral en las acciones encaminadas a cumplir este objetivo, dado que la gestión realizada genera impactos positivos en los demás ODS.

La cooperación internacional cumple un rol decisivo en este proceso, canalizando recursos financieros y técnicos que permiten al país implementar sus compromisos climáticos con mayor alcance y profundidad. Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Verde para el Clima (GCF), la Cooperación Alemana (GIZ), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Consorcio Helvetas/Fundación Avina y el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Territorialización de la Adaptación Climática – Climate Promise (PNUD – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante el desarrollo de Rutas de Acción Sectorial para acelerar la implementación del Plan Nacional de Adaptación en sectores como Patrimonio Natural, Salud, Productivos y Transporte, con el objetivo de identificar brechas y diseñar medidas de adaptación basadas en evidencia local para fortalecer la resiliencia climática y producir un portafolio de proyectos bancables que permitan captar financiamiento internacional.
- **Manglares para el Clima (Fondo Verde para el Clima – GCF – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante la implementación de acciones de conservación, restauración y gestión

sostenible de 150.000 hectáreas de manglar en las zonas costeras, con la finalidad de fortalecer la resiliencia climática de las comunidades mediante la reducción del riesgo de inundaciones para 89.600 personas y la mitigación de aproximadamente 4,2 millones de toneladas de CO2.

- **Resiliencia Climática de la Agricultura Familiar Andina (Consorcio Helvetas/Fundación Avina – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Mediante la consolidación de avances en adaptación climática para escalar el impacto en la resiliencia de los agricultores de la región andina, con el fin de institucionalizar políticas que favorezcan la resiliencia climática de la agricultura familiar y poner a disposición de los productores bienes, servicios e innovaciones que mitiguen los efectos del cambio climático.
- **Primer Seguro Paramétrico frente a Eventos Climáticos (PNUD/BMZ/IDF – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca):** Mediante la implementación de un mecanismo financiero de transferencia de riesgo para cultivos de arroz y maíz en provincias críticas, con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad económica de los pequeños agricultores frente a eventos climáticos extremos, garantizando liquidez inmediata ante pérdidas productivas causadas por el clima.
- **Estrategia Nacional de Manejo Integral del Fuego – ENMIF (Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible/FIEDS – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante el establecimiento de marcos de gobernanza, normas técnicas de uso del fuego e instrumentos de planificación operativa, con el objetivo de aumentar la capacidad de adaptación a los riesgos de desastres naturales relacionados con el clima, fortaleciendo la resiliencia de las instituciones y comunidades frente a los incendios forestales.
- **Creación de Mecanismos Financieros Sostenibles – Fase 2 (CAF – Ministerio de Economía y Finanzas/Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante el desarrollo de capacidades institucionales para la implementación de instrumentos de financiamiento verde y sostenible, con el fin de mejorar la capacidad del Ecuador para acceder a recursos concesionales a largo plazo que permitan cumplir con los compromisos ambientales y climáticos nacionales e internacionales.
- **Gestión Integrada de Recursos Hídricos con Enfoque Climático (PNUMA/Asociación Mundial para el Agua – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante la elaboración de un plan de acción participativo bajo el marco del indicador ODS 6.5.1, centrado en la seguridad hídrica para fortalecer la gestión de los recursos hídricos mediante la consolidación de doce acciones operativas que mejoren la resiliencia de las cuencas frente a las variaciones del cambio climático.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS 13: Acción por el clima

82,73% de vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación para 2025, mostrando tendencia descendente respecto a años anteriores.

8 documentos sobre contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático

44 pronunciamientos favorables del Programa Ecuador Carbono Cero a empresas que alcanzaron niveles de cuantificación y reducción de emisiones GEI.

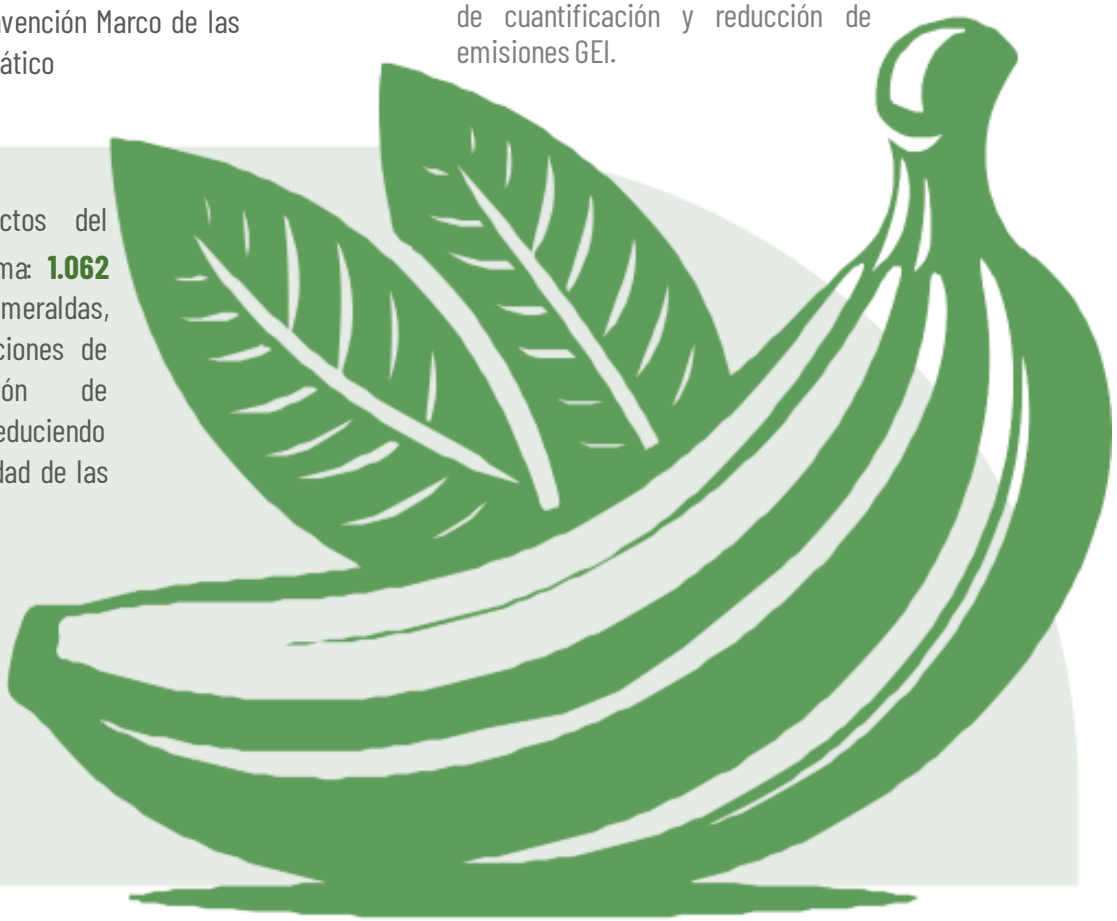

3.093 beneficiarios directos del proyecto Manglares para el Clima: **1.062 mujeres y 2.031 hombres** en Esmeraldas, Guayas y El Oro, mediante acciones de conservación y restauración de ecosistemas de manglar, reduciendo emisiones de GEI y la vulnerabilidad de las poblaciones costeras.

4 vans eléctricas operativas en Quito a través del proyecto E-MOVILIZA, en alianza con 4 empresas del sector privado para la transición hacia la movilidad baja en carbono.

645.000 beneficiarios del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir", con acceso a más de USD 62,2 millones por pagos por resultados de reducción de emisiones forestales.

117 representantes de instituciones públicas y privadas beneficiados mediante el Proyecto Readiness para el desarrollo de planes de acción estratégicos y marcos de inversión climática.

97,96% de GAD con unidad de gestión de riesgos, reflejando el avance en la institucionalización de la gestión del riesgo climático a escala local.

3.14. ODS 14 – Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Visión de país

La conservación y el uso sostenible de los ecosistemas marinos son clave para la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Ecuador impulsa políticas públicas para proteger océanos y recursos marino-costeros, preservando la biodiversidad y promoviendo una gestión equilibrada entre producción y conservación. Una administración responsable del patrimonio marino fortalece la resiliencia de los ecosistemas, el bienestar de las comunidades costeras y la continuidad de los servicios ecosistémicos esenciales para el desarrollo nacional.

Al 2035, el Ecuador registra avances significativos en la protección y manejo sostenible de sus ecosistemas marinos, en concordancia con el eje de Ambiente del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029. El país ha consolidado un modelo de gestión innovador y eficiente del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que incorpora mecanismos intersectoriales de conservación, financiamiento y cooperación para garantizar la sostenibilidad y el manejo adecuado de las áreas bajo protección. Este modelo promueve la corresponsabilidad entre el Estado, las comunidades locales, el sector productivo y la cooperación internacional, fortaleciendo la gobernanza ambiental y la conservación del patrimonio natural marino.

Asimismo, se han impulsado acciones orientadas a la protección y recuperación de ecosistemas marino-costeros, mediante programas de restauración ecológica, reforestación y fortalecimiento de los mecanismos de control y monitoreo ambiental en zonas de conservación. Estas iniciativas contribuyen a preservar la biodiversidad marina, mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente a las presiones ambientales y promover prácticas sostenibles en las actividades productivas vinculadas al mar. De esta manera, el Ecuador avanza hacia la consolidación de un modelo de desarrollo que reconoce el valor estratégico de los océanos y garantiza su conservación para las generaciones presentes y futuras.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 14

Mantener el equilibrio y la salud del ecosistema marino es una responsabilidad compartida entre el Estado y la ciudadanía. América Latina y el Caribe enfrenta desafíos particulares en este ámbito: la región cuenta con más de 70.000 km de línea costera, el mar representa el 60% o más del territorio soberano de 22 países, y sectores como la pesca, el turismo y la actividad portuaria dependen en gran medida de los servicios ecosistémicos del océano. Al mismo tiempo, la contaminación por plásticos, la eutrofización costera, la destrucción de manglares y arrecifes de coral, y la pesca ilegal amenazan la integridad de estos ecosistemas. Enfrentar estas amenazas exige acuerdos internacionales de cooperación respaldados por una normativa ambiental sólida y una gestión basada en evidencia científica (CEPAL, 2019). En este marco, Ecuador ha consolidado importantes avances en la conservación y gestión sostenible de sus ecosistemas marino-costeros.

El proyecto Manglares para el Clima, ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Energía, implementó en 2025 acciones de conservación, restauración y gestión sostenible de ecosistemas de manglar en zonas críticas como los estuarios Cayapas Mataje y Muisne Cojimíes, beneficiando directamente a 1.062 mujeres y 2.031 hombres en las provincias de Esmeraldas, Guayas y El Oro, con el propósito de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la vulnerabilidad de las

poblaciones costeras frente a los impactos del cambio climático. En paralelo, a través de los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM), mecanismo establecido desde el año 2000 mediante el cual se entrega áreas de manglar a organizaciones sociales para su cuidado y aprovechamiento responsable, en 2025 se benefició directamente a 3.940 hombres y 890 mujeres en las provincias de la región Costa, consolidando la gestión comunitaria como pilar fundamental de la conservación marina (MAE, 2025).

En el ámbito del conocimiento científico para la toma de decisiones, en 2025 se avanzó en la gestión y coordinación para la obtención de datos de acidificación marina, mediante el intercambio de información técnica con instituciones como el IPIAP, ESPE, ULEAM y ESPOL, con el fin de generar evidencia científica oficial para el cumplimiento de la meta 14.3.1 de los ODS y fortalecer el monitoreo del impacto ambiental en los océanos. Complementariamente, se brindó asistencia técnica para la consultoría "Visión común de los océanos", que definió una hoja de ruta estratégica para la gestión sostenible del ámbito marino-costero en articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, beneficiando a 8,5 millones de habitantes mediante la intervención en 22 municipios costeros e insulares (MAE, 2025).

En concordancia con las políticas implementadas en el país, el indicador **VAB acuicultura y pesca sobre VAB ramas primarias**, incorpora a los sectores de la acuicultura y pesca como actividades vinculadas al uso sostenible de los recursos marinos del país, en concordancia con las políticas de manejo responsable del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Gráfico 70. VAB acuicultura y pesca sobre VAB ramas primarias

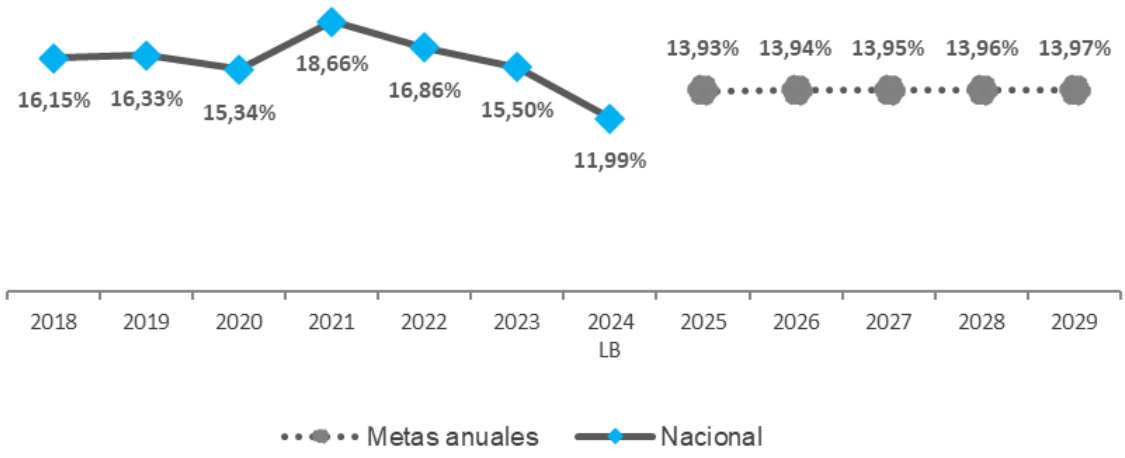

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, corte 2024

El Ecuador en el marco del ODS 14: Cooperación Internacional para conservar los océanos, los mares y los recursos marinos

El ODS 14 busca conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos que estos proveen. Mantener océanos sanos es fundamental para regular el sistema climático mundial,

sostener la biodiversidad global y generar desarrollo económico en beneficio de las poblaciones costeras. Los océanos no reconocen fronteras, razón por la cual la cooperación internacional cumple un rol esencial para unificar esfuerzos entre los Estados, erradicar factores como la pesca ilegal y la basura marina, y garantizar que estos ecosistemas sean protegidos y utilizados de forma sostenible. Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: el Fondo Verde para el Clima (GCF), The Nature Conservancy, la Agencia Francesa de Desarrollo, Conservación Internacional, Wildaid y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Manglares para el Clima (Fondo Verde para el Clima – GCF – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante la implementación de acciones de conservación, restauración y gestión sostenible de 150.000 hectáreas de manglar en las zonas costeras, con el objetivo de fortalecer la resiliencia climática de las comunidades mediante la reducción del riesgo de inundaciones y la mitigación de aproximadamente 4,2 millones de toneladas de CO2.
- **Gestión Sostenible de los Manglares (The Nature Conservancy – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante el impulso de enfoques basados en ciencia y conservación comunitaria, integrando estrategias de manejo costero, con la finalidad de que los manglares sean conservados y restaurados mediante planes de manejo basados en evidencia científica y monitoreo continuo para la toma de decisiones.
- **Gestión Sostenible del Espacio Marino-Costero (Agencia Francesa de Desarrollo – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante la construcción de una visión estratégica compartida para el manejo del océano, alineada con compromisos nacionales e internacionales, a fin de contar con una hoja de ruta estratégica y consensuada que defina lineamientos claros de gobernanza, financiamiento y priorización de acciones en el espacio costero.
- **Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia del Manglar (Conservación Internacional – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante el fortalecimiento de la conservación y el manejo de los ecosistemas a través del control comunitario y la reducción de presiones sobre el recurso, con la finalidad de reducir la deforestación y degradación de los manglares a través del fortalecimiento organizativo de las asociaciones custodias.
- **Protección, Control y Vigilancia Comunitaria de los Manglares (Wildaid – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante la provisión de asistencia técnica, equipamiento y financiamiento de herramientas operativas como embarcaciones para las organizaciones locales, cuyo fin es de reducir actividades ilegales como la tala o pesca no autorizada mediante el incremento de la capacidad operativa y la presencia en el territorio.
- **Sostenibilidad en la Producción de Camarón Blanco (World Wildlife Fund – Ministerio de Ambiente y Energía):** Mediante la promoción de prácticas sostenibles en la industria camaronera del Golfo de Guayaquil para mejorar la articulación con los usuarios del manglar, a fin de establecer condiciones habilitantes para una producción ambientalmente responsable y socialmente inclusiva que fortalezca el posicionamiento competitivo del sector.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS14: Vida submarina

8,5 millones de habitantes beneficiados mediante la consultoría "Visión común de los océanos", con intervención en 22 municipios costeros e insulares para articular una gobernanza marino-costera participativa y eficiente.

Gestión y coordinación interinstitucional para la obtención de datos de acidificación marina.

4.830 beneficiarios directos de los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM): **3.940 hombres y 890 mujeres**

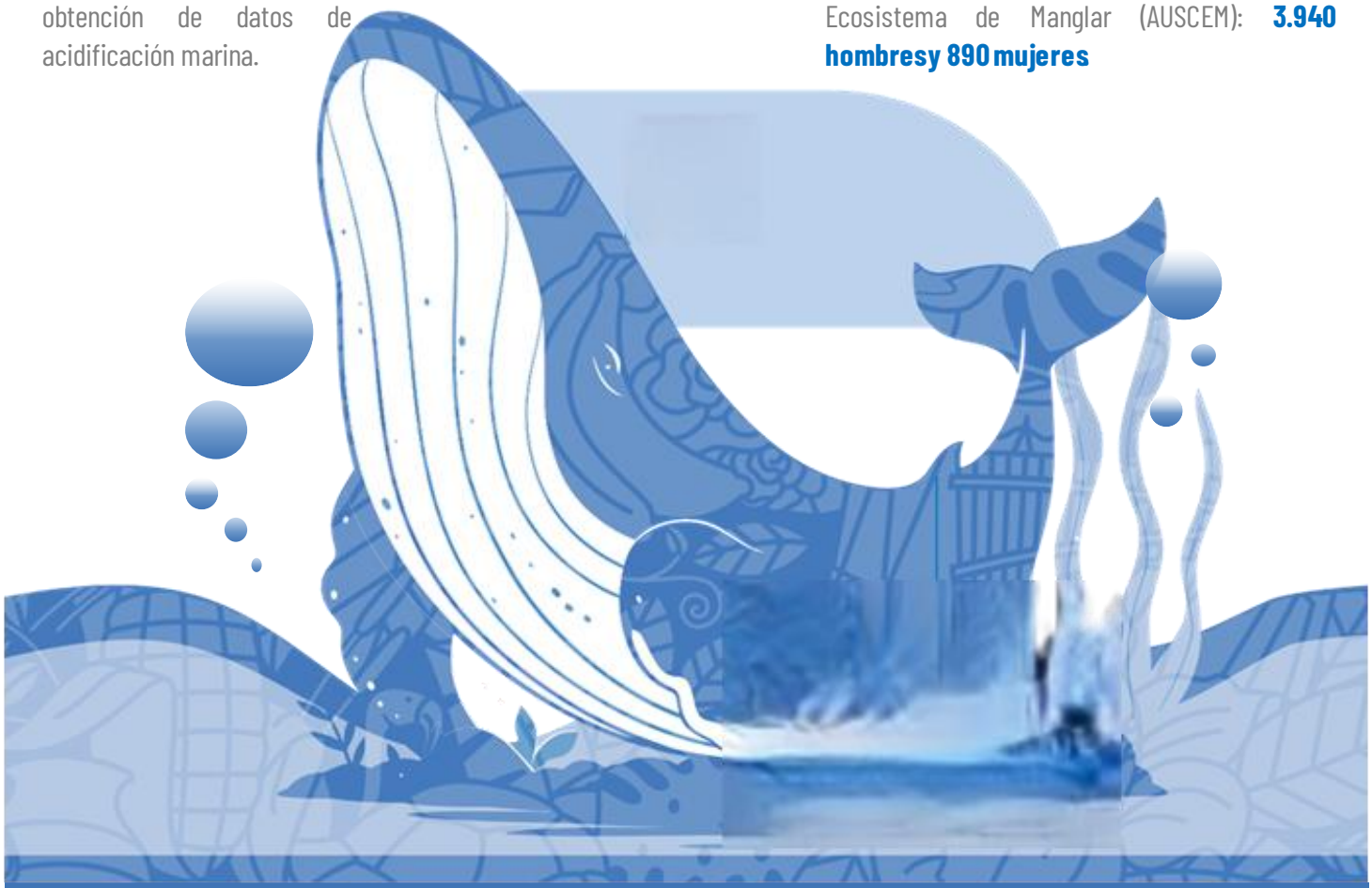

3.093 beneficiarios directos del proyecto Manglares para el Clima: **1.062 mujeres y 2.031 hombres** en Esmeraldas, Guayas y El Oro, mediante acciones de conservación y restauración de ecosistemas de manglar en los estuarios Cayapas Mataje y Muisne Cojimíes, reduciendo emisiones de GEI y la vulnerabilidad de las poblaciones costeras frente al cambio climático.

3.15. ODS 15 – Vida de Ecosistemas terrestres

Visión de país

La conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres constituye un elemento fundamental para garantizar el equilibrio ambiental, la protección de la biodiversidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. En este contexto, el Ecuador promueve políticas públicas orientadas a proteger los ecosistemas, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y prevenir la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad, impulsando un modelo de desarrollo sostenible que reconoce los derechos de la naturaleza y promueve la gestión responsable del patrimonio natural del país.

Para 2035, Ecuador ha logrado avances significativos en la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres, consolidando un modelo innovador y eficiente de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Este modelo integra mecanismos de conservación, financiamiento y cooperación intersectorial, garantizando la sostenibilidad y el manejo adecuado de las áreas protegidas. Además, fomenta la corresponsabilidad entre el Estado, gobiernos locales, comunidades y actores territoriales, fortaleciendo la gobernanza ambiental y la protección de la biodiversidad.

Se han reforzado los sistemas de control y monitoreo de la deforestación, junto con programas de reforestación y restauración ecológica orientados a recuperar ecosistemas degradados y preservar la diversidad biológica. Estas acciones incrementan la resiliencia frente a las presiones ambientales, aseguran servicios ecosistémicos esenciales y consolidan un modelo de desarrollo que armoniza la conservación de la naturaleza con el uso sostenible de los recursos naturales.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 15

Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control y gestión ambiental responsable, se ha convertido en una política pública del país. Se debe tener conciencia que la biodiversidad de los ecosistemas es fundamental para mantener el equilibrio natural del planeta y el bienestar de todos.

Bajo un enfoque estratégico de conservación, Ecuador ha logrado avances significativos en la protección de su territorio y del patrimonio natural. Es así que, mediante el indicador, **Proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental,** se ha alcanzado el 22,16% para el 2025. Este logro representa un hito y destaca la determinación del país por salvaguardar su patrimonio natural y los servicios ecosistémicos que esta ofrece.

Gráfico 71. Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental

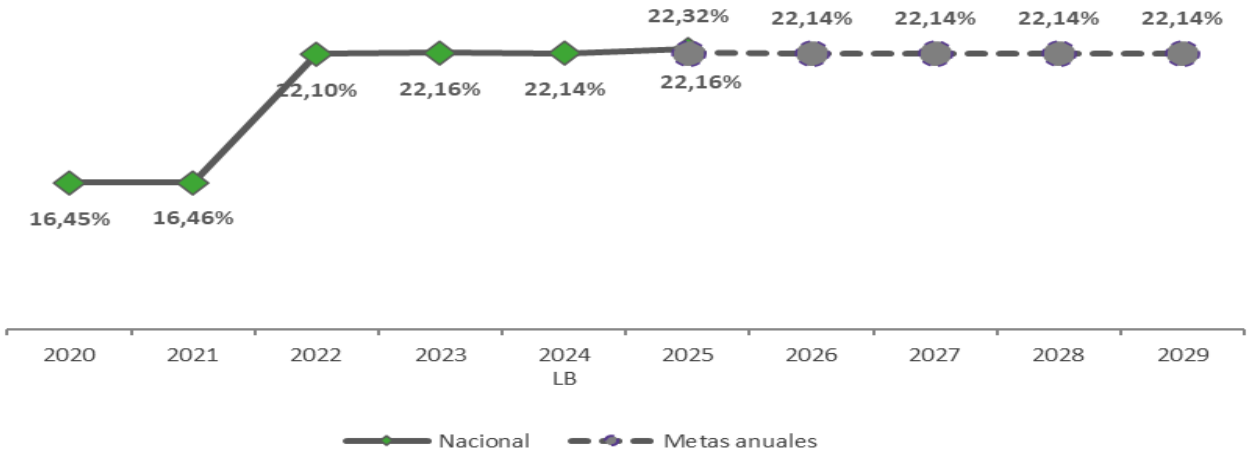

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas de Patrimonio Natural
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Se implementa un esquema de incentivos Socio Bosque, ejecutado por el gobierno, el cual consiste en transferencias económicas directas a socios individuales y colectivos por la conservación de bosques nativos, páramos y manglares, con el cual se busca reducir la deforestación y proteger el patrimonio natural, en el periodo 2025 mantuvo bajo protección 1,83 millones de hectáreas a nivel nacional y realizó pagos de incentivos por USD 7.015.062,52 que se han contribuido significativamente a la conservación (MAE, 2025).

Asimismo, por parte del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje, que lleva a cabo por el gobierno, apoyarse en la gestión, financiamiento y monitoreo de acciones de recuperación en zonas degradadas mediante alianzas con actores territoriales, con el cual se busca devolver la funcionalidad a los ecosistemas y mejorar los servicios ambientales, para el 2025 implementó la restauración de 9.875,74 hectáreas a través de 19 convenios y contratos. Si bien esta modalidad permitió cubrir grandes extensiones de áreas y fortalecer derechos colectivos (MAE, 2025).

Igualmente, el Sistema Nacional de Control Forestal y Vida Silvestre, implementado por el gobierno, basarse en la ejecución de auditorías técnicas a los planes de manejo y corta para verificar el cumplimiento de la normativa forestal, con el cual se busca garantizar la legalidad de la madera y la gestión sostenible de los bosques, en el periodo 2025 auditó 19.000 hectáreas y un volumen de 492.000 metros cúbicos de madera, beneficiando a más de 1.000 familias (MAE, 2025).

Adicionalmente, la adjudicación de tierras en bosques protectores, gestionada por el gobierno, constar en el reconocimiento de derechos ancestrales de posesión a comunidades indígenas dentro de áreas de conservación, con la cual se busca garantizar la seguridad jurídica del territorio y el manejo comunitario de los recursos, en el periodo 2025 adjudicó 20.000 hectáreas a 7 comunidades en el bosque Kutuku Shaime, beneficiando a más de 1.000 familias en la Amazonía.

En el contexto del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, efectuado por la cartera de ambiente, componerse en la generación periódica de mapas de cobertura de la tierra y reportes de reducción de emisiones REDD+, con el cual se busca proveer datos técnicos para la toma de decisiones y el acceso a pagos por resultados climáticos, en 2025 monitoreó 12.128.668,02 hectáreas y facilitó el acceso a más de USD 62 millones por reducción de emisiones.

Mientras que la Estrategia Forestal Nacional: Implementada hasta el año 2025, este plan promovía la actividad forestal sostenible, rentable e inclusiva, contribuyendo a la transición ecológica, la mitigación del cambio climático y el desarrollo socioeconómico. Para ello, se implementaron políticas, programas y acciones concertadas entre el gobierno y aliados estratégicos, incluyendo procesos participativos, análisis técnico y propuestas de financiamiento innovadoras. Las acciones del proyecto contribuyeron significativamente a fortalecer capacidades locales, aumentar la inversión en el sector y mejorar la cobertura boscosa, con especial atención a la inclusión de comunidades indígenas y locales. Este método sirvió como hoja de ruta para la gestión forestal sostenible y la planificación de futuras inversiones. Durante su ejecución, se fortalecieron las capacidades técnicas e institucionales del MAE y el MAGP, generando insumos clave para la toma de decisiones que contribuyeron a reducir la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero y a conservar el patrimonio forestal del Ecuador.

Por otro lado, el Plan de Género del SNAP, realizado por el gobierno, consistir en una iniciativa estratégica para integrar el enfoque de igualdad en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el cual se busca visibilizar y reducir brechas de desigualdad institucional, Enel periodo 2025 permitió fortalecer el liderazgo de mujeres guardaparques a nivel nacional (MAE, 2025).

De tal manera, la gestión de Bosques y Vegetación Protectores (BVP), desempeñado bajo un modelo de participación local, consiste en la conservación de ecosistemas que compatibilizan la protección ambiental con el desarrollo sostenible, con la cual se busca potenciar la participación de propietarios y habitantes locales, en el periodo 2025 mantuvo un registro de 174 áreas que abarcan 2,2 millones de hectáreas en 17 provincias.

Adicionalmente, el fortalecimiento del turismo sostenible en áreas protegidas, ejecutado mediante convenios de cooperación con comunidades locales, consiste en la creación de mecanismos para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, con el cual se busca fortalecer la gobernanza participativa y la economía local, en el periodo 2025 consolidó el posicionamiento de estas zonas como herramientas para el ejercicio de derechos y la igualdad, se basa en una estrategia de focalización que prioriza zonas con alta biodiversidad, presencia de pueblos indígenas y mayor amenaza de deforestación, optimizando así el impacto de la inversión pública.

La UNESCO, a través del *“Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad”*, impulsa la gestión de las reservas de biosfera en las provincias de Tungurahua, Santa Elena, Pichincha, Napo, Imbabura y Chimborazo. Esta iniciativa beneficia a pueblos indígenas, minorías y jóvenes; fortaleciendo la gobernanza local mediante encuentros técnicos y la cooperación continua con la Secretaría del Programa “El Hombre y la Biosfera” (MAB). Además, en el ámbito de las ciencias de las tierras, la UNESCO ha oficializado este 2025 al Volcán Tungurahua y Napo – Sumaco como nuevos Geoparques mundiales, sumándose al Geoparque Imbabura.

Como indicador de sostenibilidad, la brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita compara los recursos naturales utilizados por un ciudadano frente a la capacidad de regeneración de su entorno. Esto nos permita identificar si los hábitos de vida son sostenibles, de tal manera reflejando un déficit ecológico cuando el consumo excede la capacidad productiva, o una reserva en caso contrario. Al periodo 2025, se alcanzó las 0,97 hectáreas globales per cápita.

Gráfico 72. Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Registros de Contabilidad Económica Ambiental y del Recurso Hídrico.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Para la implementación del Proyecto Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT), implementado en articulación con el sector agropecuario, consiste en el establecimiento de nodos de monitoreo y acuerdos estratégicos con la academia para combatir la desertificación, con el cual se busca estabilizar o incrementar las existencias de carbono orgánico en el suelo, en el periodo 2025 benefició a 13.367 personas en las provincias de Santa Elena, Bolívar, Chimborazo y Manabí.

El Ecuador en el marco del ODS 15: Cooperación Internacional para gestionar sostenibleme nte los bosques

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15, se encuentra enfocada en la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a fin de detener la pérdida de biodiversidad, enfrentar la desertificación, gestionar sostenibleme nte los bosques y poner fin a la degradación del suelo. Al 2025, en Ecuador ha recibido cooperación y donaciones que han sido canalizadas en temáticas relacionadas con preservación de la biodiversidad y especies amenazadas.

Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: (Alemania/KfW y Noruega/Programa REM, BID, Fondo de Conservación, PNUD Plan Nacional de Adaptación (PNA) y FIEDS. Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Para la Sostenibilidad del Proyecto Conservación de Bosques (Alemania/KfW y Noruega/Programa REM - Ministerio de Ambiente y Energía):** Financia acciones de conservación de ecosistemas nativos en el marco de las metas y compromisos de REDD+ para reducir la deforestación. Es alcanzar al menos el 50% del financiamiento para el año 2029, beneficiando a 58.880 personas y reduciendo la presión fiscal del Estado mediante el apoyo internacional.
- **Programa para el Desarrollo Sostenible y la Biodiversidad en Ecuador II (BID - Ministerio de Economía y Finanzas):** Brinda apoyo técnico en la ejecución y monitoreo de la operación de garantía para la implementación de salvaguardas ambientales y sociales. Así mismo facilitar el seguimiento a la constitución y puesta en marcha del Fondo de Conservación (FC), así como asegurar la implementación de las reformas necesarias para la protección de la biodiversidad.

- **Adaptación Climática en el Sector de Patrimonio Natural (PNUD - Ministerio de Ambiente y Energía):** Elabora rutas de acción sectorial específicas para el sector de Patrimonio Natural como parte de la aceleración del Plan Nacional de Adaptación (PNA). De tal manera identificar brechas y diseñar medidas de adaptación basadas en evidencia local para proteger los ecosistemas terrestres y generar un portafolio de proyectos bancables para su conservación.
- **Estrategia Nacional de Manejo Integral del Fuego - ENMIF (FIEDS - Ministerio de Ambiente y Energía):** Oficializa políticas públicas y marcos de gobernanza para la gestión del uso del fuego y la prevención de incendios forestales. Como es aumentar la capacidad de resiliencia y adaptación de los ecosistemas nativos frente a los riesgos de desastres naturales, protegiendo la vida de los ecosistemas terrestres mediante normas técnicas y planificación operativa.
- **Gestión Sostenible del Sector de Recursos Naturales e Infraestructura Asociada (BID - Ministerio de Ambiente y Energía):** Garantiza la ejecución de estudios y programas de inversión orientados a la sostenibilidad de los recursos naturales no renovables y su impacto en el entorno. Además, es fortalecer el combate a la minería ilegal y asegurar que las actividades en sectores estratégicos se realicen bajo marcos de gestión sostenible que protejan el suelo y la biodiversidad.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS15: Vida de ecosistemas terrestres

1.000 familias, se beneficiaron, con las auditorias técnicas a los planes de manejo y el cumplimiento de la normativa forestal, donde se garantice la legalidad de la madera.

19 convenios de conservación firmados de aumento para la conservación de 9.875,74 hectáreas entre manglar y bosque húmedo tropical.

20.000 hectáreas se adjudicó a 7 comunidades en el bosque Kutuku Shaime, beneficiando a más familias en la Amazonia,

USD 62 millones en incentivos de conservación sido pagados mediante el Proyecto Socio Bosque, con financiamiento de cooperación internacional y la empresa privada.



La Estrategia Forestal Nacional 2025, promovió la gestión sostenible, inclusiva y rentable para mitigar el cambio climático y fomentar el desarrollo socioeconómico, fortaleciendo la toma de decisiones del MAE y MAGP para consolidar la conservación del patrimonio forestal del Ecuador.

3.16. ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Visión de país

La paz, la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones constituyen pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la convivencia social. En este contexto, el Ecuador promueve un modelo de gobernanza basado en la transparencia, la participación ciudadana, la inclusión, el respeto al Estado de derecho y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Al 2035, el Ecuador registra avances significativos en la consolidación de un sistema institucional más eficiente, transparente y confiable, la implementación de políticas de seguridad, desde un enfoque de prevención, junto con el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la eficacia en la prestación de servicios públicos, ha coadyuvado a reducir los índices de criminalidad y violencia, particularmente el número de homicidios intencionales, que se ubica en niveles cercanos al promedio regional. Se ha reducido brechas de acceso a servicios básicos y a oportunidades socioeconómicas y se ha fortalecido la inclusión y la cohesión social con la perspectiva de prevenir violencias. Asimismo, se han desarrollado acciones coordinadas para la desarticulación de grupos delincuenciales organizados y el fortalecimiento del control estatal en los centros de privación de libertad, contribuyendo a enfrentar amenazas asociadas al crimen organizado y al narcotráfico.

De manera paralela, el país ha avanzado en la modernización del sistema de justicia mediante la mejora de la infraestructura física y tecnológica, la digitalización de procesos y la revisión de procedimientos en alineación con estándares internacionales que amplíen el acceso a la justicia y la consolidación del debido proceso y la seguridad jurídica en el país. A través de reformas legales y mecanismos de fortalecimiento institucional, se han mejorado y transparentado los procesos de selección, formación y capacitación de jueces y fiscales, con el objetivo de prevenir la corrupción y garantizar la independencia judicial. Paralelamente, se impulsan políticas públicas orientadas a fortalecer la integridad pública, la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo un modelo de Estado abierto que fomenta la participación ciudadana, la construcción colaborativa de políticas públicas y el uso responsable de los recursos públicos. Estas acciones contribuyen a consolidar un entorno de paz, justicia y confianza institucional que favorece el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 16

La falta de oportunidades laborales, educativas y sociales, así como las brechas de acceso a servicios básicos constituyen factores estructurales que inciden directamente en el incremento de la inseguridad y los conflictos internos que atraviesa un país. Cuando las personas, especialmente los jóvenes, se encuentran con caminos que no son viables para su desarrollo socioeconómico y la mejora de su calidad de vida, se aumenta significativamente el riesgo de que sean captados para formar parte en redes delictivas, mismas que ofrecen una salida rápida, aunque peligrosa, a la ausencia de oportunidades socioeconómicas que enfrentan. La escasez de oportunidades y la presencia limitada de servicios básicos en varios territorios ha perpetuado un ciclo de pobreza y exclusión, alimentando la criminalidad, debilitando el tejido social, exacerbando vulnerabilidades y generando miedo en la comunidad.

En el caso del Ecuador, **la tasa de homicidios intencionales** ha mostrado niveles elevados en los últimos años; no obstante, en el marco de las políticas implementadas por el Gobierno y demás

funciones del Estado para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el combate a la delincuencia organizada, se proyectó una reducción progresiva de este indicador hacia el año 2029. En este sentido, se establece como meta disminuir la tasa actual de 50,9 por cada 100.000 habitantes registrada en 2025, mediante la consolidación de estrategias integrales de prevención, control del delito y fortalecimiento institucional.

Gráfico 73. Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes

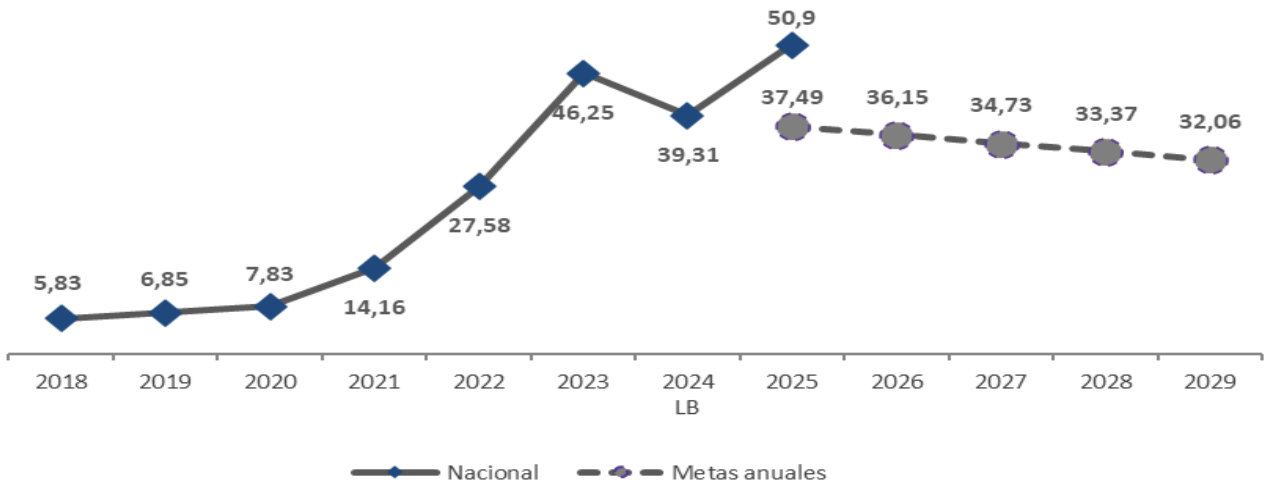

Fuente: Operación estadística basada en registros administrativos: Ministerio del Interior – DINASED. Estadística de Homicidios Intencionales. Proyección: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Proyecciones de Población de la República del Ecuador.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

A nivel desagregado, se evidencia que en 2025 tres provincias de la región costa registran las tasas más altas de homicidios intencionales del país, encabezadas por Los Ríos (130,41), seguida de El Oro (105,04) y Guayas (85,75). En contraste, las provincias de Carchi, Azuay y Chimborazo presentan los valores más bajos para este indicador.

Gráfico 74. Desagregación Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes

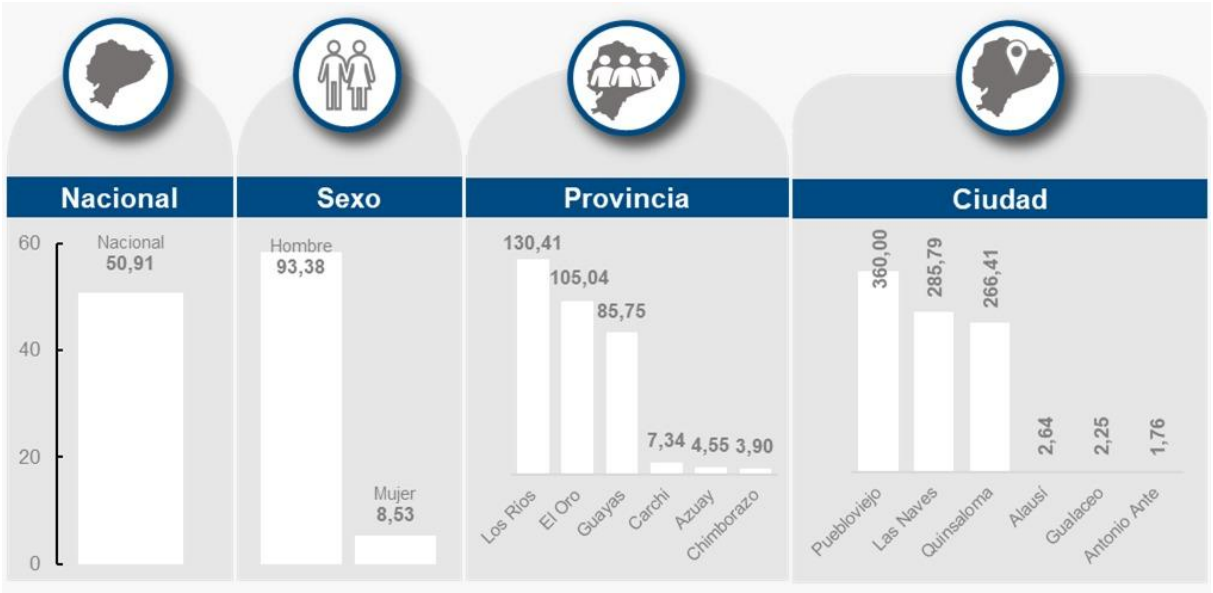

Fuente: Operación estadística basada en registros administrativos: Ministerio del Interior – DINASED. Estadística de Homicidios Intencionales. Proyección: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Proyecciones de Población de la República del Ecuador.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

En este contexto, y como parte de las políticas orientadas a la seguridad y a la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas implementadas por el gobierno bajo orden judicial, las cuales comprenden de depósito y eliminación técnica de drogas incautadas, se gestionó el depósito de 186,50 toneladas y la destrucción de 169,37 toneladas de sustancias para el período 2025 (MDI, 2025).

Por su parte, la Defensoría Pública, perteneciente a la Función Judicial, implementa la prestación de servicios, ejecutada a nivel nacional, la cual consiste en brindar asesoría y patrocinio legal gratuito, oportuno y eficaz a través de una red de 719 defensores y 84 consultorios jurídicos acreditados, con la cual se busca garantizar el acceso efectivo a la justicia para poblaciones vulnerables. En el periodo 2025 se alcanzó un total de 367.607 atenciones, beneficiando a 28.953 personas de pueblos y nacionalidades, 27.271 víctimas de violencia de género y 25.745 personas privadas de libertad.

De igual manera, el aliciente territorial "Ruta de los Derechos", implementada por la Defensoría Pública mediante brigadas móviles e itinerantes, que consiste en acercar los servicios defensoriales a zonas donde el sistema de justicia no tiene presencia efectiva, con la cual se busca reducir las brechas de acceso y fortalecer la cobertura en zonas urbanas y rurales, en el periodo 2025 realizó un despliegue en 22 provincias, atendiendo a 88 cantones y 133 parroquias con un total de 5.066 atenciones ciudadanas.

El fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional, gestionado por el gobierno para mejorar los tiempos de respuesta y la presencia institucional en el territorio, en el periodo 2025 incorporó 358 patrulleros, 264 motocicletas y 2.404 radios de telecomunicación portátiles a nivel nacional (MDI, 2025).

La mejora de la seguridad y rehabilitación en el sistema penitenciario, enfocada en la construcción de nueva infraestructura y la implementación de programas educativos y laborales para las personas privadas de libertad (PPL), con la cual se busca fortalecer la gobernanza y la justicia restaurativa, en

el periodo 2025 avanzó en la construcción de un Centro de Privación de Libertad en Santa Elena y logró que el 18,46% de la población penitenciaria participara en ejes de tratamiento (SNAI, 2025).

La modernización de la gestión electoral**,** liderada por el Consejo Nacional Electoral, radica en la actualización de normativas y el uso de herramientas tecnológicas para el escaneo y reconocimiento de sufragantes para garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos democráticos, en el periodo 2025 registró un total de 11.189.588 sufragantes mediante su sistema de reconocimiento automático y capacitó a 2.338 miembros de organizaciones políticas en control y fiscalización (CNE, 2025).

De igual manera, el fortalecimiento del control gubernamental sobre el uso de los recursos públicos, ejecutado por la Contraloría General del Estado, entidad perteneciente a la Función de Transparencia y Control Social, consiste en la ejecución de exámenes especiales mediante los cuales determina posibles niveles de responsabilidades de los funcionarios públicos y de cualquier otro responsable de su gestión. En este marco, la CGE ha avanzado con el desarrollo y la aplicación de herramientas de autoevaluación de la integridad (IntoSAINT/SAINT), con la cual se busca promover la transparencia y la mejora continua en la administración pública. Con este fin, en el periodo 2025 se acreditó a 54 nuevos moderadores en integridad y se procesó 1.496 denuncias ciudadanas y 1.904 denuncias de SERCOP en el marco de la herramienta de autoevaluación de integridad**.**

Por su parte, la evaluación y formulación de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII)**,** liderada por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), se basa en la transversalización de lineamientos vinculados a la atención en este grupo población en los procesos de cálculo de indicadores y en la construcción participativa de políticas para garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, con la cual se busca asegurar el ejercicio de derechos a estos grupos etáreos y la protección de grupos de atención prioritaria**,** en el periodo 2025, la ANII 2025-2029 apoyó la transversalización del contenido de la agenda de igualdad en 13 propuestas de política pública**.**

En relación con los mecanismos institucionales para la atención y protección de derechos a grupos prioritarios, el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual, a partir del 2021 (98,63%) presenta un descenso, sin embargo, para el 2025 alcanzó el 94,65%.

Gráfico 75. Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual

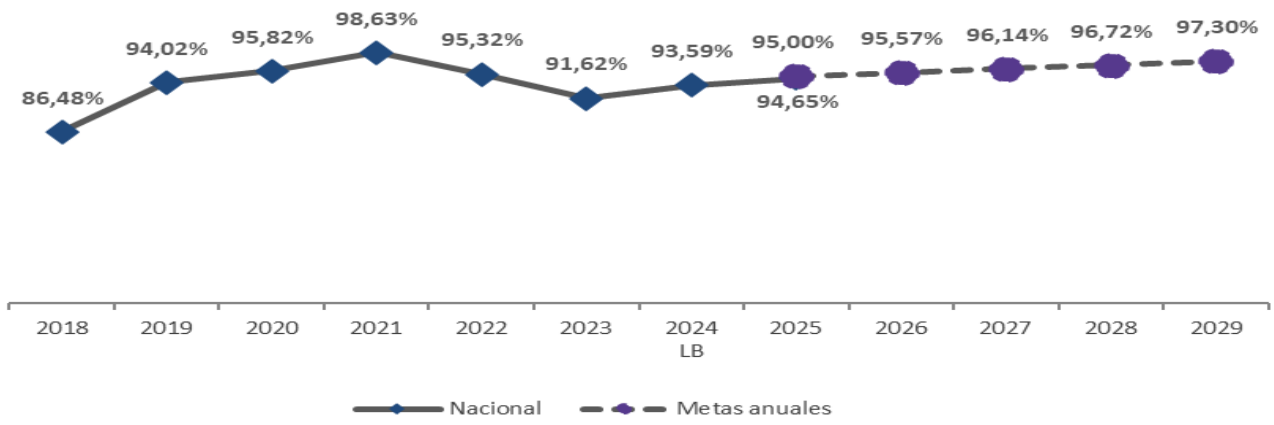

Fuente: Ministerio de Educación. Registro Interno de los Casos de Violencia Sexual Detectados o Cometidos en el Sistema Educativo Nacional – REDEVI.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

A nivel desagregado, las provincias de Napo, Zamora Chinchipe y Pastaza presentan bajos porcentajes de prestación de un plan de acompañamiento en el caso de ser víctimas de violencia sexual en establecimientos educativos, por lo que, se debe verificar las atenciones que se realizan en estos territorios.

Gráfico 76. Desagregación porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual

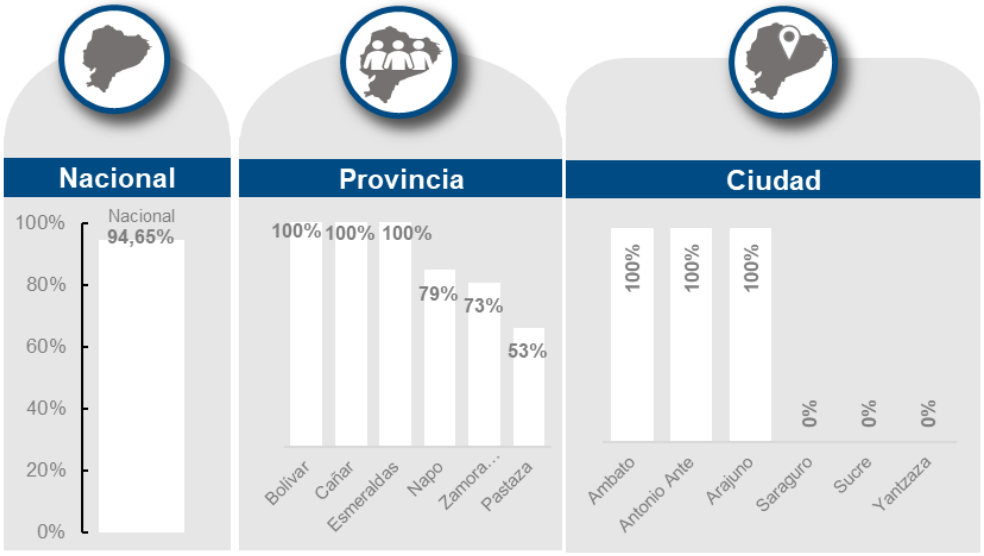

Fuente: Ministerio de Educación. Registro Interno de los Casos de Violencia Sexual Detectados o Cometidos en el Sistema Educativo Nacional – REDEVI.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

UNICEF, a través del proyecto "*Participación de niñas, niños y adolesc*entes", promueve la participación activa de este grupo poblacional en las provincias de Guayas; Pichincha; Sucumbíos y Esmeraldas. Para esta última provincia se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades transferibles de 47.760 estudiantes en contextos de alta vulnerabilidad mediante la iniciativa ACCIÓN 360. Además, a través de la capacitación de docentes, profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y estudiantes en resolución de conflictos y estrategias de afrontamiento, la iniciativa contribuyó a la prevención de la violencia y a la promoción de una cultura de paz en 90 instituciones educativas, así promovemos los derechos y el bienestar de la niñez y adolescencia ecuatoriana en todo lo que hacemos.

En la búsqueda de establecer la transparencia en la gestión pública el **Índice de Estado Abierto**[30] ha experimentado un crecimiento notable, pasando del 0,52 en 2024[31] al 0,62 en 2025.

[30] Es una nueva forma de hacer gobierno que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social. Asimismo, promueve el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público para la generación de cambios sociales con un principio de corresponsabilidad.

[31] De acuerdo a la Ficha de Meta del PND 2025-2029, sobre "Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 y 0,65 al 2029"; se describe como año de línea base al 2024, con un valor histórico de 0,52, el cual corresponde a la medición piloto del índice de Estado Abierto, aplicado por la Dirección de Gobierno Abierto con apoyo de la Consultoría "Diseño de un índice de Estado Abierto en Ecuador e implementación piloto".

Gráfico 77. Índice de Estado Abierto

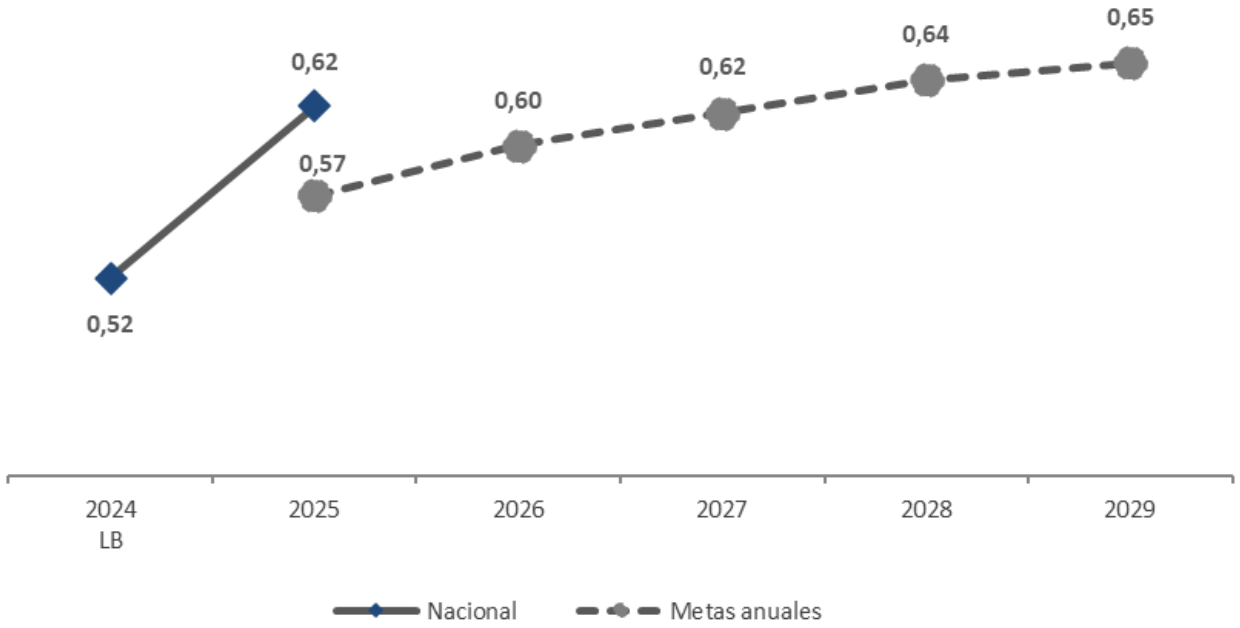

Fuente: Entidades Responsables.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Asimismo, en relación con la implementación de mecanismos de control social y participación, ejecutada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que consiste en la conformación de veedurías, observatorios y comités de usuarios a solicitud de la ciudadanía, con los cuales se busca fomentar el control ciudadano sobre la gestión pública y prevenir actos de corrupción**,** en el periodo 2025, el CPCCS conformó 78 mecanismos de control social y emitió 16 informes de investigación sobre actos u omisiones que afectan los derechos de participación.

El Ecuador en el marco del ODS 16: Cooperación Internacional para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, promueve la paz, la justicia y las instituciones sólidas, para enfrentar problemáticas comunes a nivel mundial. Al 2025, Ecuador ha recibido cooperación técnica, financiera no reembolsable y donaciones que han sido canalizadas para las áreas que abordan temáticas de derechos humanos, política contra la inseguridad y la violencia criminal con enfoque preventivo, que incluye temas de tráfico de drogas, crimen organizado, delitos contra el medio ambiente y la naturaleza, delitos de trata de personas y flujos financieros ilícitos, seguridad ciudadana en articulación con el fortalecimiento del sistema de justicia, migración y movilidad de personas, entre otras.

En cuanto a iniciativas de organizaciones y entidades internacionales con mayor relacionamiento institucional, pueden agruparse en mecanismos de cooperación bilateral y multilateral. En materia de cooperación bilateral, destacan iniciativas desarrolladas con países como Japón, España, Suiza, Perú, Brasil y El Salvador, orientadas al fortalecimiento de la seguridad, el control gubernamental y la modernización tecnológica. Por otro lado, en el ámbito de cooperación multilateral con organismos intergubernamentales sobresalen acciones impulsadas por PNUD, Sistema ONU, Banco Mundial, entre otros. Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Fortalecimiento de la Seguridad mediante Vehículos de Patrullaje (Gobierno de Japón - Ministerio del Interior):** Implementación de una donación no reembolsable destinada a la adquisición de unidades de transporte para vigilancia y patrullaje. Como principal es fortalecer la seguridad nacional mediante una gestión eficiente de quinientos millones de yenes japoneses (¥ 500.000.000).
- **Especialización en Auditoría de Infraestructura y Activos Críticos (Contraloría del Perú - Contraloría General del Estado):** Intercambio de peritos y auditores para mejorar la detección de riesgos estructurales y financieros en grandes obras. La aspiración es consolidar un cuerpo de auditores especializados que realicen una fiscalización integral de activos críticos de movilidad y evalúen la calidad de las obras.
- **Modernización Tecnológica del Control Gubernamental (Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil - Contraloría General del Estado):** Transferencia de herramientas de inteligencia artificial y análisis de datos (Big Data) aplicados a la auditoría. Con la finalidad de transitar hacia un modelo de auditoría predictiva y digital que mejore la eficiencia en la supervisión de los recursos públicos.
- **Donación de Equipos de Escaneo para Procesos Electorales (Tribunal Supremo Electoral de El Salvador - Consejo Nacional Electoral):** Entrega gratuita de 1.700 escáneres para el procesamiento de actas y datos. Tiene la misión de apoyar la logística tecnológica del sistema electoral mediante la recepción y puesta en marcha de equipos especializados.
- **Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral (Unión Europea/España/Suiza/PNUD - Consejo Nacional Electoral):** Ejecución de asistencia técnica para la elaboración del Plan Estratégico 2025-2029 y la optimización de la ciberseguridad del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER). Con la finalidad de reforzar los procesos democráticos en Ecuador mediante la mejora de las capacidades institucionales y el monitoreo de riesgos.
- **Capacitación Operativa para la Soberanía Nacional (Múltiples Países - Ministerio de Defensa Nacional):** Ejecución de cursos de perfeccionamiento y becas para el personal de las Fuerzas Armadas con cooperantes como Estados Unidos, España, Israel, China, Brasil y otros. Con el fin de mejorar las capacidades operativas del talento humano militar para el ejercicio efectivo de sus competencias constitucionales.
- **Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (PNUD-BID-Ministerio del Interior):** apoyo técnico del BID y del PNUD al Ministerio del Interior para la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, 2026-2029.
- **Capacidades para la paz, la seguridad y la reducción de las violencias en Ecuador (PNUD, UNODC, ONU Mujeres – Ministerio del Interior, Ministerio de Gobierno, 2023-2025):** fortalecimiento de las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil y comunitarios involucrados en la prevención y gestión de los conflictos sociales, así como en la garantía de la seguridad integral, tanto a nivel nacional como en territorios priorizados, con enfoque de género y juventudes.
- **Transparencia y Observación de Procesos Electorales (OEA / Unión Europea - Consejo Nacional Electoral):** Participación de misiones internacionales para el acompañamiento de las Elecciones Generales 2025 y el Referéndum. Tiene el propósito de garantizar la transparencia, la integridad y la mejora continua de los procesos electorales en el país.
- **Cooperación Policial contra el Crimen Organizado y Terrorismo (Europol - Ministerio del Interior):** Establecimiento de un marco de intercambio seguro de información estratégica y operativa para combatir redes delictivas transnacionales. La meta es fortalecer la capacidad del Estado para enfrentar el crimen organizado y el terrorismo bajo estrictas salvaguardias de protección de derechos fundamentales.
- **Homologación de Marcos de Auditoría Internacional (BIRF/Banco Mundial - Contraloría General del Estado):** Implementación de convenios para adoptar marcos de control utilizados en

países con sistemas consolidados, especialmente para proyectos con financiamiento internacional. Sin embargo, la meta es fortalecer el control de los recursos públicos y asegurar la transparencia en la ejecución de fondos de la banca internacional.

- **Prevención de la Corrupción y Derechos Humanos en Prisiones (UNODC / CICR - SNAI):** Intercambio de buenas prácticas para el diseño de estrategias anticorrupción y capacitación sobre el uso de la fuerza y trato a personas privadas de libertad. Con la meta de fortalecer la integridad institucional y garantizar el respeto a los derechos humanos dentro del sistema de rehabilitación social.
- **Diseño de índice de Estado gobierno (PNUD):** Asistencia técnica a la Presidencia de la República para diseñar la metodología del índice en coordinación con el Grupo Núcleo de Gobierno Abierto.

Resultado de las acciones implementadas para el logro del

ODS16 : Paz, justicia e instituciones sólidas

719 defensores públicos, alcanzó un total de 367.607 atenciones, beneficiando a personas de pueblos y nacionalidades, víctimas de violencia de género y personas privadas de libertad.

5.066 atenciones se lograron en 133 parroquias de 22 provincias, en la "Ruta de los Derechos" al 2025 acercó servicios defensoriales a zonas sin justicia efectiva.

358 patrullas, 264 motocicletas y 2.404 radios, es así que el gobierno fortaleció la capacidad operativa de la Policía Nacional, mejorando la presencia y respuesta nacional.

18,46% de los PPL participara en programas educativos y laborales; con un nuevo centro en Santa Elena; así el gobierno avanzó en la seguridad y rehabilitación penitenciaria - SNAI.

54 moderadores de integridad, se acreditaron, con esto proceso 3.400 denuncias, la CGE fortaleció el control gubernamental y la integridad pública mediante auditorías y herramientas IntoSAINT.

USD 11,2 millones de sufragantes, impulsada por el CNE, la modernización electoral implementó tecnología de reconocimiento para garantizar transparencia y registro.

186,50 toneladas se gestionó con deposito y destruyo 169,37 toneladas de droga incautadas bajo el orden judicial, para combatir el crimen organizado y mitigar riesgos sociales.

USD 15,3 millones se promueve la investigación, tecnología e industria de defensa, fortaleciendo sus instituciones y apoyando el desarrollo nacional (Investigación Desarrollo Innovación y/o Transferencia Tecnológica).

3.617 intervenciones técnicas (capacitaciones y asesorías) para la optimización de procesos, mejora continua y simplificación de tramites, en atención al ciudadano.

La Ley Orgánica Reformatoria al Código de la Democracia (2025) actualizó 17 normas para mejorar la transparencia y equidad electoral. Destacan reglamentos clave sobre la asignación del **Fondo Partidario Permanente**, el control de la **rendición de cuentas** de las organizaciones políticas, y nuevas reglas para la **conformación de alianzas electorales**

El Desarrollo del Sistema Integrado de Planificación, Presupuesto y Gestión Gubernamental "Gestión EC", se obtuvo los requerimientos funcionales definidos para la arquitectura de 8 módulos.

3.17. ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

Visión de país

Las alianzas estratégicas constituyen un elemento fundamental para impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer la implementación de la Agenda 2030. En este contexto, el Ecuador promueve la cooperación y la articulación entre el Estado, el sector privado, la academia, la sociedad civil y la comunidad internacional, con el propósito de movilizar recursos, fortalecer capacidades institucionales y generar soluciones innovadoras que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al 2035, el Ecuador registra avances significativos en la institucionalización y transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante su articulación con los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo. Esta integración ha permitido alinear las políticas públicas, los programas y las inversiones con las metas de desarrollo sostenible, fortaleciendo la coordinación entre el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otros actores del desarrollo.

Asimismo, el país participa activamente en los espacios internacionales de cooperación y en la construcción de la agenda global de desarrollo, promoviendo el intercambio de conocimientos, el acceso a financiamiento para el desarrollo y la generación de alianzas estratégicas orientadas a enfrentar desafíos comunes. La consolidación de estas alianzas ha fortalecido la gobernanza para el desarrollo sostenible, impulsando la implementación de iniciativas conjuntas que contribuyen al crecimiento económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional del país.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 17

Una de las principales acciones que conlleva a la consecución efectiva de los ODS, corresponde a la articulación de alianzas entre los diferentes actores de la sociedad, es así que, en la actualidad los esfuerzos individuales no constituyen acciones suficientes para conseguir los objetivos planteados. El mantener un enfoque colaborativo entre todos los niveles de la sociedad es primordial para establecer estrategias, mecanismos y herramientas viables, que den como resultado instituciones y sociedades fortalecidas, que sean capaces de enfrentar las distintas problemáticas que se presenten de forma nacional y que a futuro se convertirán en pilares para proporcionar el soporte a nivel internacional.

En este sentido, el indicador **porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI),** conserva en una situación muy positiva. Desde el 2021 y hasta el 2025 se ha mantenido en un óptimo 100,00%, lo que significa que las reservas cubren la totalidad de los pasivos del BCE. Esta estabilidad se traduce en un sistema financiero ecuatoriano fuerte, el cual genera confianza para la inversión extranjera, permitiendo impulsar la creación de empleos, el aumento de la producción y una mejor calidad de vida para la población. Por lo que, es importante mantener las políticas que han permitido alcanzar este nivel y continuar con la acumulación de Reservas Internacionales para garantizar la estabilidad a futuro.

Gráfico 78. Porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI)

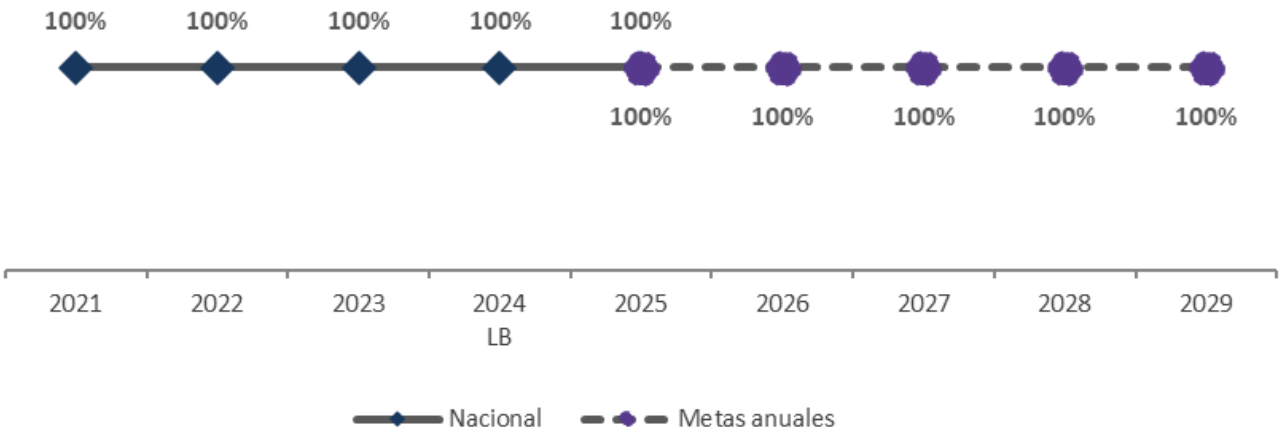

Fuente: Banco Central del Ecuador - Información Estadística Mensual.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Promover el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representa un factor decisivo para alcanzar la optimización del uso de recursos, permite generar bienes y servicios oportunos en todas las áreas estratégicas, facilita el aprendizaje en el sector de la educación, da accesibilidad a una comunicación eficiente, crea nuevas oportunidades económicas y mejora la toma de decisiones entre otros beneficios.

En la actualidad, estar conectados a la red se ha vuelto una necesidad para toda la sociedad, ya que debemos estar informados sobre los acontecimientos que suceden en cada parte del mundo, que nos afectan directa o indirectamente y que finalmente se encuentran vinculados a los ODS. El porcentaje de parroquias rurales han experimentado un crecimiento constante desde 2018, pasando del 51% al 86% en el periodo 2025. Este crecimiento es positivo para el desarrollo del país, ya que la banda ancha fija es un factor importante para la economía digital; este avance se debe principalmente a la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, el aumento en la adopción de teléfonos inteligentes y la integración del internet como parte esencial de la vida cotidiana de los ecuatorianos.

Gráfico 79. Porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica

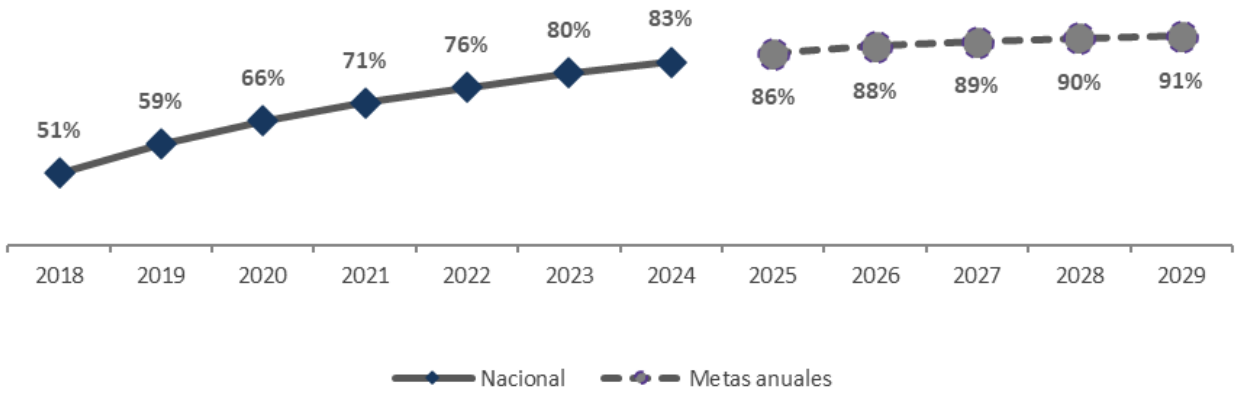

Fuente: Estadística basada en registros Administrativos: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL). Estadísticas del Servicio de Acceso a Internet.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Asimismo, el acceso a internet en Ecuador ha experimentado un crecimiento sostenido desde 2019, tanto a nivel nacional como en las áreas urbana y rural. Si bien los datos para 2020 y 2021 no se encuentran disponibles debido a la pandemia por COVID-19, las cifras para el 2025 se han incrementado, alcanzando el 80,07% de la población ecuatoriana usa internet, lo que representa un notable aumento del 20,89% en comparación con 2019.

Este crecimiento es positivo para el desarrollo del país, puesto que el acceso a internet tiene un impacto en la economía, la educación, la salud y la inclusión social. Sin embargo, aún hay un 22,83% de la población que no tiene acceso a internet, si bien se ha logrado una mejora respecto al porcentaje alcanzado en el periodo 2025, todavía hay un desafío para el gobierno y el sector privado en disminuir este segmento de la población. Adicionalmente, se identifica que la brecha digital entre el área urbana y rural se ha reducido en los últimos años, pero aún es significativa. En el 2025, el 85,34% de la población urbana usa internet, mientras que solo el 68,47% de la población rural lo hace.

Gráfico 80. Proporción de personas que usan internet



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) rondas de diciembre.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Los valores faltantes del 2020 y 2021 se debe a que en esos años no se contó con el levantamiento de datos que permita medir el nivel de cobertura.

Gráfico 81. Desagregación proporción de personas que usan internet



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) rondas de diciembre.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

El UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas, a través del proyecto "*Asistencia técnica para para la generación, análisis, uso y diseminación de datos desagregados de alta calidad para un mejor monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e indicadores del Consenso de*

Montevideo, y de las intervenciones basadas en evidencia, en entornos de desarrollo y ayuda humanitaria", benefició a personas de ascendencia africana; personas LGBTI, jóvenes, pueblos indígenas, migrantes, mujeres y niñas, personas con discapacidad y minorías. En consecuencia, para el periodo 2025, además, brindó asistencia técnica clave mediante la elaboración de cuatro estudios: el Análisis de Situación Poblacional con capítulo de género, el análisis y estudio sobre violencia basada en género y femicidio en Morona Santiago, con socialización territorial, y el Informe MILENA 2.0 sobre las consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente. Adicionalmente, se fortaleció la producción y difusión de datos nacionales sobre mortalidad materna, atención del parto y fecundidad adolescente, y se apoyó el levantamiento de la Encuesta de Violencia de Género contra las Mujeres, ampliando así la base de evidencia para la toma de decisiones en contextos de desarrollo y acción humanitaria.

Por otra parte, entre los parámetros que contempla el ODS 17, se encuentra la asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, la cual se basa en la alineación existente de la planificación institucional con el PND y de esa forma hacia los ODS. En este sentido, en el periodo 2025, el Estado ecuatoriano ha destinado en programas y proyectos de inversión pública un monto de USD 2.192,63 millones, destacándose la inversión en el ODS 16 con un monto de USD 569,84 millones, seguido del ODS 1 con un monto de UDS 279,83 millones, el ODS 9 con un monto de UDS 235,00 millones y el ODS 4 con un monto de UDS 109,91 millones.

Gráfico 82. Presupuesto de inversión alineado a los ODS

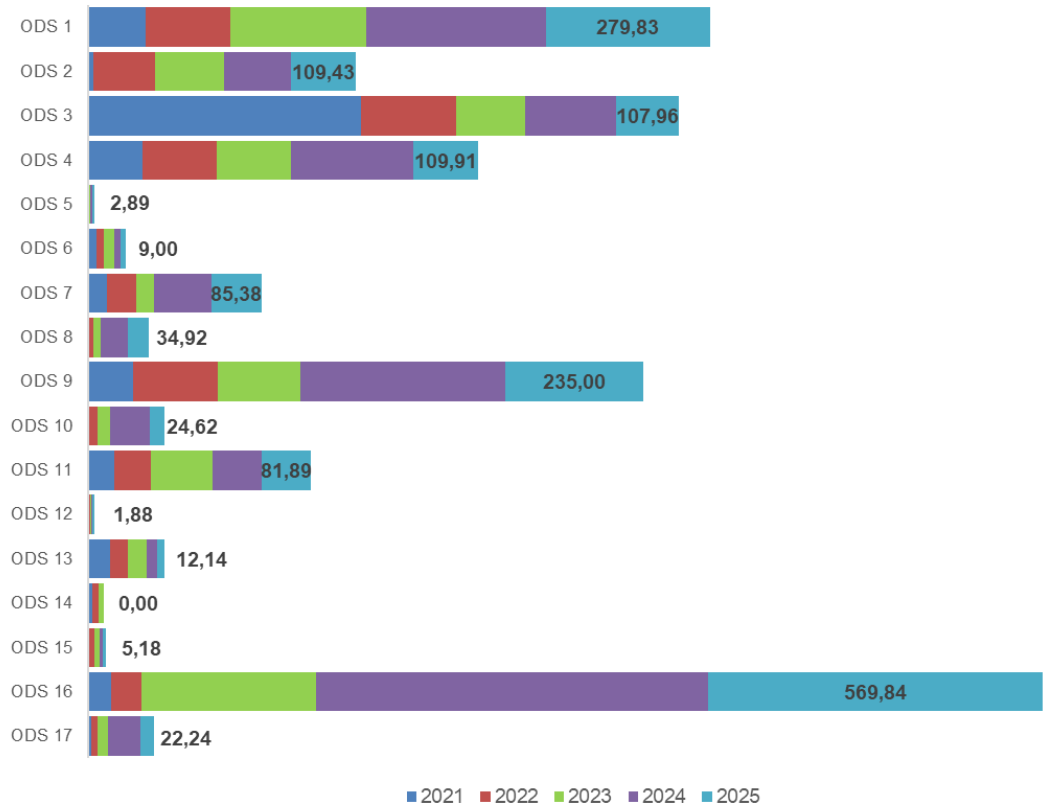

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.
Nota: Los valores de la etiqueta de datos correspondes a los montos solo del 2024.

Por su parte, en materia económica actualmente se trabaja la gestión de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, consiste en la captación de recursos de fuentes oficiales y no gubernamentales para financiar proyectos de desarrollo, con la cual se busca fortalecer la inversión pública sin incrementar la deuda, alcanzando en el periodo 2025 un monto de USD 335.048.063,36 en desembolsos.

Asimismo, la implementación de iniciativas de Cooperación Sur-Sur, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, apoyar en el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias con otros países en desarrollo, con la cual se busca fortalecer las capacidades nacionales mediante soluciones compartidas, logrando en el periodo 2025 la aprobación de 48 proyectos e iniciativas**.**

Con el fin de impulsar la suscripción de instrumentos internacionales, ejecutada por la Cancillería para promover las prioridades del Gobierno Nacional, consiste en la firma de memorandos de entendimiento, acuerdos y ratificaciones con diversos socios globales, con la cual se busca integrar al país en dinámicas de cooperación técnica y política, logrando en el periodo 2025 la firma de 107 instrumentos**.**

La iniciativa de becas estudiantiles internacionales, gestionada a través de las misiones diplomáticas en articulación con la Dirección de Negociación Bi-Multilateral, busca fortalecer el talento humano nacional mediante la identificación y canalización de oportunidades de formación en el exterior, con la meta de alcanzar un total de 40.351 becas obtenidas para el año 2025.

La gestión de la sostenibilidad de la deuda pública por parte del gobierno ha mantenido las obligaciones del Sector Publico No Financiero bajo limites prudentes. Esto asegura la estabilidad macroeconómica, con lo cual, a julio del periodo 2025, la deuda consolidada se sitúa en 46,83% del PIB, cumpliendo la meta establecida inferior al 57% (MEF, 2025).

El Ejecutivo ha implementado motivaciones tributarias a través de leyes orgánicas, tales como la exención del Impuesto a la Renta para mujeres emprendedoras y deducciones por la contratación de personas con discapacidad. Estas medidas buscan fomentar la inversión privada con enfoque social, operativizando leyes que impulsan la economía femenina y la integridad pública.

La política de incentivos para la seguridad**,** gestionada por el gobierno, fomenta la participación del sector privado mediante la deducción de hasta el 150% en el impuesto a la renta por donaciones destinadas a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, fortaleciendo así la lucha contra la inseguridad (MEF, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 17: Cooperación Internacional para establecer alianzas para lograr los objetivos

En el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, que busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, al periodo 2025 Ecuador ha recibido cooperación técnica en áreas clave relacionadas con herramientas tecnológicas, turismo, transparencia en la gestión pública, en riesgos ambientales, entre otras.

Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: el Caribe (CAF), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI**),** el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Cooperante no especificado y la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Fortalecimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 (CAF - Ministerio de Economía y Finanzas):** Moderniza el Sistema de Información SIGAD y alinea las metas con la Estrategia Territorial Nacional mediante el uso de herramientas tecnológicas. Con el fin de contar con un Plan Nacional de Desarrollo robusto que facilite la planificación estratégica y asegure una asignación eficiente de los recursos públicos**.**
- **Creación de Mecanismos Financieros Sostenibles - Fase 2 (CAF - Ministerio de Economía y Finanzas / Ministerio de Ambiente y Energía):** Desarrolla capacidades técnicas e institucionales para la implementación de instrumentos de financiamiento verde y sostenible. El propósito es mejorar la capacidad del Ecuador para acceder a recursos concesionales a largo plazo que permitan cumplir con los compromisos ambientales y climáticos nacionales e internacionales**.**
- **Construcción de la Estrategia Nacional de Turismo (CAF - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Establece las condiciones de uso de recursos de cooperación técnica para apoyar al Viceministerio de Turismo en la elaboración de una hoja de ruta estratégica. La finalidad es garantizar una gestión ordenada, transparente y eficiente del proyecto de apoyo técnico para dinamizar el sector turístico**.**
- **Fortalecimiento de la Inserción Comercial Regional (ALADI - Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones):** Implementa capacitaciones masivas en transformación digital y estrategias de marketing dirigidas a micro, pequeñas y medianas empresas. La intención es desarrollar capacidades técnicas institucionales en materia de comercio internacional y optimizar los mecanismos de coordinación interna para el beneficio de las MIPYMES**.**
- **Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en la Amazonía (BID - Ministerio de Economía y Finanzas / SNGR):** Fortalece la capacidad de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y otras instituciones para la respuesta ante incendios en zonas de influencia comunitaria. Lo ideal es proteger los medios de vida de las comunidades locales y fortalecer la resiliencia de las instituciones frente a amenazas climáticas en la región**.**
- **Asistencia Técnica para la Igualdad de Discapacidades (Cooperante no especificado - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades):** Ejecuta acciones de asistencia técnica especializada dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. La meta es fortalecer las políticas de inclusión y la articulación interinstitucional para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de este grupo prioritario a nivel nacional**.**
- **Fortalecimiento Institucional y Calidad de los Servicios Públicos (Cooperación Alemana GIZ - Ministerio del Trabajo):** Brinda apoyo técnico en el diseño de una política pública que establezca soluciones para la mejora de los servicios**.** El destino es desarrollar una metodología de talleres de co-creación que permita elevar la calidad de los servicios públicos involucrando a la ciudadanía**.**

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS17: Alianzas para lograr los objetivos**

48 proyectos (MREMH) impulsará el intercambio técnico mediante iniciativas de Cooperación Sur-Sur, con la meta de aprobar 48 proyectos en 2025 para fortalecer capacidades nacionales.

107 instrumentos internacionales suscritos para impulsar las prioridades del Gobierno Nacional con especial énfasis en temas de desarrollo y seguridad.

3.795 Empleos de formalización en el exterior mediante programas de migración circular con la comunidad internacional.

100% de condonación de intereses, multas y recargos para obligaciones tributarias devengadas hasta el 31-12-2024, aplicable al cancelar la totalidad del capital adeudado antes del 31-12-2025.

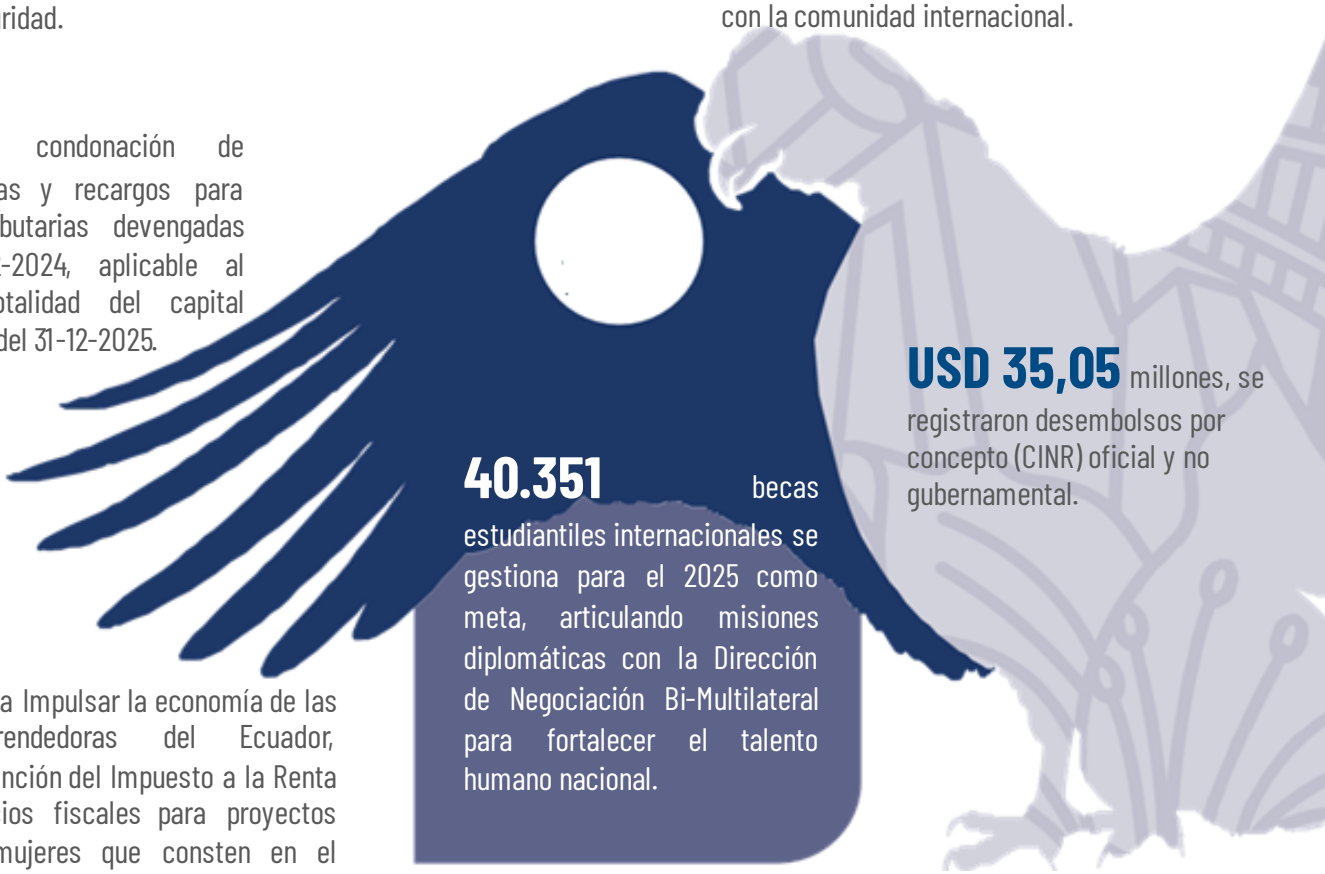

USD 35,05 millones, se registraron desembolsos por concepto (CINR) oficial y no gubernamental.

40.351 becas estudiantiles internacionales se gestiona para el 2025 como meta, articulando misiones diplomáticas con la Dirección de Negociación Bi-Multilateral para fortalecer el talento humano nacional.

Ley Orgánica para Impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador, promueve la exención del Impuesto a la Renta y otros beneficios fiscales para proyectos liderados por mujeres que consten en el Registro Nacional de Emprendimiento.

150% de deducción fiscal por donaciones privadas a la fuerza pública para combatir la inseguridad (MEF).

46,83% el MEF mantiene la deuda pública consolidada del PIB, cumpliendo la meta (<**57%**) y asegurando la estabilidad macroeconómica.

3. Territorialización de los ODS

En agosto de 2025, Ecuador aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se Detiene” 2025–2029, en el que se concreta la territorialización de los ODS. Este proceso implica la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la adaptación de sus metas a las dinámicas sociales, económicas, ambientales e institucionales de cada territorio, integrándolas en los instrumentos de planificación nacional.

En el Ecuador, este proceso se implementa a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), con la finalidad de trasladar los objetivos globales al territorio y orientar las políticas públicas hacia resultados concretos y estratégicos en los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y cantonal).

El ente rector de la planificación incorpora los ODS en la planificación nacional y territorial a través de Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), estableciendo una relación entre metas globales, prioridades nacionales y necesidades territoriales con un enfoque de desarrollo integral y procurando el fortalecimiento de los distintos niveles de planificación, una gestión pública coordinada, orientada al bienestar de la población de manera que contribuyan al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible en el territorio ecuatoriano.

El Rol de la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Con el propósito de *“promover el desarrollo del Ecuador mediante la identificación de brechas de equidad y el aprovechamiento de las potencialidades del territorio, en armonía con el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de las personas”,* la ETN se configura como el instrumento que viabiliza la territorialización de los ODS.

A través de directrices, la ETN permite adaptar las metas nacionales y los objetivos globales a las particularidades y potencialidades del territorio, estableciendo lineamientos que orientan la planificación, la inversión y políticas públicas en acciones concretas.

Su rol articulador, permite que la implementación de la Agenda 2030 no sea homogénea sino contextualizada a la realidad nacional, por lo tanto, su enfoque incluye atención prioritaria a las zonas de frontera, la Amazonía, el Régimen Especial de Galápagos, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el territorio marino costero, teniendo en cuenta que estas áreas presentan condiciones particulares relacionadas con biodiversidad, recursos naturales, seguridad territorial o fragilidad ambiental.

La territorialización de los ODS se plasma en estas zonas mediante políticas específicas que buscan equilibrar la conservación ambiental, el desarrollo económico y el bienestar de la población.

“ETN: Planificar la política pública en el territorio con base en su realidad y contexto para reducir inequidades”

Para abordar estas particularidades, la ETN establece 3 Directrices, que definen los ámbitos de intervención en el territorio.

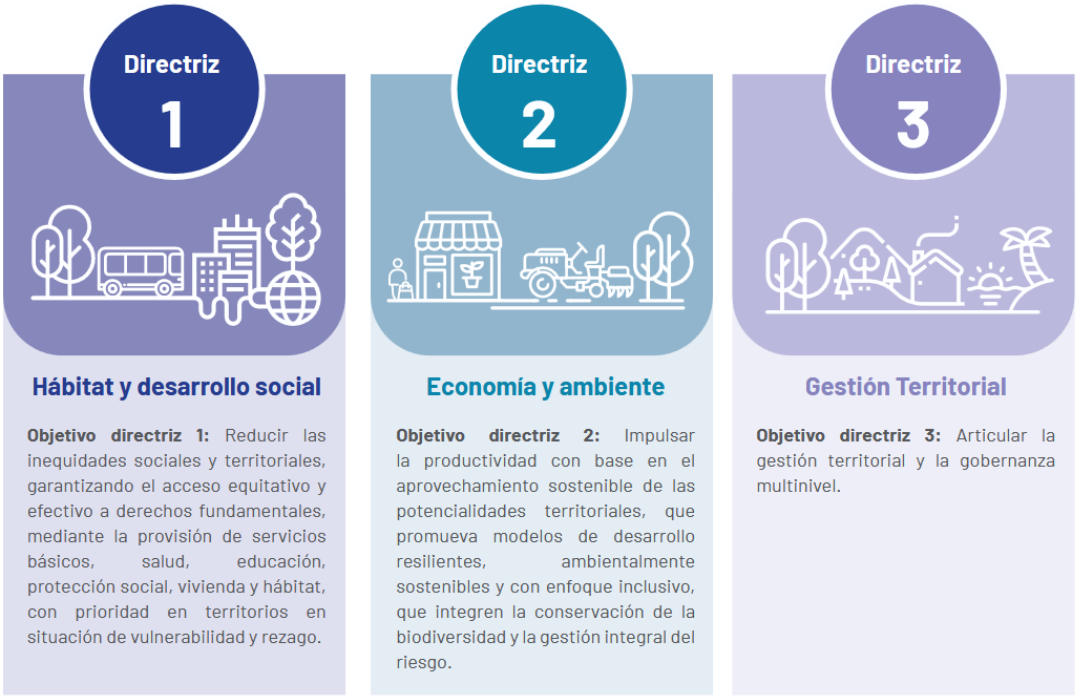

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2029.

- **Directriz 1: Hábitat y Desarrollo Social. -** Su objetivo consiste en reducir las inequidades sociales y territoriales mediante el acceso equitativo a derechos fundamentales. En términos de territorialización de los ODS, esta directriz se relaciona con metas vinculadas a la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos, la salud, la educación y la construcción de ciudades y comunidades sostenibles.
- **Directriz 2: Economía y Ambiente. -** Esta directriz busca impulsar la productividad mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades territoriales. El objetivo consiste en promover modelos de desarrollo que integren crecimiento económico, sostenibilidad ambiental e inclusión social. En este contexto, la territorialización de los ODS se refleja en la promoción de actividades productivas sostenibles, la gestión responsable de recursos naturales y la adaptación frente a riesgos asociados al cambio climático.
- **Directriz 3: Gestión Territorial. -** Se enfoca en la gestión territorial y la gobernanza multinivel. Esta directriz busca articular la acción de los distintos niveles de gobierno y fortalecer los mecanismos de coordinación entre instituciones públicas. En el contexto de la territorialización de los ODS, esta directriz fortalece los mecanismos de gobernanza necesarios para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible a escala local.

Finalmente, la ETN incorpora metas alineadas tanto al PND y a través de este a la Agenda 2030, garantizando la coherencia entre la planificación territorial del país y los compromisos internacionales de desarrollo sostenible.

Articulación multinivel en la planificación territorial

Si bien la ETN es el instrumento que territorializa las directrices y metas para el desarrollo nacional, la articulación multinivel permite integrar los diferentes instrumentos de planificación en una

estructura coherente, en la que cada nivel de gobierno cumple un rol específico en el territorio. Esto puede interpretarse a través de una estructura jerárquica y complementaria:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND): Establece las metas nacionales y las prioridades estratégicas del Estado.
- Estrategia Territorial Nacional (ETN): Actúa como el instrumento puente que viabiliza la territorialización de los ODS, adaptando las metas nacionales a las potencialidades del territorio.
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Son la herramienta de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) donde se materializan las metas y proyectos específicos.

Esta estructura garantiza que las decisiones locales no sean aisladas, sino que contribuyan directamente al cumplimiento de compromisos internacionales.

ODS en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La territorialización de los ODS, a través de la alineación entre el PND, la ETN y los PDOT, traduce las políticas nacionales en intervenciones locales estratégicas. Este mecanismo asegura que la inversión y las decisiones territoriales contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030, garantizando coherencia técnica y operativa entre todos los niveles de gobierno.

Desde el ámbito normativo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone en el Art. 3, literal e): *"Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano"*.

Mientras que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 5 señala que la entidad rectora de la planificación, *"en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación".*

Complementariamente, el Consejo Nacional de Planificación en el artículo 2 de la Resolución Nro. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, dispuso a la entidad rectora de la planificación *"que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional".*

En concordancia a estas disposiciones, el ente rector de la Planificación Nacional emitió las "*Directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS*)", mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-007, de 19 de diciembre de 2025 con la finalidad de identificar la relación entre los objetivos del PDOT y las

metas de los ODS y de esta manera conocer como la acción de los GAD contribuye al cumplimiento de este compromiso internacional.

La implementación de estas directrices se acompañó de un proceso de socialización y asistencia técnica dirigido a los delegados de los diferentes GAD, a través de talleres, capacitaciones y espacios de coordinación con los gremios de los tres niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial). Acciones que permitieron fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de planificación territorial respecto a la adecuada aplicación de las directrices de alineación y garantizar la coherencia entre los distintos instrumentos de planificación local, nacional e internacional.

El proceso de socialización lo realizó el ente rector de la Planificación Nacional, con el apoyo de los gremios de los GAD como son: el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE, la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE); además del Consejo Nacional de Competencias (CNC).

Una herramienta importante utilizada en este proceso fue la matriz de sistematización del PDOT que permite identificar la relación entre los objetivos del plan territorial de cada nivel, los objetivos del PND y los ODS. A través de esta matriz, los equipos técnicos de los gobiernos locales pueden analizar cómo sus políticas, programas y proyectos contribuyen al cumplimiento de las metas nacionales y globales.

Gráfico 1. Matriz de alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos														
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo

Fuente: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

La territorialización de los ODS a través de los PDOT permite traducir las metas globales en acciones concretas en el territorio. Los GAD implementan proyectos relacionados con servicios básicos, infraestructura, desarrollo productivo, gestión ambiental y fortalecimiento institucional contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y generando impacto en la calidad de vida de la población y en el desarrollo sostenible.

En conjunto, el proceso de alineación de los PDOT no constituye un ejercicio documental, sino que se consolidad como un mecanismo integral de articulación de la planificación, que se traduce en intervenciones concretas con coherencia, pertinencia y complementariedad en el territorio es decir orientada a resultados.

En este contexto, el país da seguimiento al aporte de los GAD a los ODS mediante el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Este sistema mide la contribución financiera asociada a cada ODS y generó los siguientes resultados: A nivel nacional, la inversión de los GAD se concentra principalmente en el ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles con USD 944,17 millones, seguido del ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura con USD 457,98 millones y del ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento con USD 440,86 millones, lo que evidencia una fuerte gestión hacia el fortalecimiento de la infraestructura, la movilidad, la

conectividad y el acceso a servicios básicos. También destaca el ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con USD 243,16 millones y el ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico con USD 100,53 millones, reflejando el impulso al fortalecimiento institucional y al dinamismo económico local, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Inversión ejecutada de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (en millones).

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Devengado Total Acumulado
1. Fin de la pobreza	36,24
2. Hambre cero	24,32
3. Salud y bienestar	62,53
4. Educación de calidad	24,25
5. Igualdad de género	7,26
6. Agua limpia y saneamiento	440,86
7. Energía Asequible y No Contaminante	0,58
8. Trabajo decente y crecimiento económico	100,53
9. Industria, innovación e infraestructura	457,91
10. Reducción de las desigualdades	33,85
11. Ciudades y comunidades sostenibles	944,17
12. Producción y consumo responsable	68,43
13. Acción por el clima	16,18
14. Vida Submarina	0,32
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	29,02
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	243,16
17. Alianzas para lograr los objetivos	68,44
Total general	**2.558,06**

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), ejercicio fiscal 2024.
Elaboración: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Finalmente, Ecuador mantiene el compromiso firme con la territorialización de los ODS, integrando sus metas en la planificación nacional y adaptándolas a las realidades sociales, económicas, ambientales e institucionales de cada territorio. Este enfoque busca que la Agenda 2030 se implemente de forma efectiva a nivel local, con la participación de los GAD y otros actores clave, para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible en todo el país.

4. Desafíos nuevos y emergentes

Considerando el tema central del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) 2026: “Acciones transformadoras, equitativas, innovadoras y coordinadas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible para un futuro sostenible para todos”, se presenta un análisis de los avances alcanzados y los nuevos desafíos identificados por Ecuador en relación con los retos expuestos en el Examen Nacional Voluntario (ENV) 2024 e informe de avance 2025.

En 2025, se implementaron diversas acciones orientadas a la reducción de la pobreza, la desigualdad, la seguridad ciudadana, la salud integral y educación.

En la parte social, se destaca el fortalecimiento de un enfoque integral de la política social, que combina transferencias monetarias con acompañamiento familiar, inclusión económica y acceso a servicios. También se ha consolidado la intervención territorial y la coordinación interinstitucional, junto con el apoyo de la cooperación internacional, lo que ha permitido mejorar la focalización y avanzar hacia resultados más sostenibles.

En el sector educativo, Ecuador ha fortalecido el sistema educativo mediante un enfoque integral que combina acceso, calidad e inclusión. Se han consolidado procesos de evaluación de aprendizajes para identificar brechas, junto con estrategias de recuperación educativa y acompañamiento docente que priorizan contextos vulnerables. Además, se ha impulsado la formación continua de docentes, la inclusión de estudiantes con discapacidad y la reinserción de población en rezago escolar. Estas acciones se complementan con mejoras en infraestructura, actualización curricular y políticas orientadas a la alfabetización y el fomento de la lectura, lo que contribuye a generar entornos educativos más equitativos, seguros y pertinentes.

En materia de salud, el Gobierno Nacional ha fortalecido el sistema de salud con un enfoque integral que prioriza la prevención, la atención primaria y la articulación intersectorial. Se han impulsado políticas y estrategias orientadas a la salud materno-infantil, la salud sexual y reproductiva, la prevención del VIH y la salud mental, junto con la creación de espacios de coordinación que mejoran la gestión y respuesta del sistema. Además, el apoyo de la cooperación internacional ha contribuido al fortalecimiento de capacidades del personal de salud y a la mejora de la atención en territorios prioritarios. Estas acciones, junto con inversiones en infraestructura y la ampliación de servicios, han permitido avanzar hacia una atención más equitativa, inclusiva y centrada en las necesidades de la población.

El sector económico - productivo ha avanzado en la reactivación económica y la promoción del trabajo decente mediante un enfoque integral que combina financiamiento productivo, fortalecimiento de capacidades y políticas de inclusión laboral. Se han impulsado mecanismos de crédito desde la banca pública, programas de empleabilidad y formación, así como iniciativas orientadas a jóvenes, emprendedores y actores de la economía popular y solidaria. También se observa un fortalecimiento de sectores estratégicos como el turismo, junto con acciones para dinamizar economías locales y territoriales. En paralelo, se han consolidado medidas para garantizar derechos laborales, promover la inclusión de personas con discapacidad y reducir el trabajo infantil, con el apoyo de la cooperación internacional en la generación de oportunidades económicas para poblaciones vulnerables. Estas acciones reflejan avances hacia un crecimiento más inclusivo, con mayor articulación institucional y enfoque en la equidad.

En el ámbito de la institucionalidad y justicia, el país ha fortalecido a través de la ampliación de servicios de defensa pública, el despliegue de brigadas territoriales y la modernización de procesos electorales y de control gubernamental. Se observa un avance en la presencia del Estado en el territorio, tanto en seguridad como en servicios legales, junto con el impulso de mecanismos de participación ciudadana que promueven la transparencia y el control social. Asimismo, se han consolidado acciones para mejorar la gestión penitenciaria, combatir el crimen organizado y garantizar derechos de grupos prioritarios mediante políticas intergeneracionales. Estas intervenciones reflejan una mayor articulación institucional orientada a fortalecer la gobernanza democrática, la integridad pública y la protección de derechos.

En 2026, la plataforma web ODS Ecuador registró 293 iniciativas impulsadas por la sociedad civil, lo que evidencia un mayor nivel de participación y apropiación de esta herramienta, resultado del trabajo conjunto con el PNUD en su difusión. Este progreso consolida a la plataforma como un mecanismo relevante para la articulación y visibilización de esfuerzos a nivel nacional.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la ampliación de su uso y cobertura, así como con el fortalecimiento de la calidad y actualización de la información reportada. En este sentido, resulta necesario intensificar su difusión y reforzar el conocimiento de que las organizaciones pueden registrar sus iniciativas en cualquier momento, de manera que la información recopilada sirva como insumo oportuno para la elaboración de informes.

De cara a 2026, Ecuador enfrenta un desafío institucional marcado por la fragilidad de su estructura económica, social y política, en un contexto atravesado por una crisis de seguridad que incide en todos los ámbitos del desarrollo. Este escenario se combina con un bajo crecimiento económico, una alta presión fiscal, niveles persistentes de violencia y limitaciones en la gobernabilidad, factores que reducen de forma significativa la capacidad de respuesta del Estado. En este marco, el principal reto consiste en fortalecer la institucionalidad, recuperar la seguridad y generar condiciones que permitan reactivar la economía y sostener políticas públicas efectivas en un entorno de alta complejidad.

En lo social, el país enfrenta desafíos estructurales en la reducción de la pobreza y las desigualdades territoriales. Persisten brechas importantes entre áreas urbanas y rurales en el acceso a servicios básicos, nutrición y protección social, lo que demanda fortalecer políticas focalizadas y sostenidas dirigidas a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

En el ámbito laboral, el reto continúa siendo la generación de empleo adecuado y la reducción de la informalidad. Datos oficiales reflejan que una proporción importante de la población ocupada se mantiene en condiciones informales, con limitado acceso a seguridad social. En este contexto, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, junto con políticas de inclusión económica y capacitación, resulta clave para dinamizar el empleo y mejorar las condiciones laborales.

En el sector educativo, si bien se han ampliado los niveles de cobertura, el MINEDEC reconoce brechas en calidad, infraestructura y acceso a tecnologías, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Esto plantea la necesidad de consolidar procesos de mejora educativa que incluyan formación docente, innovación pedagógica e integración de herramientas digitales que respondan a las demandas actuales.

En el ámbito ambiental, el país enfrenta presiones derivadas del cambio climático, la deforestación y la contaminación de recursos naturales, de acuerdo con reportes del MAE. Estos factores inciden en la disponibilidad de agua, la producción agrícola y la conservación de la biodiversidad, por lo que se

requiere fortalecer la gestión sostenible de los recursos, la adaptación climática y el control de actividades ilegales.

En el sector energético, de acuerdo con los informes del MAE evidencian la vulnerabilidad del sistema eléctrico ante eventos climáticos, especialmente por la alta dependencia de la generación hidroeléctrica. La crisis de estiaje reciente refuerza la necesidad de diversificar la matriz energética, incrementar la capacidad instalada y promover inversiones que garanticen la seguridad energética a largo plazo.

En materia de conectividad digital, aunque el MINTEL reporta avances en cobertura y acceso a internet, persisten brechas entre zonas urbanas y rurales, así como limitaciones en habilidades digitales. Esto demanda fortalecer la infraestructura tecnológica, ampliar el acceso a dispositivos y consolidar programas de alfabetización digital para lograr una inclusión efectiva en la economía digital.

Las Alianzas Público-Privadas (APP) son un mecanismo clave que debe ser fortalecido. Estas permiten a los gobiernos nacional y local implementar proyectos de infraestructura y servicios públicos con apoyo del sector privado, aportando eficiencia, innovación y compartición de riesgos. La existencia de nuevos marcos legales para las APP crea un entorno favorable para su expansión. En este contexto, Ecuador obtuvo una puntuación de 58,51 sobre 100 en el Índice Nacional del Entorno para Asociaciones Público-Privadas, una herramienta que evalúa la capacidad de los países para desarrollar proyectos de APP de manera sostenible y eficiente.

En cuanto a la planificación nacional, se requiere una mayor coordinación interinstitucional, seguimiento efectivo y participación ciudadana en el diseño y monitoreo de políticas públicas a nivel nacional y local.

El logro de los ODS depende de la capacidad de articular esfuerzos entre gobiernos, sector privado y sociedad civil mediante alianzas estratégicas, inclusivas y efectivas, ya que la complejidad de los desafíos actuales exige respuestas coordinadas que integren recursos, conocimientos y capacidades. En un contexto global interdependiente, la cooperación entre sectores y países resulta clave para movilizar financiamiento, intercambiar buenas prácticas y promover soluciones innovadoras, permitiendo avanzar de manera sostenida, reducir brechas y garantizar un desarrollo más equitativo.

En el ámbito estadístico, se han hecho esfuerzos por mejorar la generación y uso de datos ODS; sin embargo, se requiere una inversión sostenida en conocimiento y talento humano, junto con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de datos en todas las entidades del sistema estadístico. Esto permitirá asegurar la provisión de información oportuna y confiable para el monitoreo del desarrollo sostenible.

Finalmente, A medida que se aproxima el cierre de la Agenda 2030, Ecuador mantiene el impulso al empoderamiento de actores clave, incluidos los GAD, el sector privado, la sociedad civil, los organismos internacionales y la academia, promoviendo su participación en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible. En este tramo final, el país reafirma su compromiso con el bienestar inclusivo de su población, sustentado en la cooperación, la paz y la articulación efectiva entre actores nacionales e internacionales, como condiciones indispensables para acelerar el cumplimiento de los objetivos globales y consolidar avances sostenibles y equitativos.

5. Bibliografía

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia). (s.f.). *Glosario de cooperación internacional*. https://apccolombia.gov.co/comunicaciones/glosario
- ARCTTTSV (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, corte 2025.
- Banco Central del Ecuador. (2025). *Informe de programación macroeconómica del Ecuador*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/IPM_Ecuador.pdf
- CGE (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Contraloría General del Estado, corte 2025.
- CNE (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo Nacional Electoral, corte 2025.
- CNIG (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género, corte 2025.
- CNII (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, corte 2025.
- CNIMH (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, corte 2025.
- CNIPN (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, corte 2025.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama del cambio climático en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama del cambio climático en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- CONADIS (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, corte 2025.
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025). *Estadísticas de participación política de las mujeres en procesos electorales*. CNE.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG). (2025). *Implementación de la Norma Técnica para Transversalizar el Enfoque de Género en el Sector Público*. CNIG.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449.
- CPCCS (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, corte 2025.
- DPE (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Defensoría Pública del Ecuador, corte 2025.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2025). *Acciones de incidencia política para la prevención del embarazo adolescente en Ecuador*. UNFPA.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2025). *World Economic Outlook 2025*. https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). *Plan de Desarrollo Estadístico para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. INEC.

- MAE (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Ambiente y Energía, corte 2025.
- MAG (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, corte 2025.
- MDG (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Gobierno, corte 2025.
- MDH (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Desarrollo Humano, corte 2025.
- MDI (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio del Interior, corte 2025.
- MDN (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Defensa Nacional, corte 2025.
- MDT (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio del Trabajo, corte 2025.
- MEF (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Economía y Finanzas, corte 2025.
- MINEDEC (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, corte 2025.
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2025). *Estadísticas de cambio climático*. Gobierno del Ecuador.
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2025). *Estadísticas del recurso hídrico*. Gobierno del Ecuador.
- Ministerio de Desarrollo Humano. (2025). *Metodología iBosai para la gestión inclusiva de riesgos*. Gobierno del Ecuador.
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. (2025). *Políticas educativas alineadas a los ODS*. Gobierno del Ecuador.
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MDG). (2025). *Proyecto Centros Violeta: Atención integral a víctimas de violencia*. Gobierno del Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2025). *Política Nacional de Salud Mental 2025–2030*. MSP.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2025). *Proyecto de Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud (PIFEMEFS)*. MSP.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2025). *Estadísticas de patrimonio natural, cambio climático y recurso hídrico*. MAATE.
- MINTEL (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, corte 2025.
- MIT (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Infraestructura y Transporte, corte 2025.
- MPCEI (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, corte 2025.
- MREMH (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, corte 2025.
- MSP (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Ministerio de Salud Pública, corte 2025.
- Naciones Unidas. (2025). *Handbook for the Preparation of Voluntary National Reviews*. https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/vnr-workshop-dec2024/Handbook_2025.pdf

- Oficina de ONU Mujeres en Ecuador. (2025). *Resumen ejecutivo del perfil de país según igualdad de género*. https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/11/resumen-ejecutivo-perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *SDG Trends Dashboard Ecuador*. https://sdgdiagnostics.data.undp.org/ECUWithCountryGovInput/sdg-trends
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2025). *SDG Trends Dashboard Ecuador*. https://sdgdiagnostics.data.undp.org/ECUWithCountryGovInput/sdg-trends
- SERCOP (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Servicio Nacional de Contratación Pública, corte 2025.
- SGDPN (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, corte 2025.
- SNAI (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, corte 2025.
- SNGR (2025). *Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador*. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, corte 2025.
- United Nations Statistics Division. (2024). *SDG Country Profile: Ecuador*. https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/countryprofiles/ECU

Firmas de responsabilidad

	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por	Franklin Chiguano Analista de Seguimiento a la Planificación y Política Pública	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: FRANKLIN RENE CHIGUANO GUAYNILLA
	Camila Marcayata Analista de Seguimiento a la Planificación y Política Pública	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CAMILA ALEJANDRA MARCAYATA OJEDA
Revisado por	Carla Valle Directora de Seguimiento a la Planificación y Política Pública	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CARLA VERONICA VALLE ANDINO
Aprobado por	Patricia Palma Subsecretaria de Seguimiento (E)	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: PATRICIA ELIZABETH PALMA AGAMA


EL NUEVO
ECUADOR
DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE